

GLOSARIO DE BIENES MUEBLES



GLOSARIO DE BIENES MUEBLES



Rafael Correa Delgado

PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LA REPÚBLICA DEL ECUADOR

María Fernanda Espinosa Garcés

MINISTRA COORDINADORA DEL PATRIMONIO

Erika Silva Charvet

MINISTRA DE CULTURA

Inés Pazmiño Gavilanes

DIRECTORA DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

DIRECTORIO DEL INPC

Ivette Celi	Delegada de la Ministra de Cultura, Presidenta del Directorio del INPC
Carlos Paladines	Delegado de la Casa de la Cultura Ecuatoriana
Hernán Ortega	Delegado de la Conferencia Episcopal Ecuatoriana
Luis Buenaño	Delegado del Ministro del Interior
Gustavo Martínez	Delegado del Ministro de Defensa
Ernesto Álvarez	Delegado del Consejo Nacional de Educación Superior

COORDINACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN:

Ximena Vela Cisneros

DIRECTORA DE INVENTARIO DEL INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

EQUIPO DE INVESTIGACIÓN:

Sylvia Benítez (Coordinadora)

Eugenio Cevallos

Inés del Pino

Carlos Iza

Mariana Landázuri

Amparo Ponce

FOTOGRAFÍA:

Galo Valencia

COORDINACIÓN EDITORIAL:

Elena Noboa Jiménez

DISEÑO:

Tribal

IMPRESIÓN:

Ediecuatorial

PRODUCCIÓN:

Dirección de Transferencia del Conocimiento del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural

Tiraje: 1.500 Ejemplares

Quito, 2010

Presentación

El Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC), alineado a la política actual de rescate y puesta en valor del Patrimonio Material e Inmaterial para su Conservación, Protección y Difusión, con decisión y esfuerzo va obteniendo logros trascendentales; uno de ellos es la elaboración de los glosarios de arquitectura y bienes muebles, que hoy ponemos a su consideración, producto de investigaciones desarrolladas por especialistas en la materia, durante el 2010 y que constituyen una de las líneas editoriales de la Institución.

Los Glosarios de Arquitectura, Bienes Muebles, Arqueología y Patrimonio Inmaterial que se están desarrollando en las 7 Regiones del país, serán la base para la construcción del TESAURO NACIONAL el cual será nuestro aporte como país para la construcción del TESAURO de la Región Andina. La idea de construir glosarios regionales tiene este fin, identificar en cada región la terminología propia, el vocabulario utilizado por la gente común y por los especialistas para posteriormente normalizar esta terminología y elevarla a tesoro.

Los Glosarios especializados por temáticas son una herramienta indispensable para la realización de registros, inventarios y catalogación de Bienes Culturales y Patrimoniales; un lenguaje normatizado permitirá nombrar a las cosas, los objetos, los elementos de un bien de una misma forma, por lo que técnicos y expertos utilizarán un mismo lenguaje en sus tareas, aportando con ello en la especialización y mejoramiento de la calidad del trabajo técnico.

Esta herramienta no solo servirá para el trabajo técnico del INPC, en tanto organismo rector del patrimonio cultural, sino que está al servicio de la sociedad en su conjunto para que técnicos; universidades; instituciones educativas, públicas y privadas; Gobiernos Autónomos Descentralizados, que ahora tienen la competencia de proteger, conservar y difundir su patrimonio, entre otros, cuenten con directrices técnicas, que aporten en la construcción de objetivos comunes.

Si no conocemos lo que tenemos no podemos valorar y cuidar nuestra herencia pasada y presente; por lo tanto es herramienta fundamental para todos los técnicos responsables de Catalogar nuestro patrimonio.

Inés Pazmiño Gavilanes

Directora Nacional

INSTITUTO NACIONAL DE PATRIMONIO CULTURAL

Introducción

La ausencia de instrumentos o herramientas que faciliten, a los profesionales y técnicos, las tareas de inventario y catalogación de los bienes culturales y patrimoniales, motivó al Instituto Nacional de Patrimonio Cultural (INPC) el trabajo de elaboración de Glosarios de términos relacionados con los bienes culturales y patrimoniales, materiales e inmateriales.

En esta labor, se establecieron varios campos, surgidos de las necesidades del día a día del trabajo técnico y que para fines operativos y didácticos se los clasificó en: Pintura y escultura; Orfebrería; Numismática; Filatelia; Textiles (civiles y religiosos); Muebles y carpintería; Armas y aparejos; Instrumental científico; Cristalería y cerámica; y Documentos. El objetivo fue recopilar el mayor número de términos relacionados con el manejo de los bienes culturales y patrimoniales, en estos campos, existentes en las provincias de Esmeraldas, Carchi, Imbabura, Sucumbíos, Pichincha, Napo y Orellana (Regional 1 y 2) y definirlos de manera precisa, concisa y clara, para contar con una terminología común.

El criterio que guió la selección de términos fue el acopio de todo tipo de palabras, tanto aquellas que provienen de la vertiente académica, como las acuñadas en el habla cotidiana, y las que son propias de la jerga que cada oficio acumula a lo largo del tiempo, teniendo como criterio de selección que presten utilidad a quienes manejan los bienes culturales y patrimoniales.

La selección se centró fundamentalmente en aquellos relacionados con objetos, materiales, técnicas y herramientas; sin embargo, no se dejó de lado otro tipo de palabras inherentes al tema de la arquitectura. Para el efecto se contempló un criterio flexible centrado en la utilidad del vocabulario y pensando en las necesidades del usuario.

Difícil es discernir si un asunto pertenece al dominio exclusivo de una sola disciplina. Palabras que son frecuentadas simultáneamente en distintos campos, finalmente debieron quedar bajo uno de ellos. De ahí el beneficio que todos se encuentren reunidos bajo una sola publicación. La excepción son ciertos términos que se repiten en más de un capítulo del glosario y que consignan definiciones diferentes para los distintos campos.

Ciertamente existen diccionarios y glosarios de sobre los diversos temas planteados, los mismos que han contribuido hasta ahora en mayor o menor grado al trabajo de los especialistas en cada uno de los campos. El aporte de la presente publicación radica en consolidar la información dispersa; completarla, a partir de su confrontación con diversas fuentes y la información que surge de la experiencia de los actores del oficio; dotarle de un carácter local; incorporar en un solo producto los términos del habla común, del argot y los términos académicos.

Los términos técnicos o académicos que, en algunos casos, suelen traer consigo complejidades para su explicación, han sido tamizados para un acercamiento directo y sin ambigüedades, proporcionando explicaciones directas, claras y precisas, apoyadas, cuando el caso lo

requiere, por el testimonio gráfico que se convierte en un complemento a la definición textual, cuando el alcance de las palabras se queda corto.

Para discusiones teóricas, información de carácter enciclopédico, etimología de las palabras u otro tipo de información más compleja, el usuario deberá recurrir a otro tipo de fuentes. Para ello, el Glosario aporta con la bibliografía de la que se nutrió y que puede guiar hacia otro tipo de información.

Son varias las palabras que tienen más de una acepción; siguiendo el criterio de especialidad que hemos anotado, nos remitimos exclusivamente al significado que está relacionado con el tema específico de los bienes culturales y patrimoniales. Cuando hay más de un significado, se consigna cada uno con una numeración aparte, de tal manera que pueden existir términos hasta con cuatro definiciones.

El equipo de trabajo definió un banco de términos recogidos de la forma más amplia posible y se procedió a la investigación para lo que se recurrió a una diversa gama de fuentes. Buena parte de los términos supuso un grado de confrontación y de discusión pues se enfrentó el reto de dar significado exacto, en algunos casos, a términos que suponen complejidades propias de toda definición concluyente, sumado al carácter polivalente de mucho de ellos. En algunos casos nos hemos permitido ir más allá de la definición concisa para proporcionar mayor grado de detalle. Finalmente la información recopilada se sistematizó bajo un orden alfabético, dando forma al glosario.

El Glosario de Bienes muebles está encaminado a ofrecer mayores opciones de vocabulario, una terminología más precisa y una referencia rápida, para quienes lo utilicen y coadyuvar al enriquecimiento de las descripciones de los distintos documentos técnicos.

Sylvia Benítez
Consultora



Armas y aparejos

A

ABATANADORES. Muestras o acanaladuras presentes en la hoja del cuchillo, que le dan ligereza y permiten a su vez mantenerla fuerte y rígida

ABOCARDADO. Tipo de cañón con forma de trabuco, es decir, con la boca ancha como una trompeta.

ABOTELLADO. Vaina de un cartucho que, cerca de la boca, presenta una reducción en el diámetro de su cuerpo, con el fin de adaptarse al calibre del proyectil. La parte troncocónica que une el gollete o cuello se denomina gola u hombro. Se usa indistintamente en varias armas de fuego.

ABRAZADERA. Pieza que sirve para unir el cañón de un arma de fuego a su caja.

ACCIÓN DELANTERA. Llave de las armas tipo pistola cuyo resorte está situado frente al gatillo o percutor.

ACCIÓN ZAGUERA. Nombre de la llave cuyo muelle está situado detrás del gatillo o percutor en las armas tipo pistola.

ACP, abreviatura de **AUTOMATIC COLT PISTOL.** Término utilizado por el fabricante Colt para identificar a ciertos cartuchos utilizados en sus pistolas semiautomáticas. Por ejemplo: 25 ACP, 32 ACP, 308 ACP, 45 ACP.

AFUSTE. Parte de la caja que soporta el cañón.

AGUJA PERCUTORA. Parte de la pistola que golpea al fulminante y dispara el arma. El movimiento puede ser impartido por la aguja percutora que golpea al martillo, o puede ser de carga con muelle y se suelte sin percutor.

ALABARDA. Arma blanca, sujeta a un asta de made-



Alabarda

ra, que tiene una hoja de hierro puntiaguda, de unos 30 cm. de largo, cruzada en su base por otro pieza de metal llamada veleta, en forma de pico, por un lado, y con cuchilla en forma de media luna o hacha, por el otro. Es originaria de Dinamarca y hasta finales del XVIII constituyó arma distintiva de los sargentos. Fue muy utilizada por los ejércitos de Suiza, Alemania, Italia y Francia y en la actualidad forma parte del atuendo destinado a los guardias de honor de ciertos lugares importantes. El asta de madera mide alrededor de dos metros de largo.

ALEACIÓN. Combinación de dos o más metales por fusión. Término frecuentemente utilizado en cerrajería.

ALFANJE. Término castellano que proviene del árabe hispánico *al-janyar*, que significa puñal. Es una espada de hoja ancha y curva, sobre todo, en su último tercio, con filo en un sólo lado (o contrafilo en su último tercio). Es más ancha que la cimitarra, especialmente en el punto donde golpea la hoja, cerca de la punta. En castellano antiguo también se lo llamaba "terciado". Es general se aplica a todas las armas de hoja curva, de un solo filo, entre ellas: falchion, fauchar, bracamarte, messer, storta (europeas) y a los kiliç turcos, los talwar indios, los saif árabes, entre otros. Algunos términos emparentados son: *alfanjón*, *alfanjonazo* y *alfanjete*. En el siglo XVII en nuestro territorio se utilizó una variante conocida como *alfanje triangular*, que era una pieza gruesa y pesada, de manufactura más bien rudimentaria, hecha de hierro, con una empuñadura en un extremo y la hoja doblada formando ángulo, de ahí su nombre.

ALMARADA. Puñal agudo de tres aristas sin filo.

AMETRALLADORA. Arma de fuego que utiliza la presión producida por los gases de la pólvora para conseguir completo automatismo en todas las fases del disparo. Permite la sucesión ininterrumpida de disparos. Generalmente va apoyada sobre un bípode, trípode, ruedas u otro tipo de soporte, en vehículos de tierra, mar o aire. Esto garantiza su estabilidad y facilita la puntería.

ÁNIMA. Alma. Parte interior del cañón de una pistola o revólver; puede ser lisa o rayada (estriada).

APAREJO. Guarnición. Conjunto de piezas que forman cualquier arma de fuego, exceptuando el cañón y la bayoneta.

ARCABUZ. Arma de fuego de avancarga utilizada antiguamente. Pese a ser muy larga, su disparo tenía



Ametralladora

un corto alcance. Desplazó a la ballesta y fue antecesora del mosquete. Su nombre se debe al apéndice perpendicular que tiene, a manera de gancho, en la parte inferior del cañón, que le permitían apoyarse, sea en almenas o muros.

ARCANE. Cartucho perforante que, en diversos calibres, se utiliza para armas cortas; concebido fundamentalmente para la acción policial. El elemento que lo caracteriza es su proyectil de punta cónica, de cobre macizo. La pólvora también es característica de este tipo de arma, se trata de la Arcane GS7.

ARMA. Tipo de instrumento que tenga como fin la defensa o el ataque. Son de distinto tipo:

ARMAS BLANCAS. Las que tienen hoja metálica con filo. De acuerdo al largo de sus hojas pueden ser largas (espada, machete, sable, u otros) o cortas (puñal, daga, cuchillo u otro).

ARMAS DE ARTILLERÍA. Ver **artillería**.

ARMAS DEFENSIVAS. Las que protegen al que las porta de forma pasiva (escudos, petos, cascos).

ARMAS DE FUEGO. Las que utilizan fuego y pólvora para lanzar un proyectil. Hay largas (fusil, escopeta, mosquete, carabina y otras) y cortas (pistola y revólver).

ARMAS ENASTADAS. Las que tienen asta larga de madera que culmina en un elemento metálico.

ARMA COMBINADA. Técnicamente es un arma mixta, en la que se alternan en diferente disposición y número, cañones de ánima lisa y rayados. Hay de tres tipos básicos:

BILLING. **Escopeta-rifle** de cañones superpuestos.

DRILLING. Tres cañones, dos de escopeta yuxtapuestos y otro inferior, de rifle.

VIERLING. Cuatro cañones, dos de escopeta y dos de rifle.

ARMERÍA. 1. Lugar o taller donde se arreglan o se guardan diferentes tipos de armas. **2.** Arte de fabricar armas.

ARMERO. Tipo de mueble utilizado para guardar armas.

ARNESES. 1. Armadura o conjunto de armas. **2.** Conjunto de armas de acero defensivas que se acomodaban al cuerpo asegurándolas con correas y hebillas. **3.** Conjunto de correas sujetas al cuerpo utilizadas para seguridad, transporte, y otros usos. **4.** Correas que se colocan en los animales de tiro.

ARTILLERÍA. Armas de fuego pesadas. Piezas que, a través de la pólvora u otras sustancias, lanzan proyectiles de gran tamaño a larga distancia. Este término se empezó a utilizar a mediados del siglo XIV.

AUTO. Abreviatura de **AUTOMÁTICO**. Se aplica a muchas de las armas de fuego actuales.

AUTOINFLAMACIÓN. Fenómeno que se caracteriza por la deflagración espontánea de la pólvora de un cartucho, debido al calentamiento excesivo de la recámara, como consecuencia de los inmediatos disparos anteriores. La temperatura crítica en estos casos se sitúa aproximadamente en 270° C. La prueba de autoinflamación se aplica a las armas de fuego, las que deben superar un mínimo de 100 disparos en rápida secuencia de tiro semi-automático, sin que se produzca este fenómeno.

AUTOMÁTICO/A. Acción del arma que aprovecha la energía producida por el primer disparo para alimentar la recámara y volver a disparar de nuevo, sucesivamente, mientras no se libere el disparador o la munición se acabe.

AVANCARGA. Armas de fuego que se cargan por la boca. Procedimiento muy común en la armas anti-guerras y que ahora se aplica al mortero.

B

BALA. Proyectil de una pistola, rifle o de cualquier arma de fuego, en general. El término no siempre se refiere a toda la bala junto con el casquillo. Puede estar hecha de diferentes materiales: plomo; plomo aleado con otros metales como, por ejemplo, estaño o antimonio; interior de plomo recubierto de una capa de cobre, cupro-níquel, latón o hierro; o, excepcionalmente de latón sólido.

BALÍSTICA. Ciencia que estudia el movimiento y comportamiento de los **proyectiles**, tales como: balas, bombas, cohetes y misiles.

BALLESTA. 1. Tipo de arma que servía antiguamente para lanzar piedras o saetas. Consistía en una especie de arco, muy grande, provisto de un torno para tensar la cuerda, el que iba montado sobre un soporte de madera que se curvaba para, al estirarse, servir como resorte. **2.** Tipo de arma portátil utilizada para lanzar flechas en base a la presión de un muelle elástico.

BANDOLERA. Correa cruzada sobre el pecho que sirve para colgar un arma.

BAQUETA. Accesorio indispensable en las armas de avancarga que servía para empujar la bala hasta el fondo del cañón y asentar bien la carga de pólvora. Generalmente se trata de una varilla de madera delgada pero muy fuerte. A partir del siglo XVIII son más frecuentes las hechas de hierro.

BARRILETE. Tambor. Pieza cilíndrica y móvil del revólver donde se colocan las balas.

BASTIDOR o CHASIS. En ciertas armas como el revólver, es el armazón que soporta el cañón y el barrilete y contiene el mecanismo de disparo, formando, posteriormente, la empuñadura.

BATERÍA. Conjunto de piezas de artillería que se ubican juntas en determinado emplazamiento estratégico.

BAYONETA. Tipo de arma blanca que puede acoplarse al extremo del cañón de un arma de fuego como recurso de defensa. En un principio se introducían en el agujero del cañón de los mosquetes para así utilizar todo el conjunto como picas en el combate cuerpo a cuerpo. Posteriormente se inventó el anclaje exterior para que el arma pudiera ser disparada con la bayoneta calada. Las bayonetas se han acoplado a diversos tipos de armas, tales como: mosquetes, fusiles, escopetas e incluso, armas cortas. La mayoría puede desacoplarse del arma fácilmente, aunque existen las que permanecen montadas y simplemente se repliegan. En el siglo



Bayoneta

XIX en nuestro territorio se utilizaba un tipo conocido como bayeta estriada.

BERQUEADO. Se denomina así al cañón que está rayado interiormente en forma de espiral.

BOLAS DE CAÑÓN. Piezas esféricas, hechas de hierro, utilizadas como **proyectiles** para los cañones. Su tamaño depende del diámetro del cañón.



Bolas de cañón

BOMBETA. Refuerzo que tiene la parte del cañón donde se aloja la chimenea, principalmente, en las armas que han sido transformadas del sistema de chispa al de percusión.

BOQUILLA. 1. Término con el que se denomina la abrazadera del fusil. **2.** Casquillo que recubre el remate anterior del afuste.

BROCAL o BROCALETE. Especie de moldura que refuerza la boca de los cañones.

C

CACHA. Placa que cubre los costados de las empuñaduras de ciertas armas cortas.

CAJA. Soporte del arma de fuego, que generalmente reúne todas las partes componentes de la misma y está construido de manera tal que facilite su uso y manejo.

CALEPÍN. Trozo de tela o pergamino engrasados, que se empleaba para envolver los proyectiles de las armas de ánima estriada.

CALIBRE. Diámetro interior de las armas de fuego. En las armas rayadas, corresponde al diámetro del ánima, medido entre las estrías de un arma rayada.

En las armas lisas es simplemente el diámetro del ánima. En las armas antiguas se empleaba generalmente el calibre nominal, que indicaba cuántas balas adaptadas a un determinado cañón cabían en una libra de plomo, y el ponderal, o sea el peso de la bala, calculado en libras o fracciones.

CANTONERA. Accesorio que se coloca para reforzar la cureña de las armas largas, como es el caso de la culata en las escopetas.

CANUTILLO. Cada uno de los tubos en los que se aloja la baqueta en las armas de avancarga.

CAÑÓN. 1. Pieza de artillería de gran longitud en comparación con su calibre. Puede tener distintas denominaciones de acuerdo a su uso. **2.** Parte fundamental del arma de fuego destinada a guiar el proyectil en la parte inicial de su trayectoria hacia el objetivo. Los cañones pueden tener ánima lisa o estriada (rayada).



Cañón

CÁPSULA. Pequeño cilindro hueco hecho de metal tierno, cobre o latón, cerrado por una de sus bases, en cuyo interior contiene el fulminante para ciertas armas de fuego.

CARABINA. Tipo de arma de fuego, portátil, relativamente corta y ligera, muy parecida al fusil pero de cañón más corto. Inicialmente fue concebida para ser utilizada por la caballería.

CARTUCHO. Envoltorio cilíndrico o tubo que contiene una medida de pólvora o carga de explosivo para cada tiro de un arma de fuego. En las armas de caza se utilizan cartuchos hechos de cartón. Actualmente los cartuchos para armas de guerra tienen una vaina de latón, una bala de plomo, blindada con una aleación de

cuproníquel, un fulminante y una carga de proyección.

CAZUILLO. 1. Parte metálica del cartucho de cartón. **2.** Especie de aparejo situado en el remate de la empuñadura, en las armas cortas.

CAZOLETA. Depósito de pólvora de cebo, característico de las antiguas armas de fuego, que se situaba cerca del oído del cañón; se la llenaba de pólvora para que al recibir las chispas del pedernal, ésta inflamara la carga y disparara el tiro.

CERROJO. Llave. Tipo de acción manual que se aplica a las armas de fuego, la que en la manera de realizar el cierre y bloqueo de la recámara se parece a los cerrojos o aldabas de las puertas. El bloqueo se realiza mediante unos dispositivos situados, por lo general, en la parte del cerrojo más cercana al cartucho, los cuales al girar dicho cerrojo, se encastran en el cajón de mecanismos.

CHASIS. Ver **bastidor**.

CHIMENEA. Cañón o tubo pequeño propio de las armas de fuego de pistón que se coloca en la recámara, donde se encaja la cápsula para que al choque del gatillo se comunique el fuego a la carga.

CIMITARRA. Arma refinada, fina y ligera, muy cortante, con un solo filo y una empuñadura protectora. Su larga y curva hoja estaba diseñada para inferir estocadas o cuchilladas muy profundas. El hecho de que sea curva sirve para que, al atacar a caballo, la hoja no se incruste en el oponente, y que ésta corte, pero siga su trayectoria.

COBIJA. Cubierta de la cazoleta.

COLA DEL DISPARADOR. Parte del mecanismo de un arma de fuego que libera la aguja o percutor. Ver gatillo.

COZ. Parte posterior de la cureña.

CULATA. 1. Parte posterior de la caja de las escopeta, fusil o pistola, que sirve para afianzar dichas armas cuando se disparan. **2** Parte posterior del tubo de las piezas de artillería por donde se introducen los proyectiles.

CUREÑA. 1. Especie de soporte, montado sobre ruedas o correderas, utilizado para sostener el cañón de artillería. **2.** En los fusiles, pieza de madera de nogal trazada para hacer la caja de dicha arma. **3.** Palo de la ballesta.

D

DAGA. Tipo de arma blanca, muy antigua, semejante a la espada aunque de hoja más corta. Al igual que aquella tiene una guarnición para cubrir el puño o empuñadura.



Daga

DAMASCO. Nombre genérico con el que se denomina una técnica antigua usada para el forjado y adorno de los cañones, la que intercalaba tiras de hierro y acero.

DARDO. Tipo de arma arrojadiza, parecida a una flecha pero mucho más pequeña y delgada, que generalmente se tira con la mano.

DISPARADOR. Pieza que sujeta la llave o cerrojo de las armas de fuego portátiles que, una vez movida, sirve para dispararlas.

DOBLE ACCIÓN. Mecanismo automático propio de los revólveres que, por la presión que ejerce el disparador sobre la cola, produce tanto la rotación del barrilete, como el armado del percutor y, finalmente, la caída de éste último con el consiguiente disparo.

E

EMPUÑADURA. Término con el que se denomina a la parte de la espada que permite el control y manejo de la hoja. Consta del mango, el pomo y una guarda simple o elaborada. El pomo, además de mejorar el balance de la espada y del mango, podía usarse como un instrumento de ataque en el corto alcance.

ESCOPEA. Tipo de arma de fuego portátil con uno o más cañones. Su origen, al igual que el fusil, está en el arcabuz y el mosquete, los que se disparaban con mecha. Actualmente es más bien un tipo de arma que se utiliza para disparar perdigones y no balas. Hay escopetas automáticas provistas con mecanismos de repetición similares a los de las pistolas y fusiles. Hay distintos tipos:

DE AIRE COMPRIMIDO. Las que disparan el proyectil sin pólvora, únicamente por la acción de la



Empuñadura

fuerza del aire.

DE PISTÓN. Las que se ceban con pólvora fulminante encerrada en una cápsula o pistón.

DE SALÓN. Mucho más pequeñas y se usan para tirar al blanco.

ESMALTE. Mezcla de sustancias vítreas fundibles (carbonato sódico, feldespato, carbonato de potasa, etc.) que sirve para adorar artísticamente objetos de cerámica y sobre todo, de metal. Específicamente se utiliza con frecuencia para adorar las armas de fuego, oscureciéndolas o coloreándolas con óxidos de metal.

ESPAÑA. Tipo de arma blanca, muy antigua, que consiste básicamente en una hoja recta, cortante y/o punzante, de uno o dos filos. Normalmente tiene empuñadura y es de cierta envergadura –las más pequeñas miden aproximadamente medio metro-. La empuñadura era trabajada con diversos materiales. Por ejemplo, si se trataba de espadas para “ceñir” o de “parada” (aristocráticas) usualmente se empleaba madera o cuerno, los que podían o no ir recubiertos de cuero o cordelería. Inicialmente la hoja era de cobre -muy débil-



Espada

y posteriormente de bronce, hierro y finalmente acero templado. Las técnicas de manufactura varían entre culturas y períodos. Hay distintos tipos según la longitud de la hoja, la forma, los filos, las empuñaduras, los gavilanes o su procedencia:

DE TAJO. Las de hoja metálica, afilada en uno o los dos filos.

DE PUNZAR. Sin filos y de puntas agudas y duras.

ESPADA CORTA. Ver **smallsword**.

ROPERA. Cierta clase de espada de hoja recta y larga, que se esgrime a una sola mano.¹ El nombre original español es tizona. Se la llamaba ropera porque se cargaba como un aditamento de la ropa y muy frecuentemente era usada sólo como un detalle de moda.

ESPIGA. Extensión de la estructura de la hoja que pasa a través de la empuñadura, en las espadas.

ESTOQUE. Tipo de espada especializada en perforar la armadura, que permitía alcanzar los huecos entre las placas de este tipo de vestidura. La empuñadura se envolvía con alambre o piel de animal para ofrecer una mayor sujeción, a la vez que dificultaba la posibilidad de desarme al golpear la mano.

F

FLECHA. Pieza en forma de saeta larga y delgada que generalmente es lanzada por medio de un arco.

FLORETE. Espadín. Espada muy delgada, que se utiliza sobre todo para enseñanza de esgrima. La hoja tiene aristas y la empuñadura, al contrario de los sables, no tiene aro sino una pieza metálica de forma semiesférica volteada hacia arriba, en dirección de la mano, como envolviéndola.

FOGÓN. Orificio practicado en la culata de las armas de avancarga, utilizado para contener el cebo.

FOGUEO. Tipo de cartuchería –cartuchos- cargada con pólvora negra o pólvora sin humo especial y sin proyectil. Se usa principalmente para dar la “salida” o el “arranque” en eventos deportivos, en representaciones teatrales, en ejercicios militares o en adiestramiento de perros.

FUNDA. Aditamento que sirve para guardar y transportar un arma de fuego. Generalmente está hecho de un material similar al cuero y su forma se asemeja a la del arma que va a contener. Se suele llevar de-

bajo del sobaco, por medio de una especie de arnés especial que va sujeto a los hombros o colgado del cinturón.

FUSIL. Tipo de arma de fuego portátil de cañón largo. Hay varios tipos. En orden de aparición éstos son: de repetición, automático y ametrallador. En el siglo XVI apareció el fusil con llave de rueda, fabricado en Alemania y conocido como arcabuz. En el siglo siguiente se inventó el de llave de chispa. Hacia fines de ese siglo, este tipo de artefacto era el arma reglamentaria de algunos ejércitos europeos como el español, francés, prusiano, inglés, entre otros como también los americanos. En el siglo XIX el fusil de chispa es sustituido por el de aguja. En el ejército ecuatoriano se utilizó este tipo de arma de fuego, en distintas variantes, desde el siglo XVII.

G

GATILLO. En las armas de fuego portátiles es el percusor o palanca para disparar. Es la parte de la llave en la que se apoya el dedo para realizar el disparo.

GAVILÁN. Nombre dado a cada uno de los hierros que salen de la guarnición de una espada y forman una especie de cruz a la altura de la empuñadura.

GRANADA. Tipo de proyectil de gran poder explosivo. Existen distintas clases y de acuerdo a su tipo puede ser lanzada manualmente o disparada por medio de un lanzagranadas, tipo fusil, o por una pieza de artillería.

GUARDA. Guarnición de la espada.

GUARDAMONTE. Pieza de guarnición destinada a proteger el disparador de algunas armas de fuego como, por ejemplo, las escopetas, contra cualquier golpe accidental y dar apoyo a la mano del tirador.

GUARNICIÓN. Especie de defensa o protección que se pone en las espadas y armas de este tipo, para preservar la mano.

H

HACHA. Tipo de herramienta cortante, compuesta de una especie de pala, generalmente de piedra o metal duro como el bronce, con filo ligeramente curvo por un lado y un orificio normalmente redondo, por

el otro, para engastarla en un mango de madera. Es utilizado esencialmente para cortar madera o como arma de guerra en casi todos los ejércitos del mundo. Puede tener una sola hoja o dos hojas, una cada lado del mango.

HOJA. Parte integrante de la espada, junto con la empuñadura. De acuerdo al tipo de hoja se pueden realizar con la espada tres tipos de ataques: punzar, cortar y rasgar. La hoja puede tener doble filo o un solo filo. Cuando se usa la espada, el filo verdadero se usa para punzadas en recto o estocadas, mientras que el filo falso se emplea para contraatacar.

I

INCRUSTACIÓN. Tipo de decoración artesanal que consiste en vaciar parte de un fondo y rellenarlo con pedazos de variados materiales, como marfil, concha, perla y maderas finas de variados colores, formando dibujos y relieves. A esta decoración se la conoce como “taracea” y es frecuente encontrarla en las empuñaduras y/o cubiertas de ciertas armas antiguas.

L

LLAVE. 1. Ver **cerrojo. 2.** Pequeña pieza metálica usada para dar cuerda al mecanismo del eslabón de rueda.

M

MACHETE. Especie de cuchillo grande pero más corto que una espada. Comúnmente mide menos de 60 cm y tiene un sólo filo. Se utiliza para segar la hierba, cortar la caña de azúcar, podar plantas y abrirse paso en la selva. Generalmente, el filo es muy agudo en el tercio de cuchilla más cercano a la punta. El frente del machete normalmente es curvo, de ahí que a algunas de estas armas se las conozca también como “machete curvo”, las que fueron utilizadas por el ejército ecuatoriano hasta las primeras décadas del siglo XX.

MORDAZA. Parte del martillo de un arma de avancarga de pedernal que se usa para sostener el pedernal.



Machete

MORTERO. Hasta el siglo XIX era una pieza de artillería de sitio, de tiro curvo y proyectiles muy pesados, hechos de piedra o hierro. Desde comienzos del siglo XX, pasa a ser un arma de infantería, portátil y de fácil desmonte, aunque hay también morteros más pesados no desmontables. Básicamente consiste en un cañón de alma lisa, que hace fuego con ángulo de tiro muy elevado. Suele asentarse sobre una especie de trípode para darle estabilidad.

MOSQUETE. Arma de fuego de infantería utilizada desde el siglo XVI hasta el XIX, larga, parecida al arcabuz, pero de mayor peso y potencia. Se disparaba apoyada sobre una horquilla. Es una de las antecesoras del fusil pero más larga y de mayor calibre. Su mecanismo de disparo es de mecha o de pedernal.

O

OBÚS. Pieza de artillería menos larga que el cañón, en relación a su calibre. Su longitud es entre 10 y 20 veces su calibre. Se caracteriza por tener un tiro más curvo que el resto de cañones y de menor alcance. También se denomina así al proyectil que dispara.

OCHAVA. Cada una de las caras o planos de los cañones llamados ochavados, de ocho lados o ángulos.

OCHAVADO. Cañón de ocho caras o chaflanes por la parte exterior o contorno.

OÍDO. Orificio practicado en la culata de las armas de avancarga para comunicar la recámara con la cazoleta.

P

PEDERNAL. Pieza de piedra sujeta en las mordazas del martillo de un arma de fuego, que produce chis-

pas cuando es golpeado. Se lo utilizó en las primeras armas de fuego para detonar la pólvora.

PERCUTOR. Pieza de las armas de fuego que golpea el fulminante. Su cabeza se llama martillo.

PERDIGONES. También se los conoce como “polluelos de la perdiz”. Consisten en pequeñas esferas de plomo con las que se recargan los cartuchos de escopeta destinados a la caza de aves, pichones y otras piezas pequeñas. Este conjunto de proyectiles se esparcen una vez salidos del cañón y facilitan el impacto contra un objetivo en movimiento.

PÓLVORA NEGRA. Pólvora antigua que, con esta denominación, se distingue de las pólvoras sin humo actuales. Su composición es: 70-75 % de nitrato potásico, 10-14 % de azufre y 14-16 % de carbón vegetal. Es mucho menos potente que la pólvora actual y deja mucho residuo, además de producir una gran cantidad de humo cuando se quema. Se la considera explosiva aunque de baja potencia, a diferencia de las pólvoras progresivas actuales que son sustancias muy inflamables. La pólvora negra es susceptible de quemarse con una simple chispa, electricidad estática o percusión. Su uso militar está obsoleto y actualmente es utilizada para tiro deportivo o pirotecnia.

PROYECTIL. Denominación que se aplica a cualquier cuerpo arrojado que se dispara como una saeta o bala y que se dirige hacia un blanco. Su nombre varía según el arma que lo dispara: bala en las armas portátiles; bomba en la aviación; granada en la artillería. Antiguamente los proyectiles podían ser piedras, dardos, saetas. Hay proyectiles perforantes, incendiarios, explosivos, de instrucción, de iluminación, antitanques, entre otros.

PUNTA DE LANZA. Pieza de metal pesado, de forma puntiaguda en un extremo y, en el otro, de corte cilíndrico para ajustarse al extremo de la lanza. En el territorio del actual Ecuador fue utilizada como arma de combate en los siglos XVIII y XIX.

PUÑAL. Arma blanca, generalmente con hoja de acero y empuñadura de diversos materiales, entre los que era común la madera forrada con cuero. En el siglo XVIII se utilizó como arma de combate un tipo de puñal curvo, trabajado a mano.

R

RECÁMARA. Parte interna de la culata -ánima del cañón opuesto a la boca- destinada a contener la carga de impulsión, bala o cartucho.

REVOLVER. Tipo de pistola de corto alcance que se puede disparar con una sola mano. Se la conoce desde el siglo XVI pero recién en el XIX, se populariza el tipo Colt, llamada así por el nombre de su inventor.

RIFLE. Tipo de arma de fuego, larga, portátil, de ánima rayada (estriada). Es una variante del fusil.

S

SABLE. Tipo de arma blanca parecida a la espada, pero con un solo corte o filo. Fue muy común entre los ejércitos europeos de los siglos XVIII y XIX, así como en los de América de esa época. Actualmente se lo utiliza sólo como un símbolo de autoridad. Tiene diversas denominaciones de acuerdo a su forma o a la rama del ejército que la utilizaba como, por ejemplo: sable de caballería, sable toledano, entre otras.

SABLE ROJO. Tipo de machete usado en Ecuador, cuya principal característica es ser más ancho en el final de la hoja. Es fundamentalmente una herramienta de trabajo.

SENSIBILIZADOR. Dispositivo de las armas de fuego que a veces se llama “doble disparador”. Consiste en un artificio, que permite graduar la presión del resorte de la cola de disparador, endureciéndolo o suavizándolo.

SIMPLE ACCIÓN. Mecanismo semiautomático en los revólveres, que por el tipo de armado del percutor produce la rotación del barrilete, haciendo fuego al presionar la cola del disparador.

SMALLSWORD. Espada corta. Es un tipo de espada que durante los siglos XVII y XVIII, se convirtió en un accesorio esencial de los hombres ricos y de los oficiales militares de Europa y el Nuevo Mundo. Tanto ésta como el estoque fueron las espadas de duelo más populares hasta bien entrado el siglo XVIII.

T

TAMBOR. Ver **barrilete**

TORNILLO PEDRERO. Pieza que sirve para sujetar el pedernal en el gatillo.

TURQUESA. Tipo de molde utilizado para fabricar balas de plomo.

V

VAINA. Cubierta de la hoja de la espada, que es el lugar donde ésta reposa cuando no está en uso. Especie de cubierta protectora que puede estar elaborada en diversos materiales, entre ellos: piel, madera y metales como el bronce y el acero. La abertura de la vaina por donde se introduce la hoja se llama garganta y forma parte de una montura en la cual hay un gancho a manera de anillo, que facilita la entrada de la espada. Las vainas de piel generalmente tienen una punta de metal, en la cual descansa la punta de la hoja de la espada.



Vaina

VERGA. Arco de acero de la ballesta.

VIVO DE LA CULATA. Superficie que limita la parte posterior del cañón. De ella sale la cola de la culata.

VUELO. Parte anterior del cañón.

BIBLIOGRAFIA

Dueñas, Germán, “Manual de Catalogación. Las colecciones de armas”, *Manual de Catalogación. Ecuador*, 2009.

Karolys Baca, Marco Antonio y Juan Enrique Ubilla Freire, *Lenguaje popular de la fiesta de la Mama Negra*, Latacunga, Ed. Municipio de Latacunga, 2007.

Fuentes orales:

Macías, Edison, Museo de la Escuela Militar, Parcayacu, entrevista.

Personal de Museografía de la Policía Nacional.

Villagómez, Patricia, Museo Escuela Militar Eloy Alfaro, Quito.

Fuentes electrónicas:

Armamento usado en la contienda hispano-americana 1989. www.gratisweb.com/.../armamento.htm.



Cristalería y cerámica

A

ACANALADO. Técnica que consiste en practicar estrías o canales delgados -cóncavos y/o convexos- en la superficie de la arcilla.

ACEITERA. Botella generalmente o pequeña, con pico y tapa hermética, con o sin asa, utilizada para almacenar y dispensar aceite. En algunos casos, en lugar del pico tiene en un costado un tubo largo y delgado para facilitar la salida del aceite. También se le conoce con el nombre de alcuza. Generalmente es parte de un juego de dos o cuatro piezas que consta de: aceitera y vinagrero en el primer caso y de éstas dos con salsera y pimentero, en el segundo. Por ello, de manera equívoca, se suele llamar alcuza a todo el conjunto.



Aceitera

ÁCIDO EN VIDRIO. Técnica de grabación del cristal o vidrio mediante la utilización de plantillas adhesivas y una composición de ácido fluorhídrico, especialmente preparado para ello. Las plantillas con la decoración deseada se colocan sobre la superficie limpia del cristal -para librar de impurezas al cristal se utiliza alcohol- y una vez despegado el plástico protector de las mismas, se aplica el ácido con un pincel, grabando las partes del vidrio que están descubiertas, hasta lograr un tono mate que contrasta con el brillo del resto.

AGUAMANIL. 1. Conjunto de dos piezas que consta de una jarra con asa y boca terminada en pico y una jofaina o lavacara. Hay distintos modelos y tamaños, así como gran variedad de materiales para su elaboración: metal, generalmente bronce; porcelana; cristal y hierro

enlozado. Suele tener un soporte, metálico o de madera, en donde encajan tanto la jarra como la jofaina. Es utilizado durante la celebración de la misa, para que el sacerdote se lave las manos después del ofertorio y luego de la comunión. **2.** Especie de fuente o plancha pequeña adosada a una pared, generalmente hecha en piedra o cerámica, usualmente con bordes recortados y decorados, de la cual sobresale un recipiente semiesférico, igualmente decorado. Es común en las iglesias católicas, para el agua bendita que los devotos utilizan al momento de hacer la señal de la cruz.



Aguamanil

ALBAÑAL. Recipiente troncocónico que se mantiene lleno de agua cerca del torno para que el alfarero pueda humedecer sus manos y la masa mientras trabaja.

ALCALOIDE. Alkali. Óxidos metálicos muy solubles en el agua, que pueden actuar como bases energéticas en la fabricación del vidrio. Es una sal soluble compuesta principalmente por carbonato de potasio o carbonato sódico, uno de sus ingredientes esenciales. Existen los álcalis fijos como la sosa y la potasa cáustica y los álcalis volátiles, como el amoníaco.

ALCUZA. Aceitera.

ALHAJERO. Especie de caja o cofre, generalmente pequeños, con tapa, que sirve para guardar joyas o alhajas, no necesariamente valiosas. Se hacía de materiales nobles, especialmente, de cristal y porcelana, y era muy común encontrarlo como parte del juego de peinadora en los dormitorios femeninos. También se lo conoce como joyero.

ALPAÑATA. Trozo de cuero que sirve para dar brillo y eliminar las huellas dactilares de las piezas cerámicas cuando aún están frescas en el torno.



Alcuza



Alhajero

ALÚMINA. Óxido de aluminio. Junto con la sílice es el ingrediente más importante en la constitución de las arcillas y los barnices, dándoles resistencia y aumentando su temperatura de maduración.

AMALGAMA. Aleación de mercurio con otro metal: oro para el dorado del vidrio o estaño para el recubrimiento de los espejos. Se usó en el siglo XIX para recubrir los vidrios huecos y los adornos navideños (bombillos).

ÁNFORA. Especie de jarrón, generalmente de tamaño mayor que el de una jarra común de mesa -aunque también hay ánforas pequeñas- de cuerpo globular, con pie de base esférica y cuello largo y angosto. En algunos casos, sobre todo cuando el ánfora es pequeña, el cuello en la parte superior puede abrirse en una boca ancha, con una prolongación a manera de pico en un costado. En estos casos, suelen tener un asa lateral, normalmente muy delgada, que va desde la parte superior del

cuerpo globular hasta el borde mismo de la boca. También hay ánforas con dos asas, una a cada lado del recipiente. Se utiliza, sobre todo, con fines decorativos, más que para usos prácticos. Por lo general se elabora en porcelana, siendo bastante frecuentes las hechas en cerámica *capo di monti*, inglesa o japonesa.

APLIQUE. Tipo de lámpara que se cuelga de la pared. Normalmente se utilizan para dar una iluminación indirecta y se usan mucho en zonas de paso de las viviendas, como son pasillos y recibidores. Los hay de distintos modelos, tamaños y materiales. Son muy comunes los de pantalla de cristal translúcido y los de tipo candelero, con uno o varios brazos de metal, con o sin pantalla para cubrir los focos.

ARAÑA. Tipo de lámpara colgante que debe su nombre a la forma que tiene, muy similar a una araña con sus patas extendidas. Las arañas propiamente dichas, empiezan en el siglo XVIII y llevan numerosos adornos colgantes de vidrio o de cristal de roca, cuando se trataba de las más fastuosas. Las más antiguas no son de cristal irisado -que desprende un arcoíris al recibir la luz- ni tienen aristas afiladas como las actuales. Las más antiguas eran más bien opacas y de aristas romas.



Araña

ARCILLA. Material de origen natural que se forma a través de procesos geológicos derivados del envejecimiento de la tierra. Es producto de la disgregación de rocas y suelos, por lo que no tiene una fórmula química determinada. Al ser triturada y pulverizada convenientemente y humedecerse se vuelve muy maleable, mientras que

cuando se seca se endurece. Al ser sometida a cocción se convierte en una masa pétreo permanente.

ARCILLA CAOLÍTICA. Arcilla blanca y plástica que procede de la descomposición del granito, cuyos principales componentes son sílice y alúmina. Es el componente principal de la porcelana.

AVENTURINA. Vidrio que muestra manchas de oxidación de polvo de cobre, el que ha sido incorporado a la pasta. Se usó en Venecia desde principios del siglo XVII y en especial durante los siglos XVIII y XIX.

B

BAJO COBERTURA. Técnica de decoración de la porcelana en la que mediante la cochura de óxidos metálicos, se aplican los llamados colores de “gran fuego”, que se cuecen al mismo tiempo que el barniz. Esta policromía es limitada: azul, manganeso, rojo de hierro, verde y amarillo.

BANDEJA. Tipo de fuente. Recipiente de base plana, generalmente con borde bajo, más grande que el plato común, utilizado para servir alimentos o que la arcilla pierda toda el agua constitutiva que tiene -la que se le añade para aumentar su plasticidad, la pierde casi toda durante el proceso de secado previo- logrando así el suficiente endurecimiento de la pieza para que pueda procederse a su decoración y barnizado. En general el bizcochado se realiza a temperatura inferior (900-1100°C) a la que luego habrá de alcanzarse en una segunda cocción. Es importante que este



Botella (confitero)

proceso tenga una adecuada circulación de aire para asegurar una buena oxidación. También se le conoce como jaugueteado.

BIZCOCHO. Objeto de loza o porcelana que aún no ha sido barnizado ni esmaltado, pero que ya ha recibido la primera cochura, la que puede realizarse a fuego libre, sin cobijas. También se lo conoce como *biscuit*, voz francesa.

BOTELLA. Recipiente, comúnmente hecho de cristal o vidrio, de cuello largo y estrecho que sirve para contener líquidos.

BRILLO GRASO. Color blanco transparente en estado puro.

C

CALADO. Técnica decorativa que consiste en horadar las paredes de la pieza de cerámica o porcelana con una herramienta cortante o sacabocados.

CALCÁREO. Es un tipo de feldespatos y el principal constituyente del caolín.

CALCEDONIA. Variedad criptocristalina de cuarzo que tiene la forma de agregados fibrosos de diversos colores. Sus principales variedades son ágata, carneola y crisoprasa.

CANDELABRO. Tipo de soporte para velas de varios brazos. Con el tiempo, del uso meramente utilitario pasaron a ser también elementos decorativos. Adquirieron más brazos; éstos se volvieron más largos y adquirieron formas curvas. Se incorporaron nuevos materiales para



Candelabro

su elaboración, entre ellos, especialmente el cristal y la porcelana que se usaron para embellecerlos y adornarlos. En el siglo XIX se comenzaron a utilizar candelabros con ampollitas a gas, sobre todo, para aquellos que colgaban del techo, que son tipo araña.

CAOLÍN. Caolinita. Barro chino. Arcilla blanca muy pura que se utiliza para la preparación de pastas y barnices de porcelana. En la elaboración de porcelana permite que ésta obtenga su coloración blanca, aporta estabilidad en la pasta a altas temperaturas y ayuda a mejorar las cualidades que soportan el choque térmico.

CARAMELERA. Dulcera.

CELEDÓN. Término con el que se denomina a la cerámica china con vidriado verde, color que se obtiene con pequeños contenidos de hierro en el vidriado. Se conoce también como cerámica verde.

CENTRO DE MESA. Tipo de recipiente utilizado para adornar una mesa. Su forma, tamaño y material varían enormemente, siendo muy apreciados los de cristal y porcelana. Los hay con pie alto o de base plana al ras del asiento. También son muy comunes los que imitan la forma de una canasta. Se adornan con flores, frutas o velas, sobre todo, para ocasiones especiales como bodas, cumpleaños y fiestas en general.

CERÁMICA CAPODIMONTI. Piezas de porcelana que se comenzaron a producir en la fábrica *Capodimonte* de Nápoles a mediados del siglo XVIII. Se buscaba lograr una mezcla adecuada que diera a las piezas la calidad de las porcelanas chinas, siguiendo las directrices de la manufactura de *Meissen*, la primera



Cerámica Capodimonti

en conseguir la pasta. A principios del siglo XIX, en Francia, se pudo conseguir la verdadera mezcla, semejante a la de la porcelana china.

CERÁMICA DE ALCORA. Porcelana producida en Alcora, población de Castilla, España, célebre desde el siglo XVIII por sus porcelanas y las excelentes imitaciones de la cerámica china y holandesa que allí se producían.

CERÁMICA DE MOCA. Tipo de decoración que recuerda árboles, helechos y musgos. Se la realiza mediante la aplicación de un líquido -té de moca-, que contiene posos y óxidos colorantes, sobre una superficie de engobe húmedo. Se popularizó en Inglaterra desde 1785 y, en el siglo XIX, se consolidó como técnica industrial, en las fábricas alfareras de Staffordshire.

CERÁMICA DE PICKMANN. Loza originalmente inglesa, con decoración estampada, que en el siglo XVIII inicia su fabricación en España en la Cartuja de Sevilla. Maestros londinenses enseñaron a los aprendices andaluces el arte de decorar la loza. Durante los primeros años se reprodujeron los modelos ingleses y, más tarde, comenzaron los grabados de tipo español. Se fabricó loza estampada, loza blanca de pedernal, loza decorada sobre barniz por calco, loza pintada y china opaca. La producción estampada usó colores como el negro, el azul, el marrón y, principalmente, el rosa. La producción más característica se denomina "negro vista", "azul vista", "rosa vista". El motivo principal fueron las arquitecturas fantásticas con figuras orientales y guardillas decoradas con flores. También se fabricó gran cantidad de loza blanca para uso diario.

CERÁMICA DE TALAVERA. Tipo de decoración en la porcelana característica del siglo XVI, época en que se produce un cambio en la forma y estilo de la producción alfarera española. Los hornos talaveranos instauraron técnicas renacentistas, en las que se distinguen dos corrientes para la manufactura y decoración de la porcelana: el tipo culto de los siglos XVI y XVII y el tipo popular de los siglos XVIII y XIX. Las piezas cultas son decoradas con temas galantes y alegóricos, poseen una manufactura esmerada y son meramente ornamentales. Su decoración cambia según la moda. La producción popular tiene trazos más gruesos, los motivos decorativos son más simples o incluso no existen.

CHINOISserie. Estilo artístico que surgió en Europa, caracterizado por el gusto por los diseños propios de China los que mostraban ciertos rasgos como: asimetría, cambios de tamaño, uso de materiales lacados y decoración abundante. Entró en Europa aproximadamente a finales del siglo XVII y tuvo su auge a mediados del siglo XVIII, cuando fue asimilada por el Rococó.



Chinoiserie

COCCIÓN. Acción por medio de la cual se somete una pieza de cerámica a temperaturas más o menos elevadas con el fin de lograr su endurecimiento o la fijación del esmalte y/o de los colores. También se la conoce como cochura.

COCHURA. Ver cocción.

COCTELERA. Especie de botella utilizada para mezclar bebidas alcohólicas y, en ocasiones, además hielo. Generalmente tiene una tapa hermética de encaje o giratoria y por lo regular forma un conjunto con un vaso que la acompaña. Existen diferentes tipos, modelos y materiales de los que están hechas. Actualmente la mayoría son de acero, pero hasta hace algunas décadas se encontraban cocteleras de cristal combinado con metal, por lo regular, plata.

COLORANTES. Óxidos metálicos como los de cobre, hierro, cobalto y otros, que sirven para colorear bases de barniz incoloras. Básicamente, son el contenido de color de los barnices o esmaltes y son muy característicos: el cobalto quema azul, el cobre, verde y hasta rojos. El color resultante se puede cambiar en forma drástica, según si las piezas se queman en atmósfera oxidante o reductora, o si los esmaltes contienen otros ingredientes con los que interactúan.

COPA. Especie de vaso con pie, de vidrio o cristal, utilizado para beber líquidos. Su denominación va de acuerdo al tipo de líquido para el cual está destinado: de champagne, de vino blanco o tinto, de agua, de jerez, para helado o postre, entre otros nombres que recibe.

CRISTAL. Variedad cristalizada de cuarzo incoloro y transparente, conocido como cristal de roca. Una vez tallado, se utiliza como piedra preciosa. Con frecuencia se emplean equivocadamente las palabras cristal y vidrio como sinónimos. A diferencia del cristal, el vidrio es un sólido amorfo, una sustancia también mineral que se obtiene por la fusión a altas temperaturas de una mezcla de arena y carbonato sódico o potásico a la que agregan pequeñas porciones de carbonato cálcico, magnesio, aluminio y otros cuerpos. La confusión viene dada porque lo que comúnmente se llama cristal es un tipo de vidrio, más transparente y puro.

CRISTAL DE MURANO. Producción de cristales proveniente de una de las islas del archipiélago de Venecia, Murano, que desde el siglo VIII produjo objetos artísticos y decorativos de cristal; aunque oficialmente se convirtió en un centro de la industria del vidrio el año 1291. La fabricación del cristal veneciano fue por varios siglos uno de los secretos mejor guardados del mundo. Durante mucho tiempo fueron los únicos en Europa en fabricar espejos, a la vez que desarrollaron técnicas muy complejas para producir vidrio cristallino, vidrio esmaltado, vidrio con hebras de oro, vidrio de criolita e imitaciones de piedras preciosas.

CUARZO. Silicio en forma cristalina. Es el material más abundante en la corteza terrestre, después de los feldspatos. La formación del cuarzo depende de las condiciones de presión y temperatura en las que se encuentre, que permiten que tenga diferentes formas y colores. Es un mineral resistente usado en otros procesos, no sólo en la fabricación de la porcelana. Es empleado como piedra de decoración, por su gran variedad. En la fabricación de las porcelanas reduce la plasticidad y aumenta la fusibilidad de la mezcla.

D

DECORACIÓN EN RELIEVE. Ornamentación de la cerámica que consiste en aplicar sobre el objeto, elementos decorativos previamente modelados a mano o en molde, hechos con arcilla líquida. Los relieves se

hacen con arcilla, agua, esmalte, grasa, óxidos metálicos y pintura vidriosa. Para su aplicación se pueden usar dos técnicas: el cuenco y la cuerda seca, sobre todo para realizar baldosas o azulejos.

DORADO DEL VIDRIO. Técnica de decoración del vidrio que tiene tres variantes: dorar con hoja de oro, con polvo de oro o con oro coloidal. El vidrio estilo veneciano del siglo XVI era dorado en grano: se echaba el polvo de oro sobre el vidrio al momento de la fusión. El dorado puede efectuarse en frío o caliente:

DORADO EN CALIENTE. Se disuelve el cloruro de oro en agua destilada hirviendo. También se puede utilizar una amalgama de oro y mercurio.

DORADO EN FRÍO. Fija el oro con aceite de linaza.

DULCERA. Recipiente, con o sin tapa, utilizado para guardar y servir caramelos, chocolates, confites u otro tipo de alimento dulce. Con frecuencia se encuentran elaborados en cristales de colores, como parte de la vajilla de repostería.



Dulcera

E

ENSALADERA. Fuente. Bandeja.

ESMALTE. Barniz. Mezcla de óxidos metálicos y plomo. Estos elementos se mezclan con la superficie del vidrio por medio de una cocción a baja temperatura. Los esmaltes pueden ser opacos o transparentes. Los esmaltes que se funden a alta temperatura (750-900° C) son los más indicados para obtener colores vivos y brillantes.

ESPECIERO. Tipo de frasco o botella, de tamaño pequeño, utilizado para guardar especias y/o servir alguna de ellas en la mesa. Con frecuencia se encuentran en conjunto de dos o más piezas. Hasta hace algún tiempo se encontraban trabajados en cristal y porcelana, a veces combinados con metales como plata.

ESTAÑO. El óxido de estaño es la base constitutiva del color blanco en la cerámica. Generalmente se utiliza como fondo compositivo y se distribuye uniformemente sobre toda la superficie que va a ser decorada.

ESTATUILLA. Figura de cristal, porcelana u otro material como piedra, madera o metal, hecha a bulto, que representa la figura humana.

ESTIBA. El modo en que se acomodan o apilan las piezas cerámicas dentro del horno, en preparación para una quema. Si se trata de un sancocho, las piezas pueden ponerse unas encima de las otras; cuando se queman barnices, cada pieza debe estar separada de las otras para que los esmaltes, al fundirse o derretirse, no se peguen unos con otros o al piso del horno. En la estiba se pueden utilizar placas y pilares de material refractario para facilitar el acomodo de las piezas. Lo contrario es “desestiba” o “desestibar”, que es cuando se desmonta el horno después de la quema.

ESTRANGULADO. Golleteado. Pieza presionada en el torno para aumentar su altura.

EXTRUSIÓN. Procedimiento utilizado para modelar la arcilla que consiste en pasarla a través de las plantillas o matrices de una galletera.

F

FAIENSA. Objeto de cerámica barnizado y esmaltado. Está hecho de una pasta de vidrio, compuesta por una frita de cuarzo molido con cal, natrón o cenizas de planta. Se lo conoce también como loza egipcia.

FAMILIA. Combinaciones de distintos esmaltes que son conocidas por el color dominante en la decoración:

FAMILIA VERDE. Sobre fondos blancos.

FAMILIA NEGRA. Paleta verde sobre fondos de un negro intenso.

FAMILIA AMARILLA. Con fondos de este color.

FAMILIA ROSA. Combinación de verdes y rosas.

FELDESPATO. Mineral no metálico de color blanco, que se encuentra en la mayoría de las rocas terrestres, como el granito, y se puede utilizar en la producción de

porcelana. El feldespatos se caoliniza debido a la acción del agua y a la larga se convierte en caolín. Aunque es generalmente blanco también lo hay de colores claros, con acabado vidrioso. Es por esta propiedad precisamente que se usa en la producción de cerámicos, sobre todo, porque al ser calentado esta característica le da un acabado brillante a la porcelana.

FLINT-GLASS. Cristal de plomo también conocido como “cristal inglés”.

FLORERO. Contenedor de flores que consiste en un recipiente, jarrón o vaso, de formas variadas, que van desde una botella grande o pequeña, de cuerpo globular, cuello estrecho y largo y boca estrecha, hasta un vaso de forma cilíndrica, cuadrangular o de pirámide invertida, entre otros muchos modelos. Generalmente es más alto que ancho y de base plana para darle mayor equilibrio. Se encuentran trabajados en múltiples materiales pero los más comunes son en vidrio, cristal, porcelana o cerámica.

FRITA. Mezcla de cuarzo vidrioso y aditivos alcalinos, que luego de haber sido sometida a una fusión incompleta, al enfriarse se reduce a polvo. Se conoce como cerámica blanda o tierna porque es blanca, compacta, ligera y translúcida.

FUENTE. Ver **bandeja**.

FRUTERO. Objeto utilizado para contener o llevar fruta.



Frutero

G

GALLETERA. Máquina utilizada para trabajar la arcilla. Puede ser accionada manualmente o mediante un motor.

GARRAFA. Vasija de vidrio, de cuerpo ancho y globular, con cuello angosto, utilizada para transportar líquidos. Por lo general, alrededor del cuerpo tiene una protección de fibra vegetal, tipo canasta con asas, para facilitar su manipulación.

GRABADO. Técnica de decoración del vidrio y/o cristal. Hay varios tipos de acuerdo al material o instrumento que se utiliza, por ejemplo:

GRABADO CON ÁCIDO. Por medio de ácido fluorhídrico, se rebaja aquellas partes del objeto no recubiertas con un barniz resistente y protector, como pueden ser: cera, laca o aceite.

GRABADO CON DIAMANTE. Permite inscribir en el vidrio un dibujo lineal, utilizando una punta de diamante o de metal.

H

HIELERA. Recipiente utilizado para contener cubos de hielo y así mantener fría la bebida. Generalmente es elaborada en metal o cristal y se emplea, sobre todo, para servir vino, blanco o rosado y champagne, que son bebidas que deben beberse frías, por lo que la botella es introducida dentro de la hielera, rodeada de hielo, mientras dura la comida. Es un tipo de vaso grande, de boca ancha, paredes rectas y base plana, que tiene dos asas laterales para facilitar su traslado de un lado a otro. Hay una variante, más pequeña, de iguales características que la anterior, que se utiliza también para contener cubos de hielo pero, en este caso, éstos se sirven, con la ayuda de una pinza, generalmente de metal, directamente en los vasos que contienen las bebidas.

INCISA. Técnica decorativa que consiste en realizar con un punzón, cuchillo o espátula, determinados diseños o motivos sobre la superficie arcillosa –sea ésta el engobe o el color dado a la pieza– antes o después de que sea sometida a cocción.

INCRUSTACIÓN. Técnica de decoración del vidrio mediante la cual elementos en relieve, recocidos, son incorporados al vidrio mediante fusión. Pueden ser de color.

IRISACIÓN. Técnica de coloración del vidrio. La irización natural es producto de la oxidación mientras que la artificial se logra mediante la acción de vapores metálicos sometidos a horno de fuego medio.

J

JARRA. Recipiente tipo vaso grande, de boca ancha, con asa y pico lateral, utilizado para contener y servir líquidos. Existen jarras de diferentes tamaños y modelos, elaboradas sobre todo en cristal y vidrio, aunque también las hay combinadas con metal.



Jarra

JARRA BOTELLÓN. Especie de botella, generalmente de base plana, de cuerpo globular, cuello estrecho, asa y pico lateral, en el borde superior. Suele tener tapa hermética, por lo regular del mismo material. Se utiliza para guardar y servir bebidas alcohólicas, aunque también se puede usar para dispensar agua. Son muy comunes las de cristal combinado con metal, usualmente plata.

JARRO. Recipiente cilíndrico de base plana, paredes rectas y asa lateral la que, por lo general, va desde la base hasta el borde superior del jarro. Es utilizado para contener líquidos y puede estar hecho en variados materiales: porcelana, vidrio, cristal, cerámica, madera, entre otros.

JARRÓN. Recipiente decorativo, destinado a contener líquidos, de cuerpo alargado oblongo, base plana circular que se estrecha antes de abrirse nuevamente para formar el cuerpo y volverse a cerrar en la boca la que, por lo general, tiene un borde evertido, ondeado o plano y recto. Puede estar hecho de porcelana, vidrio, cristal, cerámica y es utilizado con frecuencia como florero.

JÍCARA. Taza pequeña utilizada generalmente para tomar chocolate.

JOFAINA. Lavacara.

JOYERO. Alhajero.

JUAGUETEADO. Bizcochado.

L

LOZA. Piezas de cerámica blanca, elaboradas en hornos de baja temperatura. Generalmente tienen el cuerpo duro, sonoro y poroso y presentan revestimiento estanífero para impermeabilizarlas. Pueden o no tener decoración pictórica.

LUNA. Burbuja de aire que puede observarse fácilmente al trasluz en los objetos de cerámica de pasta tierna. Por su porosidad absorben la suciedad en las partes no recubiertas de barniz.

LUSTRE. Pigmentos metálicos que luego de haber sido calentados en un medio reductor, provocan iridaciones en la superficie del vidrio. Se usa sobre todo para vidrios decorativos.

M

MACETA. Macetón. Recipiente de cerámica o porcelana, generalmente de base plana, un tanto angosta, boca ancha y paredes rectas o curvas, utilizado para contener flores o plantas. Puede llevar decoración superpuesta y pintura multicolor.

MANCERINA. Platillo con una abrazadera circular en el centro, que sirve para colocar y sujetar la jícara, en la que se sirve el chocolate caliente. Al parecer, tomó el nombre del marqués de Mancera, virrey del Perú, a mediados del siglo XVIII.

MANGANESO. Ver **óxido de manganeso**.

MARCA. A diferencia de la loza, que con frecuencia era anónima, las fábricas de porcelana emplearon casi siempre marcas para individualizar sus productos. En ocasiones éstas iban acompañadas por las firmas o signos de los modelistas y decoradores e incluso tenían las fechas de su fabricación.

MODELADO. Proceso destinado a dar forma a la arcilla. Hay varios tipos de modelado: urdido, colombino o acordelado (modelar la pieza por adición de rollos previamente amasados); de torno, ya sea manual (torneta) o

de pie; barbotina (similar al vaciado o cera perdida, que utiliza moldes) y terraja (utilización de plantillas).

MOLDE. Elemento hecho generalmente de yeso, que contiene una forma hueca (el negativo) que será llenada con pasta en forma de suspensión líquida espesa para obtener la forma positiva. El molde puede ser de una pieza o de varias, según la complejidad del modelo; éstas encajan unas con otras mediante unas pequeñas cuñas que en el lado contrario corresponden a hoyos. Para evitar que el molde se abra y el barro se escurra, se amarran firmemente con cuerdas o ligas de goma o hule.

MOLINO DE BOLAS. Jarra o tubo cilíndrico de porcelana con bolas del mismo material en su interior, que al girar permite moler o desmenuzar materiales secos o húmedos que servirán como ingredientes para pastas o barnices. Debido a su peso y tamaño, lo usual es que el molino sea movido por un motor eléctrico. El sentido de usar bolas de porcelana para moler o machacar, es que al ser un material muy duro, la misma porcelana se desgasta poco y no contamina el material que se está moliendo.

O

OPACIFICANTES. Óxidos como el estaño que, por su composición química, impiden que penetre la luz a través del barniz en el que han sido agregados, transformando una base transparente en opaca.

ÓXIDO DE MANGANESO. Base para el color negro de la cerámica.

P

PAHILLA. Horno utilizado para la calcinación de óxidos metálicos como la galena y el **estaño** con los que se obtienen los barnices y esmaltes.

PASTA. Mezcla de arcillas y otros ingredientes, susceptible de ser quemada y lista para elaborar las piezas de cerámica.

PASTA DURA. Nombre con el que también se conoce a la porcelana, la que se obtiene mediante la cochura de una mezcla formada por caolín y ortosa.

PASTA TIERNA. Objetos hechos con esta pasta que tienen una textura granulosa; son frecuentes los cuarteados que se producen durante la cocci3n. Se

abandonó su uso cuando se logró la pasta dura hacia finales del siglo XVIII.

PERFUMERO. Perfumador. Recipiente de cristal, semejante a una botella pequeña, generalmente de boca angosta, con tapa, utilizada para contener o quemar perfumes.



Perfumero

PIMENTERO. Recipiente tipo vaso cerrado o con tapa, generalmente de tamaño pequeño, utilizado para contener y servir pimienta molida. En la parte superior o en la tapa suele tener un agujero por donde se vierte el polvo de pimienta sobre los alimentos. Usualmente es parte de un conjunto con el salero, la aceitera y la vinagrera.

PLASTICIDAD. Característica de la arcilla que le permite ser modelada y retener la forma, sin deformarse.

PLATO. Recipiente de base plana, generalmente de forma circular, cuya profundidad varía de acuerdo al uso. Los hay llanos, de bordes bajos que son ideales para servir alimentos sólidos; los hondos de bordes más altos se utilizan para servir líquidos como sopas, consomés o cualquier otro tipo de alimentos fluidos. Los platos de postre pueden ser llanos u hondos y generalmente, son de menor tamaño. Los de pan o mantequilla son los más pequeños.

PONCHERA. Recipiente semiesférico, generalmente de boca bastante ancha y base plana o pie, en el que se prepara y sirve el ponche. Por lo regular viene acompañado de varias tazas que se sujetan colgando del borde, por medio de unos ganchillos metálicos o plásticos. Se complementa con un cuchar3n para servir la

bebida. También las hay en forma de jarras con pico y asa laterales. Una variante es tipo jarrón, con tapa y base de metal y cuerpo de vidrio o cristal. Antiguamente el material más común era el cristal pero actualmente la mayoría son de vidrio. Una variante más antigua y rústica es la ponchera de forma cilíndrica, abierta por arriba, con una tapa que se ajustaba en el perímetro interno de la superficie superior, hecha de madera con listones o bandas de metal, muy semejante a un barril pequeño. En un costado, en la base, llevaba un dispositivo a manera de llave para dispensar el líquido y alrededor tenía varios ganchos para colgar las tazas o jarros de cerámica. Por lo general tenía patas.

PORCELANA. Pasta compuesta por caolín (40%), feldespato (40%), arcilla de bola (11%) y sílice (9%). Una vez cocida es muy blanca, resistente, sonora, translúcida y de acabado perfecto. El proceso de cocción se realiza en dos etapas: la primera, la obtención del bizcocho (850-900°C) y, la segunda, el vidriado (a temperaturas que varían según el producto entre 1175 y 1450°C). Se suele decorar en una tercera cocción -tercer fuego- con pigmentos que se obtienen a partir de óxidos metálicos calcinados. Existen varios tipos: de alto fuego, de huesos o *bone china*, dura, de cáscara de huevo, eléctrica, de paros, entre otras. En Europa surge bajo el patrocinio de reyes o nobles, quienes se dedicaron a buscar el secreto de la “pasta dura” para producir esculturas, vajillas, jarrones, todos elementos de uso suntuario.

PORCELANA DURA. Aparece entre 1708 y 1709 y se le conoce como la verdadera porcelana, por su pasta dura.

POTICHE. Tipo de jarrón de porcelana pintada, de cuerpo globular alargado, base plana, cuello corto y tapa convexa, del mismo material, generalmente terminada o rematada en punta o en una esfera.

S

SACABOCADOS. Instrumento utilizado para hacer agujeros de diferentes tamaños, en la cerámica o en el cuero.

SALERO. Recipiente tipo vaso cerrado o con tapa, generalmente de tamaño pequeño, utilizado para contener y servir sal yodada a la mesa. En la parte superior o en la tapa suele tener tres o más agujeros por donde se vierte la sal sobre los alimentos. Usualmente hace un conjunto con el pimentero, la aceitera y la vinagrera.

SALSERA. Recipiente que se emplea en la cocina occidental para contener las salsas. Es parte de la vajilla y puede elaborarse de cerámica, cristal o metal (acero inoxidable). El recipiente tiene un asa en uno de sus extremos, su cuerpo es alargado y en el otro lado tiene una especie de boca, también alargada, para evitar que su contenido se derrame.

SANCOCHO. Bizcocho.

SÍLICE. Mineral con muchas variedades cristalinas (cuarzo, cristal de roca, amatista) y amorfas (calcedonia, jaspe, gata). Es el mineral más abundante en la tierra y junto con la alúmina es el componente que forma la base de las arcillas.

SOBRE BARNIZ. Decoración de color aplicada sobre el barniz crudo o ya horneado. En el último caso, la pieza se horneará por tercera vez, a temperatura más baja.

SOBRE COBERTURA. Sobre fuego. Fuego de mufla. Técnica de barniz multicolor en la que los colores son aplicados y cocidos después de vitrificado el barniz. Se alcanza una amplia gama, con tonos como el *bleu du roi* (azul del rey) y el *rose Pompadour* (rosa Pompadour), que hicieron famosa a la manufactura de Sévres.

SOPERA. Recipiente amplio y profundo, generalmente cubierto con tapa que se usa para servir alimentos tales como sopas o guisados. Su material más común de fabricación es la loza aunque también existen soperas metálicas y de porcelana. La sopera como obra de arte y recipiente práctico se puso de moda en los siglos XVII y XVIII en Francia, constituyendo objetos ricamente ornamentados. Forman parte de la vajilla y se combinan en diseño con las tazas y los platos.

T

TAHONA. Molino para la fabricación del esmalte a partir de la frita.

TALLA. Técnica de decoración del vidrio o cristal en la que, mediante la rotación de grandes muelas de diferentes formas que giran horizontalmente y materiales abrasivos como arena húmeda y esmeril, se obtienen facetas. Las muelas pequeñas, también con diferentes formas, giran verticalmente y sirven para tallar distintos motivos. Las ruedas pueden ser planas, convexas o aguzadas. Esta técnica tiene su origen en la de talla de piedra de épocas antiguas.

TAZA. Recipiente o vasija pequeña, generalmente de forma cilíndrica, base más angosta que la boca, con asa lateral, utilizado para beber líquidos. Hay distintos tipos según su contenido: de consomé, de té, de café.

TÉCNICA DEL CUENCO. Se emplea un molde para hacer unos huecos en la arcilla que todavía está blanda; esos huecos se rellenan con esmalte de color.

TÉCNICA DE LA CUERDA. Técnica que se usa para las mayólicas. Consiste en el uso de una cuerda untada en grasa que bien tensa, se la va fijando en las partes deseadas por el decorador para que resulten porciones de diversos colores. Al meter el objeto en el horno, la cuerda se quema dejando unas hendiduras. La tensión es menor si se quiere que el resultado sea de relieves más suaves.

TEMPLAR. Acción de moderar el fuego en la última fase de la cocción de la cerámica, para lograr un punto de cochura adecuado.

TORNEADO. Modelado a mano de una masa de arcilla fresca en una cabeza de rueda o torno.

TORNO. Rueda impulsada con el pie o con un motor eléctrico, que hace girar cierta cantidad de arcilla, la cual podrá ser torneada con las manos. Las piezas obtenidas en el torno siempre serán redondas o de corte circular, como tazas, jarros y floreros.

V

VAJILLA. Conjunto de utensilios que se utiliza para el servicio de la mesa.

VIDRIADO. Barniz vítreo, utilizado para la loza o barro.

VIDRIAR. Dar a las piezas de barro o loza un barniz



Vajilla

que, fundido al horno, toma la transparencia y lustre del vidrio.

VIDRIO. Substancia mineral que se obtiene por la fusión a altas temperaturas de una mezcla de arena y carbonato sódico o potásico a la que agregan pequeñas porciones de carbonato cálcico, magnesio, aluminio y otros cuerpos. Suele emplearse equivocadamente las palabras cristal y vidrio como sinónimos. Ver cristal para establecer la diferencia.

VINAGRERO. Ver **aceitera**.

BIBLIOGRAFÍA

Burton, W., *Porcelain: its Nature, Art and Manufacture*, Londres, 1906.

Cushion, F.P. y W. B. Honey, *Handbook of Pottery and Porcelain Marks*, Londres, 1956.

Fisas, Carlos, *Palabras que tienen historia*, Barcelona, Editorial Planeta, 1992.

Fuga, Antonella, *Técnicas y materiales de arte*, Editorial Electa, Barcelona, 2004.

Gray, B., *Early Chinese Pottery and Porcelain*, Londres, 1953.

Hirsch, R.E., *4.000 marcas antiguas de porcelanas europeas*, Barcelona, 1949.

Hobson, R., *Chinese Pottery and Porcelain*, Londres, 1915.

Honez, W. B., *Corean Pottery*, Londres, 1947.

Jenyns, S., *Later Chinese Porcelain*, Londres, 1952.

Mitsuoka, T., *Ceramic Art of Japan*, Londres, 1949.

Pleguezuelo, Alonso, "Manual de Catalogación. Cerámica", en *Manual de Catalogación. Ecuador*, 2009.

Sánchez Hernández, María Leticia, *Centro Virtual Cervantes. Patrimonio*

Nacional, España, Instituto Cervantes, 1998-2009.

Fuentes electrónicas:

Peral Villavert, Diego A., www.castillalamancha.es.

Savage, G., *Porcelain through the Ages*. Londres, 1963.

mundovidriero.iespana.es/glosario.htm

A

ABREVIATURA. Representación gráfica de una palabra que suprime letras para reducir su tamaño; termina con un punto. Muy difundida en la documentación antigua, sobre todo para nombres propios y en general para otros temas. Por ejemplo “S. M.” para Su Majestad.

ACTAS DE CABILDO. Documentos emitidos en América que contienen la vida de la ciudad, lo que incluye ordenanzas, aranceles, fijación de precios, que da el Cabildo de tierras, aguas, mitas.

ARCHIVO. 1. Depósito oficial de documentos generados en diversas fuentes. **2.** Fondo de documentos históricos. **3.** Institución responsable de la custodia y mantenimiento de la documentación histórica. Pueden ser de distinto tipo:

ARCHIVO PÚBLICO
ARCHIVO ECLESIASTICO
ARCHIVO PRIVADO

AUTO. 1. Escrito. Documento. **2.** Decisión judicial que generalmente expone sus argumentos.

AUTOS ACORDADOS. Documentos emitidos en América, que legislan sobre asuntos que influyen sobre la vida general del territorio. Recogen la determinación que algún consejo o tribunal superior toma respecto a algún asunto en particular.

AUTOS DE BUEN GOBIERNO. Documentos emitidos en América por las autoridades español. Es una superior orden que busca arreglar asuntos de policía ciudadana.

C

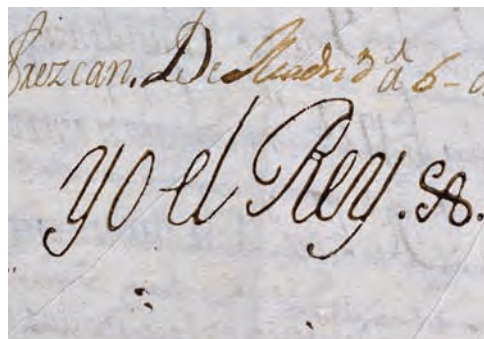
CABEZÓN. Padrón o lista de personas que contribuyen a alguna causa.

CALIGRAFÍA. 1. Rasgos que caracterizan la escritura de una persona o de un documento.

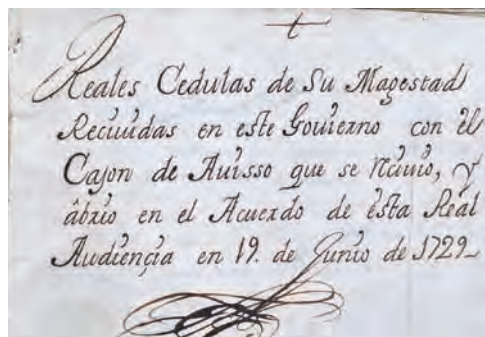
CEDULARIO. Conjunto de cédulas reales.

CÉDULA REAL. Real Cédula. Tipo de documentación expedida por el Rey de España durante el período colonial para las colonias americanas. Puede contener mandatos, órdenes, resolución de conflictos, creación de instituciones, nombramiento de cargos y otros. Son de carácter general pero también particular. Generalmente contaban con asesoría del Consejo de Indias en cuyo caso lleva la certificación de los

que asisten al Consejo (Consejeros de Indias). Cuando el Rey no actúa solo, “firma n.n. y con el ella el Rey”. La Cédula Real puede ser manuscrita o impresa. Es firmada por el Rey.



Cédula Real (detalle)



Cédula Real

CÓDICE. Libro o manuscrito que trata de algún asunto en particular.

CODICILO. Documentos emitidos por un escribano que certifica una aclaración o un complemento al testamento.

CORTESANA. Tipo de escritura, utilizada en las Cortes de los reyes, en los monasterios y universidades. De este tipo se derivan los otros tipos de escritura. Corresponde al siglo XVI; se caracteriza por ser menuda y apretada, y con pocas abreviaturas; de gran perfección y belleza, era redondeada y con pocas abreviaturas. Se la empleaba en las cartas y despachos de la Secretaría de los Reyes de su Consejo o de la Cancillería generalizándose, después en el uso común.

D

DOCUMENTO MANUSCRITO. Fuente de información ingresada a mano registrada sobre cualquier papel que utiliza tinta o lápiz.



Documento manuscrito

E

ESCRIBANO. Persona con amplias funciones en el período colonial, mayores que las que ejerce en la actualidad. Certifican todo: redactan los protocolos notariales, los pleitos de los tribunales, actas de cabildo, auto de las fundaciones de las ciudades, el asiento de las visitas, vida privada en contratos, certifica desde origen económico del matrimonio, contrato de esponsales, testamentos (cerrado y abierto), codicilos, registro (lo que se da para certificar cuando alguien da a otro para transportar), obligación (cuando se debe algo), compra-venta, escritura de censo (especie de hipoteca), imposición de capellanías.

ESCRITURA (1). Todo documento público de compra, venta, transacción, cambio, y otros, firmado por las personas involucradas ante un escribano, generalmente con la presencia de testigos.

ESCRITURA (2). Existen distintos tipos de escritura. A América pasaron 6 clases de escritura (cortesana, procesal, encadenada, procesal encadenada, itálica,

redonda, cursiva). Todas éstas descienden de la cortesana. Sin embargo las más comunes en el área de la Real Audiencia de Quito fueron la cortesana, procesal, procesal encadenada y redonda

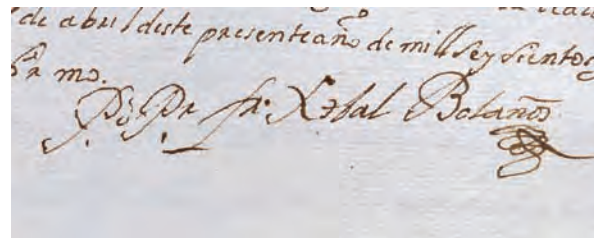
EX-LIBRIS: Etiqueta impresa que acredita la posesión de un libro y que generalmente va pegada en el interior de la tapa.

EXPEDIENTE. Conjunto de papeles referentes a un asunto.

F

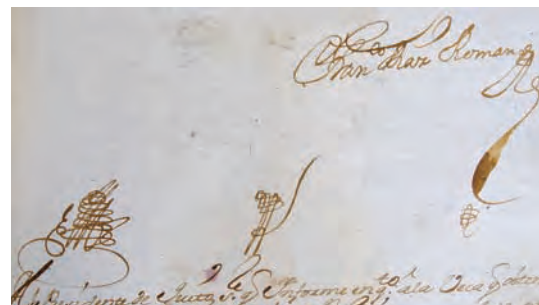
FIRMA. Identificación de una persona hecha por su propia mano en un documento para autentificarlo o aprobarlo. Existieron tres variantes:

FIRMA. Consigna nombre y apellido y/o título de la persona.



Firma

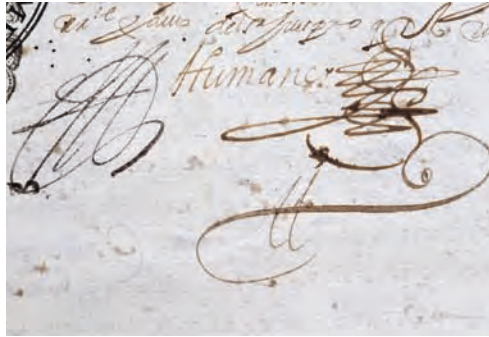
FIRMA Y RÚBRICA. Comprende la firma, con el nombre y apellido de la persona, junto con la rúbrica en el documento.



Firma y Rúbrica

RÚBRICA. Rasgos particulares que identifican a una persona, generalmente con formas caprichosas. Se colocaban junto con la firma o independientemente de ella, para dar fe de presencia en acción. Suele

anteceder o preceder al nombre o firma. En algunos documentos históricos se colocaba la rúbrica y el escribano llenaba el nombre del interesado.



Rúbrica

FOLIO. Papel. Hoja de un manuscrito o libro. Se abrevia "f". En el manejo de documentación antigua se suele identificar de acuerdo al lugar que ocupa de la siguiente manera:

FOLIO RECTO. Cuya abreviatura es "r"; término que identifica el anverso de la hoja de un manuscrito o libro.

FOLIO VUELTO. Cuya abreviatura es "v"; utilizado para identificar el reverso de la hoja.

I

ILUMINACIÓN. Pinturas que, a modo de adorno, se colocaban en los márgenes o bordes de las páginas o en las letras mayúsculas de los manuscritos o libros corales. Generalmente los motivos ornamentales consistían en arabescos o representaciones de follaje.

INCUNABLE. Libro producido en el siglo XV, es decir en los primeros tiempos de la imprenta. Comúnmente se atribuye a los impresos hechos desde la invención de la imprenta hasta principios del siglo XVI.

L

LETRA CAPITAL. Letra capitular. Aquella de tamaño más grande que las mayúsculas o minúsculas que le acompañan, con la que comienza un párrafo o un capítulo de un manuscrito o de un libro, cuando éstos son decorados.

M

MANUSCRITO. Documento escrito a mano sobre un soporte blando como papel, o pergamino, con tinta, bolígrafo, o lápiz. Aunque el término no se limita a los escritos antiguos, generalmente se aplica a ellos.

MARCA DE AGUA. Imagen que llevan algunos papeles como adorno, para mostrar el origen auténtico o para, con ella, evitar las falsificaciones. Las diversas marcas de agua identifican las diferentes fábricas de papel por lo que, a partir de la información que aportan, se puede datar y establecer la procedencia del escrito.



Marca de agua

N

NÚMERO ARÁBIGO. Aparece tardíamente en el mundo hispánico, porque utilizó inicialmente el romano. Finales del siglo XVI y comienzos del XVII tiene grafía especial.

NÚMERO ROMANO. El que utiliza las letras del alfabeto latino.

O

ORDENANZAS. Documentos que emanan de los Cabildos.

P

PADRÓN. Padroncillo. Nómina o lista que se elabora en los pueblos para identificar a sus moradores o vecinos por sus nombres, y establecer su número y otros datos.

PALEOGRAFÍA. Estudio de la escritura antigua; se

ocupa de leer e interpretar los manuscritos antiguos y de establecer su autenticidad y fecha en que fueron hechos. Analiza los estilos de las letras antiguas y su evolución, así como las abreviaturas empleadas.

PAPEL. Hoja. Folio. Lámina delgada hecha de fibras vegetales procesadas, generalmente de color mate y buena calidad. Hay distintos tipos de papel, entre otros el pergamino, estraza y celofán.

PAPEL SELLADO. El que tiene armas del Rey, sello del Rey, otro sello a la izquierda con rúbrica que autentifica. Trata de materia oficial. El papel no es refilado, es irregular en sus fillos.



Papel sellado

PERGAMINO. Soporte utilizado antiguamente para escribir sobre él, hecho de la piel de res u otro animal, que luego de un proceso (eliminación del pelo del animal y estiramiento), se obtiene un material utilizado para documentos más importantes.

PLUMA. Instrumento utilizado antiguamente para escribir. Consta de un cañón con pluma de ganso; en América se usó más el de pavo. Después se lo hizo de marfil y de otros materiales.

PROCESAL. Tipo de letra derivada de la cortesana. Se caracteriza por ser más inclinada, más grande y llena de enlaces con conexión entre letra y letra y palabra y palabra. Desde comienzos del siglo XV aumentó el número de abreviaciones lo que tornó más complicada su lectura.

PROCESAL-ENCADENADA. Tipo de letra, que sufrió deformaciones porque utilizada por los notarios, que escribían sin levantar la pluma, se transformó en una sucesión de curvas cóncavas y convexas, dando la



Pergamino

aparición de una cadena de signos sin separación de las palabras.

R

RECTO. Ver folio recto.

REDONDA. Tipo de escritura que redondeaba la letra. Su principal característica era la unión de los trazos; los trazos regulares, con pocas abreviaturas, que no ofrece dificultad para su lectura. Son signos de trazos regulares.

S

SELLO. Figuras o divisas que se estampa con un utensilio en los documentos. La utilizan algunas autoridades o cierto tipo de correspondencia oficial. Sirve para cerrar documentos.



Sello seco

T

TEJUELO. Pequeño pedazo de papel que se pega al lomo de un libro para poner el rótulo. A veces es de piel.

TINTA. Substancia líquida con pigmentos o colorante que se utiliza en la documentación histórica manuscrita, que sirvió para, junto con la pluma, escribir sobre el papel o pergamino. Adquiere distintos colores de acuerdo a la época. Al principio era de color negro que, con el tiempo, se tornó azul o verdosa. Es la que se utilizó en los Libros de Cabildo de Quito. Luego se recurrió a otro tipo que, con el tiempo, se tornó café o amarilla.

TRASLADO. Copia certificada de un documento.

V

VUELTO. Parte de atrás de una hoja o folio, que solo está numerado por delante.

VIÑETA. Adorno al principio o fin de los libros y/o capítulos o en el contorno de las planas. Consiste en un dibujo o estampa pequeña a modo de una orla.

VISITA. 1. Examen que se realiza para conocer el estado de determinada situación o entidad. Información que alguna autoridad personalmente, o a través de algún enviado, recaba sobre el proceder de otros funcionarios mientras desempeñan servicios en la jurisdicción, o del estado de alguna situación. Puede tratarse de una visita eclesiástica o civil.

BIBLIOGRAFÍA

Catálogo de la Exposición: Convento Máximo de la Orden de San Francisco de Quito. Exposición de libros antiguos en conmemoración de los 800 años de la fundación de la orden franciscana (orden de frailes menores). Quito, Noción, 2009.

Diccionario Enciclopédico Salvat, 24 T., Barcelona, Salvat Editores, S. A., 1957.

Donoso Samaniego, Darío, *Diccionario de términos de arquitectura y arte de Quito*, editado, corregido y ampliado por Alfonso Ortiz, Inés del Pino y María Pía Vera, Quito, Fonsal/Trama, 2009.

Garcés G., Jorge A., *Paleografía Diplomática Española y sus peculiaridades en América*, Vol. XXV, Quito, Publicaciones del Archivo de la Ciudad, 1949.

“Glosario”, *Boletín de Archivo Nacional de Historia*, No. 22, No. 23-24, No. 25, No. 29, No. 31.

Leiva Prado, Jimena, “Letras, firmas y rúbricas en el Quito del siglo XVI”, en *Museo Histórico*, No. 63, Archivo Histórico de la Ciudad de Quito, Quito, 1996.

Museo del Banco Central del Ecuador, *Anotaciones del Curso Taller de Paleografía*, Quito, 1987, impartido por Juan Freile Granizo



Filatelía

1830

1930

PRIMER CENTENARIO DE LA

A

AEROFILATELIA. Campo de la Filatelia que se encarga del estudio de los sellos y documentos relacionados con el transporte aéreo de la correspondencia.



Aerofilatelia (sello aéreo)

AEROGRAMA. Sobre abierto, elaborado en papel muy liviano, en cuyo anverso se imprimen motivos o textos relacionados con el correo aéreo, el sello del franqueo y los espacios para la dirección del destinatario y del remitente. Al reverso se escribe el mensaje. Cuando se cierra el aerograma, queda como un sobre normal pero se caracteriza por tener menor peso, lo que facilita su envío por vía aérea.

AMBULANTE. Oficina de Correos móvil que se instala en diversos medios de transporte. La correspondencia se deposita en estas oficinas, siendo matasellada con marcas específicas y entregada al destinatario.

ATM. Siglas con las que se designa a las etiquetas automáticas procedentes de distribuidores automáticos.

AUTENTIFICACIÓN. Reconocimiento escrito de la autenticidad de un sello o documento filatélico que hace un experto; frecuente en piezas de valor comercial o filatélico.

B

BISAGRA. Ver **charnela**.

BISECTADO. Timbre que ha sido cortado en dos partes con el objeto de usarlo como valor de emergencia por la mitad del valor del entero.

BLOQUE. Grupo de sellos unidos entre sí. No alcanza a conformar una hoja completa.

BLOQUE DE CUATRO. Motivo de una forma de colec-



Bloque



Bloque de cuatro

cionismo extendida que consiste en el conjunto de cuatro sellos iguales que unidos conforman un rectángulo.

BLOQUE DE ESQUINA. Esquina de una hoja en la que los márgenes tienen anotaciones técnicas, fecha de emisión, numeración, colores y otro tipo de información.

BORDE DE SELLO DENTADO. Sucesión de ángulos agudos, como dientes de sierra, originado en un tipo de perforado especial para facilitar el corte del sello. Es importante su conservación en buenas condiciones, pues un diente roto lo convierte en ejemplar defectuoso.

C

CALCOGRAFÍA. Arte de estampar en hueco con láminas metálicas grabadas.

CANCELACIÓN. Inutilización de un sello por matasellado, perforación, u otra intervención, de manera que no puede volver a usarse como franqueo.

CAPICUA. Pareja de sellos en la que uno de ellos está invertido. Se conoce también con el nombre de *tete-bêche*.

CARNÉ. Cuadernillo compuesto por hojitas que contienen un determinado número de sellos, del mismo o diferente valor y diseño, impresos juntos y en ocasiones

en parejas capicúa.

CARTOFILIA. Coleccionismo y estudio de tarjetas postales en sus tres modalidades: entero-postal, tarjeta ilustrada y tarjeta máxima.

CATÁLOGO. Publicación que reproduce mediante material gráfico, sellos por orden cronológico de aparición, numerados y acompañados de precios referenciales.

CHARNELA. Suerte de bisagra de papel transparente y engomado utilizada para pegar los sellos a los álbumes.

CLASIFICADOR. Libro o carpeta con hojas de cartulina que tienen tiras transparentes. Sirve para colocar y clasificar sellos.

COLECCIÓN FILATÉLICA. Conjunto de sellos en un álbum. Incluye sellos usados o nuevos. Se ordena de acuerdo a diversos parámetros: cronológico, por país, por tema u otro.

COLECCIÓN TEMÁTICA. Colección de sellos y marcas dedicados a un mismo tema. Es una de las formas más desarrolladas del coleccionismo.



Colección temática

D

DEBE. Marca prefilatélica que indica que la misiva no fue pagada en su momento de envío sino que debe ser cobrada al momento de llegar a su destino.

DENTADO. Ver **Borde de sello dentado.**

DESCENTRADO. Cuando la posición del diseño de un sello en relación al dentado (en los sellos dentados), o a los márgenes (en los sellos imperforados), no se ha impreso en el centro, teniendo márgenes desiguales.

DÍPTICO. Pareja de sellos unidos, pero diferentes.

DOBLE IMPRESIÓN. Error que se produce en la fabricación de un sello originada en la doble pasada de la hoja de papel por la máquina de imprimir. Debido a esta doble pasada se producen dos impresiones superpuestas y desplazadas.



Dentado



Descentrado



Díptico

E

EMISIÓN. Sello o grupo de sellos impresos con el mismo diseño. Entran a circular el mismo día.

EMISIÓN ESPECULATIVA. La que no corresponde a temas propios del lugar en donde se emiten.

ENTEROS POSTALES. Tarjeta postal de tamaño normalizado, que circula abierta. En una de sus caras consta un motivo propio del país que la emite, el sello

impreso y dispone de espacio para escribir la dirección de la persona a la que va dirigida y la información del remitente. En la otra cara, en la parte posterior, se consigna el mensaje.

ERROR. Diferencia que existe en un sello con respecto al resto de la emisión. Existe variedad de errores, entre otros:

DE IMPRESIÓN O TÉCNICOS
EN CAMBIOS DE COLOR
EN LOS DISEÑOS
EN LOS TEXTOS

ESQUINA. 1. Sello que mantiene la esquina del pliego. 2. Conjunto o bloque de sellos que continúan adheridos a una esquina del pliego.

EXPERTIZACIÓN. Autenticación de una pieza filatélica realizada por una persona que posee conocimientos filatélicos acreditados.

F

FACSIMIL. Reproducción perfecta de un sello con fines ilustrativos o de divulgación.

FACIAL. Valor que está grabado o impreso en los sellos postales.



Facial

FALSEDAD. Falsificación parcial, como cancelación falsa, perforación falsa, o sobrecarga falsa. *Bogus*.

FALSIFICACIÓN. Imitación de un timbre con el objeto de defraudar al Correo -Postal Forgery- o al coleccionista.

FECHADOR. Tipo de marca postal o matasellos consistente en dos círculos concéntricos. Puede leerse la localidad en la que se canceló y la fecha.

FIJASELLO. Charnela. Bisagra. Tira de papel especial, pequeña y rectangular, que doblada y engomada por una cara, sirve para fijar los sellos usados en un álbum.

FILAGRANOSCOPIO. Instrumento para apreciar la fili-

grana o marca de agua de los sellos.

FILATELIA. Ciencia dedicada al estudio de los sellos de correos y efectos postales en todas sus especialidades.

FILIGRANA. Señal o dibujo traslúcido que se hace en el papel al momento de fabricarlo, para identificar al fabricante o para dificultar las falsificaciones. Marca de agua.

FILIOESTUCHE. Especie de sobrecito en el que se coloca el sello. El reverso del filioestuche es autoadhesivo, por lo que al humedecerlo ligeramente, se adhiere fácilmente a la hoja del álbum. El anverso es de celofán, permitiendo ver el sello.

FRANCA. Palabra estampada en el sobre para indicar que el pago se había realizado. Sus variadas formas y colores son objeto de colección en **prefilatelía**. Se utilizó antes de la aparición del sello.

FRANQUEAR. Pagar previamente en sellos el porte de cualquier objeto o misiva que se remite por el correo tradicional.

FRANQUEO. Importe por el envío de un efecto postal mediante la aplicación de una etiqueta o sello sobre el mismo efecto postal.

FRANQUICIA. Exención del pago de las tasas correspondientes al franqueo que se concede a una persona o entidad.

FRANQUÍGRAFO. Marca, impronta o signo postal de color rojo ladrillo estampado sobre la correspondencia en sustitución del sello adhesivo.

G

GOMA. Sustancia adhesiva, de la que está provisto el reverso de la mayoría de los sellos, que permite



Goma

la adherencia del objeto sobre el que está aplicada.

H

HOJA. Lámina que forman los sellos antes de su separación. Generalmente lleva impresa una cabecera o título de la emisión.

HOJA BLOQUE. Emisión de carácter conmemorativo, generalmente. Compuesta por uno o varios sellos impresos en un papel más grande de lo normal, que incluye inscripciones o dibujos referentes a la conmemoración. En la práctica está destinada para los coleccionistas.

HOJA DE RECUERDO. Hoja especial con uno o más timbres, y con inscripciones relativas a algún evento.



Hoja de recuerdo

I

IMPRESIÓN DE SEGURIDAD. Serie de líneas onduladas o puntos que se imprimen sobre el papel para evitar la falsificación, sea al anverso o al reverso de los timbres.

L

LÁMPARA. Instrumento para el reconocimiento de sellos por parte de los expertos.

LÁMPARA DE CUARZO. Emite rayos ultravioleta de onda larga o corta.

LÁMPARA DE LUZ NEGRA. Emite luz ultravioleta. Se emplea para detectar defectos o alteraciones en los

sellos, así como la luminiscencia de los mismos provocada por los papeles especiales.

LAMPARA DE LUZ ULTRAVIOLETA. Instrumento para la verificación de los papeles luminiscentes y fluorescentes en los que se imprimen algunos sellos.

LIBRETA DE CANJE. Cuaderno de factura sencilla que sirve para colocar sellos en casillas, sirviéndose de fijasellos; en él se anota su número y precio de catálogo. Estas libretas se envían entre coleccionistas para intercambiar o vender ejemplares. El número de casillas vacías indica cuántos se han retirado del envío y esta información sirve para liquidar en dinero o con otros ejemplares de igual precio.

LITOGRAFÍA. Arte de dibujar o grabar en piedra preparada al efecto, para reproducir, mediante lo dibujado o grabado.

M

MÁCULA. Maculatura. Sello u hoja defectuosa. Este defecto se produce al momento de realizar las pruebas para la puesta en marcha de las máquinas de impresión. Los sellos son de desecho y no se coleccionan salvo en raras excepciones.

MARCA DE AGUA. Ver **filigrana**.

MARCA POSTAL. Señal en todo tipo de correspondencia fijada a través de un cuño metálico o de goma.

MARCA SECRETA. Señal leve, apenas perceptible, realizada por el grabador con el objeto de diferenciar los sellos auténticos de los falsos.

MARCOFILIA. Coleccionismo y estudio de marcas postales estampadas para indicar, franquear o anular.

MATASELLAR. Estampar una marca en el sello para evitar que pueda reutilizarse. Cancelar. Inutilizar. Anular.

MATASELLO. Marca o signo postal utilizado por el servicio de correos para cancelar los sellos. Puede ser ordinario, con fechador, conmemorativo, de primer día, de primer vuelo, propagandístico, entre otros.

MATASELLOS ESPECIAL. Aquel utilizado para conmemorar acontecimientos importantes, generalmente de carácter histórico.

MECANOTELIA. Coleccionismo y estudio de los franqueos mecánicos o franquígrafos.

MUDO. Tipo de matasello que no suministra ningún dato relativo al lugar emisor ni a la fecha.



Mudo

O

OBLITERACIÓN. Impresión con la que se **inutilizan los sellos** de las cartas una vez utilizados.

ODONTÓMETRO. Instrumento utilizado para medir el número de perforaciones o dientes de los timbres por cada dos centímetros.

OFFSET. Sistema de impresión planográfica indirecta por medio de máquinas rotativas.

P

PANEL. Porción de una hoja de sellos separada de otra porción semejante mediante un espacio carente de sellos, llamado espacio interpanel o simplemente interpanel.

PAREJA. Dos sellos unidos verticalmente u horizontalmente. En sellos clásicos es una rareza.

PARRILLA. Tipo de marca postal o matasellos formado por un óvalo con líneas en el interior en cuyo centro consta el número de la oficina postal en la que se canceló.

PEINE. Sistema de perforado o dentado propio de algunos sellos. Consiste en una plancha metálica cubierta de agujas que forman una retícula que sirve para taladrar el papel y producir el dentado.

PERFORACIÓN. Procedimiento empleado para facilitar la separación de los sellos de una hoja o tira,



Pie de imprenta

consistente en una sucesión de orificios o incisiones practicados en el papel. Dentado.

PERITACIÓN. Autenticación de una pieza filatélica realizada por una persona que posee conocimientos filatélicos acreditados.

PIE DE IMPRENTA. Inscripción en la parte inferior del sello.

PINZAS. Instrumento que puede ser hecho de diversos materiales cuyos extremos se juntan para sujetar los sellos, especialmente los sellos mint.

PLICA. Frontal de envoltura de los paquetes que contenían pliegos judiciales o de oficio, y en la cual figuran marcas postales y sellos adheridos.

PLIEGO. Lámina de papel donde se imprimen los sellos en un número determinado. Lleva la cabecera de la emisión y la numeración.

PORTEO. Acción de trasladar la correspondencia. Término de uso común en el siglo XIX.

POSTA. 1. Sitio determinado para recoger el correo y de cambio de caballos, en los caminos por donde circulaban los porteos, durante la época del Correo Mayor de las Indias Occidentales y de la Real Renta de Correos. **2.** Vehículo de correos.

PREFILATELIA. Campo de la Filatelia que estudia las marcas postales anteriores a la aparición del sello postal.

PRIMER DÍA. Día de puesta en circulación de un sello, sobre, tarjeta postal, u otro.

PRUEBA. Ensayo de la impresión de un sello para comprobar su calidad. Se lo efectúa con la plancha matriz.

R

REPORTE. Pequeño bloque de metal o piedra donde se graba el sello. A partir de él se obtienen las reproducciones necesarias para conseguir la plancha.

RODILLO. Cilindro que se emplea para dar tinta en la impresión de los **sellos**.

ROMBO DE PUNTOS. Tipo de marca postal o matasellos consistente en un rombo relleno de puntos. En el centro suele aparecer el número de la oficina postal en la que se canceló.

ROSETA. Adorno con forma de rosa que aparece en los sellos de muchos países. Se ubica en las esquinas del marco.

RUEDA DE CARRETA. Tipo de marca postal o mata-

sellos denominado así por su parecido a una rueda de carreta; está formada por dos círculos concéntricos y cuatro semirradios que unen los dos círculos. En el espacio de los semirradios, suele aparecer el número de la oficina postal en la que se canceló en pequeño repetido cuatro veces y una en el centro; el tamaño de éste es mayor.

S

SELLO. Efecto postal destinado al franqueo de la correspondencia y comprobante del pago previo de los envíos.

SELLO APÓCRIFO. **1.** Sello no auténtico. **2.** Sello procedente de un lugar o institución no autorizados para emitir sellos.

SELLO BENÉFICO. Aquel que se pone en circulación para recaudar fondos con destino a obras benéficas o fundaciones de caridad. Puede llevar una sobretasa añadida al valor facial.

SELLO CLÁSICO. **1.** Sello emitido antes de 1900. **2.** Timbre que representa motivos históricos del país emisor; generalmente corresponde a las primeras emisiones.

SELLO CON BANDELETA. El que conserva el margen del pliego del que procede. Dicho margen contiene el título de la emisión (o parte del título), dibujos o el número de control.

SELLO CONMEMORATIVO. Aquel emitido con ocasión de un acontecimiento o para homenajear a un personaje o celebrar un aniversario. Normalmente es de confección muy cuidada y de gran tamaño.

SELLO DEFINITIVO. Sello de tirada ilimitada, de confección sencilla, formato pequeño y costos de fabricación bajos, debido a su amplio uso. Generalmente toda la serie mantiene el diseño y sólo varía el color de cada facial. Se fabrica en todos los importes de franqueos normales.

SELLO DE MUESTRA. De corta tirada, muy apreciado por los coleccionistas, que se caracteriza por una sobrecarga que lo inutiliza para el franqueo. Se lo envía a la Unión Postal Universal (UPU) y a las administraciones de correo para dar a conocer la emisión.

SELLO DE RECARGO. Sello que se emite con el objeto de recaudar fondos para un fin concreto cuyo uso es obligatorio en las zonas designadas.

SELLO FALSO. Aquel que se produce para imitar uno auténtico con el objeto de defraudar al estado -falso postal- o al coleccionista -falso filatélico-.

SELLO FISCAL. Emitido como fuente de ingreso del tesoro público y no válido para el correo.



Sello Fiscal

SELLO HABILITADO. Apto para el franqueo o para otras funciones mediante el añadido de una sobrecarga, o por un decreto de la administración.

SELLO IMPERFORADO. **1.** Sello sin perforar. Sin dentar. **2.** Timbre sin ningún medio de separación preestablecido, como perforaciones o ruleteado.

SELLO-MONEDA. Aquel que desempeña la función de moneda fraccionaria cuando ésta escasea. Puede o no aplicarse sobre un cartón. El nominal corresponde al que lleva impreso.

SELLO NO EMITIDO. Sello que, una vez impreso, no ha sido puesto en circulación. No tiene valor de franqueo, pero es apreciado por los coleccionistas.

SELLO NUEVO. El que no ha sido matasellado y conserva su goma original.



Sello nuevo

SELLO ORDINARIO. Con tiradas muy amplias que pertenece a la serie básica o definitiva. Se destina a cubrir las necesidades de franqueo.

SELLO PELADO. Que tiene el papel adelgazado a causa de su manipulación.

SELLO PERFORADO. Contiene perforaciones, hechas mediante agujeros, que forman letras o marcas. Estas perforaciones pueden ser oficiales (Correos y Estado) o de carácter privado (bancos, instituciones, casas comerciales).

SELLO PICADO. Aquel que muestra evidencias de oxidación.

SELLO SIN DENTAR. Sello postal que carece de dentado. Característico de las primeras emisiones de sellos (hasta 1872 en Ecuador).

SELLO TIPO. El original que cumple con todas las características de la disposición oficial.

SELLO TRUCADO. Manipulado para ocultar defectos o modificar su contenido, con objeto de defraudar.

SELLO URGENTE. Emitido con un franqueo superior al ordinario, para que la entrega sea más rápida.

SELLO USADO. Que ha sido matasellado.

SERIE. Conjunto de uno o más sellos formado por una o varias emisiones con un motivo común.

SIN DENTAR. Sello sin dentar.

SOBRECARGA. Impresión hecha con posterioridad al momento de la emisión. Sirve para modificar el facial o algún motivo del sello original.



Sobrecarga

SOBRE DE PRIMER DÍA. Sobre con diseño especial en el que se pegan los sellos de una serie o emisión que sale a circulación. Lleva un matasellos especial con la fecha del primer día de circulación.

SOBRETASA. Valor adicional que se agrega al valor postal, generalmente con fines benéficos o para ayudar a la financiación de algún evento.



Sobre de Primer Día

T

TARJETA MÁXIMA. Tarjetas en las que el sello, la ilustración de la tarjeta y el matasellos, guardan concordancia.

TASA. Sello que sirve para completar la tarifa postal por insuficiencia de franqueo, y que debe cancelar el destinatario.

TEMÁTICO. Ver **colección temática**.

TIRADA. Número de ejemplares que se emiten de un sello.

TRÍPTICO. Tira de tres sellos unidos, que tienen motivos diferentes.

U

UPU. Sigla de la **UNIÓN POSTAL UNIVERSAL**, fundada en Berna, Suiza, en 1874. A ella pertenecen todas las administraciones postales del mundo.

URGENTE. Ver **sello urgente**.



Viñeta

V

VALOR FACIAL. Valor impreso en los sellos postales.

VARIEDAD. Timbre que defiere en algo del normal. Generalmente esta diferencia es constante en varios ejemplares; no debe de confundirse con variedades accidentales por motivo de alguna basura sobre la plancha de impresión, ni con los desechos de imprenta.

VIÑETA. Figura central o característica principal de un timbre.

BIBLIOGRAFÍA

Banco Central del Ecuador, *Álbum didáctico de sellos postales emitidos por el estado ecuatoriano. 1865-1982*, Quito, Artes Gráficas Señal. 1983.

Gebrüder, Senf, *Illustrierter Griefmarken Katalog*, 1939.

Iza, Carlos, Diccionario de Filatelia, documento inédito, 2009.

Scott's Standart Catalogue 1922 Edition, New York.
Yvert & Tellier Catalogue de Timbres – Poste, Paris, 1981.

Fuentes electrónicas:

[http://es.wikipedia.org/wiki/\(sellos\)](http://es.wikipedia.org/wiki/(sellos))
www.sellosclasicos.com



Instrumentos científicos

A

ACELERÓGRAFO MONTANA. Instrumento más avanzado que el sismógrafo, utilizado para medir los movimientos sísmicos. Tiene tres espejos y se utiliza con aceite, en lugar de agua.

AGUJA DE DECLINACIÓN MAGNÉTICA. Componente principal de la brújula, consiste en una laminilla de acero imantada, de forma rómbica que siempre de la misma manera, en un lugar determinado de la Tierra, indica la existencia de un campo magnético terrestre, cuyas líneas de fuerza tienen la dirección de la aguja imantada.

ANEMÓMETRO. Anemógrafo. Instrumento meteorológico utilizado para medir la velocidad del viento y predecir el tiempo. Los más comunes son los anemómetros de “cazoletas” o de “molinete”. Son como diminutos molinos con cuatro aspas (cazoletas), con pequeñas bolitas, sobre las que actúa la fuerza del viento. El número de vueltas que dan las aspas es leído por un contador o es registrado sobre una banda de papel o anemograma, en cuyo caso el aparato se denomina anemógrafo.

ANTEOJO ASTRONÓMICO. Telescopio. Tubo compuesto por un objetivo -lente o conjunto de lentes convergentes- con un tubo ocular y un tubo portaocular. En el extremo del tubo hay un diafragma que anula los rayos periféricos. En el anteojo astronómico el tubo ocular entra y sale perfectamente del primer tubo.

ASTROLABIO. Instrumento introducido en Europa por los árabes que sirve para determinar la ubicación de las posiciones de los astros, la hora local, para calcular la latitud geográfica y las medidas de altura. Estas mediciones fueron útiles para los astrónomos, astrólogos y agrimensores para la elaboración de mapas.

AUTOCLAVE. Instrumental médico utilizado para esterilizaciones a gran escala, tanto de objetos como de sustancias, por medio de vapor y altas temperaturas. Su tamaño varía de acuerdo al uso. Los de mayores dimensiones son de uso industrial. Hay algunos que en su forma recuerdan un barril de gran tamaño, en cuyo interior se puede esterilizar desde vestimenta hasta instrumental quirúrgico, mientras que otros, más pequeñas, se asemejan a un estuche con tapa en cuyo interior, a media altura, hay una plancha con múltiples orificios o una rejilla, para permitir el paso del vapor de agua, desde al interior de la base.



Autoclave

B

BALANZA DE PRECISIÓN. Instrumento utilizado para pesar en gramos distintos tipos de medicamentos y/o sus componentes. Se usan con contrapesos de distintos tamaños y formas, generalmente hechos de metal. Hay de distintos modelos, materiales y tamaños:

CON PARANTE CENTRAL Y CRUCERO SUPERIOR. De donde cuelgan dos platillos, generalmente de metal.

CON SOPORTE O BALANCÍN CENTRAL. De metal y/o madera y brazos laterales que sostienen los platillos

CON SOPORTE Y BRAZO LATERAL. Ajustado a una regleta curva, con un solo platillo.



Balanza de precisión

BARÓMETRO. Instrumento utilizado para medir la presión atmosférica. Los más antiguos consistían en unos tubos cerrados que contenían una columna de

líquido, cuyo peso compensaba exactamente el peso de la presión atmosférica. Estos instrumentos son esenciales para realizar predicciones meteorológicas. La unidad de medida que marcan los barómetros se denomina hectopascal.

BINOCULAR. Aparato óptico adaptado para mirar con ambos ojos, de ahí su nombre.

BRÚJULA. Compás magnético. Instrumento de orientación basado en las propiedades de las agujas magnetizadas, las que señalan siempre al Norte magnético de la Tierra, apuntando hacia los Polos Norte y Sur.



Brújula sencilla



Brújula marina

C

CALCULADORA ASTRONÓMICA. Instrumento muy antiguo que permite calcular los años luz, la velocidad de la luz y el tiempo sideral, lapso que una estrella demora en dar la vuelta a la tierra. Este aparato tiene las cuatro operaciones básicas y un sistema decimal.

CATETÓMETRO. Aparato que sirve para medir el ángulo de elevación vertical de un objeto, por la triangulación de su altura.

CAUTERIZADOR ELÉCTRICO. Instrumento médico utilizado para hacer cauterizaciones mediante la exposición de los pacientes a los rayos galvánicos y Faraday. Fue utilizado en Ecuador desde fines del siglo XIX.

CEFALOTRIBO. Instrumento médico utilizado para aumentar el diámetro de la vagina y así poder sacar la cabeza del feto.

COLORÍMETRO. Aparato usado para determinar la presencia de ciertas sustancias contenidas en otras. Es una pieza maciza de metal, de forma más o menos rectangular, asentada sobre un soporte, que por el frente presenta una varilla de sumersión, de vidrio óptico. Tiene un largo de graduación de entre 50 y 100 mm.



Colorímetro

COMPÁS DE ESPESOR. Instrumento médico semejante a un compás, utilizado para realizar pelvimetrías externas, es decir, evaluar la proporcionalidad céfalopélvica, esto es, el tamaño de la cabeza del feto comparado con el de la pelvis materna.

CRANEOCLASTA. Instrumento médico utilizado para comprimir la cabeza del feto y así poder extraerlo, por partes, de dentro del útero.

CRONÓGRAFO. Instrumento que ayuda a medir el tiempo que transcurre durante un intervalo determinado y lo hace de manera gráfica, mediante bandas de papel. De ahí que su interpretación se denomine "lectura de bandas".

CRONÓMETRO ASTRONÓMICO. Instrumento utilizado para medir el tiempo. Es el antecesor de los relojes actuales.

CRONÓMETRO DE ABORDO. Instrumento de alta preci-

sión utilizado para medir el tiempo. Su nombre se debe a su uso en la navegación porque por medio de la determinación exacta del tiempo se podía fijar la posición geográfica en la que se encontraba la embarcación.

CURVÍGRAFO. Instrumento utilizado para hacer las curvas en las mediciones astronómicas.

D

DILATADOR. Instrumento médico metálico, semejante a una pala curvada que forma un ángulo recto, con un mango que presenta dos prolongaciones a manera de dientes, para facilitar la sujeción con la mano. Se utiliza para dilatar el canal cervical.

E

ESPECTÓMETRO. Instrumento que mide las capacidades de la luz. Ayuda a determinar los componentes que tiene la luz de los astros. Tiene un prisma que permite conocer los colores de las estrellas: mientras más antiguas, son más rojas, mientras que las más azules son las más nuevas.

ESPECTROSCOPIO. Instrumento utilizado para descomponer la luz en su espectro, por medio de un retículo o de un prisma.



Espectroscopio

ESTETOSCOPIO. Instrumento médico utilizado para auscultación cercana, que transmite al oído del tratante los ruidos normales o patológicos del paciente, producidos en el punto del cuerpo donde se aplica dicho aparato. Puede presentarse en varias formas y tamaños:

ESTETOSCOPIO BIAURICULAR. Tiene dos ramas o tubos de material flexible, ajustables a los oídos y una membrana al otro extremo que se aplica sobre la piel del paciente.

ESTETOSCOPIO DE CORNETA. Aparato metálico, semejante a una corneta pequeña (pieza tubular con una boca ensanchada y de borde evertido, en un extremo) que se sujeta a un soporte de forma similar a un platillo.

EVAPORÍMETRO. Aparato que mide la cantidad de agua por unidad de área y de tiempo que se evapora en una superficie al aire libre. Está compuesto por un tubo abierto por un extremo y cerrado por el otro, que tiene una escala grabada en milímetros. Al llenar el tubo con agua, el extremo abierto se tapa con un disco de papel secante y una arandela metálica. Se lo cuelga con el disco hacia abajo y a partir de la graduación marcada por el agua, al cabo de un día se mide la altura de la misma. La diferencia entre ambas medidas, es el grado de evaporación potencial del día anterior.

F

FILTRO. Pieza de vidrio o cristal, en forma de embudo, utilizada para medir y/o filtrar los medicamentos.

FORCEPS DE DOS VALVAS. Instrumento médico de metal que consiste en una especie de pinza de gran tamaño, con sus extremos curvos y redondeados en el borde. Sirve para jalar el feto desde el interior del útero cuando éste no es naturalmente expulsado por las contracciones maternas.

FOTÓMETRO. Instrumento utilizado para medir la intensidad de la luz.



Fotómetro

G

GALVANÓMETRO. Aparato que mide y detecta las corrientes eléctricas de los movimientos sísmicos.

GANCHO. Llave. Instrumento médico hecho de metal de forma alargado que, en un extremo, tiene un mango en forma de "T" dispuesto perpendicularmente al resto del cuerpo y, en el otro, termina en un gancho ligeramente curvo rematado en un pequeña bola, utilizado para extraer los restos del feto de dentro del útero.

GEOTERMÓMETRO. Aparato que sirve para medir la temperatura de las capas de la tierra y sus profundidades. Tiene una especie de bulbo de cristal que se introduce en la tierra para medir la temperatura. También se lo puede dejar al aire para realizar igual medición. Existen varios modelos los que se relacionan con la precisión que obtiene el instrumento. A más largos, son más precisos.

H

HELÍOMETRO. Heliógrafo. Instrumento meteorológico utilizado para medir la duración de la insolación solar. Tiene una esfera de cristal que funciona como una lupa que absorbe el calor y lo concentra en una banda de cartulina teñida de color azul, la que se quema justo en el punto en el que se forma la imagen del sol. La banda de cartulina se fija a un soporte curvo y concéntrico que coincide con la esfera de cristal y tiene impresa una escala de 30 minutos en la que se forma una traza carbonizada que puede ser continua o intermitente, según el sol haya brillado permanente o esporádicamente durante el día.

HIGRÓMETRO. Instrumento que sirve para medir el grado de humedad existente en el aire, el suelo o las plantas.

HIGRÓMETRO DE ABSORCIÓN. Utiliza sustancias químicas higroscópicas para medir la humedad, mediante la absorción y exhalación de la misma, según las condiciones del ambiente.

HIGRÓMETRO ELÉCTRICO. Tiene dos electrodos enrollados en forma de espiral que sostienen entre ellos un tejido impregnado de cloruro de litio en estado acuoso. Al aplicar tensión alterna a los electrodos, el tejido se calienta, evaporándose una parte del agua.

La medición consiste en establecer un equilibrio, a una temperatura definida, entre la evaporación por el calentamiento del tejido y la absorción de agua de la humedad ambiente por el cloruro de litio.

HIPSÓMETRO. Instrumento utilizado para calcular la altitud sobre el nivel del mar de un determinado lugar con respecto al punto de ebullición del agua, basado en el principio de la dependencia que existe entre el punto de ebullición del líquido y la presión atmosférica.

L

LITOTRITOR. Instrumento médico utilizado para romper cálculos de la vejiga a través de la uretra. Consiste en un tubo largo y delgado, que en un extremo se abre en una especie de flor o ramillete formado por varias tirillas planas y delgadas, dispuestas en forma circular y ligeramente curvadas hacia afuera.

M

MASCARILLA PARA ADMINISTRAR ANESTESIA. Cubierta para la nariz y la boca que recrea la forma de estos órganos y va conectada generalmente a una manguera a través de la cual se administra la anestesia desde un recipiente y mediante válvula. Las hay de distintos materiales y modelos. A principios del siglo se utilizaba una mascarilla trabajada en cuero la que, por un lado, se conectada a una bolsa que servía como bomba hecha con la vejiga de cerdo y, por el otro lado, a un recipiente globular que contenía el éter.

MEDIDA. Recipiente utilizado para medir la cantidad de medicamentos o sus respectivos componentes, sea en gramos y/o en centímetros cúbicos. Los hay de distintas formas, tamaños y materiales. Son comunes los vasos de hierro enlosado que tienen dibujada una especie de regleta vertical, en la parte interior, con la respectiva graduación; también se usaban las cucharillas de plata, cada una correspondiente a una cantidad determinada.

MICRÓMETRO. Instrumento que sirve para medir milésimas del milímetro.

MICROSCOPIO. Instrumento óptico de laboratorio que se utiliza para observar objetos extremadamente pequeños. En medicina tiene varias aplicaciones:

análisis bacteriológico, conteo de sangre, diagnóstico y etiología, entre otros. Hay microscopios de distintos modelos y tamaños. Por lo general, está compuesto de uno o dos oculares (para mirar con uno o dos ojos); un brazo o soporte principal, de uno o varios lentes (objetivos); una platina, redonda o cuadrangular, donde se colocan los objetos a observar; un diafragma para eliminar los rayos periféricos; una lámpara y un condensador de rayos luminosos. Los hay fijos y reclinables.

MIMEÓGRAFO. Polígrafo. Aparato semejante a una impresora actual que se utilizó hacia finales del siglo XIX, para reproducción de copias en grandes cantidades, para lo cual se utilizó un tipo de papel llamado *esténcil*.

MOLDE PARA ÓVULOS. Especie de caja rectangular de metal, formada por dos planchas macizas que se juntan por medio de bisagras. La pieza inferior presenta una serie de hendiduras acanaladas, dispuestas una al lado de la otra, en sentido transversal a la orientación de la abertura, sobre las cuales se asienta la pieza superior la que, a su vez, tiene una serie de acanaladuras similares a las anteriores, las que coinciden exactamente una con otra, formando, cuando se juntan, una cavidad cilíndrica de lados ligeramente convexos.

MOLDE PARA SUPOSITORIOS. Instrumento utilizado para la fabricación de supositorios. Consiste en una base de madera sobre la cual se atornilla una banda metálica dispuesta transversalmente, cuya superficie externa muestra una sucesión de hendiduras acanaladas, dispuestas una al lado de la otra, las que coinciden exactamente con una serie similar de acanaladuras, dispuestas de igual manera en una banda, también de metal, la que está sujeta a otra pieza de madera que se coloca a manera de tapa sobre la anterior.

P

PANTÓGRAFO. Instrumento de dibujo utilizado para aumentar el tamaño de las figuras trazadas, bajo el principio de usar una imagen guía. Está compuesto de un pivote y un cruce de palo de madera o metal.

PAPEL SISMOGRÁFICO. Es un tipo de papel, más bien grueso, cuya superficie está encerada y sirve para captar la “escritura” producida por las vibraciones de la aguja de los sismógrafos.

PENETRÓMETRO. Aparato que sirve para medir la consistencia o resistencia de los materiales utilizados en la elaboración de pomadas, pastillas y otros medicamentos.

PINZAS PARA RESTOS. Especie de pinza, hecha generalmente de metal en su totalidad, aunque también pueden tener mango de madera, utilizada para extraer los restos del feto de dentro del útero.

PLUVIÓMETRO. Instrumento meteorológico utilizado para medir la precipitación pluvial. Es un recipiente denominado balancín, en el que el agua ingresa por medio de un embudo hacia un colector donde se la mide con una regla graduada o a través del peso que llega a tener una vez recogida. Normalmente la medición se hace cada 10 horas.

PRESA PARA REDUCCIÓN DE CORCHOS. Instrumento de metal, en forma de lagarto, que a la altura de la panza tiene un corte en sentido horizontal, que atraviesa toda la pieza y permite levantar la parte superior del cuerpo, a manera de tapa. Dentro de la panza hay una serie de cavidades semicilíndricas, alineadas una a al lado de la otra, que presentan estrías en sentido transversal, en la superficie interna, que es el lugar donde se encajan los corchos, de distintos tamaños, para reducirlos por presión, de acuerdo a las necesidades.

PSICRÓMETRO. Instrumento meteorológico que sirve para medir la humedad o contenido de vapor de agua en el aire. Tiene dos termómetros, uno de bulbo húmedo para la temperatura húmeda y otro de bulbo seco para la seca. La humedad se mide por la diferencia de temperatura entre ambos termómetros. Para esta medición se captan muestras de agua que se guardan en recipientes especiales.

PÉNDULO DE DECLINACIÓN MAGNÉTICA. Parte constitutiva del sismógrafo. Mediante la inclinación que alcanza se puede determinar la gravedad del movimiento sísmico.

R

RADIÓMETRO. Instrumento que sirve para medir la radiación solar a través de unas láminas pequeñas de aluminio, las que llevan una especie de alfileres que son los que captan la luz solar, teniendo como efecto el girar sobre sí mismos, en un movimiento que se asemeja a los molinos de viento.

S

SEXTANTE. Instrumento utilizado para medir el ángulo entre dos objetos. Además en la navegación se utiliza para saber la latitud geográfica. Tiene lentes que permiten observar durante el día, a diferencia del telescopio que sólo permite realizar observaciones durante la noche.



Sextante

SISMÓMETRO. Instrumento utilizado para captar los movimientos de las capas tectónicas. Generalmente está asentado sobre una plancha muy pesada de cemento o piedra, la que se introduce en la tierra, mínimo a una profundidad de siete metros. Sobre esta plancha se coloca el sismómetro. Para la medición el sismómetro cuenta con unas pesas que se mueven cuando se produce un movimiento sísmico; los movimientos se registran en el sismógrafo, que es una especie de máquina de escribir con una aguja bastante gruesa, que utiliza papel grueso encerado para registrar los movimientos que transcribe el sismógrafo.

SONDA. Instrumento médico que solía ser de metal (plata en algunos casos), semejante a un tubo largo y delgado que se introducía en un conducto o cavidad, para realizar algún tipo de exploración y/o evacuación. Hay sondas de distinto tamaño y forma de acuerdo al uso que se les vaya a dar.

T

TAMIZADOR. Instrumento eléctrico utilizado para tamizar todo tipo de sustancias. Funciona como una especie de cernidor en el que, por la vibración que

produce, las partículas grandes se quedan arriba y las pequeñas caen hacia abajo donde son recogidas en recipientes. El polvo resultado de este proceso es utilizado para fabricar pastillas, tabletas, obleas y sobres.



Tamizador

TELESCOPIO DE MERIDIANOS o DE PASO. Aparato de observación de los astros llamado “de paso” porque acompañaba a los navegantes en sus periplos de un lugar a otro del mundo. El nombre de “meridiano” se debe a que los navegantes, para saber su ubicación, relacionaban el meridiano con la ubicación de las constelaciones.

TELESCOPIO TIPO LUNETAS. Aparato que ayuda a observar la luz difusa de la luna. Para el efecto tiene una mira llamada “ocular” que, mientras más pequeño es, permite observar objetos más lejanos. Este tipo de telescopio es similar al que utilizó Galileo Galilei en la Edad Media. Es el más antiguo de los telescopios y no cuenta con una estructura para soportarlo.

TEODOLITO. Instrumento utilizado para medir ángulos rectos. Se usa con frecuencia para diseñar carreteras y delimitar fronteras. Entre los elementos que lo componen, los principales son: telescopio y varios lentes.

TEODOLITO ALTAZIMUT. Instrumento utilizado para las observaciones geodésicas, como la de la Segunda Misión Geodésica que vino al Ecuador, que buscan determinar los ángulos en el espacio.

TERMÓMETRO. Instrumento utilizado para medir la

temperatura. Consiste en un tubo de vidrio que contiene mercurio en la punta; el mercurio es un metal líquido muy sensible a los cambios de temperatura. El tubo tiene una escala graduada que permite medir el nivel de dilatación del metal por efecto del aumento de la temperatura. Algunos termómetros son como pequeñas reglas, pero la mayoría tienen forma tubular.

TIJERA DE DECAPITACIÓN. Instrumento de metal muy semejante a una tijera larga, con los extremos curvados hacia arriba, utilizado para decapitar al feto y sacarlo por partes.

V

VENTOSA. Especie de campana de vidrio que tiene un uso médico al aplicársele sobre alguna parte del cuerpo para producir una irritación local, mediante el efecto de succión.



Muebles y
carpintería

A

ACABADO. 1. Proceso final de alisado de la superficie de un mueble. **2.** Perfeccionamiento o último retoque que se da a una obra hasta considerarla terminada.

ACANALADOR. 1. Herramienta para hacer canales. **2.** Instrumento para madera que sirve para abrir canales en cercos y peinazos de piezas que serán embutidas o ensambladas con otras de maderas.

ACERTAR. 1. Empatar o calzar una pieza con otra. **2.** Encuadrar cajones. **3.** Igualar o ubicar correctamente puertas o ventanas dentro de la armazón de mampostería u otro material.

ACHAFLANAR. Inclinar las aristas de una superficie con un tallador o bisel.

ACOPLADO. Ver **Unión**.

ALACENA. Armario provisto de repisas y puertas, usualmente empotrado en el hueco en una pared.

ALCAYATA. Clavo con cabeza doblada en codo de 45°.

ALDABA. 1. Barra o travesaño con que se aseguran puertas, baúles, cajas. **2.** Picaporte. **3.** Pieza de metal colocada en las puertas para llamar.

ALDABÓN. 1. Barra de hierro con que se asegura una puerta. **2.** Llamador de puerta.

ALISO. *Alnus jorullensis*. Madera proveniente de zonas subtropicales. Se utiliza para partes no estructurales y mobiliario.

AMBÓN. Los dos púlpitos o tribunas destinados a la lectura de las escrituras sagradas, ubicados a los lados del altar mayor o presbiterio de una iglesia.



Ambón

AMOROCHADO. Argot. Proceso de secado natural de la madera por exposición al medio ambiente. Se considera que este estado es el óptimo para su utilización en carpintería.

APOLLILLADO. Descomposición o deterioro de la madera; se reconoce por la presencia de orificios realizados por los insectos (polilla, comején) que devoran la madera no tratada.

ARCA. Caja rectangular comúnmente de madera, forrada o sin forrar, con tapa de cubierta plana, lisa, donde los únicos elementos ornamentales son las aplicaciones metálicas de bocallaves, cerrojos. Algunas tienen pintada la tapa en su interior, con escenas muy variadas.

ARCÓN. Arca grande.

ARQUILLA. Ver **Bargueño**.

ARMAZÓN. 1. Entramado de madera al que se reviste con paneles de madera, tela u otro material. **2.** Conjunto de piezas sobre las que se arma algo. **3.** Base. **4.** En escultura es utilizado el armazón para sostener una imagen de candelero.



Armazón

ARQUIBANCO. Banco largo cuyo asiento es una tapa que al levantarla es como un **arca** que sirve para



Arquibanco

guardar cosas en su interior.

ARQUIMESA. Ver **Bargueño**.

ASIENTOS DE VAQUETA. Sillas que tienen los asientos y respaldos de cuero o piel de ternera preparada y bien curtida y muchas veces repujada y policromada.

ATRIL. 1. Mueble, trabajado en madera o metal, que sirve de soporte para poner los libros o papeles abiertos, se colocan sobre la mesa de altar para facilitar las lecturas en las ceremonias litúrgicas.



Atril

AVELLANAR. 1. Hacer una depresión en una pieza de metal o madera para encajar la cabeza de un tornillo. **2.** Ensachar la boca del agujero por la que se introduce un tornillo o clavo, con el objeto de que la cabeza de éste quede perfectamente embutida.

AZUELA. Especie de hacha de hoja curva y perpendicular al mango, que se utiliza para cantear, alinear, pulir, alisar, desbastar o rectificar piezas grandes de madera.

B

BANCA. Asiento largo con o sin respaldo y a veces con reclinatorio, hecho generalmente de madera y destinado a ser ocupado por varias personas en fila.

BANCA DE TRIBUNAL. Asientos que en la catedral ocupaban las autoridades de la Real Audiencia y del Cabildo secular, durante la época colonial.

BANCO. 1. Mueble de asiento, largo y estrecho, con brazos. **2.** Caballete o mesa de trabajo utilizado en carpintería y otros oficios.

BANQUETA. 1. Asiento o banco sin respaldo. **2.** Banquillo o taburete para reposar los pies.

BARANDAL. Listón, generalmente de madera, sobre

el que se sujetan por su parte superior los balaustres.

BARANDILLA. Antepecho compuesto de barandales y balaustres.

BARGUEÑO. Arquimesa. Arca bargueña, escritorio o papelería cuyo cuerpo interior es una mesa. Generalmente su exterior tiene aplicaciones de otros materiales o taracea.



Bargueño

BASTIDOR. 1. Armadura o marco de hierro o madera que encuadra el vano de un mueble, ventana o puerta. **2.** Cuadro de madera que recibe los tableros, vidrios o el lienzo de una pintura.

BATIENTE. Parte del marco o cerco sobre el que se baten las hojas de puertas y ventanas, al cerrarse o abrirse.

BAÚL. Cofre. Mueble parecido al arca, utilizado como contenedor, destinado al transporte del equipaje o esculturas, por lo que solían estar forrado de materiales que evitan la humedad, como el cuero o telas enceradas. Muchos estaban recubiertos de cuero, muy ricamente decorados con grabados o repujados.



Baúl

BERBIQUÍ. Birabarquín. Herramienta manual en forma de doble codo, que gira sobre un puño ajustado en una

de sus extremidades que, al sujetar una barrena, broca, punzón u otro elemento y darle movimiento de rotación, sirve para perforar o taladrar madera, piedra, metales u otros materiales.

BISAGRA. Herraje formado por dos planchas rectangulares de hierro u otro metal, articuladas por un pasador en un eje de rotación. Estas planchas se fijan: la una en la hoja, y la otra en el marco, de tal manera que al girar, permiten abrir o cerrar puertas, ventanas o tapas.

BISEL. Arista de un borde o contorno de un madero cortado oblicuamente o en plano inclinado.

BORDO. 1. Tira de madera, con filo redondeado utilizado para sujetar el vidrio en las ventanas. **2.** Borde externo u orilla.

BUFETE. 1. Mesa con cajones que se utilizaba para escribir. **2.** Especie de escritorio que permanecía arriado a la pared, pudiendo ser desplazado al centro de la estancia cuando era necesario.



Bufete (siglo XVIII)

BURRO. 1. Argot. Estructura de madera que sirve de apoyo; similar a un andamio. **2.** Caballete, banco de albañilería o carpintería. **3.** Armazón para sujetar el madero en proceso de ser aserrado.

C

CABEZA DE CLAVO. Parte ancha opuesta a la punta de un clavo, que queda a ras con la superficie de la pieza de madera en que se clava.

CAJA. En los cepillos de carpintero, bloque de madera dura que tiene una abertura en la que se introduce y afirma una cuchilla con que se alisan las superficies de tablas, tablones y demás piezas de madera.

CAJÓN. 1. Caja de madera grande, generalmente de base rectangular. **2.** Caja que entra y sale de los muebles, a los que se ajusta. Sirve para guardar cosas.

CAMA. Mueble para dormir o descansar, formado por un armazón o bastidor sujeto por montantes. El elemento más decorado suele ser el cabecero.

CANECILLO. Tarugos de madera que se empotran en el muro para fijar las puertas y ventanas.

CANTEAR. Argot. Procedimiento que endereza o pone a escuadra una madera curvada.

CANTO. 1. Borde. Extremidad. Borde o punta de alguna cosa. **2.** Contorno menor o perfil de un tablero, tablón o tabla.

CAPULÍ. *Prunus salicifolia*. Madera utilizada en el período colonia para elaboración de muebles.

CARPINCHO. Argot. **Carpintero.**

CARPINTERO. Especialista que tiene por oficio trabajar la madera. Generalmente labora en un taller y suele contar con ayudantes u oficiales.

CARPINTERO DE LO BLANCO. Operario responsable de la obra de carpintería de una edificación.

CEDRO. *Cedrela odorata*. Madera proveniente de zonas subtropicales y húmedas. Se utiliza para vigas estructurales, puertas, ventanas, pisos. Al ser suave para tallar, se la utilizó con frecuencia para la construcción de retablos y muebles.

CEPILLO. Herramienta formada por un prisma cuadrangular de madera dura que, en su parte media, lleva embutida en una abertura transversal una cuchilla que sobresale un poco de la cara inferior; ésta entra en contacto con la superficie de la pieza de madera que se quiere labrar hasta dejarla completamente plana y lisa. Se utiliza para desbastar y pulir la madera.

CEPO. 1. Conjunto de dos piezas de madera entre las cuales se sujeta o aprieta una tercera. **2.** Arquilla para limosnas.

CERCENAR. 1. Disminuir o acortar. **2.** Cortar los dos extremos de algo. Corte que mocha las partes exteriores de una pieza a fin de dejar libre una espiga.

CERCHA. Cimbra. Armazón. Piezas de madera en un círculo que sirven para formar el aro de una mesa redonda, un arco o cualquier otra forma redondeada en piezas como cercos de tambor o cedazos.

CERCO. Marco que ciñe interiormente un vano abierto en una pared, donde puede insertarse una puerta o ventana.

CEROTE. *Hesperomeles obtusifolia*. Madera utilizada para la fabricación de herramientas, mangos para herramientas de metal, utensilios y otros.

CHAFLÁN. Superficie plana en bisel, que resulta del corte, en una pieza de **madera**, de las aristas en una esquina a 45°.

CHAMUSCADO. Procedimiento que se da a la madera para preparar los mangos o cabos de una herramienta. Consiste en quemar superficialmente el madero hasta que, por efecto del fuego, se desprenda la corteza.

CHAPA. 1. Lámina delgada de madera con que se recubren las superficies y filos. **2.** Argot. Mecanismo de seguridad de puertas, cajas, baúles u otros.

CHAROL. Barniz. Laca que se aplica en los muebles para dar un acabado lustroso, permanente y brillante; se adhiere fácilmente a la superficie.

COFRE. Caja resistente que lleva tapa y cerradura, utilizada para guardar valores. Baúl. Joyero.

COLORADO. *Schinopsis balansae*. Árbol de gran tamaño. Tiene el tronco recto y alcanza diámetros mayores a un metro. Madera muy apreciada por su dureza, peso y resistencia a la humedad, por lo que se emplea en muebles de calidad y en ebanistería.

CÓMODA. Mueble con tablero de mesa, provisto de cajones. Puede estar sostenidas por patas de diversas formas y tamaños o también directamente apoyadas en el suelo.



CÓmoda

CONSOLA. Mueble de soporte o mesa estrecha, adosada a la pared y generalmente sostenida por roleos,

columnitas o pies tallados, unidos a veces con travesaños. Se utiliza como elemento decorativo y pueden complementarse con espejos dispuestos sobre las mismas.

COPETE. Elemento decorativo con que suele decorar la parte superior de espejos, sillones y otros muebles a manera de remate.

CUERO. Piel o pellejo que cubre el cuerpo de los animales; al curtirlo se hace resistente y puede utilizarse como complemento de ciertas partes del mueble, como asientos y respaldos de sillones, sillas, escaños o sirve para forrar tableros de mesas, arcas y baúles. El recubrimiento con este material también sirve para impermeabilizarlos a la vez que decorarlos, pudiéndose pintar, dorar, grabar o repujar.

CUÑA. 1. Pieza de madera pequeña, terminada en triángulo agudo con que se ajustan cuerpos sólidos y juntas. **2.** Pieza que se utiliza para rellenar huecos en una obra de carpintería.

CURUL. Silla en que se sentaban los altos magistrados.

D

DESPIEZAR. Desarmar o desmontar un mueble, hasta dejarlo en piezas.

DESTRONCADOR. Argot. Herramienta manual de madera, a manera de cepillo de carpintero, con que se desbasta la madera.

DOBLE PIEZA. Pieza de madera para bastidores y estructuras de mayor tamaño.

E

EBANISTERIA. Arte. Taller del especialista que trabaja en ébano y otras **maderas** finas.

ÉBANO. *Trochetiopsis ebenus*. Madera densa y compacta, de color casi negro y sin contrahilo, considerada preciosa. Se la utiliza para hacer marcos para cuadros y muebles finos.

EMBUTIDO. Encajar o meter un material como marfil, madera, piedra o metal dentro de otro.

EMPALME. Ver **Unión**.

ENCUADRAMIENTO. Guarnición que sirve de marco o límite. Encajar una cosa dentro de otra.

ENGARGOLADO. 1. Ranura sobre la que se desliza

una puerta corrediza. **2.** Trabazón de lengüeta y ranura que ensambla dos piezas de madera. **3.** Unido o pegado de piezas de madera con aglomerantes o colas.

ENREJADO. Conjunto de rejas. Maderas, cañas o varas entretrejidas que forman celosías.

ENSAMBLADOR. Persona que ensambla, une o empalma piezas de **madera** para formar muebles o piezas como: púlpitos, sillerías, retablos y otros.

ENSAMBLAJE. Ver **Unión**.

ENTALLADURA. Entalle. Distintos tipos de cortes o muescas que se practican en las piezas, sean de madera y otro material, que se van a ensamblar.

ENTRAMADO. Maderas unidas o entrecruzadas de una determinada forma para conformar la armazón de la estructura de una construcción.

ESCAÑO. Banco con respaldo para ser utilizado por varias personas.

ESCRITORIO. Mueble de madera con divisiones en su interior para guardar papeles y con puertas para cerrarlo. Destinado a la escritura, aunque muchas veces las tapas son tan decoradas con embutidos de marfil o concha o taraceados que era difícil escribir sobre ellas.



Escritorio

ESPALDAR. Respaldo. Parte de una silla o banco en que descansa la espalda.

ESPIÑA PEZ. En un entaramado, colocación de las tablas en forma de zigzag.

ESTANTE. Tabla horizontal que forma parte de un mueble; está empotrado o adosado en la pared. Se usa como repisa para poner cosas encima.

ESTANTERÍA. Mueble formado por estantes superpuestos, puede tener pies o estar directamente empotrado en la pared. Sirve para guardar cosas.



Espaldar

ESTRADO. 1. Sitio de honor algo más elevado en una iglesia o en un salón de actos. **2.** Tarima de madera recubierta con alfombra sobre el que se colocaba el trono o un sitial para personajes importantes.

EUCALIPTO. *Eucalyptus*. Árbol de crecimiento rápido, utilizado en construcciones, como postes; en acabados, como pisos; en puertas, ventanas y en mobiliario en general.

F

FRESNO. *Fraxinus*. Árbol de madera dura, blanca y muy elástica por sus fibras rectas. Utilizada para utensilios de madera, travesaños de escaleras, mangos de herramientas y toneles.

FORMÓN. Herramienta de carpintería, de mayor tamaño que el escoplo aunque de mayor anchura en la boca.

FRONTAL. Paramento de distinto tipo de materiales con que se adorna la parte delantera de la mesa del altar.

G

GARLOPA. Cepillo de carpintero, largo y con puño, que sirve para igualar las superficies de la madera ya cepillada, especialmente en las juntas de las tablas.

GOMA. Laca. Charol. Nombre genérico para denominar al material compuesto por goma arábiga, alcohol industrial y aceite de linaza, que se aplica sobre la superficie de la madera para protegerla y darle brillo.

GOZNE. Bisagra. Herraje articulado, que consta de dos piezas metálicas, con que se fijan las hojas de las puertas y ventanas al quicial o al marco, que está sujeto a jampas, y por la que pueden girar.

GRADERÍO. Conjunto de gradas o escalones.

GRADILLA. 1. Grada o peldaño de pequeñas dimensiones. **2.** Escalerilla portátil.

GRAMIL. Instrumento de carpintería que sirve para trazar rectas paralelas; consiste en una regla con punzón fijo en un extremo y un tope que corre a lo largo de dicha regla.

GUAYACÁN. *Casalpina paraguariensis*. Madera subtropical, considerada preciosa por su resistencia. Las piezas de mayor dimensión son utilizadas para la estructura de una construcción: columnas, vigas, armaduras de las techumbres. Piezas menores se usan para entablados, escaleras, cielos rasos y mobiliario.

GUILLAME. Herramienta de madera para cepillar acañaladuras, destajos o batidos; sirve también como auxiliar para trazado. Cepillo estrecho.

H

HERRAJE. Conjunto de piezas de hierro o acero con que se aseguran puertas y ventanas o guarnecen muebles, cofres y otros.

HILO DE LA MADERA. Dirección de corte o veta de la madera. La veta varía según la especie maderable y la condición del árbol del que proviene. Cuando la madera tiene una veta irregular y atravesada se denomina “madera tramosa” y no se recomienda para piezas estructurales.

HOJA DE PUERTA O VENTANA. Cada una de las partes articuladas que pueden abrirse y cerrarse de una puerta o ventana.

I

INCRUSTACIÓN. Decoración que consiste en engastar una materia, generalmente más preciosa, en otra. Esta técnica se empleó para decorar mobiliario, puertas, instrumentos musicales y otros objetos.

INGLETE. Ver **Ensamblaje**. Ver **Chaflán**.

J

JASPEADO. Veteado. En carpintería, tipo de acabado que resalta la veta o el hilo de la madera.

L

LACA. Goma o resina extraída de variedades arbóreas, que se aplican con pinceles finos, en muchas capas a objetos, generalmente de madera, para darles un acabado brillante y resistente.

M

MACHIHEMRADO. Ver **Ensamblaje**.

MADERA. Materia sólida de los árboles y cubierta de corteza. Se la utiliza para fabricar piezas de construcción o mobiliario.

MADERA DE GRANO FINO. Aquella que tiene poquísimos espacios porosos.

MADERA TRAMOSA. Aquella que tiene veta cruzada.

MAMPARA. Biombo. Cancel móvil formado por un bastidor de madera, cubierto de piel o tela, que sirve para separar o independizar espacios o cubrir puertas.

MANGUETA. Listón de madera que enlaza el par con el tirante en una armadura de cubierta. Madera con que se aseguran con goznes las puertas, vidrieras, celosías.

MARCO. 1. Cerco que sostiene una puerta o ventana. **2.** Protección que rodea una puerta o ventana, compuesto de dos montantes y un cabecero o peana; o también, por umbral, jambas y dintel cuando se refieren al vano de una puerta o ventana. **3.** Soporte para enmarcar pinturas o espejos.

MASCARÓN. Máscara de fantasía, elaborada en madera, que decora puertas, consolas, muebles y otros elementos arquitectónicos o de ornamentación.

MESA. Mueble. Tablero horizontal sostenido por varios pies. Piezas de gran variedad: tamaños, formas y usos. Fueron piezas muy abundantes, su clasificación y desarrollo lo marcó la forma de los pies.

MESA DE ALTAR. Mueble en forma de mesa, más larga que ancha, ubicada en el presbiterio de las iglesias y donde se celebra los ritos católicos.

MESA DE NOCHE. Mesilla. Mueble pequeño que se coloca junto a la cabecera de la cama.

MOBILIARIO. Conjunto de muebles: asientos, camas, mesas, arcas y demás con que se equipaban las viviendas, para comodidad de sus ocupantes. La variedad del menaje dependía del estatus económico, la moda, los materiales y gustos.

MUESCA. 1. Entalladura o hueco que se hace en una pieza de carpintería para encajar otra. **2.** Incisión o corte que se hace en una cosa como señal.

N

NARIZ. Pieza metálica en forma de gancho en donde embona el picaporte o el pestillo de puertas o ventanas.

P

PANEL. Tablero. Superficie resaltada o rebajada en una puerta. Material prefabricado que se utiliza para hacer divisiones verticales en el interior de una construcción.

PAPELERA. Mueble para guardar papeles. Cesto para papeles desechados.

PASAMANO. Listón que sujeta los balaustres por su lado superior.

PATA. Base, pie o apoyo de algo. Pieza esencial que soporta un mueble. A través de este elemento se puede clasificar y datar un mueble. Algunos tipos de pata son:

CABRIOLÉ. Pieza cónica con doble curva que termina en un pie plano y ovoidal sobre una base en forma de disco.

RECTA. Tiene una forma básica, completamente cuadrada que sin ningún adorno, sujeta al mueble.

PEAÑA. Peana. **1.** Pedestal. Basa para colocar encima una figura. **2.** Tarima que hay delante del altar y arrimada a él. **3.** Travesaño inferior.

PEGA. Aglomerante. Pegamento.

PEINAZO. 1. Travesaño de un bastidor de puerta o ventana. **2.** Listón o pieza de madera que une los largueros entre sí, formando recuadros y cuarterones.

PETACA. Caja de cuero o de madera cubierta de cuero, con decoración variada: se la pintaba en un color liso, con motivos florales que hacía juego con el herraje. También se decoraron con motivos de talla, taracea,

laca y policromía. Su uso fue frecuente, especialmente para llevar menaje. Para el efecto se la colocaba a los dos lados del caballo o de otros animales de carga. A través del tiempo evolucionaron muy poco.

POMO. 1. Especie de puño o tirador que se coloca para mover el pestillo o cerradura de una puerta. **2.** Parte exterior de la cerradura de una puerta.

POSTIGO. 1. Puerta pequeña abierta en otra mayor. **2.** Puerta falsa. **3.** Cada una de las puertas pequeñas que hay en las ventanas o puertaventanas.

PREDELA. Parte inferior o banco de un retablo, generalmente dividido en pequeños compartimentos que complementaban el tema iconográfico principal.

PUERTA. 1. Acceso. Abertura o vano que permite el paso de un lado a otro, en una pared, una cerca o verja. **2.** Armazón de madera y otro material, sujeta con bisagras o goznes al quicio de una abertura, que puede obstruir o dejar paso libre a través de ella. Existen diferentes tipos:

Por su movimiento:

CORREDIZA. Aquella que se abre paralelamente a la pared en donde está ubicada; se desplaza sobre una guía o suspendida de una corredera.

DE VAIVÉN. Aquella que gira sobre un pivote lo que le permite volver a su posición inicial.

GIRATORIA. Aquella en forma de cruz, contenida en una caja cilíndrica que gira sobre su eje permitiendo el acceso a una persona por vez.

Por su posición en la construcción:

LATERAL. Aquella que estando ubicada en una de las fachadas laterales de una construcción permite el acceso desde el exterior.

PRINCIPAL. Acceso preferencial a un lugar, edificio o establecimiento.

TRASERA. La que se abre en la fachada posterior de un edificio, generalmente opuesta a la principal.

PÚLPITO. 1. Plataforma elevada con antepecho y tornavoz, a la que se accede por gradas que en las iglesias se utiliza para predicar o leer las lecturas sagradas. **2.** Tribuna para el lector en un refectorio de un convento o monasterio.

Q

QUICIO. Larguero del marco de una puerta o ventana en el que entra y juega el espigón y articula el quicial.

R

REBAJAR. Cortar o labrar en el canto de un madero para disminuir su espesor.

REBAJO. Parte del canto de un madero donde se ha disminuido el espesor mediante una ranura.

RECLINATORIO. Mueble en forma de silla con una plataforma horizontal de baja estatura, utilizada para arrodillarse. El uso de este mueble era muy común en iglesias y oratorios.



Reclinatorio

REJILLA. Celosía. Enrejado o tejido en forma de red, de madera u otro material, que se colocaba en puertas, ventanas o paredes, para poder ver sin ser visto.

RELLANO. Descanso de la escalera.

REVALSO. Rebajo aplicado en el canto de las hojas de puertas y ventanas para que encajen en el marco unas con otras.

REPISA. 1. Estante. Plataforma alargada y de pocas dimensiones que funciona como soporte de un objeto. **2.** Elemento a modo de ménsula.

RESPALDO. Parte posterior de un asiento destinado a soportar la espalda.

RINCONERA. Mueble pequeño, generalmente de forma triangular que se adapta en un rincón.

S

SAPITO. Argot. Cepillo pequeño que sirve para pulir bordes o superficies muy pequeñas.

SECRETERO. Secreter. Escritorio o mueble con table-

ro que sirve para escribir. Consta de cajones y departamentos para guardar papeles.



Secretero (bargueño)

SIERRA. Herramienta de metal que se utiliza para cortar la madera. Tiene su filo dentado sujeto a una empuñadura.

SILLA. Asiento individual. Cuenta con una plataforma horizontal, respaldo y patas. Algunos de los diversos tipos de silla son:



Silla

SILLA DE CADERAS. Llamadas de tijeras, portátiles o de camino. Su estructura permite plegarlas para ser transportadas, por ello fueron de los primeros muebles que importaron a América.

SILLA A LA INGLESA. Conocida como Reina Ana. Tiene un respaldo estrecho, elevado y calado y pata cabriolé, que se asemeja a una especie de "S" alargada, que se adelgaza hacia el extremo inferior, generalmente se complementa con un pie de garra.

SILLERÍA. 1. Juego de sillas iguales o de sillas, si-



Silla de caderas

llones y sofá con que se amuebla una habitación. **2.** Conjunto de asientos situado en el coro de las iglesias.

SILLÓN. Asiento de brazos. Suficientemente amplio y mullido, bastante cómodo y de mayor tamaño que una silla de brazos. Butaca. Poltrona.



Sillón



Sillón Frailero

SILLÓN FRAILERO. Cuenta con un alto respaldo, asiento rectangular y patas de diferentes tallas. Fueron muy frecuentes aquellas de respaldo y asiento de cuero repujado, muchas veces policromado.

T

TABERNÁCULO. 1. Santuario portátil o ambulante. **2.** Sagrario donde se guarda el Santísimo.

TABLADO. 1. Conjunto de tablas o travesaños de una cama sobre los que se tiende el colchón **2.** Tarima o suelo elevado construido sobre un armazón, usualmente montado para fiestas y desfiles. **3.** Suelo formado por tablas unidas por los cantos.

TABLERO. Madero para aserrarlo en tablas. Conjunto de tablas, unidas por los filos, que forman una superficie lisa. Tablazón que se coloca en los cuadros formados por los largueros de una hoja de puerta o ventana. Contrachapado.

TALLER. Lugar donde se realiza un trabajo u oficio manual, ejecutado por un conjunto de colaboradores de un maestro.

TAPA. Pieza que por la parte superior cierra una caja, baúl o petaca.

TARACEA. 1. Embutido a base de pequeños pedazos de chapas de madera y a veces conchas, huesos u otros materiales de diferentes colores que, incrustados, forman figuras aprovechando sus texturas, colores y veteados. **2.** Entarimado de maderas finas de diferentes colores que forman una obra de arte.



Taracea

TIRADOR. Asidero de la cual se jala o empuja para abrir o cerrar un cajón o una puerta.

TORNEADO. Pieza de madera redondeada o labrado en un torno.

TRAVESAÑO. 1. Pieza de madera que une dos partes opuestas manteniéndolas juntas. **2.** Pieza corta que forma cruz con otra, dividiéndola en dos. **3.** Elemento horizontal que integra un panel o el bastidor de una puerta o ventana.



Travesaño

TRÍPODE. Mesa, banquillo o armazón de tres pies.

TRONCO. 1. Tallo fuerte y macizo de los árboles. **2.** Madero corto y grueso sin desbastar.

TROZA. Tronco aserrado por los extremos para hacer tablas.

U

UNIÓN. Acción por la cual se juntan dos o más piezas de madera para lograr segmentos más largos o más anchos y consistentes. Éstas pueden ser de tres clases:

ACOPLAMIENTO. Unión de dos piezas por sus caras o sus cantos, que se ajustan perfectamente una con otra para aumentar sus dimensiones, es necesario reforzar con pega, clavos, tarugos o chapas de metal. Se utiliza para fabricar tableros, vigas y pilares.

EMPALME: Unión de dos piezas por sus extremos para obtener una mayor:

- **Machihembrado.** Sistema para juntar tablas por medio de rebajes y cortes en sus cantos; se introduce una lengüeta o macho en una ranura o hembra por medio de la sucesión de piezas encajadas entre sí para formar una sola superficie lisa y uniforme.
- **Rayo de Júpiter.** Une dos piezas con un corte



Unión machihembrado

oblicuo y dos más redientes, que adoptan la forma de rayo.

ENSAMBLAJE. Ensambladura. Ensamblajes sencillos en que las piezas de madera trabajadas se encajan unas con otras. Existen distintos tipos de ensamblajes:

- **A Media Madera.** Consiste en tallar o calzar la media madera de una pieza con la media madera de otra. Se rebajan las dos piezas para que sus superficies queden rasas, se encolan y se junta. En algunas ocasiones el ensamblaje queda en forma de "T".
- **A Tope o Besado.** Conocida también como junta plana o sobrepuesta -acoplamiento por superposición-. Consiste en unir las caras de dos o más maderas con pega y reforzar con clavos, clavijas -tarugos- o tornillos, para ensanchar la madera y conseguir medidas mayores que las de una pieza sola. Se la considera una unión poco resistente ya que depende del grosor de las piezas y puede ser afectado por los agentes externos como temperatura, humedad o esfuerzo.
- **Ensamblaje con Espigas:**
 - Caja y espiga.** Utilizada para uniones en ángulo recto. Una de las piezas tiene forma de lengüeta -espiga- que se introduce en la caja que se ha realizado en la otra para que encaje.
 - **CAJA CIEGA.** La espiga entra en los montantes sin atravesarlos.
 - **ESPIGA CON ESPALDÓN.** Unión que lleva un espaldón para que el travesaño no se tuerza.
 - **ESPIGA REDONDA.** En la una pieza se taladra un hueco redondo en donde entra la espiga cilíndrica.
- **Ensamblaje con Lengüeta y Ranura.** Son muy técnicos y especializados:



Unión caja y espiga

- **COLA DE MILANO.** En la una pieza se practica una abertura trapezoidal y en la otra se practica una lengüeta con la misma forma haciendo que las dos piezas encajen. Es un ensamblaje muy resistente porque al ser sometidas a esfuerzos de tracción no se corren las piezas. Fue muy utilizada en cajones o uniones.



Cola de Milano

- **INGLETE.** Asociación a escuadra de dos elementos que son ajustados mediante cortes a 45°. Aplicado especialmente en marcos de puertas y ventanas.

V

VALLA. Cerca hecha con estacas de madera u otro material para delimitar un lugar o para cerrarlo.

VARA. Bastón, cayado, báculo.

VENTANA. Abertura en una pared de un edificio para permitir el paso de la luz. Generalmente cuenta con

hojas, fijadas a un bastidor por medio de bisagras, que le permiten abrirse y cerrarse. Existen varios tipos de ventanas:

BASCULANTE. Aquella cuya hoja gira sobre un eje horizontal.

CORREDIZA. Aquella cuyas hojas se deslizan hacia los costados sobre guías o suspendidas en correderas.

GUILLOTINA. Aquella cuyas hojas se deslizan verticalmente sobre guías laterales.

GIRATORIA. La corriente, que gira 90 o 180 grados hacia adentro o hacia fuera.

VITRINA. Escaparate o armario que se complementa con puertas de cristal para exponer objetos de valor o comerciales.

BIBLIOGRAFÍA

Biblioteca profesional E.P.S., *Tecnología de la madera*, Quinta edición, Ediciones Don Bosco, Quito.

Donoso, Samaniego, Darío, *Diccionario de términos de arquitectura y arte de Quito*, Editado, corregido y ampliado por Alfonso Ortiz, Inés del Pino y María Pía Vera, Quito, Fonsal/Trama, 2009.

Fernández, Martín, María de las Mercedes, *Manual de Catalogación. Mobiliario, Manual de Catalogación*, Ecuador, 2009.

Gran Enciclopedia Larouse GEL, 24 tomos. Editorial planeta, España, 1992.

Fuentes orales:

Carlos Pazmiño, Maestro carpintero de la Escuela Taller Quito I.

Fuentes digitales:

[Http://buscon.rae.es/drael/](http://buscon.rae.es/drael/) Diccionario, de la Lengua Española, vigésima segunda edición.

[Http://decoradecora.blogspot.com/search/label/tipos](http://decoradecora.blogspot.com/search/label/tipos)

http://quiminet.com/ar0/ar_armhgsAadddsa-glosario-de-carpinteria-y-ebanisteria-b-c.htm

<http://www.unalmed.edu.co/~lpforest/PDF/Chanul.pdf>

<http://www.diclib.com/cgi-bin/d1.cgi?l=es&base=arquitectura&page=showid&id=3881>



Numismática

A

ABREVIATURA. Iniciales que ayudan a determinar las características de las piezas numismáticas y no-tafílicas, como su estado de conservación, la fuente bibliográfica a la que se refiera la moneda o el billete o las iniciales de autores.

ACERO. Hierro combinado con carbono que adquiere, mediante el temple, gran dureza y elasticidad. Metal empleado para la elaboración de algunas señas numismáticas.

ACERO DULCE. El que tiene poca cantidad de carbono.

ACERO INOXIDABLE. El que tiene cromo.

ACOLADO. **1.** Muestra de dos o más bustos, efigies, rostros o imágenes que se encuentran sobrepuestos, uno sobre otro, y miran ambos en una misma dirección. **2.** Juntado, unido, abrazado.

ACOLAR. **1.** Unir o juntar dos escudos de armas bajo un timbre o corona. **2.** Agregar al escudo de armas ciertas características de distinción.

ACUÑAR. **1.** Imprimir y sellar una pieza de metal por medio del cuño o troquel. **2.** Convertir el metal en monedas o medallas. **3.** Facultad que tiene el Estado para fabricar monedas.

ACUÑACIÓN. Fabricación industrial de la moneda, en la que se imprimen los dos lados del disco de metal al comprimirlos fuertemente entre dos matrices llamadas cuños. En Hispanoamérica se utilizaron los siguientes métodos:

ACUÑACIÓN A MARTILLO. Sistema de amonedación mediante dos barras de hierro. La primera, que sirve de soporte, tiene una superficie plana en la que se graba el dibujo de la moneda, generalmente el del anverso; y, la segunda, labra el reverso. Entre estas dos barras se coloca el pedazo de metal o cospel en frío o calentado al rojo vivo y, con un golpe de martillo o maza, se marcan ambas caras de la moneda. Se cortan las puntas con el empleo de tenazas, para proceder al rebatido de los bordes hasta que tengan el peso adecuado. De allí también surge el nombre de "peso". Este sistema, común en las primeras casas de amonedación hispanoamericanas, produjo monedas defectuosas e imperfectas llamadas monedas recortadas o macuquinas en las que, en ciertos casos, se grababa sólo la mitad

del metal y, en otros, cuando el cospel era sometido a dos o más golpes, se producía doble o triple impresión.

ACUÑACIÓN A PRENSA. Sistema de amonedación que utiliza un tornillo que gira de acuerdo al movimiento de un volante, un cuño en su parte superior con los caracteres de un lado de la moneda y otro cuño o yunque, en la parte inferior. En medio se coloca el cospel o disco de metal que recibe por presión de ambos cuños los detalles de la moneda en anverso y reverso.

ACUÑACIÓN A RODILLO EN MOLINO. Usa como fuerza motriz las aguas de un río. Emplea dos cilindros metálicos en los que previamente se han grabado en hueco y en negativo los dibujos que tendrá luego la moneda en su anverso y reverso. Los cilindros se colocan superpuestos y entre ellos se deja un espacio para introducir la plancha de metal que recibirá los grabados. Mediante un movimiento de rotación se imprimen sobre la lámina los dibujos marcados en ambos cilindros, estirando las planchas y acuñando en ellas al propio tiempo sus dibujos. Este sistema de amonedación es el que se empleó en el Real Ingenio de la moneda de Segovia.

ADARME. Antigua medida española de peso. Respecto del oro, la plata y demás metales, su peso equivalía a 1/128 del marco castellano.

AG. Ver **Casi bueno.**

AGUJERADO. Monedas perforadas por efecto de circunstancias de índole política o por otras causas. Algunos gobiernos de inicios del período republicano recurrieron a la perforación de monedas para desmonetizar una especie monetaria en desuso.

AGNUS DEI. Moneda de vellón medieval de los reyes Juan I (1379 a 1390) y Juan II (1406 a 1454). Tenían en una faz una "Y" coronada y por la otra cara el cordero de San Juan Bautista.

ÁGUILA. Moneda de oro castellana medieval de los Reyes Católicos (1469 a 1504), denominada también Excelente. Su forma era, por un lado dos cabezas coronadas y por el otro lado el águila de San Juan sosteniendo las armas del reino.

ÁLBUM NUMISMÁTICO. Libro o documento donde se colocan piezas numismáticas ordenadas de acuerdo a un criterio determinado: fecha de acuñación, denominación, país de origen, material constitutivo u otro.

ALEACIÓN. Unión de dos o más metales, por medio de la fusión; por ejemplo el latón es aleación entre el cobre y el cinc; el bronce, de cobre y estaño.

ALMA. Argot. Material al interior de algunas monedas que no corresponde al que se ve en su exterior. Fue común el bajo contenido de plata o baja de lei en las primeras monedas que circularon en los primeros años de la República. Durante la presidencia de Juan José Flores esas monedas tenían alma de cobre con baño de plata. Como este último se gastaba rápidamente, aparecía a la vista el cobre. El vulgo denominó a estas monedas “cobrunas de Flores” que luego devino en “las cabronas de Flores”.

ALPACA. 1. Plata de bajo porcentaje de fino. **2.** Aleación de cobre, níquel y cinc de color blanco parecido a la plata.

ALTERACIÓN. 1. Cambio evidente en las monedas debido a manipulación de terceros; por ejemplo cuando se realiza recorte o sobremarca. No constituye falla de cuño. **2.** Falsificación de piezas numismáticas. En la catalogación de monedas, dependiendo de su morfología y origen, la alteración puede tener un valor agregado o simplemente llevar a calificar a la moneda como falsa, con la desvalorización que ello implica.

AMONEDAR. Acuñar. Batir.

ANILLO. Herramienta de acero que forma parte del sistema de labiado que se utiliza para conformar el canto en el cospel.

ANVERSO. Cara o faz principal de las monedas en donde se halla grabado el busto del rey o del personaje representativo del lugar de donde son originarias. Es el lado donde se ve el valor facial, la lei y el año de amonedación. Contrario de reverso.

APARTADO. 1. Operación por la que se determina la lei del oro y la plata en minería. **2.** Conjunto de procedimientos que se ejecutan con el oro sacado de su mina para obtenerlo completamente puro. **3.** Acción de apartar metales.

ARDITE. Moneda de vellón labrada en diferentes lugares de Cataluña en tiempos de Felipe II, Rey de España e Indias (1556 a 1598), Felipe III (1598 a 1621) y Felipe IV (1621 a 1665) y de Luis XIV de Francia (Conde de Barcelona) (1643 a 1659). Muestra en el anverso las letras “A-R” bordeando el busto.

AU. Ver **Casi sin circular.**

AYORA. Argot. Moneda de un sucre que recibió esta denominación en honor al presidente Isidro Ayora.

Tiene 0.720 milésimas de fino. Fue acuñada en Filadelfia en 1928; a partir de esa fecha y hasta ahora se la conoce como tal.

B

BALANZA. Instrumento utilizado para pesar. Tiene dos platos: en el uno se coloca el objeto a pesar y en el otro la pesa que determinará el peso del objeto.

BARRA. Rollo de oro, plata u otro metal sin labrar.

BATIR. 1. Acuñar las señas monetarias. **2.** Amonedar, hacer monedas. **3.** Martillar una pieza de metal hasta convertirla en moneda o medalla.

BILLETE. 1. Nota de crédito. **2.** Papel o documento con respaldo para negociarlo por oro o plata en una institución financiera. **3.** Elemento para adquirir bienes y servicios. **4.** Papel moneda.

BIMETÁLICA. 1. Se dice de la moneda que tiene dos metales vistos. **2.** Legalización de circulación en metálico de dos patrones monetarios: oro y plata.

BLANCA. Moneda de vellón de Castilla, utilizada desde tiempos de don Pedro I (1350 a 1368) hasta los Reyes Católicos (1469 a 1504). En tiempos de los Reyes Católicos era de 7 gramos y talla de 192 piezas por Marco de la Colonia, según la Pragmática de 1497. Años después, con Felipe II (1556 a 1598), cuatro de éstas hacían medio cuarto o un ochavo. Dos blancas valían un **maravedí**.

BOGOTÁ. Casa de Moneda de Nuevo Reino de Santa Fe de Bogotá. 1620–1627. Felipe III (1598 a 1621)–Felipe IV (1621 a 1665). Marca de ceca: “NR” (Nuevo Reino).

BORDE. Extremo de una moneda; suele ser dentado o grafilado. Ver **canto**.



Borde (Canto)

BORJITA. Argot. Moneda de un sucre de tamaño rebajado acuñada en la Casa VDM de Alemania en el período presidencial del doctor Rodrigo Borja.

BRACEADO. Acción de remover el metal fundido sirviéndose de barras de hierro o batideras.

BRACEAJE. 1. Trabajo o labor de la Casa de Moneda. **2.** Trabajo o labor en ciertos oficios. **3.** Jornal o emolumentos por estas labores.

BRONCE. Aleación del cobre con estaño; en ocasiones con pequeñas cantidades de otros elementos como zinc y fósforo.

BUENO: G. Estado de conservación de una moneda que evidencia deterioro severo en los grabados y poca visualización de detalles. Corresponde a un grado superior a AG, casi bueno, e inferior a VG, muy bueno.

BURIL. Instrumento de acero esquinado y puntiagudo que utilizan los grabadores y plateros para abrir y hacer líneas en los metales.

C

CALÉ. Argot. **1.** Unidad monetaria de un cuarto de real acuñada en plata bajo el reinado de Carlos IV (1788-1808). Constituye la menor especie monetaria del numerario español. **2.** Nombre que el imaginario popular dio a toda moneda de baja fracción.



Calé

CAMPO. Superficie lisa en el fondo de una moneda que no tiene figuras, sobre la cual se graban las escenas.

CANTO. 1. Contorno de una moneda o medalla circular, cuadrada o de cualquier otra forma. Este borde puede ser acordonado, estriado, estriado disconti-

nuo, liso, o contener una leyenda. **2.** En un objeto delgado, superficie estrecha o filo que limita su forma.

CARA. 1. Anverso de las monedas que contiene la faz, rostro o efigie del personaje. En una moneda o medalla, la superficie en que está la figura más representativa. **2.** Contrario de reverso.

CARLÍN. Carlino. Nombre otorgado a diferentes monedas acuñadas por los reyes de nombre "Carlos", sean de oro o de plata.

CASA DE MONEDA. Institución o lugar donde se fabrican o baten las monedas metropolitanas o coloniales de oro, plata, y vellón. También llamada Ceca o Casa de Acuñación. Las siguientes fueron las Casas de Moneda de Hispanoamérica en el período colonial:

CARTAGENA DE INDIAS. Ver **Cartagena.**

DURANGO. Ver **Durango.**

GUADALAJARA. Ver **Guadalajara.**

GUANAJUATO. Ver **Guanajuato.**

MÉXICO. Nueva España. Ver **México.**

NUEVA VISCAYA. Ver **Nueva Viscaya**

NUEVO REINO. Ver **Nuevo Reino.**

NUEVO REINO DE POPAYÁN. Ver **Popayán.**

NUEVO REINO DE SANTA FE DE BOGOTÁ. Ver **Bogotá.**

OAXACA. Ver **Oaxaca.**

QUITO. Ver **Quito.**

SAN LUIS POTOSÍ. Ver **San Luis Potosí.**

SANTIAGO DE CHILE. Ver **Santiago de Chile.**

SANTIAGO DE LOS CABALLEROS DE GUATEMALA O DE NUEVA GUATEMALA. Ver **Guatemala.**

SOMBRERETE. Ver **Sombrerete.**

VALLADOLID - MICHOACÁN. Ver **Valladolid-Michoacán.**

VILLA IMPERIAL DE LIMA. Ver **Lima.**

VILLA REAL DE POTOSÍ. Ver **Potosí.**

ZACATECAS. Ver **Zacatecas.**

CARTAGENA DE INDIAS. Casa de Moneda de Cartagena de Indias. Pertenece al nuevo Reino de Granada. Inicia el batimiento regular de monetario en 1627; se encarga de la fabricación de la moneda de vellón únicamente.

CASI BUENO. AG. En la catalogación de monedas, es el estado de conservación que identifica deterioro con evidente pérdida de los grabados y detalles visuales en anverso y reverso; se aplica también a la moneda agujereada o incompleta. Este estado es algo mejor que su anterior, MAL.

CASI SIN CIRCULAR. AU. Grado del estado de conservación de una moneda, que significa que no ha sido manipulada: se observa muy bien los grabados y no existe mayor desgaste. La conservación le da el valor más alto que otros estados pero menor que su superior: UNC, sin circular.

CASTELLANO. Moneda de oro castellana. Este nombre se le daba al Alfonsi de oro, a la dobla, al Enrique y al excelente. Su origen se remonta a la época de Alfonso XI (1312-1350). Fue acuñada en un principio por Enrique IV (1454 a 1474) y posteriormente por los Reyes Católicos (1469 a 1504) en la Casa de Sevilla en 1475. Su denominación pasó a América convirtiéndose en moneda de cuenta conocida como “castellano” o “peso de oro”. Como unidad de peso, equivalía a 1/50 del marco de Castilla. Se dividía en ocho tomines y cada uno de ellos en 12 granos. El peso de oro era a razón de 8 escudos o una onza castellana.

CECA. Casa de fabricación de las monedas; lugar donde se las troquelaba.

Casa de Amonedación. Casa de Moneda.

CENTAVO. Centésima parte de la unidad de los signos monetarios condicionados al Sistema Decimal francés. El valor dividido en 100.

CENTÉSIMO. La unidad dividida en 100 centavos o un fuerte de 100 centavos. Fracción monetaria del Sistema Decimal Francés, S.D.F.

CENTÉN. Moneda de oro de tamaño grande, acuñada por los reyes Felipe II (1556 a 1598), Felipe IV (1621 a 1665), Carlos II (1665 a 1700), con un valor de 100 escudos. Labrada exclusivamente en el Real Ingenio de la Moneda de Segovia.

CHELÍN. La veinteava parte de la libra esterlina, moneda inglesa. Cada chelín tiene 12 peniques.

CINCUENTÍN. Moneda de plata de tamaño grande de valor de 50 Reales, acuñada durante los reinados de Felipe III (1598 a 1621), Felipe IV (1621 a 1665), y Carlos II (1665 a 1700), acuñadas en el Real Ingenio de la Moneda de Segovia.

CINQUÉN. Moneda castellana de vellón.

CIRCULACIÓN. Proceso de movimiento del medio circulante. El dinero en movimiento.

CLICHÉ. Plantilla que contiene grabados los textos a utilizarse en pantógrafos para las diferentes monedas o medallas.

COBRE. Metal de color rojo pardo empleado para la

fabricación de monedas. Elemento utilizado para la amalgama de piezas de oro. Aleado con el estaño, forma el bronce; con el zinc, el latón; con el níquel y el bronce, el cupro- níquel. Se usa comúnmente para acuñar monedas de bajo valor.

COBRUNA. Argot. Monedas de alma de cobre y cubierta de plata que circularon en el período de gobierno del general Juan José Flores en baja de lei.

COLUMNARIA. Moneda de plata del sistema monetario español que surgió a partir del perfeccionamiento de los procesos de amonedación (1728), gracias a la implementación del sistema de acuñación a volante, balancín o prensa tornillo. Su nombre deviene del grabado de dos columnas, donde se hallan similar número de cartelas con el epígrafe “PLUS ULTRA”, cuyo significado es que “más allá de las aguas se extendía sus dominios”. Éstas flanquean al globo terráqueo, coronado y dividido en dos hemisferios, sustentadas por un hemiciclo de ondas que representan olas de mar. Todo ello está enmarcado por la leyenda: “UTRAQUE + UNUM” (“los dos [hemisferios constituyen] un solo [imperio]”). Todo en uno. En el reverso se encuentra grabado el escudo real; a su alrededor enmarcado el texto: PHILIP[US] · V · D[EI] · G[RATIA] · HISPAN[IARUM] · ET · IND[IARUM] · REX (Felipe V por la Gracia de Dios Rey de las Españas y de las Indias). Esta moneda procede de su antecesora, la macuquina. El nuevo sistema amonedador permitió producir un numerario perfectamente redondo, de caracteres legibles, con cordoncillo de seguridad en cadena y canto troquelado, particularidades que lograron limitar las falsificaciones.



Columnaria

CÓNDOR. Última moneda de oro del Ecuador. Tiene 0.835925 gramos de fino y un valor facial de 25 Sucre. Se acuñaron 20.000 unidades en 1928, como parte de las recomendaciones económicas de la Misión



Cóndor (de oro)

Kemmerer. Para su amonedación se retiró de circulación algo más de 60.000 monedas de 10 Sucres (El Ecuatoriano 1899 y 1900) cantidad que sirvió para recañar las nuevas divisas.

CONO MONETARIO. Conjunto de monedas de distinto valor facial, que pertenecen a una misma emisión.



Cono monetario

CONSERVACIÓN. Estado de deterioro de las monedas. Dependiendo de él, se establecen los estados de conservación que varían de acuerdo al desgaste e integridad de la moneda. La conservación es determinante para establecer el precio final o avalúo de una especie monetaria. Ver estado de conservación.

CONTRAMARCA. Resello. 1. Grabado o marca inserta en la especie monetaria. Su utilización permitió la circulación legal de una moneda en un contexto geográfico ajeno al de su origen (moneda huésped). **2.** Marca con el sello real y caracteres en romanos del quilataje aplicados sobre fragmentos de metal precioso, antes de la instalación de las casas de moneda (1497 a 1535), que significaba que su propietario había pagado a los oficiales de la Casa de Recogimiento de Metales Preciosos la quinta parte del valor en peso del metal precioso impuesto conocido como quinto real. Constituyó un recurso transitorio al que se recurrió

durante los primeros años de la etapa colonial. Las marcas se colocaban en las Casas Reales o Casas de Recogimiento de Metales Preciosos. El pedazo de metal grabado se llamaba “tejo”, “texo” ó “lingote”. Cumplido el pago, el metal contramarcado podía circular legalmente como moneda de curso legal. **3.** Grabado colocado por las autoridades españolas en las monedas de plata de la Casa de Moneda de la Villa Imperial de Potosí (1649-52). La aplicación del resello fue una respuesta a la falsificación de monedas, generada por los propios operarios de la ceca. El resello permitió la circulación de las piezas falsas o de bajo contenido de plata, pero en menor valor, consecuente con su baja ley; es decir a pesar de tener módulo de real de a ocho, su valor facial era de seis, lo mismo para las demás unidades monetarias menores.



Contramarca

CORDONCILLO. Labrado que muestra la moneda en su canto. Sirve como elemento de seguridad para evitar el cercén y la falsificación. Está al extremo de las monedas. Elemento incorporado con la implementación de la máquina troqueladora.

CORNUCOPIA. Monedas predecimales quiteñas de plata, acuñadas entre 1836 a 1840, que muestran dos cerros que forman una cornucopia. Esta forma se produce por una falla en el grabado del cuño matriz.

CORONA. Moneda de oro, originaria de Valencia (1544), batida en tiempos de Felipe VI de Francia. Derivada de una variedad del Escudo llamada “*ECU A LA COURONNE*” por llevar grabada una corona. Igual que en el Escudo, entran 68 coronas en un marco de oro.

CORRIENTE. 1. Dinero en circulación.

COSPEL. Pedazo de metal o disco debidamente cortado, que luego de adquirir los relieves del cuño se transforma

en moneda. Pedazo de metal oval que ha cumplido con la lei de fino y al que se aplica el sello con el cuño.

CRISOL. 1. Vaso más ancho arriba que abajo, comúnmente fabricado en barro refractario, porcelana o materia similar, que se emplea para fundir materiales a temperaturas muy elevadas. **2.** Cavidad que en la parte inferior de los hornos sirve para recibir el metal fundido.

CRUZ. Argot. Nombre con el que se le conoce generalmente al reverso de anverso, donde está el escudo de la moneda. Las monedas de los Reyes Católicos tienen una clasificación especial, por las variantes de sus cruces, símbolos o marcas. En el reverso de las primeras monedas coloniales consta una cruz y en sus cuatro lados, de forma alterna se hallan dispuestos castillos y leones, en referencia a Castilla y Aragón.



Cruz

CRUZADO. Dobra. 1. Moneda de oro castellana llamada también castellano. Moneda de los Reyes Felipe II (1556 a 1598) y Felipe III de España (1598 a 1621).

2. Moneda portuguesa de oro de Felipe II de España y I de Portugal que muestra las armas de Portugal coronadas al anverso. En el reverso, la cruz de la Orden de Cristo y la leyenda "IN HOC SIGNO VINCES".

CUARTILLO. Quartillo. 1. Cuarto de real. Submúltiplo del real de plata del sistema monetario español. La cuarta parte del real. Moneda creada a finales del siglo XVIII, en lei de 0.900 de fino. En 1842 y 1843 la Casa de Moneda de Quito recibió la orden del gobierno para fabricar estas monedas, para suplir el faltante de moneda menuda. Se acuñó en lei de 4 dineros, en el peso de medio real con un diámetro de 7 líneas o 2 mm. Fue conocida también con el nombre de calé. **2.** Moneda de vellón castellana, del valor de la cuarta parte de un real de vellón.

CUÑO. Sello o troquel de acero templado con el que se sella a la moneda.

D

DADO DE CORTE. Conjunto de herramientas que se utiliza para el corte del cospel.

DECAPAR. Sumergir el material, cinta, lámina o cospel, en soluciones ácidas para su limpieza.

DECIMAL. Sistema de medidas definido en base al cálculo del arco del meridiano terrestre por parte de la Misión Geodésica Francesa. La Academia de Ciencias de París (siglo XVIII) definió el metro como unidad lineal de medida y el sistema decimal para las fracciones monetarias. Este hecho determinó a futuro la adopción del sistema decimal francés por parte del mundo occidental.

DÉCIMO. 1. Décima parte de la unidad monetaria, o un fuerte de 100 centavos. Diez centavos. **2.** Moneda española de la época de Isabel II (1833-1868) que representaba la décima parte del real. **3.** También se les denominaba así en Colombia, México y Ecuador a algunas monedas de plata.

DENOMINACIÓN. Valor facial de una especie monetaria, moneda o billete. Generalmente en las monedas se encuentra grabado el valor en números o en caracteres literarios, al igual que en las piezas notafílicas.

DENTADO. Proceso que se da al borde de una moneda caracterizado por incisiones sucesivas a manera de dientes.

DESMONETIZACIÓN. Acción de impedir la circulación de una determinada especie monetaria mediante un recurso legal. Se implementa cuando la especie ha perdido su poder de conversión. La desmonetización de parte de la producción de monedas falsas de determinadas Casas de Moneda en los siglos XVII y XVIII significó la destrucción de cantidades importantes de monedas de plata de baja lei, que fueron cercenadas y recogidas para su posterior traslado a la metrópoli.

DINERAL. 1. Pesas contramarcadas por la Casa de Moneda de Madrid. **2.** Fragmento de metal fino al que se le ha contramarcado por efecto del pago del impuesto del quinto real. Tiene grabada la lei de fino y el quilataje en números romanos: generalmente "XXIII", eventualmente "XVIII" y las marcas de la Casa de Recogimiento de Metales.

DINERAJE. Ley que determina la pureza de las acuñaciones en las batidas de monedas. Consiste en la determinación del fino para las monedas de oro y plata.

DINERILLO. Moneda de vellón acuñada durante la

Edad Media en Cataluña y Aragón; también llamado “dinerillo de la cruz”. Valía la mitad de un dinero. En tiempo de Carlos II (1665 a 1700) los dinerillos de la cruz de Aragón, fueron de puro cobre. Dejó de circular mediante la Real Orden de 1718.

DINERO. 1. Término utilizado por los ensayadores y plateros para indicar la pureza, perfección y lei en la plata. **2.** Todo objeto o medio de intercambio aceptado por una sociedad, usado para el pago de bienes (mercancías), servicios, y cualquier tipo de obligaciones (deudas) contractuales.

DOBLA. Moneda de oro de Castilla que valía dos escudos de oro. Nombre de uso común en Castilla. Treinta años después de la creación del escudo, Felipe II (1556 a 1598) ordenó la acuñación de la dobla, que también se llamó “almohade de dos dinares de oro”, denominación que se generalizó después a toda moneda de oro castellana de dos escudos. El excelente de los Reyes Católicos (1469-1504), creado en 1475, fue equivalente a dos doblas; posteriormente su nombre degeneró en doblón.

DOBLÓN. Moneda de dos escudos. En 1497 los Reyes Católicos (1469-1504) dispusieron la fabricación de una divisa de 23 quilates de fino y con la cara de los reyes por ambos lados (bifacial). Por ser de las de mayor valor que hasta esa fecha se acuñaron, se las llamó doblones, para diferenciarlas de las doblas.



Doblón

DOBLÓN DE A OCHO. Nombre con el que se le conoce a la onza. Moneda de oro española de 8 escudos. Ver onza.

DÓLAR. Unidad monetaria de los Estados Unidos de Norte América creada en 1792, cuyo valor es igual a cien centavos de dólar. Los primeros dólares de plata se emitieron dos años más tarde en la Casa Philadelphia Mint. El módulo y las características del cospel

fueron exactamente iguales a las monedas colonarias españolas, cuyo tamaño se mantuvo de forma ininterrumpida desde 1794 a 1935 (dólar de plata). Entre 1971-78 se acuñaron en aleación cobre-níquel. Entre 1979-1981 su tamaño se redujo significativamente. El dólar es la primera unidad monetaria dividida en fracciones decimales.

DÓLAR ESPAÑOL o DÓLAR COLUMNARIO. Nombre que dieron los habitantes de las colonias inglesas afinadas en América al real de a ocho español, acuñado en la Casa de Moneda de la Nueva España de México.

DRACMA. Dragma. **1.** Antigua moneda griega acuñada en plata que equivalía a cuatro sestercios. Con sus múltiplos el didracma y tetradracma, su múltiplo más conocido es el talento cuyo valor equivalente es de 6.000 dracmas, con sus submúltiplos cuya base es el óbolo. **2.** Peso o medida que contiene tres escrúpulos y está representada por la octava parte de una onza.

DURANGO. Casa de moneda de Durango. Ubicada en la ciudad mexicana de ese nombre, cuya marca de ceca es una “D”. Funcionó desde 1811 a 1822. La autorización temporal de funcionamiento la obtuvo al mismo tiempo que la Casa de Chihuahua, en 1810. Durango acuñó en 6 denominaciones: 5 de plata y una de cobre. En cobre: 1/8 de real. En plata: 1/2 real, 1, 2, 4, y 8 reales. Las marcas de los ensayadores: “RM”, “MZ”, y “CG”.

DURO. Argot. Denominación utilizada para la moneda de ocho reales de plata o un fuerte en lei de 0.900. Término utilizado para la moneda fuerte española e hispanoamericana.

E

ECUATORIANO. Argot. Moneda de oro acuñada en 1899 y 1900 en la Casa de Birmingham, por intermedio de los dos bancos particulares: Banco Comercial y Agrícola y del Banco del Ecuador. La ley de Monedas del Estado ecuatoriano de 1898 estableció que diez suces de plata equivalían a un ecuatoriano de oro. Ese marco legalizó la circulación de libras esterlinas a la par que el ecuatoriano, como también la de cualquier otra moneda de peso y lei similares en características a la libra esterlina o soberano.

EF. Ver **Extra fino.**

EFIGIE. Imagen de un personaje grabada en el centro



Ecuatoriano

de las monedas. Busto o cabeza de una figura representativa de un reino o país que puede estar de frente o de perfil.

EMISIÓN. 1. Impresión de billetes o notas de crédito. **2.** Facultad de un Estado o institución financiera para emitir billetes de varias denominaciones y tipos: pesos y sucres, por ejemplo. Durante el siglo XIX, la impresión estuvo condicionada a las reservas en oro que tenía un banco.

ENSAYADOR. Persona que califica o prueba la fineza del metal, por delegación de la Corona o la República. Tiene la facultad para reconocer, probar y calificar la bondad de la plata y el oro en el proceso de amonedación.

ENSAYE. Prueba, examen, reconocimiento de los metales.

EPÍGRAFE. Ver **Leyenda**.

ESCUDO. Moneda de oro del sistema monetario español, llamada así por tener grabado en un lado el escudo de armas del imperio español. Su valor facial corresponde a la mitad de un doblón. Un escudo equivale a diez y seis reales de plata, o a dos monedas de un real de a ocho de plata. Entran 68 escudos en un marco. En el Ecuador circuló el escudo en la etapa predecimal (1833 a 1862). Fue la unidad monetaria



Escudo

para la moneda de oro en las provincias españolas en América desde la época de Carlos I (1516 a 1558) a la de Fernando VII (1808 a 1833). Equivalía a dos pesos de plata o 16 reales.

ESPÉCIMEN. Billete marcado como tal por un sello; no tiene valor facial para las transacciones mercantiles y carece de firmas.



Especimen

ESTADO DE CONSERVACIÓN. Característica identificativa de las monedas según sus grados de deterioro evidenciado en los desgastes de los grabados. En la metodología de catalogación de bienes numismáticos existen diez grados: PROOF, UNC, AU, EF, VF, F, VG, G, AG y MAL.

ESTERLINA. Unidad monetaria inglesa. En 1899 y 1900 circuló con igual valor que el ecuatoriano o moneda de 10 sucres de oro. Es la veintava parte de una onza troy.

EXCELENTE. Moneda de oro castellana labrada por los Reyes Católicos (1469 a 1504) en lei de veinte y tres quilates, cuyo valor fue de once reales o 375 maravedís de vellón.

EXCISO. Lo que se halla en alto relieve.

EXTRA FINO: EF. Estado de conservación utilizado en la catalogación de monedas, que significa que sus grabados son visibles y no presentan deterioros significativos. Es un grado inferior a casi sin circular: AU y superior a VF o muy fino.

F

F. Ver **Fino**.

FALSIFICACIÓN. Acción de engañar. Dar como verdadero alguna moneda o billete elaborados sin amparo del gobierno o marco legal.

FEBLE. 1. Moneda que no cumple con la lei de fino.
2. Moneda perforada que ha perdido sus grabados casi completamente.

FICHA. Pieza pequeña de cartón, latón, cuero, estaño, madera u otro material, utilizada en América desde la época colonial para las transacciones de comercio menor y las pulperías. A falta de moneda menuda algunas casas de negocios, minas, haciendas o establecimientos industriales le asignaban a la ficha un valor convenido, en sustitución de la moneda legal. En un principio fueron entregadas por el emisor como vuelto por las pequeñas compras realizadas en el lugar, siendo recibidas posteriormente como medio de pago al adquirir nueva mercadería. Cuando la empresa crecía, y con ello el prestigio de su propietario, la confianza determinaba que sus fichas fuesen aceptadas como moneda, incluso fuera de sus límites. Hoy en día su manejo está destinado a regular y ordenar determinadas actividades, tales como las de teléfono, juego, peluquería, transporte.



Ficha

FIDUCIARIA. Ver **Moneda fiduciaria.**

FIEL. Persona responsable de los oficios propios de la administración de la casa de moneda, como aprovisionamiento de víveres y materia prima; así también como de otros asuntos propios del proceso de amonedación.

FILATELIA. Disciplina que se ocupa de estudiar y coleccionar los sellos postales.

FINO: F. Estado de conservación utilizado en la catalogación de monedas, que significa que los grabados de la moneda se muestran desgastados. Muestra el 50% del detalle original visible. Es superior a muy bueno, VG, e inferior a muy fino, VF.

FINO. Ver **Lei de fino.**

FINO DEL METAL: Fineza del metal o porcentaje de pureza; está escrito en caracteres arábigos en el

listel de las monedas en forma de un número decimal. Por ejemplo “,900” plata de fino 90,0% plata y 10,0% (aleación cobre y plata). Se los representa como metales comercialmente puros a menudo como “,999” de fino aun cuando están realmente a menos de 99,9% puro. Para el caso de las monedas de oro la fineza tiene que ver con el color o brillo y ésta se determina por la presencia del cobre. Varias monedas con módulo de real de a ocho acuñadas durante las últimas décadas del siglo XIX y las primeras del XX, muestran la fineza inscrita directamente en el listel, contiguo al milenio de acuñación, a la marca de la casa de acuñación (ceca), además del nombre de país emisor y las iniciales del ensayador. Ver **Oro fino.**
FLOR DE CUÑO. Moneda en perfecto estado de conservación. Corresponde al primer tiraje, que tiene un acabado espejo y no ha sido manipulada por la mano del hombre.

FLORÍN. En la época colonial fue la moneda de oro, que tiene en su anverso a San Juan Bautista y en el reverso una flor de lis. En Barcelona, fue la moneda de oro de los Reyes Católicos (1469 a 1504) del tipo y módulo de los excelentes, la mitad del treintín o doble excelente de la época. Se dice que a finales del reinado de Fernando VII (1808 a 1833) valía un real de a ocho.

FLORÍN DE SAN FELIPE. Moneda de oro de Felipe el Hermoso (1504 - 1506).

FRANCO. Unidad monetaria francesa, adoptada momentáneamente por el Ecuador en 1857, cuando se ordenó a la Casa de Moneda de Quito la fabricación de monedas de a 5 francos de plata. Las acuñaciones están fechadas en 1858. Nunca se dispuso la elaboración de divisas de 50 francos oro.



Franco

FUELLE. Instrumento utilizado por herreros y otros artífices para avivar el fuego de la fragua.

FUERTE. Ver **Real** de a ocho.

FUNDIR. Dar forma, con ayuda de moldes, al metal en fusión, para la construcción de diversos objetos. Las monedas son trabajadas por acuñación. Las monedas que se originan por procesos de fundición son falsas.

G

G. Ver **Bueno**.

GRAFILA. Orla pequeña que se hace a las monedas y medallas muy cerca o unida al borde en su lado anverso o en el reverso. Puede ser estriada, lisa, incisa o excisa, de perlas, de puntos, de línea o líneas, escalonada, de tapetillo, de barrilito, de glifos o de cualquier otra serie de figuras.

GRAFILADO. Proceso por el cual se hace la grafila en las monedas y medallas.

GRAMO. Unidad de masa dentro del sistema métrico decimal, equivalente a un centímetro cúbico de agua a la temperatura de su máxima densidad (cuatro gramos centígrados).

GRANO. Peso que corresponde a 1/576 de la onza aplicado a la plata y al oro. Los plateros dividen en marcos que son de ocho onzas. El marco de oro se divide en cincuenta castellanos, cada castellano en ocho tomines y cada tomín en doce granos. El marco de plata se divide en ocho onzas; cada onza en ocho ochavas; cada ochava en setenta y cinco granos. Los marcos de plata y oro se dividen en cuatro mil ochocientos granos.

GUADALAJARA. Casa de Moneda de Guadalajara. Ubicada en la ciudad mexicana del mismo nombre. Acuña en 1812; se cierra en 1815; reabre desde 1818 hasta finales de 1822. Tiene como marca de ceca "Ga". Produce reales en plata, además de monedas de oro; no hace monedas provisionales, ni de necesidad. En plata trabaja con cinco denominaciones: ½ real, 1, 2, 4 y 8 reales. En oro, se troquelan moneda de 4 y 8 escudos. Marcas de los ensayadores: "MR" y "FS".

GUANAJUATO: Casa de Moneda de Guanajuato. Ubicada en la ciudad mexicana del mismo nombre. Su marca de ceca es "Go". Inició su producción a finales

de 1812; por razones desconocidas cerró en mayo de 1813. Volvió a operar en abril de 1821 bajo la responsabilidad de las fuerzas insurgentes, que continuaron troquelando monedas de acuerdo al sistema monetario español tanto en las denominaciones, como en los caracteres de anverso y reverso. A partir de 1822, después de la Guerra de Independencia, solamente se hicieron dos denominaciones de 2 y 8 reales. Marcas de los ensayadores: "JM".

GUARDA MATERIALES. Guarda cuños. Empleado de las casas de amonedación, encargado de custodiar los materiales y los metales utilizados en la acuñación.

GUATEMALA. Casa de la Moneda de Santiago de los Caballeros de Guatemala o de Nueva Guatemala. Se establece en tiempos de Felipe V (1700 a 1746); en 1732 bate numerario en oro y plata. Su marca de ceca era una "G". En 1773 fue destruida por una erupción volcánica y un terremoto. La ceca se restablece en la Nueva Ciudad de Guatemala. La producción del numerario se reinicia después de 1776. Las monedas antes del terremoto tienen la marca "G"; las producidas en la Nueva Guatemala, después de 1777, llevan la marca "NG".

GUILLOCHES. Elementos decorativos dispuestos en las partes superior e inferior de los billetes, enmarcando la escena y los demás elementos del billete. Tiene orlas y roleos.

H

HACHA MONEDA. Hachuelas trabajadas generalmente en cobre, originarias de las culturas Manteño-Huancavilca y Milagro-Quevedo (800 a 1.500 d.C.). Se les atribuyen ser objetos mercantilistas intercambiables, similares a una moneda, de allí su nombre.

HAZ. Faz, cara. Lado de la moneda que se le considera el más importante. Anverso.

HECHIZA/O: Moneda falsa, fundida. Moneda hecha para engañar.

I

IMAGEN. Grabado ubicado en el centro del anverso del billete, que puede ser un retrato o un paisaje.

IMPRENTADOR. 1. El grabador responsable de los di-

seños del billete, paisajes o escenas. **2.** Quien grabó las planchas de impresión.

INSCRIPCIÓN. Ver **Leyenda**.

INTAGLIO. Alto relieve evidente en los billetes. Se ubica en los guiloches impresos. Es un proceso de fabricación moderno.

J

JUEZ DE BALANZAS. Empleado de la Casa de Moneda, responsable del pesaje de los marcos de oro, de plata y de los cospeles transformados en monedas. El Juez de Balanza entregaba pesando, para la faena diaria, una cantidad de filones de metales preciosos, los mismos que le eran devueltos convertidos en monedas más las limallas del proceso. Él controlaba que el peso sea exacto al entregado originalmente.

JURO DE HEREDAD. Cargo civil de la administración pública que se transmitía de padre a hijo por herencia, aplicable para los cargos propios de la estructura administrativa de la Casa de Moneda de la época colonial.

K

KILATAJE: Los quilates de fino de una moneda. La lei de fino de 0.900 establece el kilataje de 22 a 23 gramos.

L

LAUREADO. Moneda que tiene grabada representaciones de laurel alrededor de los caracteres arábigos de la denominación.

LAUREL. Representación de la hoja de la especie vegetal del mismo nombre que se labró corrientemente en las monedas decimales del Ecuador.

LAURITA. Argot. Moneda de 50 centavos de plata acuñada en 1928 por el Banco Central en la Casa de Birmingham Heaton. Es el primer nombre de la esposa del doctor Isidro Ayora, presidente de la República, quien en 1927 fundó el Banco Central del Ecuador.

LEI O LEY DE FINO. 1. Pureza del metal fino (oro y plata) que está escrito en caracteres arábigos en el listel de las monedas. **2.** Calidad resultante después de las mezclas y contenidos permitidos por el marco

legal para el establecimiento amonedador.

LEY DE GRESHAM. Principio según el cual, cuando una unidad monetaria depreciada está en circulación simultáneamente con otras monedas cuyo valor no se ha depreciado en relación con el de un metal precioso, las monedas depreciadas, y por tanto menos valiosas, serán las que circulen, mientras que la “buena” se ahorra y, a largo plazo, desaparece de las transacciones. El mecanismo se aplicó durante el período del bimetalismo en el siglo XIX. Bajo este principio se ordenó la fabricación, en la Casa de Moneda de Quito, del fuerte de 1846 y de la moneda de cinco francos de 1858.

LEYENDA. Inscripción. Epígrafe: **1.** Caracteres literarios grabados en el listel de la moneda. **2.** Epígrafes ubicados en el canto: canto hablado o canto parlante.

LIBRA. Unidad de cuenta aunque no moneda efectiva, al menos en España.

LIBRA ESTERLINA. Unidad monetaria inglesa. Ver **Esterlina**.

LIBRANZA. Acto de “librar” o pesar los metales en el proceso de amonedación. El librador lo hace con un instrumento de cobre o hierro de una tercia de largo y seis dedos de ancho, con un borde alto todo alrededor, menos por la parte angosta, el cual se va estrechando hacia la boca y sirve para sacar y “librear” la composición del metal fundido.

LIGAR. 1. Mezclar parte de un metal con el oro o la plata en el proceso de batido de las monedas. **2.** Alea, mediante la fundición a dos o más metales.

LIMA. Casa de la Moneda de la Villa Real de Santa Rosa de Lima. Fundada en 1568 en el reinado de Felipe II (1556 a 1598). Acuña en la época colonial, monedas de plata, oro y vellón. Funciona hasta la actualidad. Monograma: “L” o “LME”.

LÍNEA. Medida antigua de longitud que equivalía a 2 milímetros.

LINGOTE. Trozo o barra de metal en bruto, principalmente de hierro, plata, oro o platino, destinado a la fundición, laminación o forja. Masa sólida que se obtiene vaciando el metal líquido en un molde. Durante los primeros años de la conquista española, en ausencia de moneda circular, se utilizaron lingotes de oro (texos, tejos o lingotes) contramarcados como prueba de que el propietario había pagado a la Corona Real el impuesto conocido como quinto real

LIRA. Moneda derivada de la libra que fue acuñada

por los reyes de España en los territorios de Italia.

LISTEL. Leyenda que contiene los caracteres literarios y arábigos de la moneda alrededor de la imagen. Es también el epígrafe.

M

MACRONUMERARIO. Sistema monetario que surgió a partir de las devaluaciones que afectaron al Ecuador en la década de los años 80 del siglo XX y la consecuente pérdida de poder de conversión de varios signos menores y su paulatina desaparición. El primer tipo de este sistema se establece en los valores nominales para reemplazar por monedas a los billetes de 5, 10, 20 y 50 sucres. Se redujo el tamaño y posteriormente desaparecieron las señas de 50 centavos y un sucre. A la par se dispuso la emisión de billetes de altos valores: 5.000, 10.000, 20.000 y 50.000 sucres.

MACQUINA. Moneda recortada que no tiene cordoncillo, labrada a martillo, fabricada en las casas de amonedación hispanoamericanas desde 1535 a 1728 (segundo período de Felipe V 1724-1776). Lo irregular del cospel facilitó recortar el metal, causando el consiguiente dolo en la circulación. Término que proviene del quechua *makaikuna* que quiere decir “hecha a golpe”. Existieron dos clases de macquinas:



Macquina

CON ESCUDO EN EL ANVERSO y cruz de Jerusalén en el reverso, las de 1575 a 1652, muy comunes en tiempos de Felipe IV (1621 a 1665). No llevan grabadas la fecha.

DE COLUMNAS DE HÉRCULES EN EL ANVERSO y cruz en el reverso, 1653 a 1773, batidas en el período de transición de Felipe IV (1621 a 1665) a Carlos III (1700 a 1714). La producción de mo-

neda recortada por parte de la Casa de Potosí se mantuvo hasta 1773. Todas las de este tipo son fechadas.

MAL. M. Estado de conservación propio de la catalogación de las monedas que equivale al grado más bajo de todos, en el que prácticamente no se puede identificar casi nada de sus grabados porque están totalmente perdidos.

MARAVEDÍ. Argot. Moneda acuñada por Alfonso VIII, rey de Castilla (1158 a 1214), que sufre infinidad de cambios y devaluaciones hasta quedar, en tiempos de los Reyes Católicos (1469 a 1504), convertida en moneda de vellón. Su nombre se origina del árabe *Morabetí Morabithis* que quiere decir: “Devotos a Dios”. Los cristianos acabaron por dar el mismo nombre de *morabatín* a los tres metales, oro, plata y cobre, es decir que este nombre se convirtió en sinónimo de moneda.

MARCAS. Símbolos grabados en el campo de las monedas de los Reyes Católicos (1469 a 1504). Se hallan también en las orlas de los epígrafes. Las marcas más conocidas son: flor de lis, hoja - perejil, “P.” tumbada, marca de Sevilla, trébol, venera. Comunes en los escudos heráldicos españoles. Algunas marcas comunes en las monedas son:

MARCA BRAILE. Aplicada en las monedas del primer macronumerario del Ecuador, para facilitar a los no videntes la identificación de las denominaciones.

MARCAS CHINAS. Conocidas corrientemente como *chops*. Comunes en los reales de a ocho de Carlos IV (1788 a 1808) y Fernando VII (1808 a 1833). Infinidad de tipos de marcas chinas fueron aplicados en las monedas que circulaban en la ruta de comercio México – Manila. Los comerciantes chinos, filipinos y japoneses punzaron con marcas a la moneda española, para identificar y legitimar al real de a ocho frente a las falsificaciones.

MARCA DE CECA. Señal que aparece en las monedas coloniales y en determinadas piezas republicanas, que identifica las iniciales del nombre de la Casa de Amonedación.

MARCO. 1. Unidad del antiguo sistema de pesas y medidas. **2.** Moneda de oro y plata creada por Alfonso X, “El Sabio” (1252-1284). Para la plata, el marco tenía 67 reales, una lei de 11 dineros, 4 granos. A

partir de la ordenanza de 1728, los marcos de plata quedaron en 68 reales. La moneda de oro se divide en cincuenta castellanos, cada castellano en ocho tomines, y cada tomín en doce granos: el de la plata se divide en ocho onzas, cada onza en ocho ochavas y cada ochava en sesenta y cinco granos. **3.** La mitad de una libra.

MARCO DE CASTILLA: Unidad de peso utilizado durante toda la época colonial. Para el oro su valor se fijó en 68 escudos con una lei de 22 ½ quilates y 450 maravedís, valor que fue aumentado a partir de 1578 por Real Cédula de Felipe II (1556 A 1598), estableciéndose en 556 maravedís.

MARTILLADA. Moneda macuquina, o recortada, que se acuñó en las Casas de Amonedación hispanoamericanas hasta 1728, cuando por la mecanización de las **cecas** y la incorporación de la prensa de acuñación se cambió el diseño de las monedas. Ver **Acuña-ción a martillo.**

MASA. Aleación de oro, plata u otro metal que se ha derretido, e incorporado uno con otro.

MEAJA. Mealla. Malla. Óbolo. Moneda que valía la mitad de un dinero catalán o seis dineros melgorienses.

MEDALLA. 1. Pedazo de metal batido o acuñado en el cual consta la efigie o imagen de alguna persona ilustre y en el reverso de ella alguna figura o emblema. **2.** Pieza de metal en que aparece la efigie de algún santo o santa y representa algún misterio de la religión cristiana.

MONEDA MEDALLA. Divisa cuyo anverso y reverso están dispuestos en la misma dirección.

MEDIO CENTAVO. Moneda acuñada para la República del Ecuador, que dio inicio a la circulación de monedas decimales. En 1884 se decretó que la unidad monetaria del Ecuador era el sucre con valor de cien centavos o un fuerte, y sus fracciones. La menor unidad monetaria fue la de medio centavo, acuñada en acero níquel.

MEDIO REAL. Moneda del sistema monetario octogesimal español que circuló durante todo el período colonial en las provincias españolas en América. Su lei fue de 0.900 de fino. Múltiplo del real.

MÉXICO. Casa de Moneda de México, perteneciente al Virreinato de la Nueva España. Mediante Cédula Real de Carlos I (1516 a 1558), se instala la primera Casa de Moneda española en la ciudad de México en 1535. Las primeras amonedaciones son en valores

de cuatro, dos, uno y medio reales. La instalación de esta primera casa de moneda y las posteriores que se realizaron en América respondió a la Pragmática Real dictada en junio de 1497 por los Reyes Católicos (1469 a 1504). La Casa de México sigue funcionando hasta la actualidad. Marca de ceca: “Mo”, “Mxo”, “M”, mayúscula sobre “o” minúscula, “MX”.

MÓDULO. Diámetro de una medalla o moneda.

MONEDA. 1. Pieza de oro, plata, cobre u otro metal, generalmente de forma redonda, fabricada por sistemas de amonedación en los que se graban las armas o insignia del rey, príncipe o república que tenga la soberanía o derecho de fabricarla para el uso, trato o comercio en su territorio. **2.** Signo que representa el precio de las cosas para efecto de su transacción.

MONEDA ACUÑADA A MARTILLO. Ver **Acuña-ción a martillo.**

MONEDA ACUÑADA A MOLINO. Ver **Acuña-ción a ro-dillo en molino.**

MONEDA DE NECESIDAD. Moneda huésped. Aquella que siendo de origen foráneo, circuló como nacional en la etapa independentista de las antiguas colonias españolas en América. La Casa de Moneda de Quito, por ejemplo, reselló con letras cursivas “MdQ” sobre moneda cundinamarquina (colombiana), permitiendo así la circulación temporal de estas monedas como ecuatorianas. Las siguientes son monedas huésped a las que se les aplicó el resello “MdQ”:

DENOMINACION	AÑOS
¼ de real	1820—1821-1821Ba
½ Real	1821
Un Real	1819JF-1821
Dos Reales	1815 JF-1819JF-1820 JF-1821BaJF-1821JF-1823JF
8 reales	1819JF-1820/19JF-1820JF-1820BaJF-1821JF-1821BaJF

Se desconoce las cantidades en las que se aplicó el resello. Son piezas catalogadas como raras.

MONEDA FIDUCIARIA. Especie monetaria fabricada en metales como cobre níquel, aluminio, acero y otras aleaciones, que surge en sustitución de los patrones monetarios oro y plata, luego de la caída de los precios internacionales de los metales finos en la segunda década del siglo XX.

MONEDA HUÉSPED. Aquella unidad monetaria acu-

ñada en un lugar distinto a aquel en el que circula. Su utilización estuvo condicionada a la ausencia de un cuño o moneda nacional.

MONEDA RESELLADA DE LAS ISLAS GALÁPAGOS. Moneda en la que se grabó una marca oficial para validar su circulación entre los colonos de las Islas. En 1883 el gobernador de Guayaquil concedió autorización a Rogelio Alvarado, director de Colecturía de la Colonia Penal Germania, para introducir monedas a las Islas. A partir de 1884 se aplicó el resello -consistente en un monograma con sus iniciales “RA” entrelazadas- a las monedas de plata ecuatorianas de medio, uno y dos décimos, medio y un sucre, para su libre circulación en las Islas.

MONOGRAMA. 1. Marca grabada en las monedas. En las monedas colombianas se grabó el monograma “MdQ”. **2.** Iniciales entrelazadas que corresponden a una abreviatura del nombre de la Casa de Moneda, por ejemplo “PTS” para Potosí.

MUESTRA. Ejemplar. Billeto que no puede circular en su valor facial. En sus lados anverso y reverso se lee: “muestra sin valor” o “espécimen”. De gran valor notafílico por lo difícil de conseguirlos.

MUY BUENO. VG. Estado de conservación para la catalogación de monedas, que significa que se aprecian los grabados de la moneda pero ésta evidencia deterioros en la superficie; se le distingue el 25% del detalle original. Es un estado superior a bueno, G, e inferior a fino, F.

MUY FINO. VF. Estado de conservación aplicado en la catalogación de monedas para aquellas en las que se distingue el 75% del detalle original visible de la moneda. Es superior a fino, F, e inferior a extrafino, EF.

N

NÍQUEL. Metal que junto con el acero sirve para la fabricación de monedas fiduciarias.

NO EMITIDO. Especies monetarias en metálico y papel que carecen de marco legal otorgado por la autoridad monetaria para su circulación.

NOTAFILIA. Disciplina que estudia, categoriza e investiga los documentos fiduciarios como billetes, notas de crédito y todo documento convertible en metálico.

NOTAFÍLICO. Billeto de circulación, nota de crédito, pagaré o cualquier documento fiduciario.

NUEVA VISCAYA. Casa de Moneda de Nueva Viscaya.

Ceca mexicana que acuñó reales de a 8 durante las dos primeras décadas del siglo XIX. Lo hizo con el epígrafe: “Provincia de Nueva Vizcaya” y como marca de ceca utilizó el escudo de armas de Durango. Marca del ensayador: “RM”.

NUEVO REINO. Casa de Moneda de Nuevo Reino. Perteneciente al Virreinato de Nuevo Reino de Santa Fe de Bogotá. La fundó Felipe III (1598 a 1621) mediante Cédula Real en 1620. Es la ceca donde se acuñaron por vez primera en América monedas de oro. Hasta 1756 se batieron señas de tipo recortadas o macuquinas. En plata se amonedaron reales de a ocho, cuatro, dos, uno y medio real. En oro escudos de uno y de dos. Marca de ceca: “NR”.

NUMERARIO. Monedas de oro y plata que egresan de las Casas de Amonedación.

NUMISMÁTICA. Ciencia Social responsable de la investigación, catalogación y categorización de las especies monetarias desde la antigüedad hasta la actualidad. Para establecer los referentes históricos se sustenta en las fuentes documentales primarias y secundarias.

O

OAXACA. Casa de Moneda de Oaxaca. Ceca mexicana ubicada en la ciudad del mismo nombre. En 1811 la escasez de moneda ocasionada por los conflictos independentistas dio lugar a que esta ceca amonede mediante procesos de fundición (herraje) en tres denominaciones: $\frac{1}{2}$, 1 y 8 reales, que circularon brevemente, cuando aún la ciudad estuvo bajo el poder de los realistas. Posteriormente las fuerzas insurrectas tomaron la ciudad y la casa se cerró. Marca del ensayador: “A”, “B”, “C”, “D”, “K”, “L”, “Mo”, “N”, “O”, “R”, “V”, “Z”.

OBSDIONAL. Moneda foránea utilizada por requerimientos de estado, con un elemento agregado que generalmente es un resello. Ver moneda de necesidad, moneda huésped.

OCTOGECIMAL. Sistema monetario implementado en la etapa colonial por los Reyes Católicos (1469 a 1504). El real fue la unidad dura para la plata, el escudo para el oro y el marco la unidad del sistema de pesos y medidas, aplicada para España y sus provincias de ultramar. Ver recuadro.

Sistema Monetario octogesimal

Unidad: Real o Peso.	Material: PLATA
Múltiplos:	Un real Dos reales o peseta Cuatro reales o medio peso Ocho reales o peso
Submúltiplos:	Medio real Cuarto de real o cuartillo Octavo de real
Unidad: Escudo.	Material: ORO
Múltiplos:	Un escudo Dos escudos o doblón Cuatro escudos o media onza Ocho escudos u onza
Equivalencia de las monedas	
Un escudo igual a	16 reales o 2 pesos
Dos escudos igual a	36 reales o 4 pesos
Cuatro escudos igual a	72 reales o 9 pesos
Ocho escudos igual a	144 reales o 18 monedas de 8 reales o 18 pesos.
Real de a 8 o duro. Un peso igual a 8 reales	
Ley de fino de las monedas	
Monedas de oro:	22 quilates o 0.916 milésimas
Monedas de plata:	11 dineros o 0.917 milésimas.
Unidad de peso: Marco	
Marco castellano:	230.1232 gramos
Peso de un escudo:	3.3841 gramos
De un marco de oro se acuñan	68 escudos
Peso de un real:	3.3446 gramos
De un marco de plata se acuñan	67 reales



Octogesimal

OCHAVA. Octava parte de la onza con las siguientes subdivisiones: 2 adarmes, 6 tomines, 72 granos. La octava parte de la onza y de la vara.

OFICIAL DE PESAS. Empleado de las Casas de Amonedación coloniales responsable de la pesa de los cospeles, marcos, filones y lingotes. Trabajaba conjuntamente con el Juez de Balanza.

ONZA. 1. Medida de peso de uso corriente durante la época colonial para los metales preciosos. Equivalía a la octava parte del marco de oro o de plata, es decir

28,7558 grms. **2.** Moneda de oro española de 8 escudos, utilizada durante el período colonial en las provincias americanas. La tradición oral denominó a las monedas de ocho escudos como onzas. En la metrópoli se la conoció también como “doblón de a ocho”. Existieron una serie de variantes de estas monedas:

ONZAS DE CRUZ. Monedas acuñadas a molino, que muestran el escudo en el anverso y la cruz en el reverso.

ONZAS DE CABO DE BARRA. 1. Las sacadas al final de una barra. **2.** piezas acuñadas a martillo sobre cospeles irregulares trabajadas en las casas de moneda de la península Ibérica, excepto la Casa de Segovia. En América se exceptúan también las de la Casa de México y de Santa Fe de Bogotá.

ONZAS PELUCONAS O PELUCONAS. Monedas de oro acuñadas desde Felipe V (1700 a 1724 y 1724 a 1746) a Fernando VII (1808 a 1833), llamadas así, porque el busto de Rey porta una pronunciada peluca. En el reverso aparece el escudo de armas de España rodeado del collar del Toisón de oro. Llamada también “onza de oro”.

ONZAS PERULERAS U ONZAS MACUQUINAS. Monedas acuñadas a martillo en el Perú.

ONZA TROY. Unidad de peso anglosajona, equivalente a 31.10 gramos. Se usa internacionalmente para las transacciones de oro y plata.



Onza

ORLA. Elemento decorativo y constitutivo de la moneda compuesto por aditamentos fitomorfos: olivo y laurel.

ORO FINO. Oro de aproximadamente 23 ½ quilates (97.9% puro). Éste era el más puro empleado en la elaboración de las monedas medievales, producido con la tecnología de su tiempo.

P

PALLOFAS. Fichas con forma de monedas, generalmente de latón, utilizadas como monedas por los Cabildos en las Catedrales, para el pago a sus servidores durante los siglos XV al XVIII.

PAPEL MONEDA. Materia prima con marcas de seguridad fabricada en una Casa de Impresión dedicada ex profeso a la producción de billetes.

PATACÓN. Real de a 8 hispanoamericano. Moneda colonial acuñada a martillo (macuquina), llamada también peso, peso duro u 8 reales. Moneda de plata de peso de una onza. Patagón.

PÁTINA. Película o coloración ocre oscura, verde o rojiza presente en la superficie de las monedas de plata, cobre u oro.

PATRÓN MONETARIO. 1. Sistema bajo el cual se amonedan las especies monetarias metálicas.

PATRÓN ORO. PATRÓN PLATA. Marco legal que dispone la amonedación de determinadas especies monetarias en metálico.

PELUCONA. Ver **Onza pelucona.**

PESETA. 1. Moneda colonial de a dos reales, acuñada hasta los primeros años de la república. **2.** En el habla común se denominó así, hasta mediados del siglo XX, a la moneda de un sucre.

PESO. 1. Moneda colonial llamada también “real de a ocho” desde las macuquinas o recortadas, hasta los fuertes o duros de Fernando VII (1808 a 1833). **2.** En la etapa republicana se las llamó así también a todas las unidades monetarias de a ocho o fuertes hasta la adopción del sucre como divisa del Ecuador.

PESO. Concepto que da a entender el contenido de metal oro en un fragmento extraído de las minas durante la temprana etapa colonial, utilizado como moneda corriente en ausencia de monedas acuñadas. Algunas de sus variedades son las siguientes:

PESO DE BUEN ORO. Pedazo o barra de alto quilataje de oro, que sirve como parangón para determinar el fino del oro en milésimos. Como se practica actualmente, representa 1.000 milésimas y corresponde a 1/24 parte del oro puro de 24 quilates, de acuerdo a la siguiente operación: $1000 \times 22.5 \text{ para } 24 = 937.5$ milésimos de fino.

PESO DE BUEN ORO POR MARCAR. Peso de buen oro de alto fino pero sin llegar a marcar su valor.

PESO DE LEI PERFECTA DE 450 MARAVEDÍS. El

fragmento en lei exacta en 450 maravedís, es decir oro de 22 ½ quilates, de igual equivalencia que el peso de buen oro por marcar.

PESO DE ORO. Barra primitiva sometida a fundición y ensaye, utilizada como moneda de cuenta equivalente a un castellano (4,60009 gramos), con una lei de fino de 22 ½ quilates (450 maravedís).

PESO DE ORO CORRIENTE. Pedazo o barra de 19 quilates, tres granos, equivalentes a 395 maravedís.

PESO DE ORO DE MINAS. Pedazo de metal utilizado como moneda de cuenta con el valor de 450 maravedís.

PESO DE ORO DE ZAMORA. Pedazo de oro originario de Zamora cuyo fino de ley es de 22 ½ quilates con un valor de 450 maravedís.

PESO DE PLATA CORRIENTE. Fragmento de plata que circulaba sin ensayar, su peso se establecía por una balanza y su lei estaba determinada por el “ojo del ensayador”.

PESO ENSAYADO. Pedazo de metal ensayado en las casas de amonedación americanas, que cumple con la lei de fino. El término fue utilizado durante el período colonial como sinónimo de la plata en peso empleada para el pago de impuestos. También conocido como texo, tejo o lingote.

PESO O DUCADO DE ORO CORRIENTE. Moneda de cuenta que pasó a América asignándosele un valor de 375 maravedís. Fue una de las primeras unidades monetarias que circuló en América durante los primeros años de la colonia, utilizada para comparar los fragmentos extraídos en las minas. La denominación de “oro corriente” equivale a oro de 18.8 quilates.

PFENING. Moneda de vellón de origen alemán, submúltiplo del Gros o Groschen, que circuló en el Ecuador a mediados del siglo XIX por efecto de la producción cacaotera y de la anarquía económica de la época. Variantes suyas son: pengo, penning, penny, pfening, fenigo.

PLANCHAS DE IMPRESIÓN. Elementos de acero utilizados para la impresión de billetes que establecen sus caracteres, como los guilliches y las escenas en su anverso y reverso.

PLATERO. Operario que labra la plata, haciendo con ella varios objetos.

PONDERAL. Pertenciente o relativo al peso.

POPAYÁN. Casa de Moneda de Nuevo Reino de Popayán. Creada en la ciudad de ese nombre, en 1729 en tiempos de Felipe V (1700 a 1746), aunque abrió efectivamente sus puertas en 1758. Esta casa amonedó piezas de oro y plata circulares, no macuquinas. La marca de ceca fue “P”, “Pn”, “PN”.

POTOSÍ. Casa de Moneda de Potosí. Ubicada en el Alto Perú, fue fundada en tiempos de Felipe II (1556 a 1598). Constituyó la más importante ceca del período colonial por la gran cantidad de plata que dispuso proveniente de las minas del cerro Potosí. Inició su producción en 1575 y siguió funcionando hasta la actualidad. Amonedó numerario de oro y plata del tipo recortado o macuquina, circular columnaria, circular de busto, y pelucona y lo hizo hasta los últimos días de Fernando VII (1808 a 1833). En la etapa republicana acuñó monedas para la Confederación Peruano Boliviana y luego para la República de Bolivia. Las marcas de ceca son: “P”, “PTS”, en monograma.

PREDECIMAL. Monedas de oro y plata acuñadas en la Casa de Moneda de Quito, entre 1833 a 1863, antes de la implementación del sistema decimal francés.



Predecimal anverso



Predecimal reverso

PRINCIPAT. Moneda medieval de oro acuñada en 1493 en tiempos de Fernando el Católico (1452 a 1516) en las cecas de Barcelona y Perpiñán, con la efígie de don Fernando El Católico. En las provincias españolas en América, no se utilizó el nombre de principat, sino que se las conoció como castellana de oro.

PROOF. Término inglés que significa “prueba”. Es el estado de conservación utilizado para la catalogación de monedas que son nuevas, que no tienen huellas de haber circulado. Muestran un acabado de espejo. Constituye el grado de conservación más alto.

PRUEBA. Ver **Proof**.

PULIDO DEL COSPEL. Operación que abrillanta y pule el cospel para obtener un mejor acabado en la acuñación.

PULIDO DEL TROQUEL. Operación que abrillanta o pule el troquel para una mejor definición.

PUNZÓN. Instrumento de hierro utilizado por los plateros para grabar en los objetos su marca de autoría.

Q

QUARTILLO. Ver **Cuartillo**.

QUILATE. Cada una de las veinticuatroavas partes en peso de oro puro que contiene cualquier aleación de este metal que, a su vez, se divide en cuatro granos. Por ejemplo, “oro de veintidós quilates” significa la liga de once partes de oro y una de cobre.

QUINTO REAL. 1. Impuesto consistente en el pago a las Cajas Reales en las Casas de Recogimiento de Metales de la quinta parte del peso del fragmento de metal precioso extraído de las minas americanas, para que pueda circular como moneda en ausencia de ella (texos, tejos o lingotes). Fue aplicado durante el siglo XVI y buena parte del XVII. Tenía la marca del rey y el epígrafe del quilataje grabados como prueba de que se cumplió con el pago. **2.** Derecho que se paga al rey (la quinta parte) por las tesoros y otras cosas halladas, descubiertas o aprehendidas en América durante el período colonial. **3.** La quinta parte de las propiedades del testador, sobre las que tiene libertad para legarlas a quien quisiere, aunque tenga hijos, de acuerdo al marco legal de la etapa colonial.

QUITO. Casa de Moneda de Quito. Fundada en Quito por decreto de Simón Bolívar en 1823, aunque la disposición sólo se cumplió en 1831 cuando el general Juan

José Flores fue presidente del Estado del Ecuador en Colombia. En 1832 la ceca inició su producción con la aplicación del resello “MdQ” sobre las monedas cundi-marquinas y granadinas. A partir de 1833 y hasta 1862 batió monedas de forma regular. De sus crisoles provienen los predecimales quiteños: cuartillos, medios, reales de a uno, dos, cuatro y ocho, así como unidades de oro, escudos de a uno, dos, cuatro y ocho. Produjo también las monedas de a cinco francos de 1858.

R

REAL. 1. Base del Sistema Octogesimal español. **2.** Denominación para las siguientes monedas de plata amonedadas en la metrópoli y en las provincias americanas: cuartillos, medios reales, de a uno, dos, cuatro y ocho. Existen desde el reinado de don Pedro I (1350 a 1368) hasta el de Fernando VII (1808 a 1833) y constituyen la base del sistema monetario español con un valor de 34 maravedís por un real. **3.** Nombre de las monedas propias de los reyes en la Edad Media. **4.** Moneda de vellón o de plata de diferentes estados europeos. **5.** En Castilla, moneda de plata desde el siglo XIX.



Real

REAL DE CATORCE. Casa de Moneda de Real de Catorce. Ceca mexicana ubicada en San Luis Potosí. Su producción data de 1811, época en que aprovechó la importante producción de las minas de Real de Catorce ubicadas en el estado de San Luis Potosí. La ceca amonedó principalmente reales de a 8. Su fidelidad a la Corona Española, se evidenció en el epígrafe de las monedas que acuñó: al anverso: *EL R[EAL]. D[E]. CATORC[E]. POR FERNA[NDO]. VII.* Al reverso: *MONEDA.*

PROVISIONAL. VALE . 8R.

REALILLO. Argot. Medio real. Moneda de plata que vale la mitad del real.

RESELLO. 1. Contramarca. Marcas, contramarcas, punzones, chops estampados en las monedas, generalmente por situaciones de emergencia monetaria, sea para devaluarlas o para revalorizarlas. **2.** Marca sobre la moneda de Potosí. A mediados del siglo XVII se reselló una gran cantidad de divisas potosinas para garantizar su fineza frente a la producción de moneda falsa proveniente de la misma ceca. **3.** En 1884 se aplicó un resello a las monedas de plata ecuatorianas de medio, uno y dos décimos, medio y un sucre, para que circulen libremente en las Islas Galápagos. Ver **Monedas reselladas de las Islas Galápagos.**

REVERSO. Lado de una moneda donde se halla el escudo de armas de la nación. Lado contrario de donde se halla el año de amonedación.

ROTURA DE CUÑO. Rotura de troquel. Protocolo que hacen las casas de moneda para eliminar o destruir los cuños y troqueles, a fin de evitar la reproducción del numerario. Ocurre una vez que se concluye el batimiento de una especie monetaria.

S

SÁBANA. Argot. Billeto de 1000 sucres emitido en 1944 por el *American Bank Note Co.* con la imagen que representa las comunicaciones. En 1966 se cambió el diseño por la fachada del Banco Central de Ecuador. En 1973 se lo desmonetiza.

SALA DE LIBRANZA. Recinto de las casas de moneda coloniales donde el juez de balanzas pesaba los filones de plata y oro previo al recorte para transformarlos en cospeles.

SAN FERNANDO DE BEXAR. Casa de Moneda de San Fernando de Bexar. Casa mexicana, ubicada en lo que hoy en día es San Antonio de Texas. Fue centro militar y capital de la provincia de Texas de la Nueva España. Bexar, durante las primeras décadas del siglo XIX, participó en las guerras de independencia, lo que provocó la escasez de numerario regular. En 1817 el comerciante local Manuel Barrera fue autorizado por el Gobernador de la provincia para amonedar piezas de baja denominación con el epígrafe:

“MARCH 29 1817”, de las que no queda registro de existencia. El 30 de noviembre de 1818 el nuevo gobernador de apellido Martínez concedió permiso al comerciante José Antonio de la Garza para amonedar piezas de cobre de a $\frac{1}{2}$ real, conocidas con el nombre de “jolas”, las que circularon cuando se destruyó la anterior producción de Barrera. Esta situación se repitió años después con las monedas de De la Garza, cuando se crearon los bancos del Río San Antonio.

SAN LUIS POTOSÍ. Casa de Moneda de San Luis Potosí. Ubicada en San Luis Potosí en la Villa Sierra de Pinos México. Amonedó solamente $\frac{1}{4}$ de real en cobre la mayor parte y en menor proporción en plata por lo que estas últimas monedas son consideradas raras. La producción de esta ceca data de 1814.

SANTIAGO. Casa de Moneda de Santiago. Ceca ubicada en la ciudad de Santiago de Chile, instaurada en 1751 bajo el reinado de Fernando VI, (1746 - 1759). Amonedó columnarias en plata y peluconas en oro. A partir de 1772 labró monedas de busto en plata. Funcionó hasta finales del reinado de Fernando VII. La marca de ceca es “S” con “o” montada.

SELLAR. Grabar con un cuño.

SEÑOREAJE. Señoraje. Senioraje. **1.** Derecho que tiene un país o reino para amonedar e imprimir sus especies monetarias en base a un respaldo físico de depósitos de oro y plata. **2.** Facultad de introducir las monedas que han de circular en un país.

SEÑA. 1. Moneda o ficha que sirve para adquisición de bienes o servicios. **2.** Pedazo de metal generalmente o de cualquier otro material que se puede convertir en un bien o servicio.

SIN CIRCULAR: UNC. No circulado. Estado de conservación utilizado en la catalogación de monedas para aquellas que no tienen huellas de manipulación. Cuando se las observa con una lupa de 30 aumentos o un microscopio, se puede apreciar hasta las marcas de la bolsa que lo contiene.

SISTEMA MONETARIO OCTOGECIMAL. Ver **Octogecimal.**

SOBERANO. Moneda de oro creada en 1489 por Enrique VII. Unidad monetaria del Imperio Británico que corresponde a la quinta parte de una onza de oro. Tiene en el anverso la figura del Rey en su trono; en reverso el escudo en una rosa. De doble valor que el real noble.

SOBREMARCA. Ver **Contramarca.**

SOL. Unidad monetaria del Perú hasta finales de la década de 1980.

SOMBRERETE. Casa de Moneda de Sombrerete. Ceca mexicana ubicada en las cercanías de las minas de Sombrerete, una de las más ricas de la región. Funcionó bajo administración real de Fernando Vargas con el nombre de Caja de Sombrerete. Inició sus operaciones en 1810 hasta 1811, año en que cerró sus puertas. Las reabrió en 1812 para cerrarlas definitivamente a finales del mismo año. Las monedas tienen grabado el nombre del administrador de las minas “Fernando Vargas” también encargado de la administración de la casa de amonedación. En el reverso está el escudo de Castilla y Aragón. Las denominaciones acuñadas fueron de: $\frac{1}{2}$ real, 1, 2, 4 y 8 reales.

SPONDYLUS. Concha de color rojizo, utilizada por las sociedades aborígenes precolombinas, como objeto de mercadeo. Su uso se extendió hasta la Patagonia y México. Los arqueólogos reconocen en su uso un primitivo proceso mercantilista.

SUCRE. Unidad monetaria del Ecuador, implementada en 1884 por el gobierno de José María Plácido Caamaño. A finales del siglo XX desapareció por el proceso dolarizador.



Sucre

T

TALLADOR. Persona encargada en una ceca de grabar los punzones con los cuales se fabrican los troqueles en hueco, utilizados en la acuñación de monedas.

TEJO. Texo. Pedazo de metal de oro o plata al que se le ha grabado la marca del cobro del quinto real. Tiene grabado en números romanos el quilataje.

TESORERO. 1. Cargo que en la administración colonial tenía la investidura de ministro o diputado. Tenía bajo su responsabilidad la custodia y distribución del tesoro real o particular en la estructura administrativa colonial. **2.** Administrador de la ceca en las casas de moneda hispanoamericanas. Cargo comprado a las autoridades reales. Era conocido como tesorero particular.

TIMBRE. Insignia sobre los escudos de armas.

TOMÍN. 1. Término monetario, sinónimo de real, que tuvo un uso generalizado en América hasta la aparición del real acuñado. **2.** Término aplicado como ponderal en la división del marco castellano. Palabra originada del árabe *timín*, o sea la octava parte.

TORCULADORA. Prensa empleada en el proceso de la fabricación de monedas para formar el perfil alzado en el borde de ambas caras al pasar los discos a través de unos canales.

TOSTÓN. 1. Moneda de Milán del siglo XV, llamada así por llevar la cabeza del monarca. **2.** En América, se identificó con ese nombre al real de a cuatro.

TROQUEL. Instrumento de acero, en el que están grabados los caracteres de la moneda, utilizado para acuñar las monedas y medallas.

U

UNC. Ver **Sin circular.**

V

VF. Ver **Muy fino.**

VG. Ver **Muy bueno.**

VALLADOLID – MICHOACÁN. Casa de Moneda de Valladolid - Michoacán. Ceca mexicana ubicada en Valladolid, capital provincial de Michoacán. En el siglo XIX participó en las refriegas independentistas. Antes de 1813 amonedó de forma provisional reales de a ocho del tipo de Fernando VII. Los insurrectos, al tomar la ceca, aplicaron sobre las divisas una contramarca. No se conoce piezas de esas características.

VALOR FACIAL. 1. Valor de conversión grabado en la especie monetaria, billete o moneda. **2.** Moneda de confianza. Fiducia.

VALOR INTRÍNSECO. El que está expresado en la es-

pecie monetaria amparado por el peso ponderal que le permite su poder de conversión.

VELLÓN. 1. Aleación de plata y cobre en distintas proporciones. El vellón puede ser pobre o rico: depende de la cantidad de plata con que se mezcle.

VELLÓN POBRE. Cuando predomina el cobre. **2.** Moneda de cobre provincial de Castilla.

VELLÓN RICO. Cuando predomina la plata.

VOLANTE DE ACUÑACIÓN. Prensa ó volantín. Herramienta que consiste en un gran tornillo operado por dos balancines de lado y lado a manera de volante. Utilizado en las casas de moneda para fabricar especies monetarias de oro, plata y cobre. Su empleo en las cecas hispanoamericanas a partir de 1728 determinó la producción de numerario perfectamente redondo.

El volante de acuñación de la Casa de Moneda de Quito fue traído de Europa a América antes de 1832, fecha en la que se hicieron las primeras pruebas de monedas acuñadas por esta Casa. La última serie labrada fue de 2, 4 y ½ real acuñados en 1862.

Z

ZACATECAS. Casa de Moneda de Zacatecas. Ceca mexicana ubicada en la ciudad del mismo nombre, cuya marca es: “Z”, “Zs”, “ZS”. La ciudad se ubica en una rica zona minera, explotada en el siglo XVI. En 1810 inició la producción de numerario para la causa real. Zacatecas fue la principal proveedora de numerario durante la Guerra de Independencia. Lo hizo en cuatro denominaciones: ½, 1, 2 y 8 reales. Los primeros tipos, fabricados entre 1810 y 1811, tienen grabada la montaña, representación emblemática de Zacatecas. Algunas piezas fechadas en 1811 fueron labradas por los insurgentes después de la toma de la Casa, ocurrida el 15 de abril de 1811. La ceca fue recuperada por los realistas en mayo 21 de 1811. A finales de 1822 se grabó el busto de Fernando VII en las monedas de Zacatecas. En el listel se lee “Moneda provisional de Zacatecas”.

BIBLIOGRAFÍA

Cayón, Juan y Carlos CASTÁN. *Las monedas españolas desde don Pelayo a Juan Carlos I*, Madrid, Artegraf, 1979.

Estupiñán, Tamara. *Diccionario básico del comercio colonial quiteño*, Quito, Ediciones Banco Central del Ecuador, 1997.

Iza Terán, Carlos, *Numismática y Notafilia ecuatoriana*, documento inédito, 2005.

Iza, Víctor y Melvin Hoyos, *Catálogo de medallas ecuatorianas*, Tomo I, Cuenca, Monsalve Moreno Cía., 1988.

Krause, Chester L & Clifford Mishler, *Standart Catalog of World Coins. 16TH, 17TH, 18TH, 19TH & 20TH Century*, Iola WY, USA, Krause Publications, 2002.

Ortuño, Carlos, *Historia Numismática del Ecuador*, Quito, Ediciones Banco Central del Ecuador, 1977.

Holm, Olaf, "Hachas monedas del Ecuador", en *Revista Cultura*, No. 1, Quito, Banco Central del Ecuador, [1978], pp. 11-25.

SUPPER, John C., "Compañía y utilidades en el comercio andino temprano: La práctica de los comerciantes de Quito entre: 1580-1610", en *Revista Ecuatoriana de Historia Económica*, T. I, Quito, Banco Central del Ecuador, Centro de Investigación y Cultura, Impresora Nacional Cía. Ltda., 1987.



Orfebrería

A

ACETRE. Caldero metálico pequeño de boca circular con asas de soporte, o con una sola asa sujeta a ambos lados de la boca. Sirve para llevar agua bendita. Siempre va acompañado por el hisopo. Como la generalidad de los utensilios utilizados en las ceremonias de la iglesia, el acetre puede ser hecho en metales preciosos como la plata o bañado con uno de ellos.

ACUÑAR. Sellar una pieza de metal con troquel, con la finalidad de certificarla.

AGUAMANIL. Utensilio utilizado en la ceremonia del lavado de las manos. El agua que está en una jarra, cae durante el lavado a la bandeja o aguamanil.



Aguamanil

ALEACIÓN. Resultado de la mezcla o combinación de dos o más metales o de metales con otros elementos. La aleación se logra elevando la temperatura hasta fundir los metales a ser combinados. Proceso frecuentemente utilizado en orfebrería.

ALICATE. Playo. Herramienta de acero en forma de tenazas pequeñas, con brazos curvados y con puntas planas o de forma cónica. Sirve para sujetar chapas, objetos menudos, para torcer o cortar alambre y otros.

ALTAR PORTÁTIL. Altar transportable, utilizado para dar solemnidad al momento en que se administra la comunión o viático a algún enfermo o persona imposibilitada de acudir a la iglesia.

ALTAR. Ara. Históricamente la piedra central del templo, donde el sacerdote oficiaba el rito. Generalmente está labrado y puede tener adornos de metales preciosos.

ANAGLIFO. En orfebrería, vaso o pequeña; obra tallada con relieves. Este término tiene otro significado en fotografía y cinematografía.

ANDA. Andas. Tablero sostenido por dos varas paralelas, en ocasiones ricamente adornado con relieves en plata u otros metales, que sirve para llevar en procesión a las imágenes religiosas.

ANILLO. Aro. Pequeña arandela o sortija de metal noble, que puede contener incrustaciones de piedras preciosas, que se lleva en uno o más dedos de la mano como adorno o como señal de vínculo.

ANTIPENDIO. Frontal. Paramento o parte delantera del altar. Suele estar ricamente adornado.

ARAÑA. Lámpara o Candelabro de varios brazos, ricamente adornado, que se cuelga del techo.

ARCA EUCARÍSTICA. Cofre o urna de tamaño y forma variable, recubierto de metales preciosos y con profusión de adornos y joyas. Se utiliza en las ceremonias del Jueves Santo para contener la Eucaristía.

ARETE. Anillo de metal, generalmente precioso, que se coloca en el lóbulo de la oreja. Puede tener un adorno colgante.

ATRIL. Mueble que consiste en un plano inclinado que puede o no tener pie. En la iglesia se usa para sostener el libro sagrado. Suele estar decorado con oro y/o plata.

AUREOLA. Círculo luminoso que suele ponerse detrás de la cabeza de las imágenes sagradas. Halo. Nimbo circular. En ocasiones se lo hace de metales preciosos.



Aureola

AZOTE. Instrumento de suplicio hecho con cuerdas anudadas en cuyos remates colgaban puntas de metal o tiras de cuero.

B

BÁCULO. Cayado o bastón, curvo en su parte superior. Lo usan los obispos en su calidad de pastores

de la iglesia. Los báculos ceremoniales constan de fuste, nudo y voluta y están recubiertos con metales preciosos.

BADAJO. Pieza metálica que cuelga en el interior de la campana, sirve para percutirla y provocar el sonido. El badajo suele tener forma de pera.

BALDAQUÍN. Baldaquino. Pabellón o templete que cubre el altar. Suele estar profusamente adornado y recubierto con metales preciosos.



Baldaquín

BANDEJA. Pieza de metal, ocasionalmente labrado, plana o algo cóncava en la que se sirven, se presentan o se depositan ofrendas u objetos.

BATIHOJA. Persona que se dedica a laminar hojas de oro y plata, las mismas que sirven para dorar o platear objetos.

BERNEGAL. Taza de boca ancha y de figura ondeada. Tinaja para agua.

BISEL. Corte oblicuo que se practica en la montura metálica para afirmar la piedra en el engaste.

BLANDÓN. **1.** Vela o velón de cera muy grueso. **2.** Candelero o candelabro de gran tamaño, donde se colocan los blandones.

BRAZALETE. Joya de metal noble que puede o no tener piedras preciosas u otros adornos. Se usa rodeando el brazo, más arriba de la muñeca.

BROCHE. **1.** Conjunto de dos piezas de metal que se enganchan entre sí para sujetar prendas de vestir, collares y otros. **2.** Adorno de joyería que se prende en la ropa.

BRUÑIDO. Técnica mediante la cual consigue una superficie de metal pulida y uniforme. Se frota la super-

ficie con el bruñidor hasta pulimentarla.

BUJIARIO. Bujía. Candelero donde se coloca una vela de cera.

BURIL. Instrumento de acero, terminado en un prisma puntiagudo o de otras formas. En orfebrería sirve para grabar, labrar, rayar, marcar o repujar las piezas de metal.

BURILADO. Acción de grabar, rayar o marcar una pieza de metal precioso sirviéndose del buril. En ocasiones el burilado en una pequeña sección de una joya se hace para comprobar la calidad del metal.

C

CÁLIZ. Copa de gran riqueza, hecha generalmente de un metal precioso, que puede tener repujados, incrustaciones de piedras y otros adornos. Se utiliza para consagrar el vino.



Cáliz

CAMPANA. Instrumento de percusión en forma de copa invertida elaborado en metal sonoro, bronce o plata. Se la hace vibrar golpeando por el exterior con un martillo o desde el interior con un badajo. En las iglesias se la usa para llamar a los feligreses al culto o para repicar las horas.

CAMPANA DE VIÁTICO. Pequeña campana que se sujeta con un mango horizontal que puede ser de madera o plata. Se utiliza para sacudirla al paso de una procesión.

CAMPANILLA. Campana pequeña que suele tener mango en su cabeza, de donde los acólitos la toman y agitan en algunos momentos de las ceremonias litúrgicas.

CANDELABRO. Candelero de dos o más brazos. Puede estar apoyado en un pie o sujeto a una pared.



Candelabro

CANDELERO. Platillo con un cilindro vertical que sirve para sujetar una vela. Puede tener pie o estar sujeto al muro.

CANDIL. Lámpara manual de aceite que se usaba antiguamente. Tenía a un lado el mechero y, al otro, el asa.

CETRO. **1.** Bastón de mando. **2.** Vara larga de plata o recubierta de ella que se usa en ceremonias de la iglesia.

CHAPA. En orfebrería, lámina o placa delgada de metal con la que se recubren ciertas piezas o partes de ellas.

CHAPADO. Ver **Enchapado**

CIBORIO. Ver **Copón.**

CINCEL. Herramienta de acero, con borde afilado que se usa para grabar o labrar metales con la ayuda de un martillo. En orfebrería se usan cinceles de pequeño tamaño.

CIRIAL. Candelero alto que se utiliza en ceremonias litúrgicas.

CLAVO. Pieza de metal de longitud y grosor variables, puntiaguda por un extremo y con cabeza en el otro. Los clavos de plata tienen variado uso en orfebrería, para sujetar las esculturas de Cristo crucificado y otras piezas.

COFRE. Joyero. Caja de metal o de madera, con tapa y cerradura, de variados tamaños, generalmente ricamente adornada. Se utilizaba para guardar joyas u objetos de valor.

COLLAR. Gargantilla. Adorno que rodea el cuello. Puede ser de metal o de piedras preciosas unidas con

eslabones o puede tener incrustaciones o engastes.

CONTRASTE. Marca con que se sella un objeto de oro o plata, luego de comprobar su calidad, peso y valor.

COPA. Vaso con pedestal o pie.

COPÓN. Ciborio. Copa grande, de metal precioso, donde se guardan las hostias consagradas.

CORNUCOPIA. **1.** Vaso alargado, en forma de cuerno, que lleno de frutas y flores significaba la abundancia **2.** Espejo con marco tallado que tiene brazos donde se colocan velas.

CORONA. **1.** Cerco o aro de metal precioso, ricamente adornado, con diferentes formas y diseños, que se ciñe la cabeza de una dignidad. **2.** Aureola de las imágenes sagradas.

CRECIENTE. Ver **Luna creciente.**

CRISMERA. Vaso o recipiente de oro o plata, donde se guarda el crisma o aceite consagrado.

CRISOL. **1.** Recipiente hecho de material refractario y muy resistente al calor, generalmente grafito con una mezcla de arcilla, que se utiliza para fundir metales. Es muy usado en orfebrería. **2.** En los hornos de fundición, cavidad donde se recibe el metal fundido.

CRUZ. Estructura conformada por dos ejes perpendiculares que se cortan entre sí. En las ceremonias de la iglesia se usa la cruz latina que tiene el eje transversal más corto que el longitudinal y donde el cruce de los dos ejes está en el tercer cuarto superior del eje longitudinal. Las cruces se elaboran de muy diversos materiales, entre ellos metales como el oro, la plata o aleaciones como el bronce.

CRUZ DE ALTAR. Cruz, de tamaño mediano, generalmente sobre pedestal o pie, que se coloca sobre el



Custodia

centro del altar.

CRUZ PROCESIONAL. Cruz latina, de metal noble, generalmente de plata ricamente decorada, que se incrusta en una vara alta para sacarla en las procesiones católicas.

CUSTODIA. Llamada también ostensorio, es una pieza de oro o plata ricamente decorada. La estructura generalmente consta de una base o pie artísticamente decorada, un cuello largo y la custodia misma, lúnula o viril donde se expone la hostia consagrada.

D

DIADEMA. Corona, Aureola. Adorno de oro, plata o pedrería, en forma de medio cerco que ciñe la cabeza de las mujeres como complemento de un traje de gala. Se coloca también en las imágenes sagradas.

DIAMANTE. Gema considerada piedra preciosa pese a su origen orgánico. Se caracteriza por su dureza y gran capacidad de conductividad térmica. Se lo utiliza para obra de joyería, pero también tiene otros usos gracias a su dureza, como en el caso de la fabricación de herramientas de corte y de pulido. Tiene un aspecto cristalino, transparente e incoloro pero puede adquirir coloraciones diferentes, debido a la presencia mínima de nitrógeno, boro e hidrógeno.

DOLOR. Cada una de las espadas o de los clavos que se ven en las imágenes de la Virgen. Generalmente se hacen de plata.

DUCTILIDAD. Característica de ciertos metales a los que se les puede dar otra forma sin que se rompan y con los cuales se pueden hacer hilos y alambres.

E

ENCHAPADO. Chapado. Chapeado. Trabajo que, en orfebrería, consiste en colocar chapas o láminas delgadas de metal sobre una superficie.

ENGARZAR. 1. Unir pequeñas partes de metal para formar, trabándolas, cadenas y otras joyas.

ENGASTAR. Encajar una piedra preciosa en un metal, para elaborar una joya. La gema debe quedar asegurada con un cerco o engaste.

ENGASTE. 1. Efecto de engastar. **2.** Montura o cerco de metal que asegura la piedra que se engasta.

ENJOYAR. Adornar, engalanar, con joyas.

ENSAMBLAR. Unir, juntar piezas.

ENSAYADOR. Persona responsable de someter a prueba los metales preciosos para determinar su peso y calidad, colocando las marcas mediante el punzón para identificar el lugar, procedencia y el autor de la pieza.

ESMERALDA. Conjuntamente con el diamante, el rubí y el zafiro, es una de las cuatro piedras preciosas de la naturaleza. Tiene un color verde brillante y, por su escasez, es una de las piedras más valiosas. Se compone de una variedad de berilo y contiene, además, cromo y vanadio.

EVANGELIARIO. Libro litúrgico que contiene los evangelios para cada día del año. Suele estar guarnecido con ricas decoraciones.

F

FACISTOL. Atril ricamente adornado, de gran tamaño y con cuatro caras. Se usa para el canto coral en las iglesias. Mueble generalmente hecho de madera pero eventualmente puede ser hecho de metal

FILIGRANA. Técnica de orfebrería que consiste en hacer hilos muy finos de oro o de plata. La filigrana también se hace cortando en tiras de cadeneta hojas de metal, las que se disponen formando arabescos que se unen entre sí por medio de soldadura que se disimula con los mismos diseños. La filigrana generalmente se monta sobre una superficie del mismo metal, o puede estar también en el aire, formando parte de joyas.

FRESADORA. Máquina que se utiliza para labrar metales. Tiene movimiento circular continuo y está provista de buriles y cuchillas.

FRONTAL. Ver **Antependio**.



Fuente

FUENTE. En orfebrería, plato grande, circular o alargado, con los bordes ligeramente moldurados o con formas. Puede ser de plata.

FUNDIR. 1. Calentar el metal hasta licuarlo. **2.** Dar forma al metal, colocándolo en un molde luego de haberlo fundido. Esta acción tiene gran aplicación en orfebrería.

G

GARGANTILLA. Ver **Collar**.

GEMA. Piedra preciosa. Mineral, roca o material petrificado que al ser trabajado puede tener uso en joyería. Su principal atractivo consiste en su color y su dureza. Las piedras preciosas se encuentran en poca cantidad. Las gemas se dividen en preciosas y semipreciosas:

PIEDRA PRECIOSAS. Son el diamante, el rubí, el zafiro y la esmeralda.

PIEDRAS SEMIPRECIOSAS. Son, entre otras: ágata, amatista, ámbar, aguamarina, jade, lapislázu-li, malaquita, ópalo, perla, pirita, cuarzo, topacio, turquesa.

GRABAR. Hacer incisiones en el metal o labrarlo para obtener relieves.

H

HACHERO. Candelero o blandón para colocar la hacha o vela grande y cuadrangular de cera.

HISOPO. Utensilio compuesto de un mango de madera o metal, que lleva en su extremo una bola metálica agujereada que puede ser de plata. Se lo sumerge en el acetre y sirve para esparcir agua bendita en actos religiosos.

HOSTIARIO. 1. Caja o recipiente en donde se guardan las hostias no consagradas. **2.** Molde en que se hacen las hostias.

I

INCENSARIO. Utensilio metálico que se utiliza para esparcir el incienso. Consta de un pequeño brasero con pie y cúpula o tapa; tiene orificios o

ventanillas por donde sale el humo y se sujeta con cadenillas a fin de balancearlo. Suele estar muy ornamentado.

INCRUSTAR. Empotrar o embutir, en una superficie de metal, gemas u otros metales.

J

JARRA. Jarro. Vasija con cuerpo cilíndrico de poca altura, boca ancha, con una o dos asas, generalmente con un pequeño pico en el borde por donde se vierte el líquido.

JOYA. Prenda ornamental de valor que se lleva en el cuerpo. Se hace con metales preciosos y/o con piedras de calidad.

JOYEL. Joya de pequeño tamaño.

JOYERÍA. 1. Arte de fabricar joyas. **2.** Taller donde se hacen joyas o local donde se las vende.

JOYERO. 1. Artista que practica la joyería o persona que vende joyas. **2.** Ver cofre.

L

LAMINADORA. Máquina muy usada en orfebrería. Sirve para hacer planchas delgadas, láminas o hilos de metal.

LAMINAR. 1. Hacer láminas, planchas o hilos de metal con el laminador. **2.** Recubrir una pieza con láminas.

LÁMPARA. Utensilio que servía para alumbrar antiguamente, cuando la luz se producía exclusivamente por la combustión de aceite o petróleo.

LÁMPARA EUCARÍSTICA. Lamparilla destinada a permanecer encendida frente al santísimo sacramento en las iglesias católicas. Es de plata o de bronce.

LINGOTE. Bloque de metal en bruto, no trabajado, que tiene la forma del molde en donde fue colado.

LUNA CRECIENTE. Adorno de esa forma, usualmente hecho de un metal precioso. Generalmente se coloca al pie de las imágenes de la Virgen.

LUPA. Instrumento que sirve para obtener una visión ampliada de un objeto. Se compone de un lente convexo montado en un soporte circular. Puede o no tener mango. En orfebrería y joyería se usan especialmente lupas pequeñas que se colocan muy cerca del ojo del orfebre.

M

MALEABILIDAD. Característica de ciertos metales a los que se les puede dar otra forma sin que se rompan y con los cuales se pueden hacer láminas.

MANIFESTADOR. Dosel o templete, que sirve como peana y respaldo para exhibir la **custodia**.

MARCADOR. Ver **Ensayador**.

MARFIL. Material formado por la dentina de los vertebrados, especialmente el elefante, la morsa y el narval. Es una materia blanca, dura y brillante con la que se fabricaban diversos objetos de uso en joyería.

MARIOLA. Objeto utilizado en el período colonial cuyo uso no se ha determinado con precisión.

MERMA. 1. En orfebrería, disminución de uno de los metales en el proceso de aleación para darle otra característica al producto de la misma. **2.** Proceso de reducción de alguno de los materiales de una joya elaborada.

METAL. Cada uno de los elementos químicos que poseen características similares. Generalmente son sólidos, tienen un brillo característico y son buenos conductores de calor y electricidad. Se los utiliza ampliamente en orfebrería, especialmente al oro y la plata.

MISAL. Libro litúrgico que el sacerdote usa en el altar; contiene el texto de la misa para todos los días del año. Antiguamente se adornaba con ricas encuarnaciones de cuero, dotadas de cantoneras y guarniciones de plata o bronce.

N

NÁCAR. Material que se produce en las paredes interiores de ciertos moluscos. Es el material que forma las perlas. También llamado “madreperla”; es de color blanco, duro y con reflejos iridiscentes. Tiene variados usos, también en joyería.

NAVETA. Pequeño recipiente de plata u otro metal, en forma de navecilla. En esta pieza se conserva el incienso destinado a ser quemado durante los oficios litúrgicos.

O

ORFEBRE. Artista que se dedica a la orfebrería.

ORFEBRERÍA. Arte y técnica de trabajar, fabricar o labrar utensilios o adornos con metales preciosos

como el oro y la plata, o con otros metales como el cobre y sus aleaciones.

ORO. Metal precioso, amarillo, blando, pesado. El más maleable y dúctil de los metales. Es muy usado en orfebrería, en aleación con otros metales, para darle dureza.

OSCULATORIO. Pequeño utensilio metálico que consta de una fina varita con una argolla en uno de sus extremos y, al otro, con una figurita labrada. Se usaba para sacar el perfume del frasco para colocárselo en alguna parte del rostro.

P

PALANGANA. Jofaina. Lavamanos.

PALMATORIA. Candelero de pequeño tamaño que se apoya sobre un platillo con asa. Se lo utiliza en ceremonias litúrgicas.

PAN DE ORO. Hoja o laminilla de oro utilizada para dorar.

PAN DE PLATA. Hoja o laminilla de plata utilizada para platear.

PATENA. Utensilio litúrgico en forma de pequeño plato, de oro o de aleación de oro y plata, decorado o liso, en el que se deposita la hostia durante la misa.

PEANA. Peaña. Pieza o base sobre la que se colocan esculturas. Puede estar decorada y recubierta de adornos de metal precioso.

PENDIENTE. 1. Adorno o joya que se lleva colgando **2.** Arete que tiene un adorno colgante.

PERLA. Objetos preciosos que producen los moluscos bivalvos cuando se introduce un objeto extraño. El molusco recubre lentamente el objeto con cristales de carbonato de calcio y una proteína, lo que constituye el nácar. Las perlas se consideran gemas y pueden adquirir precios considerables.

PÉRTIGA. Vara larga ornada en plata que se usa en ceremonias de la iglesia católica.

PIEDRA PRECIOSA. Ver **Gema**.

PÍXIDE. Portaviático. Copa o caja pequeña de metal donde se guardan las hostias para llevarlas a los enfermos. Para portarlo, el sacerdote lo pone en una bolsa de seda.

PLATA. Metal noble de uso extendido en orfebrería. Es de color blanco, muy dúctil y maleable, algo más duro que el oro.

PLATERO. 1. Artista que labra la plata. **2.** Persona que vende objetos labrados de plata u oro o joyas de pedrería.

PLATO LIMOSNERO. Plato metálico donde se recogen las limosnas u ofrendas en la iglesia católica.

PLAYO. Ver **Alicate**.

PORTAPAZ. Placa de metal, madera, marfil u otro material, con alguna imagen y con relieves, que se daba a besar a los fieles cuando se daba la paz en las misas solemnes.

PORTAVIÁTICO. Ver **Píxide**.

POTENCIA. Cada uno de los grupos de rayos de luz que en número de tres se ponen en la cabeza de las imágenes de Cristo, y, en número de dos, en la frente de las de Moisés.

PULIR. Abrillantar, alisar, lustrar o perfeccionar una superficie metálica para su mejor acabado.

PULSERA. Joya de metal noble que puede o no tener piedras preciosas. Se pone rodeando la muñeca.

PUNZÓN. Herramienta metálica puntiaguda utilizada por el marcador o ensayador.

Q

QUILATE. 1. Unidad de masa que se usa para pesar gemas. En la actualidad un quilate equivale exactamente a 200 miligramos; el quilate se divide en 100 puntos. Antiguamente el quilate equivalía a la ciento cuarentava parte de una onza. **2.** Medida de pureza del metal en las aleaciones. Se usa, principalmente, para el oro. Un quilate de oro equivale a la veinticuatroava parte del total de la aleación. Si una pieza es de 24 quilates es prácticamente oro puro (exactamente 99.9%). Si la pieza es de 18 quilates tiene el 75% de oro.

R

RELICARIO. Estuche o caja de diferentes formas y tamaños, por lo general, ricamente adornado y decorado, destinado a guardar reliquias.

REMACHADO. Unión de diferentes piezas mediante remaches.

REMACHE. Clavo o clavija de metal, con cabeza en un extremo. Cuando se lo pasa por las perforaciones

de las piezas a sujetarse, se hace una cabeza al extremo opuesto, por medio de golpes o con un aparato especial.

REPUJADO. Técnica que consiste en trabajar láminas o planchas de metal para obtener relieves. Se trabaja por el revés de la pieza golpeando o presionando con buriles de distintas formas y tamaños hasta obtener el relieve en negativo. El acabado se realiza por el lado contrario.

RESPLANDOR. Especie de círculo de oro, plata o cobre, del que se desprenden rayos o fulgores, que se coloca tras las imágenes religiosas.

ROSARIO. Objeto de devoción que consiste en una serie de cuentas de diferentes materiales, formas y tamaños, unidas unas con otras mediante eslabones o engarces; se conforman en cinco grupos de diez y terminan en una cruz.

RUBÍ. Piedra preciosa de brillante color rojo. Conjuntamente con el zafiro, es el material más duro, después del diamante. El principal componente del rubí es el corindón.

S

SACRA. Tablillas u hojas de plata, enmarcadas y decoradas, en las que se grababan textos y se colocaban sobre el altar para facilitar la lectura de algunas plegarias de la misa que el celebrante no podía leer con facilidad en el misal.

SAGRARIO. 1. Urna. Depósito suntuoso donde se guarda el copón que contiene las sagradas formas. **2.** Parte interior del templo en donde se guardan los objetos sagrados. **3.** Capilla adyacente a las catedrales.

SALSERA. Especie de jarra pequeña, con asa y pico saliente, que puede tener pie o pedestal. Se usa para servir salsas en la mesa.

SALVA. Plato redondo o alargado, que puede ir sobre una base o pie.

SALVILLA. 1. Pequeña bandeja que portaban las vijnajeras. **2.** Bandeja con huecos donde se encajan las copas, tazas, botellas o cualquier cosa que se sirve en ella. **3.** Recipiente cilíndrico o prismático que contenía arena, utilizado como secante para escritos o dibujos a tinta.

SOLDADURA. Operación de unir sólidamente dos o más piezas de metal o partes de la misma pieza.

Este proceso se hace por fusión, presión o la combinación de las dos formas.

SOPLETE. Instrumento usado en orfebrería. Produce una llama muy fuerte que puede dirigirse sobre objetos de metal, o parte de ellos, que se desea fundir.

T

TALLAR. Entallar. **1.** Hacer figuras de relieve **en metal**. **2.** Grabar en láminas metálicas.

TENEBRARIO. Candelabro triangular muy adornado, alto y con quince brazos para velas, que se encendían en los oficios de tinieblas de Semana Santa.

TRONO. 1. Lugar en que se coloca la efigie de un santo para honrarle. **2.** Tabernáculo que se coloca sobre el altar y donde se expone al Santísimo Sacramento. En algunas ocasiones es hecho de metal.

U

URNA. Caja de metal u otro material que sirve para guardar objetos valiosos. Algunas son de vidrio a fin de permitir la exhibición de su contenido.

V

VACIADO. Procedimiento muy antiguo todavía utilizado, para hacer piezas de metal. Se elabora un modelo de cera sobre el que se vierte una gruesa capa de un material blando, como yeso o arcilla, que se solidifica. Cuando esta capa se ha puesto dura, se la lleva al horno, donde se derrite la cera original y sale por pequeños orificios hechos previamente para el efecto. Por éstos se introduce el metal fundido que toma la forma del molde. Éste puede abrirse en dos mitades para sacar la pieza y para reproducirla.

VARA DE PALIO. Cada una de las pértigas, o palos largos, generalmente hechas de plata labrada, que sujetan el palio o cobertizo bajo el que se lleva en procesión al Santísimo Sacramento.

VEEDOR. Personaje del período colonial dedicado a controlar la ley de oro y plata y que los metales estuvieran debidamente marcados, ensayados y quintados. Velaba por el cumplimiento de las normas

gremiales a través de la visita a talleres y obradores.

VINAJERA. Cada una de las dos jarras pequeñas en las que se colocan el agua y el vino para las ceremonias litúrgicas. Generalmente son de plata. Por extensión se conoce como vinajera al conjunto de ambas jarras y de la bandeja donde se asientan.

Z

ZAFIRO. Piedra preciosa, pariente del rubí por estar formada también por corindón, principalmente. Tiene la misma dureza. El zafiro más valioso y característico es el azul, pero puede ser verde, rosado, amarillo, anaranjado, incluso incoloro. La coloración del zafiro se da por que en su composición existen metales como el hierro, cromo o titanio.

BIBLIOGRAFÍA DE ORFEBRERÍA

Cruz V., José Manuel y Andrés Escalera U., La platería de la Catedral de Santo Domingo, primada de América, Eugenio Pérez, Ed., Santo Domingo, Tabapress, 1993.

Diccionario Enciclopédico Salvat, GEL, 24 tomos, Ed. Planeta, España, 1992, pp. 11808.

García León, Gerardo, Manual de Catalogación. Platería, *Manual de Catalogación*, Ecuador, 2009.

Fuentes orales:

Sr. Maldonado, Director del Área de Restauración Centro Cultural Metropolitano.

Fuentes electrónicas

<http://buscon.rae.es/drae/> Diccionario, de la Lengua Española, vigésima segunda edición.

<http://es.wikipedia.org/wiki/Orfebreria>

<http://es.wikipedia.org/wiki/Custodia>

http://www.ruminahui.gov.ec/sub_inf.asp?ID_SINF=59&ID_INF=30&SEC_INF=TURISMO

<http://www.diccionariobiograficoecuador.com/tomos/tomo12/e2.htm>

<http://www.explored.com.ec/noticias-ecuador/exposicion-joyeria-popular-del-ecuador-57895-57895.html>

http://ecuador.acambiode.com/distribucion-orfebreria-artesanal-tprd_1126.html,

www.clickjoyas.com

www.corazones.org, Diccionario de objetos litúrgicos "Corazones",

A classical painting of a cherub, likely Cupid, lying on a wooden block. The cherub has curly hair and is wearing a white, draped garment. A crown of thorns is placed on the wooden block in front of the cherub. The background is a soft, hazy, golden-brown color. The text "Pintura y Escultura" is overlaid in a large, white, serif font across the center of the image.

Pintura y
Escultura

A

ACABADO. Proceso final por el que se dan los últimos toques a una obra de arte.

ACEITE. Líquido graso que se obtiene de las sustancias vegetales. En arte se emplea sobre todo el aceite de linaza, nueces y adormideras como secantes y como medio para los colores.

ACEITE DE ALMENDRA. El que se obtiene del fruto del almendro y se utiliza para dar acabado a la madera.

ACHIOTE. Colorante, obtenido de la planta del mismo nombre, que proporciona el color rojo.

ACUARELA. 1. Técnica pictórica que consiste en utilizar colores translúcidos que, diluidos en agua, se aplican sobre papel, cartulina o cartón. **2.** Los colores con que se aplica esta técnica. **3.** Obra hecha con esta técnica.



Acuarela

ADELGAZANTE 1. Sustancia que se usa para diluir o rebajar la concentración de un líquido o estrato.

ADORMIDERA. Aceite muy fluido, obtenido de las semillas de la planta del mismo nombre, familia de las papaveráceas. Se utiliza en pintura como secante.

ADVOCACIÓN. Nombre que se da a algunas imágenes de Cristo, de la Virgen María o de los santos, tomado de algún pasaje que representan o de algún lugar, para diferenciarlas de otras. Por ejemplo, Virgen del Cisne, Virgen Dolorosa.

ÁGATA. Cuarzo jaspeado que se utiliza para pulir, igualar y dar cierto brillo a las superficies de las esculturas de madera, cerámica y otros.

AGLUTINANTE. Es el medio o sustancia, más o menos líquido, en el que se diluyen los pigmentos para formar una pintura y que, pasado un tiempo, se solidifica. Los aceites son los aglutinantes más importantes de la pintura al óleo.

AGUACATILLO. Tipo de madera utilizada para tallar.

AGUADA. 1. Técnica pictórica que consiste en mezclar en distintos grados agua con diversas tintas. **2.** Obra hecha con esta técnica.

AGUAFUERTE. 1. Procedimiento de grabado en el que la lámina, que ha sido dibujada y protegida con cera, es mordida por un ácido, más comúnmente el ácido nítrico. **2.** Obra hecha con este procedimiento.

AGUARRÁS. Ver Trementina.

AGUATINTA 1. Pintura o dibujo realizado con tinta de un solo color. **2.** Aguada. **3.** Variedad de la técnica del grabado al agua fuerte por la que la lámina se protege con resinas u otras sustancias, antes de sumergirla en el ácido. **4.** Obra que se obtiene por este procedimiento.

AIRELIBRE. Ver **Plein air**.

ALABASTRO. Variedad de piedra blanca, no muy dura, a veces translúcida, de apariencia marmórea, que se usa para tallar esculturas o elementos de decoración arquitectónica.



Alabastro (material)

ALBAYALDE. Carbonato básico de plomo. Sustancia blanca y sólida que, mezclada con aceite de linaza, forma la pintura blanca del óleo.

ALEGORÍA. Representación simbólica de ideas abstractas por medio de figuras, o atributos.

ALGODÓN. Material extraído de la planta del mismo nombre, con cuyas fibras se elabora el lienzo que sirve de soporte para algunas pinturas.

ALISO. Árbol betuláceo que proporciona una madera de color amarillento utilizada ampliamente en obras de arte del área andina y como elemento para la construcción.



Alegoría

ALMA. Pieza u objeto que se introduce en el centro de alguna pieza de poca consistencia para darle solidez y fuerza.



Alma

ALMÁCIGA. Mastic, sandaraca. **1.** Disolución de una o más sustancias resinosas en un líquido que se volatiliza o se deseca. Se utiliza en las pinturas, maderas y barnices con el objeto de preservarlas de la acción de la atmósfera, del polvo y otras amenazas; también se usa para que adquieran lustre. **2.** Compuesto de trementina y aceite cocido y polvos de humo de pez, con el cual se hacía la tinta para imprimir.

ALMAGRE. Óxido rojo de hierro, que se obtiene de la naturaleza, de consistencia arcillosa, y que suele emplearse en la pintura.

ALTAR. Ara. Históricamente la piedra central de un templo, donde el sacerdote oficia el rito. Generalmente está tallado.

ALTO RELIEVE. En escultura se refiere al relieve que sobresale en más de la mitad del bulto de la obra. En Pintura se refiere al efecto de bulto que aparentan ciertos objetos pintados.



Alto relieve

ÁMBAR. **1.** Resina fósil de color amarillento, opaca o transparente, que se utiliza para hacer barniz. **2.** Color semejante al del ámbar amarillo.

ANDAS. Tablero sostenido por dos varas paralelas que sirve para llevar en procesión a las imágenes esculturales de los santos.

ÁNGEL. Cada uno de los espíritus celestes creados, y en particular los que pertenecen al último de los nueve coros, según la clasificación de la teología tradicional. Son representados frecuentemente en pintura y escultura.

ANÓNIMO. Pintura o escultura cuyo autor es desconocido.

APANELADO. Que tiene paneles.



Apanelado (panelado)

APAREJAR. 1. Preparar el soporte, sea éste de madera, lienzo, yeso u otros, para la pintura. **2.** En el oficio de dorador, dar las manos de cola, yeso y bol a la pieza en proceso de dorado.

APLICACIÓN. Elemento de material diferente al original colocado sobre una obra de arte.

APOLLILLADO. Descomposición de la madera o de los textiles no tratados, por acción de la polilla, u otros insectos, los que devoran la celulosa. Se caracteriza por pequeños orificios.



Apolillado

APOTEOSIS. Del griego que significa “deificación”. Es un género de pintura grandilocuente, dedicado a un personaje de la religión, de la historia o de las artes, donde el personaje aparece divinizado.

APRENDIZ. 1. Adolescente o joven que, con el objeto de aprender las habilidades de un oficio, se pone a las órdenes de un maestro, ingresando a su taller. **2.** Quien inicia su proceso de aprendizaje en un oficio manual, antes de pasar a la categoría de oficial. **3.** Persona en proceso de un arte u oficio.

ARA. Ver **Altar**.

ARABESCO. Elemento decorativo, que se origina en



Arabesco

el arte musulmán, caracterizado por pintura o tallado de figuras geométricas entrelazadas, follajes y cintas que se emplean más comúnmente en bóvedas, frisos, zócalos y cenefas.

ARCÁNGEL. Cada uno de los espíritus celestes que pertenecen al penúltimo de los nueve coros, por encima de los ángeles, según la clasificación de la teología tradicional. La iglesia católica reconoce a los tres arcángeles que se encuentran en la Biblia, Miguel, Gabriel y Rafael. Son frecuentemente representados, tanto en pintura como en escultura.



Arcángel

ARCILLA. Tierra fina formada por silicatos de aluminio que, empapada en agua, se torna muy plástica, apta para modelar esculturas. Con la calcinación se endurece definitivamente.

ARREPENTIMIENTO. Ver **Pentimento**.

ARTESANO 1. Perteneciente o relativo a la artesanía. **2.** Persona que ejercita un arte u oficio. **3.** Artista pintor o escultor en la época colonial.

ARTESONADO 1. Adornado con artesones. **2.** Techo, armadura o bóveda formado con artesones o molduras con adornos, de madera, piedra u otros materiales.

ARTISTA. 1. Persona que se dedica al arte, esto es que crea o recrea una obra, que interpreta lo real o imaginado con medios, en este caso, **plásticos. 2.** Pintor o escultor que realiza su oficio.

ASENTAR 1. Colocar un retablo en su sitio **2.** Término usado en los contratos a la acción de entregar un

aprendiz al maestro para que éste le enseñe a aquel determinado arte.

ÁTICO. Parte superior de la calle central de un retablo, donde se acostumbra colocar un calvario o la trinidad.

ATRIBUIR. Identificar el autor de una obra de arte a través del estudio de las características de la misma, en comparación con otras del mismo autor.

ATRIBUTO. Objeto o símbolo que caracteriza a lo representado en la obra de arte, por ejemplo, la palma es atributo de la victoria; el caduceo, de Mercurio.

AUREOLA. Disco o círculo luminoso que se representa detrás de la cabeza de las imágenes sagradas, tanto en pintura como en escultura.



Aureola

AUTENTICIDAD. Acreditación que se realiza a una obra de arte, por una serie de características que tienen que ver con la época, el estilo, la escuela, el autor y otras.

AUTORETRATO. Retrato elaborado por el artista de sí mismo.

AZUL DE PRUSIA. Pigmento, obtenido a partir del cianuro de hierro, muy utilizado en acuarela. El color es muy fuerte, pero conserva la translucidez. Si se expone mucho a la luz, tiende a decolorar.

AZUL ULTRAMAR. Color azul intenso, obtenido originalmente del lapislázuli molido, que se usa en la pintura.

AZUMAGADO. Afeción de la madera, producida por la acción de la humedad o los hongos, que se manifiesta con una mancha blanca.

AZURITA. Mineral encontrado en la zona andina empleado en la pintura para el color azul ultramar o azul de Prusia.

B

BÁCULO. 1. Palo. Cayado. **2.** Bastón con la forma de cayado que utiliza el Papa y los obispos en las ceremonias litúrgicas.

BAJO RELIEVE. Bajorrelieve. Figura que resalta poco del plano, sin llegar a la mitad del bulto.



Bajo relieve

BANCO. Parte inferior del retablo. A veces se divide en dos pisos.

BARNIZ. Mezcla de resinas y disolventes. Se utiliza para recubrir la capa pictórica de un cuadro o la madera a fin de protegerlos de la atmósfera y el polvo y dar brillo a los colores.

BARNIZ CHINESCO. Barniz compuesto de colores rojo, azul y verde. Se usa muy diluido aplicado sobre una delgada capa de pan de plata.

BARNIZ DAMAR. Obtenido de la resina de un árbol asiático, se utiliza para dar acabado a las pinturas.

BARRO. Producto de la mezcla de tierra arcillosa y agua, susceptible de ser moldeada mientras conserva su estado de masa blanda. Cuando esta masa es sometida a cocción, se endurece.

BARROCO 1. Estilo artístico ornamental europeo, caracterizado por el predominio de líneas curvas, en distintas formas. Este estilo se desarrolló, principalmente, en los siglos XVII y XVIII. **2.** Período en que prevaleció ese estilo en América, con características propias, desde finales del S. XVI a inicios del S. XVIII.

3. Excesivamente recargado de adornos.

BASTIDOR. Estructura de madera sobre la cual se coloca la tela para pintar o ya pintada.

BATIHOJAS. Fabricante de pan de oro o plata elementos utilizados para dorar o platear obras de arte.

BETÚN DE JUDEA. Compuesto de sustancias natu-

rales de color variable, entre amarillo y negro, que sirve para envejecer, oscurecer o sombrear superficies con relieves, así como para recubrir, impermeabilizar o barnizar esculturas.

BÍBLICO. Escena o tema relacionada con las narraciones de la Biblia, que se representa en la pintura o la escultura.



Bíblico (escena bíblica)

BOCETO. Esbozo, bosquejo o proyecto de una obra de arte, previo a su ejecución.

BODEGÓN. Naturaleza muerta. Pintura que representa objetos inanimados, como flores, alimentos o útiles diversos.

BOJ. Arbusto, cuya madera se utiliza para la xilografía.

BOL DE ARMENIA. Arcilla rojiza procedente de Armenia y usada como aparejo, alternativo al método de la sisa, en el arte de dorar.

BOSQUEJO. Trazos iniciales, no definitivos, de los rasgos más importantes de una obra de arte.

BRAMANTE. Lienzo fabricado históricamente en el territorio de este nombre, en Bélgica y los Países Bajos. Se utilizó en América como soporte para pintar.

BRILLANTE. Acabado que se logra por medio de un barniz que brilla o resplandece.

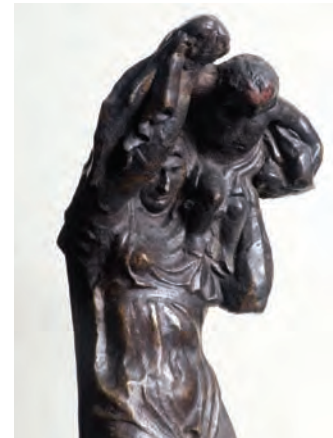
BRIN. Tela ordinaria de lino que se usaba para pintar al óleo.

BROCADO. Tela de seda entretejida con oro o plata, de modo que el metal forme en la cara superior flores u otros dibujos. En algunas pinturas y esculturas se pinta en forma de brocado, a modo de decoración, para enriquecer el traje.

BROCADEADO. Técnica que se usa en pintura y escultura. Consiste en recubrir ciertas partes de las vestiduras de los personajes representados, con pan de oro o con pintura dorada.

BROCHA. Escobilla de cerda u otros materiales, atada al extremo de un mango, que sirve especialmente para pintar.

BRONCE. Metal resultante de la aleación del cobre con el estaño que se utiliza para realizar esculturas, así como para la confección de herramientas y útiles.



Bronce

BRUÑIR. Dar brillo a una superficie, especialmente a las de metal, madera o pan de oro, con el objeto de obtener un efecto reluciente. Lustrar.

BRUÑIDOR. Instrumento que se utiliza para bruñir. Puede ser de diferentes formas y usar distintos materiales. Para bruñir los encarnes o el pan de oro se utiliza, por ejemplo, el ágata.



Bruñidor

BULTO. Bulto redondo. Escultura que no está adosada a un muro y que es tallada en todo su contorno.

BURIL. Instrumento puntiagudo de acero o bronce que se utiliza en grabado. Sirve para dibujar sobre la lámina de metal.

BUSTO. Cabeza y parte superior del tórax de una persona, que se representa en pintura y en escultura.



Bulto



Busto



Calvario

C

CABALLETE. 1. Estructura de madera compuesta de tres patas y un tablero, donde se coloca el lienzo para pintar. **2.** Pintura que, por su tamaño, ha sido realizada sobre un caballete.

CAL APAGADA. Cal muerta. Polvo blanco, formado por hidróxido de calcio que es el resultado de la reacción de la cal u óxido de calcio, cuando toma contacto con el agua. La cal apagada se utiliza para preparar algunas superficies para pintar.

CALLE. Cada división vertical de un retablo.

CALVARIO. Composición artística, sea de pintura o de escultura, en la que se representa la muerte de Cristo en la cruz.

CANON. Regla o pauta, propia de cada época o cultura, que establece las proporciones ideales. En la

escultura es la relación que servía de modelo para establecer las proporciones de las estatuas.

CÁÑAMO. Tela, elaborado con las fibras de la planta del mismo nombre. Se emplea como soporte para pinturas.

CAPA PICTORICA. Estrato superior de la pintura, constituido por los pigmentos más el aglutinante. Es lo que aprecia el observador.

CARBÓN 1. Cisco, trozo de madera quemada, dispuesto en barras, utilizado para dibujar. **2.** Dibujo realizado con este instrumento.

CARMÍN. Material de color rojo encendido, obtenido antiguamente de la cochinilla. Se utiliza para pintar.

CARTELA. Motivo decorativo que consiste en un espacio para colocar inscripciones, emblemas u otro tipo de mensajes.

CARTÓN 1. Conjunto de varias hojas superpuestas de pasta de papel que, en estado húmedo, se adhieren unas a otras por compresión y se secan después por evaporación. Puede utilizarse como soporte para pintar. **2.** Dibujo que se realiza sobre un papel o lienzo, a veces colorido, de una composición o figura, hecho en el mismo tamaño de la obra, pintura, mosaico, tapicería o vidriería, para la que servirá de modelo.

CARTULINA. Cartón delgado, generalmente terso, que se usa para pintar.

CASA. Cada espacio de los retablos, en forma de cuadrado o rectángulo, en donde se colocan las pinturas o esculturas.

CASEÍNA. Proteína de la leche, obtenida separando la cuajada de la leche desnatada y agria. Se cae y mezclada con ácido, se emplea como adhesivo o como aglutinante para pinturas.

CAYADO. Bastón, palo utilizado por los pastores, cuya parte superior tiene forma curva. Lo llevan usualmente las imágenes de Cristo, de algunos santos y de los papas.

CEDRO. Madera que se obtiene del árbol del mismo nombre, utilizada para tallar esculturas, retablos, o para elementos estructurales de la construcción.

CENIZA. Ver **Cernada**.

CERA. Sustancia orgánica, producida por las abejas o de origen vegetal. Se utiliza en las actividades artísticas, especialmente en la escultura para modelar y para dar lustre. Se usa también en el grabado.

CERA PERDIDA. Procedimiento escultórico antiguo, todavía utilizado, para hacer esculturas de metal mediante un molde. Se elabora un modelo de cera sobre el que se vierte una gruesa capa de un material blando, como yeso o arcilla, que se solidifica. Cuando esta capa se ha puesto dura, se la lleva al horno, donde se derrite la cera original y sale por pequeños orificios hechos previamente para el efecto. Por éstos se introduce el metal fundido que toma la forma del molde. Éste se rompe o puede abrirse en dos mitades para sacar la pieza para reproducirla. Este procedimiento fue conocido, en lo que hoy es nuestro país, desde las épocas precolombinas.

CERNADA. Material que se compone de ceniza y cola, que sirve para imprimir los lienzos para la pintura al temple.

CINCEL. Herramienta metálica, de 20 a 30 cm de largo, con borde afilado, que se usa, en escultura, para labrar a golpe de martillo, piedras como el mármol.

CHAMUSCADO. Poco quemado, o quemado superficialmente. Se aplica en pintura y escultura para simular envejecimiento o para lograr algún efecto.

CHINESCO. Decoración que se aplicó en el arte de la escultura quiteña, que consiste en el recubrimiento de parte de la escultura con pan de plata, para luego poner una capa de color la cual adquiere un brillo metálico.

CHURO. Forma enrollada, rizo o caracol.

CHURRIGUERESCO. Originalmente término usado por los neoclasicistas, para referirse a la familia de escultores y arquitectos españoles Churriguera, que llevó el barroco a sus extremos en España. Se aplica al tallado. Llegó a practicarse en la América colonial.

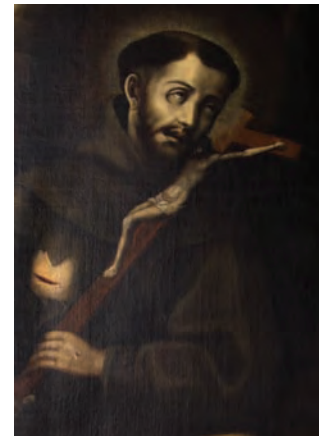
CINABRIO. Color rojo escarlata o bermellón, que se obtiene del sulfuro de mercurio, utilizado en la pintura.



Chinesco

CÍRCULO. Grupo de artistas u obras que reciben la influencia de un estilo o del taller de un maestro.

CLAROSCURO. Término utilizado en pintura para describir el uso extremadamente contrastante de la luz y las sombras, ciertas partes del cuadro están iluminadas y otras permanecen en la oscuridad. En la pintura quiteña se usó desde finales del siglo XVI.



Claroscuro

CLÁSICO 1. Pertenece o relativo al arte de la antigüedad griega y romana. **2.** Período de tiempo de mayor plenitud de una cultura o de una civilización.

COBRE. Metal que en la época colonial se usó en forma de láminas como soporte para la pintura. Se usa también como plancha para el grabado.

COCHINILLA. 1. Insecto americano que crece sobre el nopal o tuna. **2.** Materia colorante de color rojo grana o carmín muy intenso que se extrae de este insecto. Se utilizó en el arte colonial como tinte natural. En adición con otros ingredientes, el colorante de cochinilla puede dar distintas tonalidades como

violeta, anaranjado, marrón, rojo, gris o negro.

COLA COLETA. Colleta. Solución gelatinosa, empleada para preparar una superficie o soporte para imprimir y pintar, como en el caso de la cola de piel de conejo.

COLA DE PIEL DE CONEJO. Substancia que se extrae de las pieles de conejo al calentarlas con sales, por hidrólisis. Es pegajosa, y de mal olor. Se utiliza para imprimir lienzos.

COLECCIÓN. Conjunto de obras de arte, generalmente de un mismo tipo o clase, que han sido reunidas por diferentes causas como un determinado interés, afición, propósitos de estudio, preparación de una determinada exhibición.

COLOR. Fenómeno físico-químico, asociado a las combinaciones de la luz y a su longitud de onda, que perciben las personas a través de la vista.

COLORES. Sustancias de diversos orígenes que, previa una preparación específica, sirven para pintar.

COLORIDO. 1. Característica de las obras de arte, cuando presentan muchos colores de distinta intensidad. **2.** Disposición y variedad de colores en una composición pictórica.

COLUMNA. Elemento constructivo vertical, generalmente circular, de mayor altura con respecto al eje transversal, utilizado ampliamente en los retablos. Sirve como elemento de soporte o como elemento decorativo.

COMBO. Herramienta, en forma de martillo grande, de metal o de madera, que sirve para desbastar piedra o madera, para hacer esculturas.

COMPONENTE. Parte de una composición, parte de un todo.

COMPOSICIÓN. Forma de disponer o agrupar los elementos o figuras de la escena de un cuadro o de un conjunto escultórico.

CONSERVACIÓN. Acción encaminada a detener los daños y/o desintegración que, por efecto del tiempo o por el maltrato, sufren las obras de arte. La conservación puede aplicarse a todos los elementos de la obra o a las partes más afectadas.

CONTORNO. Línea que bordea o limita una figura o una composición artística.

CONTRASTE. Evidente diferencia entre los colores, el brillo y/o la textura, en las diferentes partes que se observan en una obra de arte.

COPAL. Árbol del que se obtiene una resina casi in-

colora y sin olor, la misma que se usa como barniz de calidad.

COPIA. 1. Reproducción. **2.** Obra de pintura o escultura que reproduce una obra original. **3.** Imitación de un cuadro o una escultura por parte de una persona que no es el autor.

COSTUMBRISTA. 1. Género de pintura que reproduce escenas de la vida cotidiana propia de un lugar. **2.** Artista que cultiva este género.

CRAQUELADO. Galicismo que se refiere a la aparición, por acción del tiempo o del medio ambiente, de grietas o fisuras muy pequeñas en la capa pictórica o en los barnices de las pinturas.



Craquelado

CRIN. Conjunto de cerdas que tienen algunos animales en la parte superior del cuello que se utilizan para confeccionar brochas y pinceles que sirven para el trabajo artístico.

CRISTO. En la religión cristiana, el Hijo de Dios hecho hombre, Jesucristo. La imagen de Cristo ha sido muy utilizada en el arte de la pintura y escultura como objeto de representación.

CROMÁTICA. 1. Relativo a los colores. **2.** La gama de colores que se observan en una obra de arte.

CRUCIFIJO. Imagen de Cristo crucificado.

CRUZ. 1. Estructura formada por dos maderos que se cruzan en forma perpendicular. **2.** En la historia del arte, la cruz más usada es la que tiene el madero vertical más largo que el horizontal. Ha devenido en símbolo del cristianismo y por lo tanto ha sido profusamente representada en el arte.

CUADERNILLO DE ORO. DE PLATA. Llamado también "librillo de oro", es un pequeño libro de 10 x 10 cm, aproximadamente, en el que los batihojas colocan las

láminas de pan de oro separadas unas de otras por papel empolvado de óxido de plomo o minio.

CUADRO. Pieza u obra de pintura.

CUBISMO. Movimiento estético vanguardista de inicios del siglo XX que se caracterizó por desprenderse de las normas de la perspectiva convencional y por no usar los colores de la realidad; tendió más bien al uso de tonos neutros. Las obras características de este movimiento no tienen un punto de vista único y suelen utilizar figuras basadas en formas geométricas.

CUERPO. Cada una de las divisiones o pisos horizontales de un retablo.

CUERPO ENTERO. Forma de representar a una persona en forma íntegra, ya sea en pintura o en escultura.



Cuerpo entero

D

DADAÍSMO. Movimiento artístico de vanguardia surgido hacia 1916, que se caracterizó por negar los cánones estéticos establecidos en la época para buscar otras formas de expresión de una aparente irracionalidad como, por ejemplo, dar la categoría de obra de arte a un simple urinario.

DAMMAR. Damar. Ver Barniz damar.

DECORACIÓN. 1. Adorno. Ornato. Embellecimiento. **2.** Elemento que decora. **3.** Arte dedicado a la combinación de elementos ornamentales.

DESBASTAR. 1. En escultura, retirar o eliminar las partes más bastas del material de la obra que se está labrando. **2.** Trabajar una pieza de madera, piedra o mármol, hasta obtener la forma aproximada,

aún tosca, que se desea obtener, mediante el uso de herramientas como el formón y el combo.

DESNIVEL. Diferencia de alturas entre dos o más puntos.

DESNUDO. 1. Género artístico que representa la figura humana desprovista de vestiduras. Es uno de los géneros más apreciados. **2.** También se considera un desnudo a la obra donde se perciben las formas del cuerpo humano, aunque éste se halle vestido.

DIBUJO. Representación elaborada con lápiz, pluma, carbón, grafito, u otro medio sobre papel u otro soporte.

DIFUMINAR. Esfuminar. **1.** Suavizar o desvanecer los contornos y los colores de las figuras. Esta práctica se suele realizar con el difumino. **2.** Disminuir la claridad o intensidad.

DIFUMINO. Esfumino. Utensilio usado en dibujo y pintura que consiste en un cilindro angosto de papel, terminado en punta. Se utiliza para difuminar o para pintar con pigmentos en polvo.

DILUYENTE. Disolvente. Substancia líquida que se añade a las suspensiones, a la pintura o al barniz, para disminuir su concentración hasta llegar a la más adecuada para su uso.

DÍPTICO. Obra de pintura conformada por dos partes. Las partes suelen estar unidas por bisagras.

DISCÍPULO. 1. Pintor o escultor que aprende el arte bajo la dirección del maestro. **2.** Quien sigue la opinión de una escuela, aun cuando viva en tiempos posteriores a los maestros que la establecieron.

DISEÑO. Plan, delineación, proyecto o traza inicial de una obra de arte.

DISOLVENTE. Ver *Diluyente*.

DONADOR. Donante. Persona que pagaba la ejecución de una pintura. Generalmente se hacía retratar en la obra, como parte de la composición o en la esquina inferior del cuadro.

DORADO. 1. Técnica que consiste en la aplicación de láminas de pan de oro o plata sobre la superficie de las obras de arte, sean éstas esculturas, retablos o, incluso, pinturas. También se utiliza para iluminar manuscritos. **2.** Color de oro.

DORADOR. Artista que practica el arte del dorado.

DURA. 1. Estilo, en pintura y escultura, caracterizado por utilizar bordes muy marcados, carentes de suavidad. **2.** Brusca transición de clarooscuro en la pintura. **3.** Dibujo con líneas rígidas. **4.** Estilo áspero, rígido, sin suavidad, ni armonía.

E

ECUESTRE. Pintura o escultura que representa una persona montada a caballo.



Ecuestre

EFFECTO. Uso en una obra de artificios o trucos que pretenden provocar impresiones determinadas.

EJE. Línea definida en torno a la cual se disponen las figuras, formas o espacios en una obra de arte.

ELEMÍ. Resina sólida, amarillenta, de olor a hinojo, que se obtiene de ciertos árboles tropicales de la familia de las *Burseráceas* utilizado en la composición de barnices.

EMBUTIDO. Ver **Marquetería**.

EMPASTE 1. En pintura, unión perfecta de los colores y tintas en las figuras pintadas. **2.** En el óleo, relieve producido en una tela, mediante la aplicación de espesas capas de pintura en pasta, con yeso. Sinónimo de masilla y resane. **3.** Producto de la acción de empastar.

ENCAJE 1. En escultura, acción de encajar una pieza en otra. **2.** Ajuste de dos piezas que se adaptan entre sí. **3.** Taracea o embutido. **4.** Tejido de figuras u otras labores, que se hace sobre las pinturas con pincel o con hilos y bolillos, aguja de coser o de gancho.

ENCARNE. Color que simula a la piel que se imprime a una figura humana o a algunas de sus partes, cuando se representan en una pintura o en una escultura.

ENCAÚSTICA. Pintura al encausto. Técnica de pintura, generalmente mural, consistente en aplicar el color mezclado con cera fundida cuya aplicación se realiza en caliente.

ENGRUDO. Masa hecha con harina o almidón cocidos en agua, que sirve para pegar papeles o cosas ligeras. Tiene variados usos utilitarios en las artes.



Encarne

ENMARCADO. Colocar una pintura en un marco.

ENSAMBLE. 1. En escultura, acción y efecto de unir dos cuerpos, sean de madera u otros materiales. **2.** Los soportes para pintura tabular pueden estar ensamblados.



Ensamble

ENSAYO. Proceso que en pintura y escultura sirve para probar la validez de determinados ingredientes o determinadas técnicas.

ENTABLAMIENTO. En los retablos, es la parte superior, que comprende el friso y la cornisa.

ENTRECALLES. Divisiones verticales de los retablos que son más estrechas que las calles.

ESBOZO. Diseño rápido y esquemático de una obra de arte, en arcilla, dibujado o pintado. Puede considerarse un paso previo del boceto.

ESCENA. Representación o forma como se disponen los elementos que se exponen en una pintura o escultura.

ESCOBILLA. Cepillo, a manera de escoba pequeña, que se usa para limpiar delicadamente obras de arte.

ESCORZO. Perspectiva de un objeto o figura por la que su tamaño disminuye conforme se aleja del espectador. La parte más cercana luce exageradamente grande

mientras el resto se ve mucho más disminuido.

ESCUELA. Conjunto de artistas, pintores o escultores, y de sus manifestaciones artísticas, que se caracterizan por seguir una tendencia específica y porque su actividad se enmarca en un tiempo y espacio determinados.

ESCUELA QUITEÑA. Conjunto de obras de arte y conjunto de pintores, escultores y otros artistas que corresponden principalmente a la época colonial, en el territorio que actualmente ocupa nuestro país. Estos artistas crearon sus obras bajo códigos más o menos semejantes. Las escuelas europeas influenciaron en diversos grados a los artistas de la Escuela Quiteña, sin embargo de lo cual ésta logró características propias debido a la adaptación de aquellas escuelas a las tradiciones de nuestro medio.

ESCUELA MADRILEÑA. 1. Conjunto de artistas que trabajaron en Madrid en los siglos XVI y XVII. **2.** Conjunto de pinturas realizado en Madrid. En América influyeron las del Renacimiento, a partir de 1550 hasta finalizar el XVII. Entre los maestros más destacados se hallan: Sánchez Coello, Santa Cruz, Diego Velásquez, Eugenio Caxes, Vicente Carducho, Bartolome Román.

ESCUADOR. Artista que desempeña el arte de la escultura.

ESCUPTURA. 1. Arte y técnica de representar en tres dimensiones figuras, objetos, personas o escenas. La escultura se divide en dos grandes ramas: la estatuaría y la escultura ornamental. **2.** Obra del escultor que consiste en el modelado, fundido o talla de figuras, realizado en barro, piedra, madera u otros materiales.

ESCUPTURA ORNAMENTAL. Rama de la escultura que se dedica a la representación de objetos, animales o vegetales.

ESENCIA DE TREMENTINA. Aguarrás. Líquido volátil que se extrae de algunas coníferas y se emplea como solvente o diluyente de pinturas y barnices.

ESGRAFIADO. Técnica de la escultura policromada mediante la cual, luego de haber dorado la obra, se pone una capa fina de color. Sobre esta capa se hacen ligeros rasguños, utilizando buriles o puntas de madera o metal, a fin de que la capa dorada se visualice, formando diversos diseños.

ESMALTE 1. Pintura a la que generalmente se le aumenta barniz para producir un efecto brillante. **2.** Obra de pintura, generalmente de tamaño pequeño, realizada con esmalte.



Esgrafiado

ESMALTE VÍTREO. Pintura reluciente y brillante, obtenida por la mezcla de barniz y diversos materiales como el cristal pulverizado u otros minerales.

ESPÁTULA. Instrumento que usa en pintura y escultura para hacer ciertas mezclas o para lograr una textura especial. Tiene forma de pequeña paleta, de bordes afilados y mango largo.

ESPIGUILLA. Tipo de tela, cuyo tejido tiene la forma de espiga, utilizada como soporte para pinturas.

ESQUINERAS. Piezas que se colocan diagonalmente en las esquinas del bastidor para darle rigidez.

ESTADO. Copia de un grabado que se obtiene en cualquiera de los momentos del proceso con el fin de que el grabador tenga una idea previa del resultado final de su trabajo.

ESTAMPA 1. Reproducción de un dibujo o pintura, que se ha pasado al papel por medio de la prensa, desde la lámina de metal o madera en que está grabada, o desde la piedra litográfica en que está dibujada. **2.** Papel o tarjeta con esta reproducción. **3.** Dibujo con una figura religiosa.



Estampa

ESTANDARTE. 1. Insignia, pendón, o pabellón que se usa para representar a un determinado grupo militar, civil o religioso. **2.** En la época colonial se utilizaron profusamente los estandartes con figuras religiosas. Consiste en una porción de tela, donde consta la divisa del grupo al que identifica y que pende de una vara horizontal.



Estandarte

ESTATUA. Obra de escultura que representa a un personaje o a un símbolo personificado como la justicia, la libertad u otro. De acuerdo a la posición en que está representada las estatuas pueden ser:

ECUESTRE. Si está a caballo.

OFERENTE. Si ofrece presentes.

ORANTE. Si está arrodillada.

PROPIA. Si está de pie.

SEDENTE. Si está sentada.

YACENTE. Si está acostada, generalmente en un sarcófago.

ESTATUARIA. Rama de la escultura que se dedica a la representación del ser humano.

ESTÉTICA. Estudio de la belleza y de la teoría fundamental y filosófica del arte.

ESTÉTICO. Artístico, de aspecto bello.

ESTIGMAS. Marcas o señales que, por efecto de las heridas recibidas, aparecen en el cuerpo de Cristo. Estas señales se suelen representar también en algunos santos.

ESTILIZAR. Interpretar la forma de un objeto, tratando que sus rasgos aparezcan más refinados.

ESTILO 1. Carácter específico que da a sus obras un artista plástico. **2.** Conjunto de características que



Estigma

individualizan la tendencia artística de una época.

ESTOFADO. Técnica, muy utilizada en el barroco, que consiste en aplicar sobre la superficie pintada de una escultura o de una pintura una pasta preparada con óleo y otros materiales como el estuco, para después dibujar diseños sobre los que se coloca pan de oro, de plata o de bronce.



Estofado

ESTRÍAS. Rayas o ranuras en forma de canal, aplicadas en algunas obras de escultura o pintura, como ornamentación o como efecto.

ESTUCO. 1. Pasta obtenida de cal apagada o yeso con agua que sirve para enlucir paredes donde se va a pintar al fresco. **2.** Mezclado con ingredientes como el agua de cola, aceites o colorantes se utiliza para el dorado y para el policromado. **3.** El estuco se usa también para resanar soportes para la pintura y escultura.

EURITMIA. Combinación armónica de las diferentes partes de una obra de arte.

EXENTO. Escultura que se encuentra independiente o aislada, separada del retablo, muro u otro sitio.

EXPRESIONISMO. Corriente artística que apareció a

inicios del siglo XX, como reacción al impresionismo. Los artistas del expresionismo trataban de plasmar en sus obras su visión interior o “expresión”, en lugar de la simple copia de la realidad o “impresión”. Esta tendencia se caracteriza, en pintura, por el uso de colores violentos y de temáticas de amargura y soledad.

F

FACIEBAT. *Me fecit.* Término latino que significa “lo hizo”, “me hizo”. Se acostumbraba a colocarlo en las obras de arte junto al nombre o firma del artista.

FAUVISMO. Del francés *fauve*, fiera. Corriente artística de vanguardia que se caracteriza por el uso de colores muy fuertes, dando a las imágenes colores que no les son propios, como, por ejemplo, un árbol rojo. El representante más conocido de esta tendencia es Henri Matisse.

FESTÓN. Elemento decorativo o guirnalda, caracterizado por el uso de flores, frutos y follaje que se representa en pinturas y esculturas.

FIGURA. 1. Representación de la forma exterior de un cuerpo. **2.** Escultura o pintura de una persona, de un animal o de un objeto.

FIGURATIVO. 1. Tipo de arte que representa imágenes reconocibles u objetivas, ya sea de manera fiel o ya sea distorsionada. **2.** Artista que se inscribe en la tendencia artística del mismo nombre.

FILACTERIA. Banda o cinta que suele aparecer en pinturas y esculturas, donde se escriben datos sobre la obra o sus personajes. Puede tener los bordes enrollados.



Filacteria

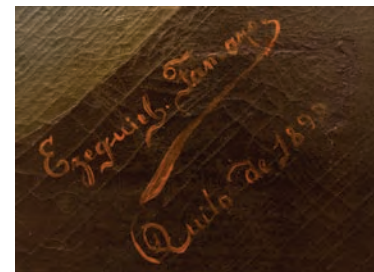
FILETE. Fimbria. Adorno consistente en una tira que se pone al borde o en ciertas partes de la vestimenta de las figuras, en pintura y escultura.



Filete

FIMBRIA. Ver **Filete.**

FIRMA. Nombre o rúbrica que el artista pone con su propia mano en su obra, generalmente en la parte inferior de la misma. En las pinturas puede aparecer en el reverso del lienzo. En las esculturas del período colonial a veces se colocaba la firma en un papel que se introducía en las ranuras de la cabeza de la imagen, o en las articulaciones de la misma.



Firma

FLAMENCO. Escuela de pintura que se desarrolló en la histórica Flandes, territorio que actualmente pertenece a parte de Bélgica y parte de Holanda, desde finales del siglo XIV hasta el siglo XVIII, cuya influencia se expandió en el arte colonial americano.

FLOR DE LIS. Motivo ornamental que representa una flor de lirio estilizada, que consta de tres hojas: la del medio, más grande y ancha y las dos laterales más estrechas. Este motivo es frecuentemente representado en pintura y escultura.

FONDO. En pintura, base de color o de figuras sobre la cual destaca el motivo principal de la obra.

FORMÓN. Herramienta metálica usada en escultura, para realizar cortes o hendiduras y para rebajar la madera. Es una hoja afilada, sujeta a un mango, de forma rectangular y plana. Por esto, los cortes que

realiza son rectos.

FRENTE. Postura de una figura que muestra su parte delantera cuando está representada en pintura o escultura.

FRESCO 1. Técnica pictórica que consiste en aplicar los colores disueltos en agua de cal sobre un muro o bóveda con estuco aún fresco. **2.** El mural realizado con dicha técnica.

G

GAMA. Gradación de colores diferentes o de tonalidades de un mismo color, que tienen entre sí cierta relación progresiva.

GAMA CÁLIDA. Parte de la gama, constituida por el rojo, el naranja y el amarillo.

GAMA FRÍA. Parte de la gama, constituida por el verde, el azul, el índigo y el violeta.

GÉNERO. Clase o categoría a la que pertenece un grupo de pinturas o esculturas, de acuerdo a características específicas similares. Por ejemplo, el paisaje, el retrato, el género ecuestre, el bodegón u otros.

GESSO. Polvo de carbonato de calcio que, mezclado con un aglutinante, servía de base de preparación para los paneles para pintar.

GLORIA. Ver **Rompimiento de gloria.**

GOMA ARÁBIGA. Sustancia gelatinosa que se emplea como aglutinante para pigmentos solubles en agua que se utilizan en la pintura.

GOMA LACA. Sustancia que se obtiene de la cochiniella y que se utiliza como barniz.

GOUACHE. Técnica de pintura, similar a la acuarela, que utiliza colores diluidos en agua o en agua con otros ingredientes como goma o hiel. Proporciona una opacidad que da mayor cuerpo o densidad a los objetos pintados. **2.** Obra realizada con esta técnica.

GOZNE. Mecanismo articulado, tipo bisagra. Se usa en aquellas obras de escultura que se abren y se cierran, como en las imágenes articuladas para vestir.

GRABADO. 1. Técnica de impresión artística que consiste en transferir a materiales como el papel o la tela, un diseño, dibujo o imagen efectuado en una plancha llamada "matriz". De acuerdo al material de la plancha o a la técnica utilizada para dibujar o grabar la misma, existen diferentes tipos de grabado: litografía, xilografía, aguainta, aguafuerte, punta seca, al buril, y otras.



Gozne



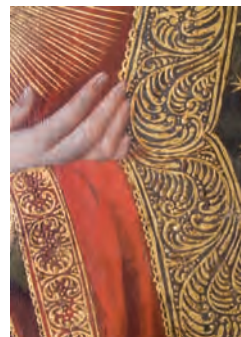
Grabado

2. Obra realizada con dicha técnica.

GRADACIÓN. En pintura, la disposición de los colores en grados sucesivos.

GRADINA. Herramienta parecida a un cincel, pero con dientes, que se usa en la talla del mármol y otras piedras.

GRECA. Elemento decorativo, usado en pintura y escultura, que consiste en una banda o franja que contiene un dibujo o diseño, que se repite continuamente.



Greca

GREMIO. Grupo de maestros y oficiales del mismo oficio que se reúnen para regular su actividad y para

defender sus derechos. Los gremios fueron comunes en la época colonial. Cada gremio contaba con un santo patrono. Por ejemplo, el patrón de los pintores era San Lucas.

GRISALIA. Pintura realizada con tonos de gris, con blanco y negro.



Grisalia

GUARDAPOLVO. Parte saliente que enmarca un retablo en su parte superior y en las laterales para protegerlo del polvo.

GUBIA. Herramienta metálica usada en escultura, similar al formón, pero cuya hoja es curva o de diferentes formas. Sirve para tallar y hacer hendiduras, bordes y cortes redondeados en la madera.

GUIRNALDA. Elemento decorativo en forma de festón o corona que contiene flores y frutos y que se representa en pinturas, molduras y retablos.

H

HALO. Resplandor o círculo de luz difusa que suele



Halo

representarse detrás de la cabeza de las imágenes sagradas tanto en escultura como en pintura.

HISOPO. Herramienta usada en pintura que consiste en un manojito de fibra de cabuya, cerda animal o hilo de algodón, atado a un mango de madera. Es utilizada como brocha para pintar con cal, limpiar superficies verticales o dar un acabado irregular a la pintura.

HORIZONTE. Línea imaginaria o real de una obra de arte, sea ésta un cuadro, dibujo o grabado que separa la tierra del cielo.

HÚMEDO. Característica de una pintura a cuyos colores se les ha aplicado gran cantidad de disolvente.

ICONOGRAFÍA. Estudio o descripción de las imágenes artísticas, en su relación con lo simbólico o con los atributos que acompañan a la misma.

ICONOLOGÍA. Al igual que la Iconografía, es el estudio o descripción de las imágenes artísticas, en su relación con lo simbólico o con los atributos que acompañan a la misma. Sin embargo, a diferencia de la Iconografía, la Iconología estudia profundamente las imágenes en todos sus aspectos, realizando comparaciones y clasificaciones.

ILUMINACIÓN. Tipo de pintura que, a modo de decoración, se acostumbraba a colocar en los márgenes o bordes de las páginas de los libros antiguos o en las letras mayúsculas de los manuscritos o libros corales. Los motivos ornamentales utilizados generalmente consistían en arabescos o representaciones de follaje.

IMAGEN 1. Representación en escultura o pintura de un personaje sagrado. **2.** Representación que muestra la apariencia de una persona, un animal o un objeto.

IMAGEN ARTICULADA. Imagen de vestir. Imagen de candelero. Aquella constituida por varios fragmentos que unidos se mueven mediante bisagras o goznes adoptando diversas posiciones. Esta movilidad facilita el poder vestir a la pieza. Algunas de estas imágenes, como las llamadas “de candelero”, tienen cabeza, manos y pies tallados.

IMAGEN EN TELA ENCOLADA. Imagen hecha de una armazón de madera en la que se pegan telas a las que se ha puesto previamente cola y yeso para mostrar los pliegue de las vestiduras y dar realismo a la escultura.



Imagen articulada

IMAGINERÍA. Pintura o talla de imágenes sagradas.

IMAGINERO. El artista que elabora estatuas o pinturas de imágenes religiosas.

IMPERMEABILIZACIÓN. Procedimiento por el cual, mediante la aplicación en el soporte de la pintura de cola, goma, resina o aceites secantes, se evita el paso de la humedad a la pintura.

IMPRESIONISMO. Movimiento pictórico que se desarrolló en Europa hacia la segunda mitad del siglo XIX, que buscó plasmar la incidencia de la luz sobre el objeto en determinado instante y conseguir una representación espontánea y directa del objeto, aunque sea rompiendo con leyes del academicismo como la perspectiva tradicional o la anatomía clásica.

IMPRIMACIÓN. Proceso por el que se aplica sobre el soporte una capa para darle mayor uniformidad y firmeza. Sirve como base para la pintura. Esta capa puede tener un color determinado que sirve como color base para la pintura.

INACABADA. Obra que el artista no ha completado.

INCOMPLETA. Obra de arte a la que le falta alguna de sus partes.

INSCRIPCIÓN. Anotación que se ha realizado en la obra de arte, ya sea realizada por el autor o, posteriormente, por personas ajenas a la creación de la obra.

INTERIOR. Género de pintura en el cual las escenas representadas se ubican dentro de habitaciones u otros sitios interiores de los edificios.

INVENCIÓN. Pensamiento o creación original del artista en una obra de arte.

INVENTOR. Término que, colocado junto a la firma del autor de una obra, afirmaba que éste era el creador de la composición.



Inscripción



Interior

ITALIANISMO. Pintura europea o americana de los siglos XVI al XVIII influenciada por las escuelas de pintura italiana.

J

JASPEADO. Veteado o salpicado de pintas o rayas como en el jaspe.

L

LABRAR. Trabajar un material dándole la forma necesaria para darle un uso determinado.

LACA. Barniz firme y brillante, que se usa en pintura y escultura para dar brillo y acabado.

LACA GARANZA. Color rojo carmín que se obtiene de una planta.

LAPISLÁZULI. Mineral de color azul intenso, que suele usarse para elaborar objetos de adorno; pulverizado, se utiliza en pintura como un pigmento llamado azul ultramar.

LÁPIZ. 1. Barra de grafito encerrada en un cilindro o

prisma de madera, que sirve para escribir o dibujar.
2. Dibujo realizado con este instrumento.

LARGUERO. Cada una de las piezas verticales de los costados del bastidor.

LAUREL. Madera utilizada para tallar.

LAVADO. Técnica de pintura con la que se obtienen efectos de especial transparencia, acabados suaves y uniformes, donde se pierden las marcas que deja el pincel. En acuarela, témpera, tinta y otras técnicas que usa el agua como medio, se utilizan pinceles grandes, mojados y con la pintura respectiva muy diluida. En técnicas como el óleo se usan pinceles con diluyentes para provocar el mismo efecto.

LEJANIA. Parte más lejana o el último plano de una composición pictórica.

LETRERO. Conjunto de palabras o frases que suele colocarse en la parte baja o alta de ciertos cuadros del período colonial para explicar o aclarar el tema de la escena que se representa.

LIENZO. 1. Tela hecha de lino o algodón que ha sido preparada para servir como soporte para pintar. **2.** Pintura realizada sobre esta tela.

LINAZA. Aceite que se extrae de la semilla de lino utilizado ampliamente en la elaboración de pinturas y barnices.

LINO. Fibras extraídas de la planta del mismo nombre con las que se elabora el lienzo que sirve de soporte para las pinturas

LITOGRAFÍA. 1. Técnica de grabado que utiliza planchas de piedra. **2.** Grabado realizado en dicha técnica.

LONA. Tela fuerte de algodón o cáñamo, que puede ser usada como soporte para pintar.

LUZ. Punto o lugar desde donde se alumbra o ilumina la composición y los objetos pintados en un lienzo.

M

MADERA. Parte sólida de los árboles que se prepara para que sirva para la talla de esculturas o como soporte para pintura. Algunas de las más usadas en el Ecuador fueron cedro, aliso, nogal, guayacán, naranjo, capulí.

MADONA. Palabra derivada del italiano *madonna* que se usa para referirse a la Virgen en su representación en la pintura y escultura.

MAESTRO. 1. Pintor o escultor que antiguamente,

luego de haber completado su aprendizaje de arte como aprendiz y oficial, lo examinaba el gremio para reconocerle como tal y estar al frente de un taller. **2.** Pintor o autor reconocido de un conjunto de obras.

MAGUEY. Planta de la familia de los agaves, muy abundante en América. Su tallo fue muy utilizado en escultura, especialmente en el Perú.

MALAQUITA. Mineral oxidado formado por el carbonato hidratado de cobre de donde adquiere el color verde. Se lo ha usado como piedra semipreciosa y como colorante en la pintura.

MANIERISMO. Estilo artístico que se originó en Europa en la segunda mitad del siglo XVI, entre el Renacimiento y el Barroco, como una reacción anticlásica, y se caracterizó por lo expresivo y artificioso.

MANO. En pintura, escultura y otras artes se utiliza comúnmente como sinónimo del estilo de un artista.

MARCO. Estructura de madera que rodea un cuadro para protegerlo y darle realce. Los marcos pueden ser en sí mismos obras de arte de tallado.

MARFIL. 1. Material blanco y duro que proviene de los dientes de algunos vertebrados, especialmente de los colmillos de elefantes; utilizado para efectuar esculturas en miniatura y otros objetos. En Ecuador se utiliza como equivalente del marfil la tagua, llamada "marfil vegetal". **2.** Color con un tono entre blanco y amarillo.



Marfil (material)

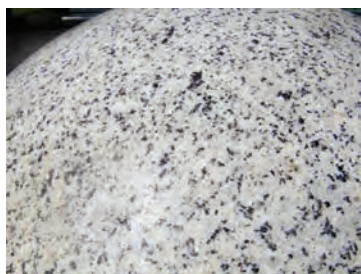
MARINA. Cuadro o pintura que representa escenas del mar.

MÁRMOL. 1. Piedra caliza, generalmente de distintos colores, que simula vetas, utilizada para la escultura. **2.** Obra de arte hecha de este material.

MARQUETERÍA. 1. Embutido o taracea. Técnica artesanal por la cual se revisten objetos con piezas cortadas



Marina (escena)



Mármol

de madera, piedra, mármol u otros materiales que se incrustan para formar un diseño decorativo, mediante el contraste de colores y materiales. **2.** Trabajo de ebanistería. **3.** El lugar donde se hacen marcos.

MARTA. 1. Mamífero muy apreciado, de cola larga y pelaje espeso, fino y suave. **2.** De éste se fabrican pinceles utilizados para pintar.

MASCARILLA. Reproducción o copia de las facciones del rostro de una persona. Se hace de diversos materiales como la madera y el plomo. Esta reproducción se toma a veces del natural e, incluso, de personajes difuntos.

MASCARILLA DE PLOMO. Vaciado realizado en plomo, que tiene la forma de la parte del cuerpo en cuyo lugar se va a aplicar, por ejemplo la cara de una imagen. Esta mascarilla servía de soporte para efectuar el encarnado. La mascarilla podía tener orificios en el lugar que corresponde a los ojos, con la finalidad de insertar ojos de vidrio, con lo que se lograba mayor realismo en la imagen. Fue ampliamente utilizada en la escultura colonial, desde el siglo XVIII.

MASILLAR. Recubrir, tapar, rellenar o resanar imperfecciones que existen en la superficie de una obra de escultura o pintura, ya sea para preparar el soporte, o bien para dar un buen acabado a la obra. El

masillado se hace con materiales similares al de la superficie a tratarse.

MASTIC. Resina aromática proveniente de una especie arbórea. Se emplea para barnizar, disuelta en esencia de trementina.

MATE. 1. Acabado de una pintura o escultura, cuya superficie no brilla. **2.** Calabaza utilizada como soporte de una pintura.

MATIZ. 1. Diferentes gradaciones que tiene un mismo color. **2.** Mezcla de diversos colores.

MEDIA TINTA. 1. Color que une los claros con los oscuros en una pintura. **2.** Tinta que se aplica primero para pintar al temple y al fresco para posteriormente aplicar el claro y el oscuro.

MEDIO. Sustancia que, mezclada con pigmentos, sirve para hacer pinturas. Es el caso del aceite para los óleos o la goma arábica para acuarelas.

MEDIO BULTO. Figura esculpida en todo su contorno, excepto en la parte posterior, que queda unida al muro.

MEDIO CUERPO. En pintura y escultura, representación de la mitad superior del cuerpo de una persona.

MEDIO RELIEVE. Media talla. Talla en la que las figuras sobresalen la mitad del tablero

ME FECIT. Ver **Faciebat**.



Me Fecit (inscripción del autor)

MEGILP. Tipo de pintura al óleo que consiste en una mezcla de barniz de mastic y aceite de linaza. Produce una pintura delgada, suave y brillante, fácil de trabajar pero que, con el tiempo, se deteriora.

METAL. Cada uno de los elementos químicos que poseen características similares como su densidad. Generalmente son sólidos; tienen un brillo característico y son buenos conductores de electricidad y calor. En las artes tienen amplia aplicación. En escultura se usan para hacer figuras con la técnica del vaciado. En pintura

se usan en forma de láminas, en calidad de soporte. En grabado se utilizan como planchas para grabar.

MEZZOTINTA. Proceso del grabado que consiste en rayar más o menos profusamente la plancha para obtener tonos oscuros o negros. Mediante un raspador se obtiene las luces o medios tonos hasta conseguir la imagen deseada la misma que se fija mediante el mordido del ácido.

MINIATURA 1. Iluminación de una letra capital mayúscula realizada generalmente sobre fondo rojo de minio. **2.** Objeto de arte de tamaño muy pequeño.

MITOLOGÍA. 1. Estudio de los dioses y héroes de los pueblos o culturas antiguas. **2.** Conjunto de mitos de una religión o cultura específica. **3.** Tema de inspiración de muchas obras de arte, especialmente la mitología romana y griega.

MIXTA. Técnica que consiste en utilizar varios procedimientos y materiales en una misma obra de arte.

MODELAR 1. Dar forma. Moldear en barro, arcilla, cera, yeso u otro material blando una figura. **2.** Servir como modelo para una obra de arte.

MODELO. Persona u objeto que sirve de inspiración al artista o que posa para que el artista la reproduzca en su obra de arte.

MODERNISMO. Movimiento artístico de finales del siglo XIX y principios del siglo XX en Hispanoamérica que se caracterizó por la renovación artística, creatividad, gusto refinado y búsqueda por conocer otras costumbres y culturas fuera de la realidad cotidiana.

MOLDE. Piezas acopladas que, en su interior, son huecas pero tienen la forma en negativo de la figura que se busca reproducir. Se vierte en su interior material fluido, como yeso, metal fundido u otro. Cuando éste se solidifica, toma la forma del molde que lo contiene.

MOLDURA. Elemento decorativo que se añade a diferentes obras de arte. Consiste en un perfil saliente, generalmente tallado delicadamente. Se usa en escultura así como en los marcos para las pinturas.

MONOGRAMA. 1. Iniciales del autor de una obra de arte que se colocan en ella a manera de firma. **2.** Símbolo formado por letras o cifras entrelazadas a modo de abreviatura, por ejemplo el monograma "JHS", que corresponde al nombre de Cristo.

MORDIDO. En grabado, acción de labrado que realiza el ácido en la plancha de metal.

MOSAICO. Técnica de arte que consiste en unir pe-



Monograma

queñas fracciones de rocas, madera, piedras brillantes, mármol, vidrio u otros materiales, los mismos que se pegan en un muro, dibujando formas geométricas o composiciones artísticas.

MOTEADO. Uso de motas o puntitos de pintura sobre papel u otros soportes.

MOVIMIENTO 1. Variedad bien ordenada de las líneas y del claroscuro de una figura o composición en un dibujo **2.** Desarrollo y difusión de una tendencia innovadora en el campo de las artes.

MOVIMIENTO ARTÍSTICO. Tendencia artística con una filosofía o meta común seguida por un conjunto de artistas que viven y desarrollan su trabajo en un tiempo y lugar determinado.

MOZÁRABE. "Arabizado". Se aplica a la introducción del arte islámico en España, desde la llegada de los árabes a la actual España, en el año 711, hasta finales del siglo XI. Como tendencia artística, influyó en todas las manifestaciones de arte de la época.

MUDÉJAR. Estilo artístico que incorporó elementos y ornamentación del estilo hispano-musulmán a las corrientes artísticas de los siglos XII y XVI. Se expresó en nuestro medio principalmente en la elaboración y talla de artesonados y retablos.



Mudéjar

MUESTRA. 1. Diseño o modelo de las obras de arte coloniales. Término común en los contratos que se elaboraban para disponer la ejecución de una obra.

2. Prueba o ensayo que se hace para experimentar la mejor opción en el caso de ejecutar una obra de arte.

MUESTRARIO. Colección de muestras o pruebas.

MURAL. Pintura elaborada al fresco, al temple o con otras técnicas, sobre la superficie de un muro.

MUTILADO. Obra de arte que ha sufrido destrucción de alguna de sus partes o en la que ha desaparecido una parte.

N

NACARADO. 1. Que tiene color y brillo como el nácar, que es una sustancia blanca, reluciente e irisada, que cubre la superficie interior de algunas conchas.

2. Adornado con nácar.

NAIF. En pintura, estilo caracterizado por la ingenuidad deliberada o inconsciente. Estilo planiforme, que no usa perspectiva y utiliza colores planos.



Naif

NATURALEZA MUERTA. Ver **Bodegón.**

NEOCLASICISMO. Corriente artística que se interesa por los cánones y modelos de la época clásica antigua, la griega y la romana. Se inició en Europa, pero se reprodujo en los otros continentes. En nuestro país se usaron elementos neoclásicos en edificios, monumentos, pinturas y esculturas a finales del siglo XIX y principios del XX.

NEUTRO. 1. En color, neutro significa que no hay ninguna longitud de onda luminosa que predomine, por lo que la luz carece de un tono o color bien determi-

nado. Los grises que van del blanco al negro, son los colores neutros.

2. Por extensión, se llama neutra a la coloración de una pintura donde no predomina un color determinado o donde los colores no están saturados.

NICHO. Abertura o cavidad realizada en un muro o en un retablo, para colocar en ella una escultura o un objeto decorativo. En los retablos, los nichos suelen estar preciosamente labrados.

NOCTURNO. Género de pintura, que representa escenas de la noche.

O

OBLEA. Ver **Óvalo.**

OBRA DE ARTE. Creación de un artista, con la finalidad de convertirla en un objeto de belleza, una expresión simbólica o la representación de un objeto determinado.

OBRA DOCUMENTADA. Obra de arte de la que, gracias a la documentación histórica existente, se pueden conocer las circunstancias de su producción, su autor, la fecha o época de su creación y otros datos.

OBRA MAESTRA. 1. Obra de arte que por sus características muestra los niveles más altos de perfección estética. **2.** La mejor o la más renombrada producción de un artista.

OCRE. 1. Variedad de arcilla que se usa para hacer pigmentos que dan un color entre amarillo, dorado y café, utilizados en la pintura. **2.** Color amarillo dorado, mezclado con marrón o café.

OCULTAMIENTO. Poder de encubrir que puede tener un pigmento, en cuanto a su opacidad se refiere.

OFICIAL. En un oficio como la pintura o escultura, el operario que ha terminado el aprendizaje de su arte, pero que todavía no es maestro.

OFICIO. Fluidez con que pintores o escultores realizan su obra; dominio que tienen de la técnica.

OJOS DE VIDRIO. Óvalos de vidrio pintado, que semejan los ojos, frecuentemente aplicados en las esculturas hechas de madera, durante el período colonial, a partir del siglo XVIII, con el objeto de dar mayor realismo a las figuras.

ÓLEO. 1. Aceite. **2.** Técnica de pintura que disuelve los colores en aceites secantes. Se la utiliza sobre distintos soportes, siendo el más utilizado el lienzo.



Ojo de vidrio

3. Cuadro elaborado con esta técnica.

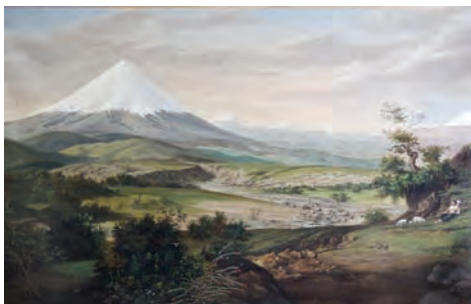
ORLA. Orilla de paños, telas, vestidos u otras cosas, con adornos que la distinguen. Usada en pintura como en escultura para decorar los vestidos, telas o paños representados.

OSCURECIMIENTO. Acción provocada por el tiempo por la cual los pigmentos y los barnices tienden a perder su claridad y su brillo. Como efecto, puede lograrse artificialmente.

ÓVALO. Oblea. Nombre dado a ciertas pinturas que se realizan en un soporte de forma ovalada. Son características del período neoclásico.

P

PAISAJE. Género de pintura en el que se representa el campo o el espacio natural.



Paisaje

PAISAJISTA. Artista que pinta paisajes

PALETA 1. Tabla pequeña, sin mango, con un agujero que sirve para sostenerla, introduciendo el pulgar, en la que el pintor coloca los colores según un orden dado y en la que los mezcla antes de aplicarlos en el cuadro. **2.** Gama de colores que usa el artista.

PAN DE ORO. Finas láminas de oro, trabajadas ori-

ginalmente por los batihojas, para recubrir retablos, artesonados, esculturas, pinturas y marcos. Se utilizó profusamente en los siglos XVII y XVIII. Del mismo modo se utiliza el pan de plata y el pan de bronce.

PAN DE PLATA. Finas láminas de plata, trabajadas originalmente por los batihojas, para recubrir retablos, artesonados, esculturas, pinturas y marcos. Se utilizó profusamente en los siglos XVII y XVIII. Del mismo modo se utilizó el pan de oro y el pan de bronce.

PAÑO DE PUREZA. Tela que se coloca en torno a la cintura de Cristo en las representaciones de las escenas de la Pasión.

PAÑOS VOLANTES. Tema compositivo, usado especialmente en el período barroco, consistente en la representación de telas que simulan estar agitadas por el viento y que decoran columnas o que sirven para enmarcar la obra o partes de ella o como fondo de la pintura. El término se extiende también a vestiduras de los personajes representados.

PAPEL. Material que consiste en láminas delgadas y flexibles, obtenido de fibras vegetales, luego de un proceso. En pintura sirve como soporte para el dibujo, la acuarela y el grabado.

PAPEL VERJURADO. Clase de papel caracterizado por presentar una textura formada por finas rayas longitudinales, visibles a simple vista o al trasluz. Sirve como soporte para pintar.

PASPARTÚ. Material, cartón o tela, que se coloca en las orillas de un cuadro, entre la obra y su respectivo marco, con finalidades decorativas y para separar la obra del vidrio a fin de evitar daños a la obra de arte.

PASTA. Material que sirve para empastar.

PASTEL 1. Técnica de pintura que utiliza lápices blandos hechos con pigmentos mezclados con agua de goma. Utiliza generalmente al papel como soporte y, a diferencia de la pintura, del óleo o la acuarela, no usa disolvente. **2.** Pintura hecha con esta técnica. **3.** Color de tono suave.

PASTOSO. Característica que puede tener una pintura cuando presenta texturas gruesas, por acumulación de materiales como el óleo.

PÁTINA 1. Tonalidad, causada por el paso del tiempo, que adquieren las pinturas al óleo u otras obras. **2.** Como efecto, se puede lograr artificialmente.

PEANA. Peaña. Pieza sobre la que se colocan esculturas. Puede estar tallada.

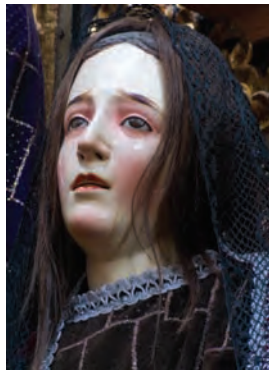
PEDESTAL Cuerpo sólido, muchas veces tallado, so-



Pátina

bre el que se asienta una estatua, escultura, cruz u otro elemento.

PELUCA. Cabellera postiza, compuesta de pelo natural, que se colocaba a las imágenes sagradas en las esculturas coloniales, sobre todo a partir del siglo XVIII.



Peluca

PENDÓN. Divisa o insignia usada por las iglesias y cofradías para guiar las procesiones. Consiste en un pedazo largo de tela que suele rematar en dos puntas, que pende de un asta alta.

PENTIMENTO. Alteración en un cuadro que muestra el cambio de idea del artista sobre aquello que estaba pintando. Sinónimo de arrepentimiento.

PERFIL. En pintura, cuando se representa el contorno de una figura solamente de costado.

PERGAMINO. Piel de cabra, cordero u otro animal, preparada especialmente para que se pueda escribir o pintar sobre ella.

PERSPECTIVA. Arte de representar volúmenes u objetos en tres dimensiones, sobre una superficie o plano de dos dimensiones, como el soporte para una pintura o dibujo. Por medio de la perspectiva el

observador de una obra de arte percibe la profundidad y la ubicación de objetos que están a diferentes distancias.

PERSPECTIVA AÉREA. Perspectiva atmosférica. Tipo de perspectiva que se aplica cuando se representa una escena vista desde arriba y que procura provocar en el observador una sensación de profundidad, haciendo que los objetos se muestren más pálidos y difusos, mientras más lejos están en la distancia.



Perspectiva aérea

PERSPECTIVA BIFOCAL. Perspectiva que presenta dos puntos de fuga. También existe la perspectiva de tres focos que presenta tres puntos de fuga.



Perspectiva bifocal

PERSPECTIVA CENTRAL. Perspectiva que presenta un solo punto de fuga, situado en la parte central de la pintura, al fondo.

PIE. Parte inferior de un cuadro, donde se estampa la firma y otra información relativa al lugar, fecha y circunstancias en que se lo pintó.

PIGMENTO. Materia colorante de origen vegetal, animal, mineral o químico que se utiliza en la pintura.

PINCEL. Instrumento que utiliza el pintor para aplicar



Perspectiva central

color sobre una superficie, conformado por un mango largo y delgado de madera o metal y un manajo de pelos o cerdas, originalmente de algún animal como buey, marta, camello u otro.

PINGEBAT. Termino latino, “lo pintó”, similar a *faciebat*.

PINTOR. Artista que practica el arte de la pintura.

PINTURA. 1. Arte de la representación o figuración de un objeto sobre una superficie o soporte. **2.** Tabla, lámina, lienzo, muro o cualquier otro soporte sobre el que está pintado algo. **3.** Obra que ha sido pintada. **4.** Color que se usa para pintar.

PINTURA AL ENCAUSTO. Ver **Encáustica**.

PLANCHA. Lámina de un metal como cobre, bronce o acero, que sirve para grabar o para pintar.

PLANIFORME. Manera de pintar que utiliza colores planos y que no se sirve de la perspectiva. Es característica del estilo naif. Se utilizó en algunas escuelas americanas, en la época colonial.

PLÁSTICA. Arte de plasmar o manejar una materia para darle una determinada forma. La plástica corresponde a la belleza.

PLÁSTICO 1. Característica de un material cuando puede cambiar de forma luego de haber sido comprimido y conserva esta nueva forma de modo permanente. **2.** Que tiene la capacidad de ser modelado.

PLATERESCO. Estilo español de decoración empleado por los plateros del siglo XVI, en escultura. Este estilo, caracterizado por la abundante ornamentación, se trasladó a América en tiempos coloniales.

PLEIN AIR. Término que se refiere a las pinturas que se realizan al aire libre (del francés *plein air*, aire libre).

PLUMA. 1. Cada una de los componentes que cubren la piel de las aves. Material queratinoso formada de un elemento central, el cañón y las barbas. Cortada la extremidad del cañón servía antiguamente para



Plein air (naturaleza)

dibujar y escribir. **2.** En la actualidad, en dibujo, se utiliza una herramienta similar a la pluma, pero con punta de metal, que realiza el mismo trabajo, pero más adecuadamente. **3.** Dibujo realizado con pluma.

POLICROMADO 1. Acabado de pintura con muchos colores en una superficie.

POLICROMÍA. 1. Arte de pintar o decorar con colores las esculturas u otras obras. **2.** Escultura o imágenes pintadas de varios colores.

POLÍPTICO. Obra de pintura conformada por más de tres partes, generalmente unidas por bisagras.

POLVO DE ORO. Substancia que se utiliza eventualmente en pintura, mezclado con óleo, témpera o acuarela.

POTENCIA. Cada uno de los grupos de rayos de luz que en número de tres se ponen en la cabeza de las imágenes de Cristo, y, en número de dos, en la frente, de las de Moisés.



Potencias

PRERRAFaelISMO. Movimiento artístico de origen inglés de la segunda mitad del siglo XIX, que se inspiró en los pintores italianos anteriores a Rafael de Urbino.

PRIMER PLANO. En un cuadro, la representación de un objeto o de un conjunto de objetos, en la parte más cercana al espectador.

PROFANO. Temática que, en pintura, escultura y otras artes, representa **escenas** seculares, diferentes a las inspiradas en la temática religiosa.

PROGRAMÁTICA. Grupo de cuadros o esculturas que, en su conjunto, responden a un plan o a una idea general, el cual se desarrolla a través de cada una de ellos.

PROTOTIPO 1. Original o primer molde en el que se ha hecha una figura. **2.** Ejemplar, modelo del que surgen otras obras de arte, que se repiten en su forma o composición.

PULIDOR. Herramienta que se usa para sacar brillo a una superficie.

PULIR. Abrillantar, alisar, lustrar o perfeccionar una superficie para su mejor acabado.

PULVERIZADO. Transformación de la capa pictórica en finas partículas o polvo, por acción de medios externos o por pérdida de la capacidad del aglutinante.

PUNTA DE PLATA. Instrumento de dibujo hecho de plata, que se usa sobre una superficie cubierta de gesso.

PUNTA SECA. En grabado, método de trabajar directamente sobre un metal, grabando, en la superficie, con una punta.

PUNTEADO. Método de dibujo o grabado empleando series de puntos en vez de líneas.

PUNTILLISMO. Estilo pictórico de finales del siglo XIX, derivado del impresionismo, que se caracteriza por los toques de color cortos y desunidos, en lugar de pinceladas, lo que permite distinguir las figuras representadas solamente a cierta distancia.

PUNTO DE FUGA. Término relacionado con la perspectiva. Punto imaginario a donde convergen las rectas paralelas proyectadas en una dirección, o los objetos representados en una pintura. Por ejemplo, al representarse rieles del ferrocarril, pareciera que van juntarse en un punto de fuga ubicado en el infinito. En pintura puede existir uno, dos, tres o más puntos de fuga, tantos como direcciones haya en el espacio representado.

PUNZÓN. Herramienta de hierro u otro material, usada en escultura que sirve para marcar, para hacer aberturas pequeñas y para otros usos.

R

RASGUÑO. Bosquejo. Apunte.

RASO. Tela de seda lustrosa con más cuerpo que el tafetán, que sirve como soporte para pinturas.

RASPADOR. Pieza de acero, bronce u otro material de forma triangular, que termina en punta fila, utilizada para eliminar líneas que el artista necesita desaparecer del grabado.

REALISMO. Sistema estético que busca la imitación fiel de la naturaleza o del objeto representado en las obras de arte.

REBAJAR. 1. En pintura, suavizar los colores desde el claro hacia el oscuro o viceversa. **2.** En escultura, disminuir el material en un sitio dado de la obra.

RELIEVE. 1. En escultura, figura que resalta sobre el plano. Existen el alto relieve, el bajo relieve y el medio relieve. **2.** En pintura, realce o bulto que aparentan algunas cosas pintadas.

RELIGIOSA. Temática que, en pintura, escultura y otras artes, representa escenas del Antiguo y Nuevo testamento, así como de la vida de los santos. Este género dominó ampliamente el arte del período colonial.

RENACIMIENTO. Movimiento de revitalización cultural que se produjo en Europa Occidental en los siglos XV y XVI, cuyos principales exponentes provienen del campo de las artes. En la época colonial, el renacimiento influyó en las técnicas empleadas en la pintura, escultura y otras artes de nuestro país, aunque siempre predominó la temática religiosa. En Ecuador la temática secular apareció solamente en la segunda mitad del siglo XIX.

REPINTE. Nueva capa pictórica que se aplica sobre la original, en partes o en toda la obra de pintura o escultura.

RÉPLICA. Copia de una obra de arte que reproduce el original con exactitud. Las réplicas ilegales son falsificaciones.

RESALTAR. En pintura y escultura, poner de relieve o destacar algo haciéndolo notar en el conjunto.

RESINA. Sustancias de origen vegetal, usadas para fabricar diversos medios y barnices, utilizados en la pintura y escultura.

RESTAURACIÓN. Actividad encaminada a reparar o prevenir la integridad física y valores artísticos de una obra de arte que, por su antigüedad o estado de conservación, se ha deteriorado, respetando la esencia original de la obra.

RETABLISTICA. 1. Estudio de los retablos. **2.** Arte de construir y tallar retablos.

RETABLO. Compleja estructura hecha de madera, piedra, mármol u otros materiales, en la que confluye la arquitectura, la escultura y la pintura. Se lo suele colocar detrás del altar de una iglesia o en las capillas laterales. El retablo consta de una serie de figuras pintadas o esculpidas y de ornamentos; puede narrar una historia, servir de homenaje a un determinado personaje de la religión o puede estar dedicado a diversas temáticas, siempre religiosas. Los retablos constan de las siguientes partes: ático, banco, calle, casa, cuerpo, entrecalles, guardapolvo, sotabanco.

RETABLO TUBULAR. Altar de viaje. Retablo pequeño o mediano, con la forma de tubo, que sirve para



Retablo tubular (móvil o tríptico)



Retablo tubular abierto (móvil o tríptico)

ser transportado con facilidad. El retablo se aprecia cuando se abre la estructura, formando generalmente un tríptico. Eran muy usados desde la época colonial hasta finales del siglo XIX o inicios del XX.

RETOQUE. Ligera pincelada que se aplica a un cuadro, para perfeccionar detalles en la obra, o para suplir faltantes de la capa pictórica.

RETRATISTA. Artista que realiza retratos.

RETRATO. Género de la pintura donde se representa a una persona. Antiguamente los retratistas trabajaban por encargo de las personas más ricas y poderosas.

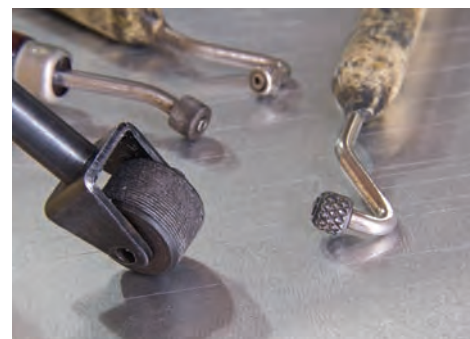
RETRATO NECROLÓGICO. Retrato realizado a una persona difunta. Fue común en los siglos XVII y XVIII retratar a las personas de quien se decía murieron en “olor de santidad”, que generalmente eran religiosos y religiosas. Para el siglo XIX la costumbre se extendió también a personas de la vida pública o privada.

REVERSO. En pintura, parte posterior del lienzo, donde puede colocarse la firma del pintor u otros datos. En determinadas ocasiones se realizan pinturas también en el reverso.

ROCOCÓ. Estilo artístico que se desarrolló en Europa hacia el siglo XVIII como una manifestación tardía y perfeccionista del barroco y se extendió a América. Se aplicó sobre todo a la pintura, escultura y artes decorativas.

ROLEO. Elemento decorativo que consiste en un adorno curvo o enrollado, generalmente con motivos vegetales y animales, que se utiliza en escultura y se representa en pintura.

ROMANISMO. Estilo artístico proveniente de la escuela romana. Es una tendencia del manierismo. Ejerció influencia sobre los pintores del siglo XVI e inicios del XVII. Esta influencia se extendió a la América colonial.



Ruletas

ROMPIMIENTO DE GLORIA. Pintura, sobre todo del período Barroco, en la que se muestra la apertura del cielo, en las representaciones de temas religiosos. Por esa apertura aparecen personajes celestiales como Dios, los ángeles o los santos.

RULETA. Cilindro de acero, bronce u otro material que tiene una punta a manera de espuela que gira sobre el mango. Se utiliza para hacer incisiones en la plancha del grabado.

S

SABANILLA. Lienzo pequeño unido con costuras que se empleó durante el periodo colonial como soporte para algunas pinturas.

SALSERA. Cada uno de los dos recipientes que se usan para contener aceite y esencia de trementina y que se encuentran unidos a la paleta.

SANDARACA. Resina blanca amarillenta de origen vegetal que se utiliza para la composición de barnices.

SANGRE DE DRAGO. Resina de origen vegetal utilizada en la pintura.

SANGUINA 1. Técnica pictórica que usa lápices, barras o polvos hechos de hematites, que son una variedad de óxido férrico, de distintos tonos de color rojo, de donde se deriva su nombre. **2.** Lápiz ocre rojo. **3.** Dibujo hecho con esta técnica.

SANTERO. Término aplicado en Hispanoamérica a escultores o pintores de carácter artesanal que hacen y/o venden santos.

SANTO. Persona de especial virtud que ha sido declarada como tal por la Iglesia Católica y que recibe culto. Comúnmente se denomina así a las imágenes o cuadros que los representan.

SARGA. Tela que antiguamente se utilizaba como soporte de pinturas al temple o al óleo. Estas pinturas, sin bastidor, colgaban a manera de tapiz para decorar paredes.

SEGUIDOR. Artista que sigue o imita el estilo de un maestro.

SEPIA. 1. Sustancia colorante, de color pardo rojizo, que se obtenía de un molusco, y servía para aplicar como pintura. Fue común en los dibujos de los siglos XVI, XVII y XVIII. Actualmente este color se logra artificialmente **2.** Color elaborado a partir de dicha sustancia.

SIENA. Color intermedio entre el ocre oscuro y el pardo rojizo oscuro, que se obtiene de una arcilla compuesta de óxidos de hierro y manganeso de las tierras de Siena, que se usa como colorante. Hay dos variedades, siena natural y siena tostada.

SILUETA. En pintura, representación del contorno de un objeto, una figura o una escena sin que se pueda distinguir lo que está en el interior de ese contorno. Las siluetas son generalmente negras.

SÍMBOLOS. 1. Conjunto de figuras o atributos con una significación específica. **2.** Imagen que representa un concepto.

SISA. Técnica para colocar pan de oro o de plata. Consiste en usar un adhesivo que contenga agua, aceite de linaza y ocre o bermellón cocido. Esta técnica se usa en lugar de la técnica del bol.

SIMETRÍA. 1. Correspondencia exacta en forma, tamaño y posición de las partes que integran un todo.

2. Disposición de los elementos de un conjunto para que correspondan a uno o más ejes centrales. **3.** Proporción adecuada de las partes de un todo entre ellas y de ellas con el conjunto.

SINOPIA. 1. Diseño o dibujo que se hace sobre papel aplicado a un muro con la finalidad de fijarlo a éste.

2. Color o pigmento ocre rojizo que se hace de óxido de hierro y se usa en pintura mural.

SOLTURA. Dominio que un artista tiene de la técnica que resulta en la fluidez, seguridad y rapidez del trazo.

SOMBRA. Parte no iluminada en la composición del cuadro.

SOMBREADO 1. Técnica del grabado que utiliza un conjunto de líneas paralelas para crear un efecto de densidad o solidez. **2.** Resultado de aplicar sombra en una pintura o dibujo.

SOPORTE. Tela, papel, vidrio, madera, metal, piedra, muro, u otro tipo de elemento sobre el que, o con el que, se realizan pinturas y esculturas.

SOTABANCO. Parte inferior del banco de un retablo, el más cercano al suelo, cuando el retablo se compone de dos pisos. Predela.

SUPREMATISMO. Movimiento artístico de vanguardia de principios del siglo XX, que se centró en las formas geométricas fundamentales.

SURREALISMO. Movimiento artístico surgido en Francia a partir del dadaísmo, en la década de los años 1920, en torno a la personalidad del poeta



Sotabanco

André Breton. Buscaba descubrir una verdad, con escrituras automáticas, sin correcciones racionales, utilizando imágenes para expresar sus emociones, pero que nunca seguían un razonamiento lógico.

T

TABERNÁCULO. Sagrario, lugar donde se guarda la custodia que contiene las hostias. El tabernáculo puede ser de diferentes formas y generalmente está preciosamente tallado.



Tabernáculo

TABLA. 1. Soporte de madera donde se pinta. **2.** Pintura realizada sobre ese soporte.

TABLERO. 1. Soporte de madera empleado para la pintura; puede estar formado por varias tablas unidas entre sí con cola y reforzadas con tarugos en forma de cola de milano. **2.** En los retablos se denomina así a los recuadros pintados o los relieves escultóricos.

TABULAR. Pintura hecha sobre tabla.

TACHUELA. Clavo pequeño de cabeza grande, empleado para fijar la tela al bastidor. Actualmente en lugar de tachuelas se usan grapas.

TAFETÁN. Tela fina de seda con un tupido tramado que sirve de soporte para pintar.

TAGUA. Semilla de la palma del mismo nombre, de origen suramericano. Es de color blanco y muy dura; se utiliza para hacer esculturas en miniatura y pequeños objetos de arte. Se la conoce como “marfil vegetal”.

TALLA. Escultura realizada en madera.

TALLADOR. Entallador. Persona que se dedica a realizar figuras en relieve o graba en madera, bronce, mármol, u otro material.

TALLER. Sitio donde un maestro realiza pinturas y/o esculturas con sus oficiales, aprendices y talleristas.

TALLERISTA. Oficial muy hábil al que el maestro le encarga, en determinados casos, terminar una pintura. El maestro hace el boceto y da instrucciones al tallerista que continúa la obra.

TARACEA. Incrustación de pequeñas piezas de piedra, madera, concha, marfil, hueso, nácar, metal, mármol u otro material, en un soporte según un diseño predeterminado. Marquetería.

TÉCNICA. Procedimiento por medio del que se realiza una obra de arte. La técnica implica tanto la forma de realizar una obra, como los materiales que se usan en ella. Ejemplos de técnicas de pintura: fresco, óleo, lápiz. De escultura: vaciado, modelado.

TÉCNICA MIXTA. Aquella que usa dos o más técnicas para la ejecución de una obra.

TELA. Textil. Tejido de algodón, lana, seda, lino, que se utiliza como soporte para la pintura.

TELA ENCOLADA. Tela con cola y yeso que forma parte de la vestimenta de las imágenes religiosas para mostrar los pliegue de las vestiduras y dar realismo a la escultura. Ver imagen en tela encolada.

TEMA. 1. Motivo que inspira al artista para hacer la obra de arte.

TÉMPERA. Temple. **1.** En pintura, técnica que consiste en usar agua en calidad de disolvente y algún tipo de grasa en calidad de aglutinante. Esta técnica casi fue abandonada al desarrollarse la pintura al óleo, en el siglo XV, pero se la sigue utilizando. **2.** Obra hecha con esta técnica.

TEMPLA. Agua con cola fuerte o con yema de huevo

batida, que se emplea para desleír los colores de la pintura al temple y darles fijeza.

TEMPRANO. 1. Época o escuela que está en sus inicios. **2.** Artista u obra que aparece en el inicio de una época o escuela.

TENAZA DE TENSAR. Instrumento metálico, parecido a la tenaza común pero con los filos aplanados, que sirve para tensar el lienzo y colocarlo en el bastidor.

TENEBRARIO. Candelabro de gran tamaño, preciosamente tallado, que se utiliza en el oficio de Tinieblas, en Semana Santa. Tiene una armazón de forma triangular en la parte superior, donde se colocan escalonadamente los candeleros con sus velas.

TENEBRISMO. Estilo que, en pintura, apareció en el siglo XVI. Se caracteriza por el uso del claroscuro. En la escuela quiteña el tenebrismo se desarrolla a finales del siglo XVII, teniendo en Miguel de Santiago a uno de sus principales exponentes.

TENEBRISTA. Artista que practica el tenebrismo.

TENSAR. En pintura, estirar o templar el soporte para colocarlo en el bastidor.

TERRACOTA. 1. Arcilla que sirve para hacer esculturas, luego de ser modelada y horneada. **2.** Escultura hecha de ese material.

TEXTIL. Ver **Tela**.

TIERRA SOMBRA. Sustancia de color que se emplea en pintura para conseguir el color pardo oscuro. Existen dos variedades: sombra natural y sombra quemada.

TINA. Recipiente, generalmente de madera, que se utiliza para sumergir en él al grabado para ser mordido por ácido.

TINTA. 1. Técnica de pintura que consiste en usar un líquido donde está disuelto un color, para dibujar o pintar. **2.** Dibujo o pintura realizada con este material.

TINTA CHINA. Preparación sólida o líquida de negro de humo en suspensión coloidal, usada principalmente para el dibujo al lavado o a la pluma.

TONDO. Del italiano *rotondo*, redondo. Pintura de forma circular, originaria del período artístico del Renacimiento.

TONO. Variación que sufre un color por efecto de su mezcla con blanco en mayor o menor cantidad.

TÓRCULO. Prensa accionada por un tornillo metálico o de madera, que se utiliza para ejercer presión al momento de estampar grabados en cobre, acero, papel u otros materiales.



Tórculo

TORSO. En escultura, representación del tronco de una persona, esto es tórax y abdomen.



Torso

TRAMADO. En un tejido, conjunto de hilos transversales, perpendiculares a la urdimbre. La cantidad de hilos en el tramado y en la urdimbre da la calidad de la tela.

TRAVESAÑO. Pieza transversal o en cruz que se coloca en la parte posterior del bastidor.

TRAZO. 1. En pintura, línea definida realizada con el pincel, con la pluma o con otro instrumento. **2.** Característica de la destreza de un pintor.

TREMENTINA. Aguarrás. Líquido que se utiliza como solvente de pinturas y barnices. Se extrae de algunas coníferas, es incoloro y tiene un olor característico.

TRES CUARTOS. En pintura, posición en que se representa a una persona que es intermedia entre la posición de frente y la de perfil.

TRÍPTICO. Obra de pintura constituida por tres partes, generalmente unidas las laterales a la central por bisagras.



Triptico

TRONO. 1. Tabernáculo que se coloca sobre el altar, para exponer el Santísimo Sacramento. **2.** Lugar donde se coloca la imagen de un santo que va a honrarse con culto solemne.

U

URDIMBRE. En un tejido, conjunto de hilos longitudinales, perpendiculares al tramado. La cantidad de hilos en el tramado y en la urdimbre da la calidad de la tela.

URNA. Caja en la que se colocan esculturas de santos y otras imágenes religiosas. Puede tener los lados de vidrio, para apreciar el contenido.

V

VACIADO. Ver cera perdida. Procedimiento para hacer esculturas que consiste en elaborar un modelo al que se le recubre de yeso o arcilla que se constituyen en molde al endurecerse. El molde puede abrirse en dos mitades; de él se saca el modelo original y puede introducirse más material para obtener copias de la escultura.

VANGUARDIA. Serie de tendencias y corrientes artísticas que comenzaron a surgir en Europa a inicios del siglo XX. Tienden a buscar la renovación del arte, luchan contra las tradiciones artísticas, son libres en el uso de las formas. La vanguardia tiene siempre un carácter experimental. Algunas tendencias de van-

guardia: expresionismo, cubismo, dadaísmo, fauvismo, surrealismo. En nuestro país los movimientos de vanguardia han tenido repercusión.

VARA. Medida castellana, vigente hasta la aparición del sistema métrico decimal, con una longitud de 83.6 cm. En los contratos artísticos de la época colonial se suele consignar la medida en varas para determinar las dimensiones de los cuadros.

VARIANTE. Copia de una obra de arte realizada por el mismo artista en la que éste introduce algún cambio.

VEEDOR. En el período colonial miembro designado por un gremio de artistas o artesanos para examinar a los aprendices que querían ser oficiales o las obras en litigio entre un artista y quien la encargaba.

VEJIGA. 1. Vejiga de borrego humedecida con la que se daba el brillo característico a los encarnes de las esculturas de la Escuela Quiteña. **2.** En algunos sitios se utilizó para guardar y conservar colores al óleo.

VELADURA. Capa o capas de pintura muy diluida con la que se logra un efecto especial de suavidad y transparencia. Se puede colocar sobre la capa original a fin de conseguir un efecto de profundidad.

VESTIMENTA. Conjunto de prendas, atuendos y ropajes con los que se representa en pintura y escultura a los personajes.

VIA CRUCIS. Conjunto de catorce cuadros que representan la pasión de Cristo, el camino hacia el Calvario. Se colocan en las paredes laterales de las iglesias.

VIDRIO. 1. Material transparente o translúcido, duro y frágil, que se obtiene a partir de sílice y álcalis; sirve como soporte para pintar. **2.** Se usa también para hacer vitrales.

VIRGEN. Virgen María. 1. Madre de Cristo. Se la llama también Santísima Virgen María o Madre de Dios. Tiene diversas advocaciones. **2.** Cuadro o escultura donde está representada la Virgen.

VISCOSILLA. Material textil procedente de la celulosa que antiguamente se utilizaba como soporte para pintar.

VITELA. Pergamino de vaca o ternera que, bien pulido, sirve como soporte para pintar.

VITRAL. 1. Vidriera policromada. Composición que se realiza con vidrios de colores, aunque pueden ser también pintados, que se unen por medio de varillas de plomo. Generalmente representa temas religiosos.

VOLUTA. Figura en forma de espiral, propia de los capiteles de los órdenes jónico y compuesto, utilizada también en las tallas de los retablos y altares.

X

XILOGRAFÍA. Técnica de grabado en la que se usan planchas de madera. La madera es tallada con el dibujo o diseño que se desea obtener y luego se impregna con tinta. Esta plancha se prensa sobre un soporte como el papel o la tela para obtener el grabado. La madera que más se utiliza para la xilografía es el boj.

Y

YESO. Polvo blanco que originalmente se lo obtenía de la piedra de yeso o aljez. Actualmente se produce de forma industrial. Amasado con agua sirve para modelar esculturas y tiene uso también en el dorado y, en pintura, para el empaste.

YUTE. Tela obtenida de una planta de la india. Se utilizó como soporte para pintar en la época colonial.

Z

ZURBARANISMO. En pintura, escuela o tendencia que tiene al pintor Francisco de Zurbarán como maestro. En la época colonial esta tendencia tuvo influencia en los artistas locales.

BIBLIOGRAFÍA

Donoso Samaniego, Darío, *Diccionario de términos de arquitectura y arte de Quito*, editado, corregido y ampliado por Alfonso Ortiz, Inés del Pino y María Pía Vera, Quito, Fonsal/Trama, 2009.

Hayes, Colin, *Guía completa de Pintura y Dibujo Técnicas y Materiales*, Madrid, Blume Ediciones, 1980.

Kennedy, Alexandra, Ed., *Arte de la Real Audiencia De Quito, siglos XVII - XIX*, España, Nerea, 2002.

Méndez Rodríguez, Luis. Manual de Catalogación. Pinturas, *Manual de Catalogación*, Ecuador, 2009.

Mesa F., José de, *Glosario Mínimo de Términos artísticos*, Cusco, Instituto Nacional de Cultura. Curso de Conservación de Bienes Muebles OEA-INC. Centro de Investigación y Restauración de Bienes Monumentales, 1978.

Morales, Alfredo, Manual de Catalogación. Retablos, *Manual de Catalogación*, Ecuador, 2009.

Morrón de Castro, María Fernanda, Manual de Catalogación. Esculturas, *Manual de Catalogación*, Ecuador, 2009.

Navarro, José Gabriel, *Contribuciones a la Historia Del Arte en el Ecuador*, Vol. IV, Quito, La Prensa Católica, 1952.

Navarro, José Gabriel, *Artes plásticas Ecuatorianas*, Quito, Imprenta Municipal.

Navarro, José Gabriel, *La Escultura en el Ecuador (siglos XVI al XVIII)*, Madrid, Real Academia de Bellas Artes de San Fernando, 1929.

Vargas, José María, *Los maestros del arte ecuatoriano*, Vol. II, Quito, Imprenta Municipal, 1955.

Fuentes Electrónicas:

<http://buscon.rae.es/drael/>

Diccionario de la Lengua Española, vigésima segunda edición.

http://lcv.cervantes.ec/actcult/art_reli/retablos/glosario.htm

Glosarios de términos artísticos relacionados con los retablos. Centro Virtual Cervantes. Retablos españoles.

<http://www.nuevamuseología.com/art/Glosaio.htm>

www.museos-ecuador.com/.../glosario_3_68.htm

www.bolivian.biz/angeles/tecpcol.html *Técnicas de la pintura colonial-El retorno de los Ángeles*

www.bolivia.acambiode.com/producto_45549684564594350786327007097121.html

A person is shown from the chest down, wearing a traditional white blouse with intricate embroidery on the yoke and sleeves, and a pleated skirt. The blouse has a wide, ruffled collar and long, flared sleeves with lace-like detailing at the cuffs. The embroidery features floral and geometric patterns. The skirt is dark and has vertical pleats. A decorative band is visible at the waist. The word "Textiles" is overlaid in a large, white, serif font with a drop shadow effect. The background is a blurred outdoor setting with trees and a fence.

Textiles

1. Vestimenta religiosa

ALBA. Túnica generalmente confeccionada en tela de hilo blanco y ribeteada de encaje, que suele llevar el sacerdote debajo de la casulla. Normalmente llega hasta los tobillos. Simboliza la castidad, la pureza y la dicha eterna de quienes han sido redimidos por la sangre del Salvador.

ÁMITO. Primera vestimenta que usaron los sacerdotes para celebrar la misa. Consiste en una pieza de tela de lino blanco, de forma oblonga o rectangular, que en la parte superior tiene encajes o bordados. En los extremos superiores lleva cosidas dos tiras que sirven para sujetar el amito alrededor del pecho y espalda. Su uso era, sobre todo, el de abrigar el cuello y la espalda. Se lleva debajo del alba. En sus comienzos se fabricó también de lana.

ANTIPENDIO. Especie de velo o tapiz de tela finamente decorada con bordados o encajes que tapa los costados y la parte delantera de los altares entre la mesa y el suelo. También se le conoce como frontal o mantel de altar. Generalmente son tres los manteles que se utilizan para que, en caso de derramarse la Sangre de Cristo, ésta pueda ser recogida por los manteles sin llegar a la piedra o a la madera de la mesa del altar. El primer mantel tapa el frente del altar y puede o no llegar hasta el suelo; no así los de arriba que cubren completamente la mesa por los costados.

BIRRETE o BONETE. Sombrero muy tieso, de forma cuadrada, con tres o cuatro especies de crestas o picos en el tope. Suele llevar una borla en el centro, por afuera. Es utilizado por los curas seculares y por los miembros de la jerarquía eclesiástica. Su color es distintivo del rango: el negro es para los curas, el púrpura para los obispos y el escarlata para los cardenales.

BONETE. Ver **Birrete**.

CAPA PLUVIAL. Capa que se usa para las celebraciones de la palabra de Dios y para la adoración del Santísimo. En un principio, como su nombre indica, tenía como finalidad proteger de la lluvia a los sacerdotes y diáconos en las procesiones. Más tarde se incorporó como vestimenta del ritual religioso. Antiguamente tenía capuchón. Actualmente va abierta por delante, cubriendo la espalda y se prende por el frente con un broche. La antigua capucha ahora es más bien una



Capa pluvial

especie de escudo que va sobrecosido y cuelga sobre la espalda. En la época actual es utilizada en actos litúrgicos muy solemnes, diferentes a la misa, y la llevan tanto los papas como los obispos. También se la conoce como manto.

CAPELO o GALERO. Especie de sombrero de alas anchas y muy tiesas, que llevaban sólo los cardenales hasta el Renacimiento, como un privilegio reservado sólo para los príncipes de la Iglesia. Es de color rojo y está adornado con cordones rematados en borlas del mismo color que caen sobre el pecho. Al parecer el Papa Inocencio IV fue quien impuso uso a los cardenales, en el año 1.425.

CAPILLO. Paño de lienzo con el que se cubría la ofrenda de pan que se hacía en la Iglesia.

CAPUCHA o CAPUCHÓN. Cubierta para la cabeza que acompaña a algunas prendas sacerdotales como, por ejemplo, antiguamente a la capa pluvial -esta pieza actualmente ha desaparecido- o la esclavina. En algunos casos, como el de los padres capuchinos, el capuchón es muy largo y asemeja una pirámide invertida.

CASACA. Traje o especie de túnica sujeta a la cintura, con botones al frente, utilizada sobre todo por los párrocos.

CASULLA. Vestidura sagrada que se pone el sacerdote al último, sobre la sotana, el alba y la estola y se usa para celebrar la Misa. Su nombre viene del latín *casu-*

la que significa "casa pequeña". Las casullas pueden ser blancas, rojas, rosadas, verdes, violetas, negras, doradas o plateadas, dependiendo de la época del año o de la fiesta que se está celebrando. Generalmente tiene una cruz bordada en la espalda que simboliza la Pasión de Cristo. En tanto las casullas se llevan por sobre el resto de vestimentas, también simbolizan la caridad y la protección cristianas. Consiste en una especie de poncho amplio o capa con una abertura en la parte de arriba para meter la cabeza. Queda abierta por los lados y cae por delante y por detrás desde los hombros hasta media pierna. Se confecciona en telas ricamente decoradas como: brocado, terciopelo, seda, etc. Cuando se utiliza para ceremonias especiales va adornada con bordados y hasta con pedrería. De los ornamentos que se usan en la misa, la casulla es uno de los más ricos y elaborados.



Casulla

CINGULO. Cordón o cinta de seda, lana o lino, con una borla a cada extremo, generalmente usado por los obispos, sacerdotes y demás ministros celebrantes de la misa, para ceñirse el alba y la estola cruzada, alrededor de la cintura. Simboliza el cordón con el que Cristo fue atado al pilar durante la flagelación y al látigo con el que lo castigaron. Normalmente es blanco, pero también los hay dorados o del color litúrgico correspondiente a la celebración.

CLÁMIDE. Especie de manto o capa corta, de corte militar, característico primero de los griegos y luego



Cíngulo

de la época romana. Generalmente era muy ligera y estaba hecha de lana fina. Con este tipo de trajes se representa a algunos santos caballeros y también a los santos seglares, como soldados de Cristo.

CONOPEO DEL SAGRARIO. Especie de velo o cortina que se coloca sobre el Sagrario, cubriéndolo completamente. La tela puede ser de color o blanca. En lo posible no tiene aberturas por delante y tampoco puede ser transparente.

CORDÓN. Ver **Cingullo**.

CUBRE CÁLIZ o TAPA CÁLIZ. Trozo de tela, de forma rectangular, normalmente del mismo color y calidad de la casulla, utilizado durante la misa para cubrir el cáliz, desde el inicio de la ceremonia hasta el momento del ofertorio.



Cubre Cáliz

DALMÁTICA. Túnica abierta por los lados, parecida a la casulla, pero de corte rectangular, con mangas anchas, cortas y abiertas. La llevan los diáconos y

subdiáconos en las misas mayores y tiene la misma ornamentación y color que las casullas.



Dalmática

ESCAPULARIO. Pieza larga de tela, que se coloca sobre los hombros y se extiende hasta por el frente y por detrás. Forma parte de la mayoría de los hábitos sacerdotales.

ESCLAVINA. 1. Cuello postizo y suelto, que semeja una especie de falda hecha de tela, de seis a ocho dedos de ancho, que va pegado alrededor del cuello y es usado por los eclesiásticos. **2.** Pieza sobrepuesta que suele llevar la capa, unida alrededor del cuello y que cubre los hombros.

ESTOLA. Larga banda que lleva el sacerdote, cruzada sobre el cuerpo y alrededor del cuello, entre el alba y la casulla. Generalmente es del mismo color y diseño que ésta. Tiene aproximadamente dos metros del largo y puede o no tener adornos. Cae hacia adelante y se sostiene con el **cingullo**.

FRONTAL. Ver **Antependio**



Frontal

HÁBITO. Vestido o traje que las personas religiosas usan según su estado, ministerio o nación. Es especialmente utilizado por curas -seglares- y monjas

en todo el mundo. Generalmente se ajusta en la cintura con una cuerda, cordón o cinturón. Suele tener mangas anchas. Algunos hábitos de ciertas órdenes religiosas incluyen un escapulario y un manto. De acuerdo al color del hábito se pueden identificar a las distintas órdenes religiosas.

MANÍPULO. Estrecha banda de tela, elaborada en seda, generalmente del mismo color y diseño que la casulla y la estola. El sacerdote la lleva sobre el alba, alrededor de la muñeca, colgando de su brazo izquierdo mientras celebra la Misa. Simboliza el trabajo y la penitencia. Después de la Reforma Litúrgica quedó en desuso.



Manípulo

MANTELE DE ALTAR. Ver **Antependio**. Ver **Frontal**.

MANTELETA. Vestimenta externa semejante a una capa abierta por el frente, con aberturas laterales para introducir los brazos, sin mangas que llega hasta un poco más arriba de las rodillas. Se sujeta con un broche al frente del cuello. Es utilizada por cardenales, arzobispos y obispos. El color está determinado por el rango de quien la usa. Los cardenales llevan manteleta color roja; los obispos la llevan púrpura.

MANTO. Especie de capa.

MITRA. Toca alta y apuntada con la que en las grandes solemnidades se cubren la cabeza los arzobispos, obispos y algunas otras personas eclesiásticas. Es una especie de bonete alto de forma cónica, del que suelen colgar dos tiras en la parte de atrás.

MUCETA. Capa corta que cubre los hombros y se abotona sobre el pecho. No es una vestimenta litúrgica. Es usada por el Papa y los cardenales cuando no están en Roma, y por los arzobispos y obispos dentro de sus jurisdicciones. Solía tener una capucha



Mitra

pequeña en la parte posterior pero fue eliminada. El color de la muceta representa el rango de quien la lleva: para cardenales es de color rojo, para obispos o equivalentes es morada, para rectores de basílicas es negra. El Papa utiliza tres modelos distintos de muceta, la muceta de verano hecha de satín rojo, la de invierno confeccionada en terciopelo rojo, ribeteada con piel de armiño blanca y la muceta pascual para las ceremonias del tiempo de Pascua.

PALIO. Tela muy fina y delgada -especie de banda- hecha de lana blanca, que se coloca sobre la persona alrededor de los hombros en señal de honor. Es la insignia de la autoridad papal y puede ser otorgada por el Pontífice a los arzobispos para señalar su participación en dicha autoridad. Tenía unos pendientes que hasta el siglo VII colgaban del hombro izquierdo, pero después se acortaron en tamaño y ahora cuelgan, uno por el centro, sobre el pecho y otro sobre la espalda. Generalmente está adornada con seis pequeñas cruces negras.

PALIO ARZOBISPAL. Ver **Palio**.

ROQUETE. Especie de sobrepelliz, sobrevestido, que consiste en una especie de túnica, de color blanco, de mangas anchas y cortas, confeccionada en tela liviana, adornada con encajes en el borde inferior, la que generalmente llevan los sacristanes sobre la sotana. Va cerrada por el frente, de cuello abierto sin solapa y llega hasta más arriba de las rodillas.

SAYAL. Tipo de tela, muy rústica, generalmente tejida en lana, con la que se confeccionaban los hábitos de los religiosos en la época medieval.

SOBREPPELLIZ. Ver **Roquete**.

SOLIDEO. Gorro semejante a un casco circular que suele llevar el Pontífice de la Iglesia Católica para cubrirse la cabeza, al igual que los obispos y cardenales. Generalmente su color y material hace juego con el resto de la indumentaria.



Solideo

SOTANA. Término con el que se denomina el traje simple que usan los sacerdotes. Simboliza su devoción a Cristo y a la Iglesia. Es una especie de vestido cerrado que normalmente llega hasta los talones.

TOALLAS. Paños de limpieza que el sacerdote utiliza para secarse las manos y limpiar el copón, una vez enjuagado y limpio, luego de haber administrado el sacramento de la comunión.

TOCA. Cubierta para la cabeza, hecha de tela, que utilizan las monjas de muchas órdenes religiosas. El modelo, color y material varía de una orden a otra, aunque son más comunes las de color blanco. Por lo general, está hecha de tela liviana de algodón, y se ajusta alrededor de la cabeza, el cuello y las mejillas de la monja. Antiguamente, algunas órdenes llevaban tocas que tenían una especie de alas grandes y erectas que se elevaban a los costados de la cabeza.

TÚNICA. Especie de vestido recto que se anuda o sujeta en la cintura. Se puede llevar larga, como es el caso de los apóstoles a quienes se les representaba de esta manera.

VELO. Es una prenda utilizada por las monjas para llevarla sobre la toca. Consiste en una pieza de tela, generalmente del mismo color del hábito de la orden a la cual pertenecen, de corte rectangular pero ligeramente redondeada en el borde inferior. Se suele

sujetar con alfileres a la toca.

VELO HUMERAL. Se le conoce también como “pañó de hombros”, se lo lleva sobre los hombros y sirve para cubrir los brazos y las manos del sacerdote, como signo de reverencia, cuando porta el Santísimo Sacramento o cuando da la bendición solemne con el Santísimo y/o va en procesión. Consiste en una especie de estola o paño de aproximadamente dos metros de largo por unos 50 cms. de ancho. Suelen hacer juego con la capa pluvial y generalmente están ricamente decorados con bordados como aquella. En las misas papales, por ejemplo, los sacerdotes que hacen las veces de acólitos, suelen llevar velo humeral.

2. Vestimenta indígena de uso cotidiano

ALPARGATAS. Prenda de calzado utilizada actualmente, tanto por hombres como por mujeres, sobre todo, en la zona de Imbabura. Al parecer su uso se popularizó en las dos primeras décadas del siglo XX (Lema, 1988). Está compuesta de tres partes: plantilla hecha de sogá de cabuya, capellada (cubierta para la punta del pie) y talonera (tira que sujeta el talón), estas últimas hechas de hilo lavable de algodón, de un solo color o de varios colores. Actualmente también se elaboran de terciopelo azul. En los últimos años la plantilla de cabuya ha sido remplazada por una de caucho. También se conoce como “esparteña”.

ANACO. Especie de manta de lana o bayeta de forma rectangular que las mujeres indígenas, especialmente las de la zona andina, llevan a manera de falda hasta los tobillos, sujeta alrededor de la cintura mediante una o varias fajas. Su color y diseño varía según la región y ocasión de uso. Generalmente es de color oscuro -negro o azul- y se lleva sobre una bayeta de color crudo y queda abierto por uno de sus costados.

BAYETA. 1. Material del que están hechos los anacos de las mujeres indígenas de la sierra norte. **2.** Especie de manta que sirve como **enagua**. Tiene forma rectangular y está hecha de lana. Las mujeres indígenas de la serranía la llevan debajo del anaco. En la provincia de Imbabura la elaboración de las bayetas antiguamente se realizaba sobre todo en la zona de

Agato. Para su confección se utilizaba de preferencia lana cruda o hilo de lana. Generalmente son de color blanco o crudo.

CALLOS. Cada una de las dos piezas que conforman la cobija o ponchos de mayor tamaño en la provincia de Carchi, en el norte andino, las que luego serán cosidas mediante una costura al centro.

CAPELLADA. Parte superior de la alpargata destinada a cubrir los dedos del pie. Generalmente se la elabora en hilo de algodón, a mano, sobre una horma de madera recubierta con cuero, sobre la que se coloca la urdimbre enrollada y una aguja grande con la que se realiza el tejido o trama, según el diseño que se quiera obtener. Se pueden encontrar blancas y pardas. En el tejido se contemplan una “orejitas” a los costados de la capellada para sujetarlas a la plantilla de la alpargata.

CENTRO. Bolsicón, follón o pollera. Tipo de falda utilizada por las mujeres en varias comunidades indígenas de la región andina, entre ellas Zuleta en la provincia de Imbabura. Es confeccionada en tela de chillo o bayetilla, no tiene abertura al costado como el anaco y se sujeta a la cintura por medio de dos tirillas que sobresalen de la pretina, hechas con el mismo material. Presenta pliegues muy delgados, dispuestos paralelamente de arriba abajo, los que van de la cintura hasta un poco más debajo de la rodilla. En el borde inferior, lleva cosida una reata generalmente de color contrastante o con bordados y/o encajes. En el costado, en donde se sujeta con los cordones, internamente tiene un bolsillo grande que sirve para guardar el dinero.



Centro

CHAL. Ver **Chalina**. Ver **Pañolón**.

CHALINA. Prenda de vestir femenina de uso popular sobre todo, entre las habitantes mestizas del campo andino. Consiste en una pieza de lana u orlón, de tejido artesanal o industrial, de corte rectangular, generalmente de un solo color, aunque pueden encontrarse también con diseños, tejidos o bordados. Algunas se adornan además con flecos en el borde inferior, en lo que se diferencian de las fachalinas o llicllas. También se la conoce como chal o pañolón.

COBIJA. Pieza de forma rectangular. En la provincia de Imbabura las cobijas se elaboraban especialmente en la zona de Quinchuquí. Fue más común su elaboración en la provincia de Carchi. Para la elaboración de las cobijas en Imbabura los tejedores compran lana e hilo de algodón.

CUMBI. Voz quichua utilizada en la región andina para designar a un paño finamente tejido. También se lo conoce como *qompi*.

DEBAJERO. Prenda de vestir femenina, propia del campo. Es una especie de falda, hecha de lana, que se lleva debajo de la pollera o centro, encima del camisón, para protegerse del frío.

DOS CARAS. Ponchos utilizados por los hombres de la zona de Otavalo, Imbabura, que son de color azul oscuro y se llaman así porque cada cara del poncho tiene un tonalidad diferente, cada una de las cuales corresponde a una urdimbre distinta con una sola trama o a dos tramas diferentes con una sola urdimbre.

ENAGUA. Prenda interior que utilizan las mujeres indígenas de la zona andina bajo el anaco o la pollera o centro. En el primer caso, corresponde a una bayeta, la misma que queda vista a través de la abertura lateral que deja el anaco, así como en la parte inferior, pues es ligeramente más larga que éste. Cuando se trata de la pollera o centro, consiste en una especie de falda similar a las anteriores pero de colores más neutros y, por lo general, menos gruesa. Es común que tenga cosida al borde una cinta multicolor que sobresale ligeramente debajo de la pollera. A veces se usa más de una enagua para darle más volumen a la falda.

FACHALINA. Ver **lliclla**.

FAJA. Especie de cinturón que asemeja una tira de gran longitud, cuyo ancho varía de acuerdo al tipo de uso que se le va a dar. Elaborada en lana o algodón; está hecha en telar de cintura, en una variante mucho

más pequeña que la que se utiliza para elaborar los ponchos y, con excepción de la “mama chumbi” –faja ancha generalmente de un solo color, el rojo- muestra una profusión de colores y diseños que van desde representaciones zoomorfas, hasta motivos geométricos y lineales. Se utilizan para sujetar el anaco o falda de uso indígena, para sujetarse el pelo detrás de la cabeza en forma de “guango” -arreglo tubular entre las mujeres y hombres; como tira para sujetar en la frente en el caso de los cargadores de canastos, entre otros usos. En Imbabura las hay de varias clases: *mama chumbi*, *guagua chumbi*, *canutillo*, *alichumbi* y *accha cinda*.



Faja

FALTRIQUERA. Bolsillo o bolsa que llevan las mujeres en el campo, atada a la cintura, por debajo de las faldas.

FOLLÓN. Ver **Centro**. Bolsicón o pollera.

GUAGUA CHUMBI. Especie de cinturón o faja más angosta que la *mama chumbi*, de colores vivos y diseños muy variados. Generalmente es muy larga y puede llegar a dar hasta cinco vueltas alrededor de la cintura de quien la lleva. Se elabora en telar de cintura.

LIENZO o LIENCILLOS. Tipo de tela, de tejido simple, de color crudo, que se utiliza para la confección de varias prendas de vestir. Tradicionalmente en Imbabura se confeccionaba en el telar de cintura aunque actualmente también se encuentran lienzos elaborados industrialmente. En esta provincia hasta hace algunos años se elaboraban casi exclusivamente en la zona de San Juan. En la actualidad para su confección se utilizan hilo de algodón u orlón y, en el último tiempo, se están produciendo nuevos tipos como los lienzos de colores.

LLICLLA. Lliqlla o lliklla. Voz quichua. Se la conoce también como *fachalina* o *tupullina*. Es un tipo de chal o chalina que consiste en una manta tejida, muy delgada, de lana o algodón, de forma rectangular que utilizan las mujeres indígenas de la zona andina y se lleva sobre los hombros, sujeto al frente con un *tupu* o tupo, especie de alfiler metálico de gran tamaño. En algunos casos las mujeres indígenas usan varias *llicllas*, una encima de la otra. Su tamaño difiere, hay algunas más largas que llegan hasta más abajo de la cintura.

MAMA CHUMBI o CHUMBE. Faja tejida en telar de cintura que sirve para sujetar el anaco a la cintura, de las mujeres indígenas de las zonas norte y central andinas. La *mama chumbi* es muy ancha, tiene unos 10 a 12 cms. de ancho aproximadamente; es de color rojo con filo verde claro y sobre ella se usa la *guagua chumbi*.

MANTA. Lliclla o fachalina.

PANTALÓN. Prenda de vestir de uso exclusivamente masculino entre la población indígena de la zona andina y las estribaciones de montaña, que cubre el cuerpo desde la cintura hasta los tobillos. Por lo general se sujeta a la cintura por medio de una pretina, la que puede tener presillas para usar con cinturón y se cierra por delante por medio de botones o cierre. También hay los que se sujetan mediante un cordón que pasa por la cintura y se amarra por el frente.

PAÑOLÓN. Chal. Ver **Chalina**.

PERNERA. Parte del calzón o pantalón que cubre cada pierna. Las dos perneras se sujetan a la cintura mediante el amarre de dos tiras y cubren las piernas hasta los tobillos, semejándose a un pantalón. Generalmente cada pernera tiene en la parte inferior una vasta de encaje bordado con hilo mercerizado y almidonada.

POLLERA. Ver **Centro**. Bolsicón o follón.

PONCHO. Prenda de vestir masculina, de origen prehispánico, utilizada en casi todas las comunidades indígenas de la región andina y, hasta las primeras décadas del siglo XX, también entre los habitantes de la estribaciones occidentales de la provincia de Pichincha. Con ciertas variantes en material, color, diseño y tamaño, consiste en una pieza rectangular formada por dos "mitades" tejida en telar de cintura, cosidas entre sí por uno de sus costados más largos, dejando una abertura al centro para introducir la ca-



Pollera

beza. Se lleva sobre el resto de la vestimenta. Hasta hace algunas décadas se hacía exclusivamente de lana o algodón, pero debido a la escasez y precio excesivo de esta materia prima, en la actualidad se utilizan para su elaboración fibras sintéticas. Su tejido es una tarea exclusivamente reservada a los hombres, aunque la mujer participa en la preparación del material, esto es para el escarmenado o limpieza, el lavado, el cardado, hilado y retorcido. Si se trata de lana, dicho material debe ser seleccionado cuidadosamente, sobre todo el que va a ser destinado para la urdimbre, pues eso determina la calidad de la prenda. Generalmente se utiliza lana merina fina.

RUANA. Poncho corto.

TALONERA. Tirilla tejida de algodón que sujeta el talón en la alpargata utilizada por hombres y mujeres indígenas en varias provincias de la región andina. Para su elaboración se recurre a la misma técnica usada para hacer la capellada, cubierta superior de la alpargata, es decir, horma de madera recubierta con cuero sobre la cual se teje la pieza de algodón, dejando a los costados dos "orejas" para sujetarla a la plantilla de la alpargata.

UMA GUATARINA. Manta pequeña, hecha generalmente de algodón, utilizada por las mujeres indígenas de la zona andina para cubrirse la cabeza. Por lo regular se lleva debajo del sombrero. Se coloca sobre la frente y con un movimiento envolvente se ajusta de adelante hacia atrás, doblando de tal manera los bordes para lograr que los extremos se junten en la parte posterior de la cabeza y puedan amarrarse entre sí.

3. Vestimenta festiva indígena

BANDERA. Pieza de tela o papel, generalmente de corte rectangular, unida a una pieza de madera, a manera de asta. Su tamaño, color y función varía de acuerdo a la ocasión. Los colores que muestra no necesariamente representan o tiene relación con ninguno de los símbolos patrios. Generalmente está confeccionada con pedazos de tela o papel de distintos colores, cosidos o pegados entre sí y sirve para decorar variados elementos y/o personajes festivos, tanto religiosos como paganos. Por ejemplo, en los Pases del Niño, durante la época navideña, en ciertas zonas de Quito, adornan los canastos de las fruterías que acompañan el cortejo, mientras que en la parroquia de Sangolquí solían señalar los lugares en donde se había levantado un nacimiento.

BLUSA. Prenda de uso femenino, utilizada entre las comunidades del norte andino. También se la denomina camisa. Cubre la parte superior del cuerpo, desde los hombros hasta más debajo de las rodillas. Se lleva bajo el anaco y generalmente está profusamente bordada alrededor del escote en forma de batea, el mismo que lleva un vuelo a todo el redor.



Blusa

BONETE. Tipo de sombrero o gorra, en forma de currucho, hecho con una base de cartón, forrada de tela. El color del forro exterior y los adornos dependen de la ocasión, aunque por lo general se decora el borde con flecos cortos o con papel encarrujado a manera de ribete. Es la prenda que normalmente complementa el traje de los payasos, personaje pre-

sente en muchas de las fiestas tradicionales de la serranía.

BORLA. Generalmente corresponde a una bola o media bola que se encuentra en el o en los extremos de ciertos cordones, cinturones, banderas, estandartes. Está compuesto por un conjunto de hebras, hilos o cordoncillos, de lana o hilo de algodón o seda, unidos por uno de sus cabos, los que caen sueltos por el otro lado. Sirve como elemento decorativo y por lo general es multicolor.

CABEZAL. Especie de penacho o sombrero gigante que consiste en un armazón de carrizo, sujeto mediante amarras a un sombrero de lana prensada o cartón, recubierto de telas de colores. Generalmente tiene la forma de un óvalo con el borde estriado. La superficie frontal está cubierta íntegramente con una multiplicidad de adornos que han sido cosidos a la tela del forro como: lentejuelas, espejos, muñecos de plástico, bisutería, entre otros elementos que le dan vistosidad. En la parte superior está rematado por tres penachos de plumas multicolores de pavo real que se sujetan, cada uno, en una pieza cónica hecha generalmente de cuero. Es llevado como sombrero por los danzantes de Corpus Cristi, especialmente en la zona de Cotopaxi, pero actualmente se detecta la presencia de personajes similares, también en algunas fiestas de la zona norte andina.



Cabezal

CAMISA. 1. Prenda de vestir, que llevan generalmente los hombres para cubrirse la parte superior del cuerpo. En su versión más formal, se abotona al frente, lleva cuello y tiene mangas a los costados del cuerpo, las que pueden ser largas hasta la muñeca o cortas hasta más arriba del codo. Para los trajes

festivos se elabora con tela espejo o raso, por lo general en colores muy vivos. Es la prenda que utilizan ciertos personajes como, por ejemplo, los “san juanes” en la fiesta de San Juan o los aricuchicos en la fiesta de San Pedro, en Imbabura. **2.** Blusa que llevan bajo el anaco las mujeres indígenas de la zona norte andina.

CAMISÓN. Especie de túnica o camisa larga y holgada, que las mujeres usan generalmente para dormir. Cubre todo el cuerpo, incluidos los brazos, hasta más abajo de las rodillas. También se llama “camisa de dormir” y antiguamente era usado tanto por hombres como por mujeres. En algunas festividades indígenas de la zona andina es utilizado como traje de algunos personajes como, por ejemplo, las *carishinas* (vocablo quichua que significa “como hombre”), quienes son hombres disfrazados de mujeres que suelen acompañar a los personajes centrales en las comparsas.

CAPA. Prenda de uso femenino y masculino que sirve para cubrir la espalda. Su altura varía y va desde el cuello hasta más arriba de la cintura hasta más debajo de la misma. Se trata generalmente de una sola pieza de tela o de dos partes cosidas entre sí en sentido vertical. No tiene mangas y se sujeta alrededor del cuello por medio de dos tirillas que se anudan al frente y se lleva encima del resto del vestido. Queda abierta al frente. Muchos de los trajes festivos propios de la zona norte andina llevan esta prenda como parte del atuendo.

CAPIROTE. 1. Especie de corona o turbante de gran tamaño, hecho con tela brillante, satín o raso, que se enrosca sobre un sombrero interior de cartón que sirve de armazón y es el que se encaja sobre la cabeza. Puede ir adornado con lentejuelas, piedras semipreciosas, cuentas y mullos de colores, cintas multicolores, entre otros adornos que van de acuerdo al traje festivo que acompaña. **2.** Antiguamente el capirote era una especie de museta que utilizaban los doctores de las universidades, de distintos colores según la facultad.

CASCO. Tipo de sombrero. Generalmente recrea la prenda de corte miliciano. Su forma varía según el lugar y la ocasión. Los hay redondos, tipo casquete como los de la policía de tránsito; cónicos como el kepi propio del uniforme militar; o semihesféricos con plumas en el borde superior, como los del ejército napoleónico.

CINTAS. Constituyen elementos decorativos importantes de la indumentaria festiva indígena en varias regiones de la zona andina. Son tiras largas y delgadas, generalmente hechas de seda natural o hilo sintético que simula dicha textura. En las ocasiones festivas se usan en varios colores, ya sea para adornar el filo de los sombreros que acompañan los trajes de los aricuchicos en las fiestas de San Pedro en Tabacundo, de los Corazas en San Luis, de los cholos, durante la entrada de la rama en Ibarra, y de los mayores en la corrida de gallos de Pomasqui; para decorar los anillos en el juego de los torneos de cintas varias zonas de norte; para adornar con lazos a los toros en los corridas populares, pendiendo de un poste para ser trenzadas en el baile o tejido de las cintas, para rematar el bastón de mando del Alcalde o Prioste, entre otras ocasiones.

COLA. Parte del cabezal en el traje de los danzantes, que cuelga de la parte posterior del penacho de plumas y cae sobre la espalda de quien lo porta. Tiene un alma hecha generalmente con un pedazo de estera (especie de alfombra de fibra de totora trenzada) la cual ha sido forrada con tela de colores. En la superficie que queda descubierta hacia atrás, al igual que el cabezal, lleva cosida una gran variedad de elementos decorativos como, por ejemplo, bisutería, espejos, muñecos de plástico, entre otros, además de tener bordados hechos generalmente con hilos metálicos de plata u oro. De alguna manera, recuerda a las casullas características de la vestimenta religiosa.

COLCHA. Pieza de forma rectangular, formada por algunos trozos de telas, casi siempre de seda o algún material que se asemeje como el satín o el raso, de varios colores, cosidos entre sí, y utilizada para cubrir al toro durante las corridas populares. Generalmente tiene dos caras y en muchos casos lleva bordada sobre una de ellas el nombre sobre quien la donó o la va a utilizar durante la fiesta; alguna inscripción alusiva al motivo de la fiesta y/o, además, alguna figura representativa. Quienes las bordan y obsequian, generalmente son muchachas jóvenes que pugnan por distinguirse por su habilidad y a quienes se las conoce como *madrinas*. Entre los toreros, aquel que logra arrebatarle la colcha al toro se la entrega a su enamorada o a alguna autoridad como trofeo.

CUELLO. Similar a la esclavina prenda de la vestimenta religiosa, consiste en un cuello sobrepuesto sobre

el resto del vestido, en algunos casos, con encaje almidonado en el borde. Una pieza como ésta suelen llevar algunos personajes en las fiestas populares andinas.

CUSHMA DE CORAZA. Especie de poncho corto, hecho de tela espejo o razo de color blanco, bordada casi íntegramente con lentejuelas y/o mullos multicolores, rematado al borde con un fleco.

DELANTAL. Prenda de vestir, masculina o femenina, que se lleva atada a la cintura por detrás, mediante dos tiras o cintas cocidas a los bordes superiores de la prenda. Por el frente consiste en una pieza de tela brillante, satín o razo, de forma cuadrada o rectangular, de bordes rectos o redondeados, que cuelga desde la cintura hasta más arriba o debajo de las rodillas. En algunos casos se adorna con flecos en el borde inferior. Acompaña a muchas de las vestimentas festivas en la zona norte andina como, por ejemplo, a los Corazas y a los Aricuchicos de la provincia de Imbabura.



Delantal

ESCLAVINA. Cuello o sobre cuello, muy ancho que se lleva superpuesto sobre el resto de la vestimenta. Llega a cubrir los hombros hasta un poco más arriba del codo. Suele ser parte, especialmente, de la vestimenta de los payasos en las celebraciones festivas.

ESTOLA. Gola

FAJA. Especie de cinta delgada o cinturón tejido, hecho de lana, algodón naturales o de fibra acrílica, de variados diseños multicolores, que suele acompañar algunos de los trajes festivos, tanto de hombres como de mujeres y sirve, generalmente, para ajustar el vestido alrededor de la cintura. También es utilizado para sujetar el pelo, detrás de la cabeza, formando

una especie de tubo largo que cae sobre la espalda.

FLECOS. Tipo de remate decorativo de una pieza tejida, que consiste en dejar sueltos los hilos de la urdimbre que sobresalen de la trama. El largo es variable de acuerdo a la prenda.

GOLA. Especie de capa o estola corta, de corte redondo, que cae sobre los hombros, desde el frente hacia atrás, la que generalmente va adornada con flecos y/o lentejuelas o mullos, de acuerdo a las características del personaje cuyo traje acompaña.

GUANTES. Prenda que sirve para cubrir las manos, utilizada como parte de muchos de los trajes festivos. Su color puede variar de acuerdo al atuendo que acompaña.

MÁSCARA. Pieza que cubre el rostro y puede estar elaborada en distintos materiales, entre ellos tela, generalmente de algodón, para evitar que quien la lleve sude excesivamente. Entre las máscaras festivas más representativas elaboradas con tela encontramos la del *diablo uma*, personaje característico de las fiestas de San Pedro en la zona de Cayambe y Tabacundo en Pichincha que representa a un ser diabólico. Esta consiste en una especie de capucha, generalmente hecha con tela de algodón, azul o café, en la que se aprecian dos caras, cuyos rasgos han sido bordados en ambos lados de la máscara. La pieza cubre toda la cabeza y por el frente lleva orificios para los ojos, nariz y boca. En la parte superior está coronada por una serie de flecos muy gruesos que simulan pelo.

PANTALÓN. Prenda de vestir de uso exclusivamente masculino entre la población indígena de la zona andina y las estribaciones de montaña, que cubre el cuerpo desde la cintura hasta los tobillos. Por lo general se sujeta a la cintura por medio de una pretina, la que puede tener presillas para usar con cinturón y se cierra por delante por medio de botones o cierre. También hay los que se sujetan mediante un cordón que pasa por la cintura y se amarra por el frente.

PAÑUELO. Pieza de tela, generalmente de corte cuadrado o rectangular, confeccionada con tela sencilla, de uno o varios colores, que acompaña uno o más atuendos festivos, sea como elemento para cubrir la cabeza, como es el caso de la *carishina*, personajes de algunas fiestas populares del sector rural que representa a una mujer con características masculina; o de las viuda –esposa del “año que se va”- en la

celebración de los años viejos en muchas ciudades como, por ejemplo, Quito; como adorno de los aros en la fiesta de la *gallopitina* o torneo de gallos que se realiza en algunas regiones de la provincia de Imbabura; o para acompañar el ritmo mientras es agitado por la mano del o la bailarina.

PECHERA o **PECTORAL**. Pieza generalmente hecha de cartón forrado con tela, que lleva el danzante, colgada sobre el pecho. Su forma puede variar. Se encuentran desde una estrella de cuatro puntas, hasta un óvalo acostado o una o dos piezas rectangulares, unidas entre sí por dos cuerdas laterales, dejando un espacio entre ellas. Generalmente están forrados con telas brillantes de colores vivos y tienen decoración sobrepuesta, cosida a mano o bordada, la que concuerda con la decoración y colores de la cola.

PELUCA. Cabellera postiza, generalmente elaborada con cabello natural pero también puede ser hecha con algún tipo de fibra textil sintética. Es de uso masculino y femenino, sobre todo, para ocasiones festivas.

SOMBRERO. Prenda de vestir destinada a cubrir la cabeza. Su forma, material, decoración, uso y técnica de fabricación difiere, grandemente según el lugar. En la zona norte andina, gran parte de la población indígena masculina y femenina utiliza esta prenda como parte de su vestimenta tradicional de uso diario. Entre los más característicos están los de copa redonda y ala ancha levantada hacia arriba. Hasta hace algún tiempo se fabricaban todavía sombreros hechos de lana de borrego prensada, sin embargo, en las últimas décadas han proliferado los de producción industrial, hechos de paño. En la zona de San Pablo del Lago, cerca de Otavalo, antiguamente se confeccionaban sombreros de paja toquilla. En algunos casos, llevan algún tipo de decoración como puede ser, una faja o cinta de colores amarrada alrededor de la copa. Con frecuencia forman parte de la vestimenta festiva para lo cual se los decora con mayor profusión. En unos casos como, por ejemplo, en la zona de Imbabura, en algunas comunidades indígenas las mujeres llevan sobre el sombrero una especie de tupullina para mayor protección del sol. Atendiendo a su forma, el sombrero tiene distintas denominaciones, entre las más comunes:

CASCO. Prenda de uso militar de copa redondeada o cónica. Puede ir adornada con plumas y ge-

neralmente tiene una tirilla que se ajusta bajo la barbilla.

GORRA. Prenda de uso militar y civil, que tiene una copa flexible que se adapta a la forma de la cabeza y una visera sobre la frente para proteger el rostro.

KEPI. Prenda de uso militar, de copa en forma de un cilindro cortado al ras en su parte superior y con una visera al frente. Presenta una variedad de adornos, como cordones, estrellas, etc. Tiene una tirilla que pasa bajo la barbilla para ajustar el kepi a la cabeza.

TAHALI. Especie de faja o correa, confeccionada en tela y adornada con bordados, pedrería, mullos o papeles brillantes; o en cuero natural o sintético, que generalmente llevan los danzantes y también los personajes militares que asoman en algunas de las fiestas populares de la sierra norte andina. Suele llevarse cruzado al pecho desde el hombro derecho hacia el costado izquierdo de la cintura y, en algunos casos, sirve para sostener una espada, un puñal o cualquier otro tipo de arma que se recree como parte de la vestimenta festiva.



Tahali

TÚNICA. Ver **Camisón**.

4. Vestimenta civil

ALMILLA. Camisa interior. Prenda de uso masculino, de textura lisa, que consiste en una especie de jubón ajustado que se llevaba debajo de la armadura.

ARMADOR. Justillo. Apretador. Especie de corsé, utilizado por las mujeres para apretar el talle.

BALACA. Parte de la indumentaria de las mujeres españolas en la ciudad de Quito, en el siglo XVIII. Consiste en una especie de cinta que se ciñe alrededor de la cabeza dando dos vueltas y se anuda en las sienas. Generalmente esta adornada con flores o con piedras preciosas. (Carvalho Netto, 1964).

CAMISA o CAMISÓN. Prenda de “ropa blanca” o interior que, entre las mujeres, era una especie de blusa escotada confeccionada en tela muy delgada, en ocasiones con bordados o encajes en el pecho. En el caso de los hombres eran una especie de camisa larga o túnica recta, con mangas largas y cuello abierto en la parte superior, que llegaba hasta un poco más arriba de los tobillos y, al igual que entre las mujeres, se utilizaba para dormir.

CAPA. Prenda de uso masculino, muy amplia de vuelo, la que cubría todo el cuerpo hasta el suelo e incluso el mismo rostro.

CASACA. Prenda masculina, que consiste en una chaqueta hecha con telas gruesas, generalmente de paño o terciopelo, de taller corto hasta la cintura por el frente y faldones largos, por detrás. Normalmente tiene cuello alto y duro y sobre el pecho lleva doble hilera de botones.

COLETO. Prenda de vestir masculina que en ocasiones remplazaba al jubón. Consistía en una chaqueta de ante o piel, con o sin mangas, que se llevaba cerrada por delante con forro y armadura de ballenas.

CORBATA. Corbatín: Prenda de uso comúnmente masculino, aunque también puede ser utilizado por mujeres. Consiste en una tira larga, más gruesa en uno de sus extremos y terminada en punta en ambos casos, confeccionada en seda o materiales afines –a veces, en los uniformes militares se utiliza una corbata de hecha de material sintético, tipo hule- que se lleva puesta alrededor del cuello de la camisa y va anudada por delante con lazo o nudo. El nudo puede tener diferentes formas y diseños. Los extremos de la corbata caen sobre el pecho, uno encima del otro, de manera tal que el más ancho cubra al más

delgado.

CORSÉ. Prenda de uso interior, utilizada por las mujeres debajo del vestido, la cual se ceñía al cuerpo desde abajo del busto hasta las ingles. Estaba elaborado en tela pero, a veces, para darle mayor firmeza y lograr un mejor efecto al ceñir el talle de las mujeres, se utilizaban varillas que se sujetaban en sentido vertical a la tela, cada cierta distancia, mediante una costura que formaba una basta muy delgada en la que se insertaban.

CRINOLINA. 1. Tela de textura muy áspera parecida al lienzo. Se utilizaba para hacer entretelas y bolsillos. **2.** Especie de falda hecha con esta tela, a la que también se denominaba miriñaque.

CHORRERA DE ENCAJE. Especie de corbata masculina, hecha a base de encajes, que caen por el frente a manera de vuelos.



Chorrera de encaje

DELANTAL. Prenda de uso femenino que consiste en una pieza de tela, generalmente, de forma rectangular que se usa sobre la falda cubriéndola parcialmente. Se ajusta atrás de la cintura por medio de dos tirillas que van cosidas en el borde superior del delantal, en sus extremos, las cuales se amarran haciendo lazo. Los hay de todo tamaño. Usualmente, llevan un vivo en todo el borde, que puede ser del mismo tipo de tela pero en otro color o de otro material para contrastar. Suele llevarse haciendo juego con el resto del vestido.

ENAGUA. Fustán. Especie de falda interior confeccionada en tela de hilo muy fino.

FALDA. Prenda de vestir de uso femenino que va desde la cintura hasta más debajo de la rodilla, en varias alturas que dependen del estilo predominante en cada época. Consiste en una pieza generalmente de corte rectangular, aunque también puede tener el borde inferior ondulado o ser más corta de uno u otro lado, que se lleva ceñida alrededor de la cintura, mediante una pretina o cinturón. Puede ir recogida, haciendo pliegues o vuelos o, en su defecto, tener un corte recto o abierto en A. Se suele adornar con lazos, vivos, festones, encajes o cualquier otro tipo de aditamento para hacerla más vistosa.

FALDELLÍN. Falda corta con amplio vuelo, que se llevaba sobre otra más larga, característica de la vestimenta femenina, utilizada en el siglo XVIII. Rodea todo el cuerpo desde la cintura para abajo, pero se lleva abierta por delante, en donde se cruzan los extremos superiores uno sobre otro, de manera tal que forman una especie de letra V invertida. Se adorna con lazos, encajes o bordados y se lleva encima de varias enaguas. Se utilizaba sobre enaguas y es probable que de esta prenda se derive el centro o bolsicón utilizado por las mujeres indígenas campesinas de la región andina hasta nuestros días.



Faldellín

FERRERUELO. Capa corta de corte semi-circular, generalmente fabricada en paño o bayeta de color negro, sin capucha.

FESTÓN. Tipo de ornamentación bordada, que se realiza en el borde de una prenda de vestir o pieza de tela, en forma de ondas o puntas y que permite cortar



Ferreruelo

la tela a raíz del bordado sin que éste se deshaga.

FUELLE. Especie de pliegue realizado en la vestimenta, con fines decorativos o de utilidad práctica.

GOLILLA: Pieza hecha de tela, generalmente de color blanco o de tafetán azul, que era llevada por los hombres alrededor del cuello. Generalmente iba fuertemente almidonada o engomada.

GUANTES: Ver en vestimenta festiva indígena.

GUARDAPIES: Vestido de las mujeres que bajaba hasta los pies.

JUBÓN. Armador. Vestimenta que cubría desde los hombros hasta la cintura, ceñida y ajustada al cuerpo que llevaban los hombres sobre la almilla o camisa interior y tenía como finalidad, según su mismo nombre lo indica, comprimir el torso y destacar la línea de la cintura.

MANTELETA. Especie de esclavina grande, generalmente con puntas largas por delante, que usaban las mujeres en la Colonia, a manera de chal, para abrigarse o como prenda de ornamentación. Aún hoy persiste su uso.

MANTILLA. Mantelina. Pieza de corte rectangular o triangular, elaborada con encaje, que utilizaban las mujeres para cubrirse la cabeza para asistir a misa.

MANTO DE HUMO. Soplillo. Espumilla. Utilizada por las mujeres para cubrir el rostro, para disimulo y/o protección de la vista ajena. Estaba hecho generalmente de telas transparentes, como tul o seda.

MANTÓN. Ver Pañolón.

MEDIAS. Prenda usada por los hombres y mujeres, generalmente fabricadas en seda, blanca negra o de colores. Éstas se aseguraban con vueltas de ligas o cintas. En el caso de los hombres, éstas sujetaban también el calzón.

MIRIÑAQUE. Tipo de falda interior, generalmente cor-

ta –casi nunca llegaba hasta los talones- utilizada por las mujeres debajo de la falda, propiamente dicha. Por lo regular se llevaba almidonada para darle cuerpo. A veces inclusive llegaba a tener aros cosidos alrededor del vuelo para tal efecto.

PANTORRILLERAS. Especie de rellenos que los hombres llevaban bajo las medias para agrandar el grosor de las pantorrillas.

PAÑOLÓN. Especie de pañuelo grande que se lleva sobre los hombros. Puede llevar bordados sobre la superficie externa y flecos en el borde inferior. A este tipo de lo conocía tradicionalmente como mantón de Manila.

PAÑUELO. 1. Pieza de tela de tamaño variado, generalmente de forma rectangular o cuadrangular, utilizado por las mujeres para cubrirse la cabeza. Se lo lleva amarrado bajo la barbilla. **2.** Pieza de tela, generalmente de color blanco o beige y material muy delicado, con decoración de encaje y/o bordada, que llevan las mujeres para sonarse la nariz o secarse las lágrimas.

REBOZO o REBOCILLO. Especie de mantilla corta que cubre la cabeza, el cuello y los hombros de las mujeres, como parte del traje femenino de los sectores más populares.

ROPILLA. Prenda masculina que se llevaba sobre el colete y consistía en una chaquetilla con faldones que llegaban hasta las caderas, mangas separadas y hombreras que tenían como finalidad destacar el ancho de los hombros y la espalda. De las hombreras a veces solían colgar otras mangas más sueltas.

SAYA. Tipo de falda femenina.

SOMBRERO. Pieza utilizada para cubrir la cabeza, utilizada tanto por hombres como por mujeres. Está formada básicamente por copa y ala. Varía enormemente en modelos, colores, texturas y materiales y puede estar adornado con plumas, lazos, piedras preciosas, cordones, lentejuelas, encajes, entre una multiplicidad de elementos que servido para su ornamentación. Frecuentemente, en el caso de las mujeres, el material con el que se confecciona va de acuerdo con el género del vestido, mientras que para los hombres suelen ser de materiales más duros, como lana prensada, cuero o fibras vegetales, entre otros.

VALONA. Gran cuello plano y caído llevado por los hombres. Generalmente era de color blanco.

VERDUGADO. Armazón que se colocaba sobre las

caderas las mujeres, hecho con aros de hierro, cuerdas, barbas de ballena, varillas de mimbre, paja, pelo y estereras, con la finalidad de ampliar el pliegue de la falda y acentuar la delgadez del talle.

5. Vestimenta militar

ALAMAR Con este término se denomina a los cordones, galones o flecos, hechos con hilo de oro o plata, que adornan los uniformes militares.

ALPARGATAS. Ver **Alpargata** en sección Vestimenta indígena de uso cotidiano. La tropa del ejército patriota en el siglo XIX, calzaba este tipo de zapato.

BANDA. Pieza rectangular, de 10 a 12 cms. de ancho, lo suficientemente larga como para cruzar el pecho y espalda en sentido diagonal, de derecha a izquierda. Por lo general, es confeccionada en seda o cualquier otro material similar.

BAYETA. Tipo de tela, generalmente hecha de lana y de confección artesanal, con la que se confeccionaron los uniformes de los miembros del Ejército de Quito -formado por voluntarios de los barrios quiteños- durante la Revolución de las Alcabalas. En lo posterior este tipo de material ha sido utilizado para confeccionar prendas, tales como capotes o mantas.

BLUSA. Se usa sobre todo como parte de los uniformes de campaña. Es una prenda de vestir que cubre el torso, lleva mangas y se suele llevar relativamente suelta con el talle ancho, el que puede estar recogido en la espalda por dos presillas pequeñas, sujetadas por medio de un botón. Suele ir abotonada al centro, tener cuello doblado y llevar carteras sobrepuestas, generalmente cuatro, dos arriba a la altura del tercer botón, más angostas y dos más abajo del talle, ligeramente más anchas.

BOCAMANGA. Término utilizado para nombrar una especie de sobrepuño que va doblado hacia afuera y que suelen llevar las guerreras militares, en cuyo caso normalmente son rígidas y de corte rectangular o triangular. También se usan en las blusas de campaña pero más sueltas.

CALCETÍN. Prenda que cubre el pie y parte de la pierna, generalmente hasta media pantorrilla. Suele ser tejida en hilo, lana o material sintético.

CAMISA. Prenda que cubre torso y brazos. Por lo general tiene cuello volteado, abertura al medio con abotonadura y puños también con botones para ajust-



Bocamanga

tar. Usualmente es confeccionada en tela liviana de color blanco, beige, azul o verde aceituna.

CAPA. Especie de manta, de corte semicircular que se lleva sobre los hombros, con abertura al frente, generalmente confeccionada de la misma tela que el pantalón y con cuello duro. También se denomina con este término a prendas de modelo similar, pero elaboradas en tela de caucho, utilizadas para protegerse de la lluvia.

CAPOTE. Término con el que se denomina un tipo de panacho o chaqueta, la que generalmente está confeccionado de la misma tela del pantalón -comúnmente paño- y forma parte, sobre todo, de los uniformes de campaña.

CARTERA. Tipo de bolsillo que va sobrepuesto, sobre todo, en la parte del frente de algunas chaquetas o levitas militares y de las blusas de campaña.

CARRILLERA. Hilo torcido, generalmente dorado, o banda metálica que se lleva sobre la visera de una gorra militar. Dependiendo del grado o rango, las gorras pueden llevar una, dos o tres carrilleras.



Carrillera

CASACA. En el año de 1846, los Generales de la

República usaban casaca azul de faldón ancho, bordada con laureles en el cuello, solapa, bocamanga, carteras y faldón, de dos pulgadas y media de ancho, mientras que los Escuadrones de Caballería usaban casaca corta color grana o carmesí, con vueltas, cuellos y barras celestes.



Casaca militar

CASCO. Especie de gorro para cubrir la cabeza, utilizada sobre todo por lo cadetes de los institutos militares en el Ecuador, el que generalmente va adornado con un penacho de plumón. En 1910, los oficiales de Caballería llevaban un casco, modelo prusiano, color negro, con dos viseras y pluma color azul.

COLLARÍN. Especie de sobrecuello que llevan algunas casacas militares.

CORBATA. Corbatín. Ver corbata en sección [Vestimenta civil](#). En algunos uniformes militares se lleva el corbatín de hule -por lo general de color negro- y se le llama "becerro".

CORDÓN. Especie de cuerda, hecha con varios hilos torcidos que pueden ser de seda, lana o algodón. Generalmente adorna las chaquetas y/o sombreros militares, de variadas maneras. Su color suele ir de acuerdo al tipo de arma al que corresponde el uniforme. Los hay planos, cilíndricos y con decoraciones como, por ejemplo, la flor de lis, generalmente, a manera de remate.

CHAQUETA. Prenda de uso diario, comúnmente confeccionada en paño. Cubre el torso hasta un poco más debajo de la cintura, lleva mangas largas y normalmente no tiene faldones. Puede ir cruzada con una o doble abotonadura al frente.

CHARRETERA. Capona. Divisa militar, hecha con hilos entrelazados dorados o plateados -frecuentemente de oro o plata, respectivamente- de seda u otro material, que forma una especie de pala y se sujeta a los hombros de las chaquetas por medio de una presilla, de la cual, generalmente, cuelga un fleco cuyo largo es variable, de acuerdo al atuendo. Según la época, el rango o la especialidad militar de quien las porta, estas piezas varían en tamaño, color y adornos. Por ejemplo, en el año de 1846, los Generales de la República usaban charreteras de canelón grueso de cuatro pulgadas de largo con una estrella blanca en cada pala.

CHUPA. Chaqueta. Parte del vestido que cubre el tronco, a veces con faldillas desde la cintura para abajo y con mangas ajustadas. Se pone generalmente, debajo de la casaca.

DORMAN. Variante de la típica guerrera, generalmente confeccionada en paño. Fue utilizada por oficiales del ejército ecuatoriano hasta la segunda década del siglo XX. Consiste en una chaqueta que sobrepasa la cintura, ceñida al cuerpo y cruzada con doble hilera de botones que pueden ir unidos por cordones de lana o seda; cuello parado, de entre 6 y 7 cms. de alto, el que puede ir adornado con botones al frente y su color debe corresponder al del arma. A partir del talle, hacia abajo, suele llevar dos carteras simuladas y en los bordes el cuello puede tener, a manera de adorno, un vivo del color del paño del dormán. En el dormán ha desaparecido la pechera, propia de los uniformes militares ecuatorianos de épocas anteriores, los que recordaban a los españoles y franceses.

FAJA: Ver faja en sección Vestimenta festiva indígena. En el año de 1846, los Generales de la República usaban faja celeste con borlas de oro.

GALON: Tipo de presillas que usan, por ejemplo, los Capitanes y Tenientes del Ejército, a partir de 1863 (Andrade y Tapia, 1991).

GARZOTA. Penacho de plumas que adorna los sombreros, cascos y morriones militares.

GORRO/A. Cubierta para la cabeza, generalmente de forma circular o ligeramente ovalada; en unos casos, lo suficientemente alta como para parecer un cono trunco, en otros casos, bastante más baja y con el plato ovalado e inclinado hacia atrás. Es común que lleve banda y vivos alrededor de la copa. El color estará acorde con el arma de quien la porta. Se la conoce

también con el nombre de kepi. Los gorros cónicos recuerdan a los gorros usados por el ejército francés de finales del siglo XIX. La Guardia Presidencial de la época garciana utilizaba este tipo de prenda. En algunos casos estaban hechos de cartón duro, forrado con tela por el exterior; en otros, eran de cuero, al igual que la visera.

GUANTES. Prenda que sirve para cubrir las manos.

GUERRERA. Consiste en una chaqueta, ajustada al cuerpo, corta hasta la cintura por el frente y faldones por detrás, con vivos decorados en los puños y el pecho, de cuello parado con solapa vuelta hacia afuera, con abertura en "V" por el frente, también con vivos. *En un baile de honor, realizado un 26 de Junio de 1822, se cree que el Libertador Simón Bolívar utilizó este tipo de prenda, que fue con la que posó para el famoso cuadro pintado por Antonio Salas. Al igual que el resto del uniforme militar, esta prenda muestra marcada influencia inglesa la cual estuvo presente en nuestro medio hasta mediados del S.XIX, aproximadamente, cuando empieza a primar el estilo francés. Hay algunas variantes de esta prenda que marcan una diferencia, sobre todo, en el largo de la misma como, por ejemplo, la utilizada por el ejército liberal de Eloy Alfaro, quienes usaban una guerrera más larga que llegaba hasta la ingle, ceñida al cuerpo mediante un cinturón o varias hileras de botones.*

KEPY. Gorro



Kepy

LEVITA: Guerrera o chaqueta corta por el frente con faldones por detrás.

MANTA DE CASTILLA: Especie de capa, con capucha y cuello. Fue utilizada como parte del uniforme de campaña por los oficiales de caballería del ejército ecuatoriano alrededor del año 1910.

MORRIÓN: Especie de casco con penacho de plumas

Normalmente en el morrión se suele llevar además la escarapela nacional.

PANTALÓN: Prenda comúnmente confeccionada en paño, del color del arma de quien la porte, la que en los costados suele tener franjas hechas de similar material pero de un color contrastante, que también va de acuerdo al grado y/o división del militar. Por ejemplo, en el año de 1846, los Generales de la República usaban pantalón azul, blanco o de color de ante, mientras que los Escuadrones de Caballería llevaban pantalón azul con franja blanca o blanco con franja celeste,

SOMBRERO: Ver vestimenta de la sociedad civil. Entre los sombreros utilizados por como parte de la vestimenta militar de los siglos XIX y XX en lo que hoy es el Ecuador, hay una variedad enorme de modelos. Entre ellos, sólo a manera de ejemplo, se pueden mencionar los siguientes:

SOMBRERO DE ALA ANCHA. Utilizado en 1809 por el personal de la Falange del Rey Fernando VII. Porta los galones que identifican el rango: coronel, seis galones de cinco hilos; el de teniente coronel, cinco; el de sargento mayor, cuatro; el de capitán, tres; el de teniente, dos y el de alférez, uno.

SOMBRERO APUNTADO CON BORLAS DE ORO Y PRESILLA. Utilizado en el año de 1846, por los generales de la República. Llevaban, además, la escarapela nacional ribeteada de galón de oro de tres pulgadas de ancho y pluma blanca con garzota.

SOMBRERO BICORNIO. Caracterizado por tener dos picos y generalmente adornado con plumas, que fuera utilizado por los caudillos militares de las guerras independentistas del siglo XIX.



Sombrero bicornio

VIVO. Especie de cordón delgado que adorna los bordes de ciertas prendas militares y/o sombreros o gorros.

6. Materiales

ACETATO. Fibra sintética.

ACRÍLICO. Fibra de polímero sintético.

ALGODÓN. El algodón es una fibra suave que crece alrededor de las semillas de la planta de algodón, un arbusto nativo de las regiones tropicales y subtropicales tanto del Viejo Mundo y el Nuevo Mundo. La fibra se suele girar en los hilos y se utiliza para hacer textiles suaves.

ALMIDÓN. Producto que se obtiene de algunos tubérculos como la papa, la achira y la yuca, para lo cual se los ralla finamente hasta conseguir un polvo al que se cierne para lograr mayor pureza. Se hierve en agua y sirve como endurecedor de algunas telas para darles mayor firmeza.

ANILINA. Sustancia química utilizada como tinte en la elaboración de los tejidos artesanales, entre las comunidades indígenas de la zona andina del Ecuador. Hasta hace algunos años, su uso era más restringido pues la mayoría de tintes se obtenían del medio y eran de origen vegetal o animal.

ALPACA. Fibra natural de origen animal que proviene de un tipo de camélido americano, el género *Lama* (*Lama glama pacas*), mejor conocido como alpaca. El pelo de este animal generalmente es muy largo y brillante y tiene un color canela. Utilizado para la fabricación de tejidos, artesanales e industriales.

APLICACIÓN. Nombre que se da al encaje de imitación. Generalmente recrea los modelos de los encajes genuinos, pero lleva alguna parte obtenida mecánicamente. Se llaman así también las partes de encaje genuino que son adicionadas sobre una pieza de tela o de encaje obtenido mecánicamente.

ARPILLERA. Tela de costal. Tipo de textil, grueso y áspero, elaborado a base de cabuya u otros tipos de fibra vegetal, utilizada, especialmente, para la fabricación de costales. Durante su proceso de fabricación se la suele rociar con kerosene para eliminar cualquier animal que afecte su conservación como, por ejemplo, los gusanos o los insectos.

BATISTA. Paño de algodón ligero utilizado como tejido de encaje y bordado.

BAYETA o BAYETILLA. Especie de paño hilado en telar manual, utilizado para confeccionar los anacos o los centros utilizados por las mujeres indígenas de la serranía.

BLONDA. Encaje de seda monocromo, blanco o negro, facturado con un fino tejido de malla, con adorno de flores y hojas limitadas por ondas.

BROCADO. Tejido con relieve de con hilos de seda, plata u oro. Se parece a un bordado pero no lo es. El dibujo se teje al mismo tiempo que el fondo con una lanzadera adicional.



Brocado

CABUYA. *Ágave americana*. Fibra de las plantas de agave o maguey, las cuales pertenecen a varias especies cercanamente emparentadas de la familia *Amarilidaceae*. En el Ecuador, es una planta que, además de estar extensamente cultivada, crece de modo perenne en las regiones áridas y semiáridas. En quichua se denomina *chawar* (“chahuar” en su versión más castellanizada). Es también conocida como penco azul. Las fibras que se extraen de sus pencos sirven como amarres de elementos constructivos en las viviendas vernáculas: para elaborar tejidos resistentes como costales y sacos y material de cordeleería; y el jugo de sus hojas, ya sean machacadas o asadas, se utiliza como detergente para lavar la lana antes del proceso de hilado y tejido o para darle acidez a la mezcla del tinte.

CASIMIR. Tela de confección industrial, hecha con lana, algodón o ambos, o de uno de estos materiales mezclado con seda, de calidad muy fina y textura lisa y suave.

CHILCA. *Baccharis sp.* Planta cuya ceniza es utilizada en el norte andino del Ecuador, para preparar la lejía que se utiliza para conseguir la alcalinidad que requiere el proceso de tinturado de la lana de oveja. Para medir el grado de alcalinidad de la lejía se suele introducir un huevo fresco en la mezcla. Si se hunde la lejía no está lista pero si flota está en su punto

(Ibarra, 1988).

COCHINILLA. Especie de la que se obtiene un colorante color carmín llamado también “rojo de cochinilla”. Este colorante fue muy utilizado en el período colonial como tinte natural y tuvo gran acogida en Europa. En el Ecuador ha sido utilizada sobre todo en la fabricación de ponchos y bayetas. El cultivo del cactus de la cochinilla o *Nopalea cochenillifera*, en el Ecuador decreció por la creciente utilización de tintes artificiales.

COLORANTE. Materia de origen vegetal, animal y mineral. En este último grupo se encuentran también los que son de fabricación industrial. Se utilizan para dar color o cambiar el color original de cualquier cuerpo o materia incluido el de las fibras textiles. El proceso mediante el cual se aplican se llama teñido o tinturado y tiene varias técnicas de aplicación, entre ellas, la que más se utiliza en textiles es disolver el colorante en un fluido en el que luego se sumerge la fibra. Entre los colorantes de origen animal está, por ejemplo, la cochinilla; entre los vegetales, el tocte, el añil o índigo, el sándalo, la chilca, la yerbamora, el penco azul, la rumibarba, el romerillo, la espina (Campeche) o palo-raíz, la cúrcuma, entre otros.

CRINOLINA. Originalmente era un tejido rígido hecho con una trama de crin de caballo y una urdimbre de algodón o de hilo de lino. La tela apareció por primera vez, alrededor de 1830. Se utilizaba para confeccionar las **enaguas** en la vestimenta femenina.

DAMASCO. Tipo de tela fuerte y gruesa, generalmente hecha de seda o lana, con dibujos formados en el tejido. Cuando el damasco es de seda, la urdimbre y la trama generalmente son del mismo color, mientras que el dibujo se destaca del fondo por el contraste del brillo.

DRIL. Tipo de tela un tanto tosco, confeccionado a base de hilo o algodón crudos.

ENCAJE. Es un tipo de tejido de apariencia translúcida o transparente, hecho con hilo de algodón muy delgado, que puede ser realizado con aguja, bolillos, malla, ganchillo o punto. Su característica más relevante es, precisamente, el efecto aéreo que tienen sus diseños. Al parecer los encajes más antiguos fueron los realizados con aguja, imitando las labores de los deshilados o *reticella*.

ENTRETELA. Material que se pone entre la tela exterior y el forro de una prenda de vestir (relleno); pue-

de ser algodón, lana, hule espuma, plumas, fieltro o lienzo.

ESTAMBRE. Hebra fina de lana.

FIBRA. Filamento obtenido por procedimiento químico de tejidos orgánicos vegetales o animales; también la hay sintética, derivada del petróleo. Su principal uso es en la industria textil.

FIELTRO. Paño, especie de tela muy suave al tacto, que no es tejida que resulta de comprimir borra, lana o pelo.

GABARDINA. Tipo de tela de tejido en diagonal con la cual, generalmente, se confeccionan los sobretodos o gabanes, para lo cual se suele impermeabilizar previamente la tela. Por su resistencia, suele utilizarse para forrar ciertas piezas del traje festivo de los danzantes como, por ejemplo, la cola, la pechera o la falda.

GRISETA. Cierta género de tela de seda con flores u otro dibujo de labor menuda.

GUANACO. Fibra natural de origen animal que proviene de un tipo de camélido americano, el género *Lama* (*Anchenia glama*), mejor conocido como guanaco. El pelo de este animal es muy fino y sedoso y tiene un color blanco o pardo rojizo. Es muy utilizado para la fabricación de tejidos, artesanales de gran calidad y para la confección de alfombras.

HILO. Corresponde a la hebra larga y delgada que se obtiene de las materias textiles, para su posterior elaboración.

INDIGO o AÑIL. Tipo de colorante que se extrae de un arbusto que responde a dichos nombres. Esta denominación también se utiliza para designar el color que es una tonalidad del azul. Hasta hace algunas décadas en América se lo extraía de algunas leguminosas del género *Indigofera* y se utilizaba para teñir textiles. Se extraía por maceración en agua dichas plantas.

INDIGOTINA. Colorante de origen químico que sustituye al índigo o añil. Se lo obtiene de la *Indigofera tinctoria*, que es una leguminosa. Hasta hace no mucho tiempo se importaba desde El Salvador y Guatemala, pero actualmente es bastante común en sitios especializados en "anilinas".

LANA. Fibra de origen animal que se obtiene de la oveja o carnero (ovis aries), luego del proceso de trasquilado o esquilado y se utiliza para la elaboración de textiles, a través de modos artesanales o industriales. Una vez que se trasquila el animal, se obtiene

el vellón, el que para su utilización, si se trata de un proceso artesanal debe ser sometida a una serie de pasos previos que van desde la escarmenada o limpieza de la fibra, lavado, hilado, teñido o tinturado y urdido hasta llegar finalmente al tejido propiamente dicho.

LENTEJUELA. Pieza minúscula, de forma circular, en forma de plancha, hecha de ciertos metales como plata u otro tipo de material brillante como plástico, la que tiene un agujero al centro por donde se pasa el hilo para coserla con una o varias puntadas, a las prendas de vestir a manera de adorno. Las hay de distintos colores.

LIENZO o LIENCILLO. Tela tejida, generalmente con lino, cuya trama y urdimbre tienen hilos de igual grosor.

LINO. Tela de tejido más bien delgado y fino, de textura suave, hecha a base de la planta del mismo nombre que pertenece a la familia de las lináceas. Cuando la planta se seca, se la recolecta y se pone a remojar y a cocer. Una vez seca de nuevo, se la maceira y se sacan las hebras. Éstas se limpian con un rastrillo o raspador, dejándolas listas para ser hiladas y tejidas. La tela de lino es muy flexible y duradera, aunque tiende a arrugarse fácilmente.

MORDIENTE. Tipo de óxido que se aplica a la fibra natural para fijar el colorante. Es un complejo que es retenido por la fibra más firmemente que el colorante por sí sólo. Los más comunes son alumbre, hierro, cromo, estaño y vinagre.

MULLO. Pieza minúscula, generalmente de forma cilíndrica con un agujero al medio, para pasar el hilo y realizar una o varias puntadas para adherirla a una superficie de tela o, en su defecto, pasarla por un hilo para formar hileras. Está hecha en distintos materiales, sobre todo, plástico de diversos colores y sirve para adornar las prendas de vestir y/o confeccionar ornamentos tales como pulseras, aretes, collares, entre otros.

PAÑO AZUL. Tela proveniente de las fábricas de textiles de Quito, denominados con este nombre en la época colonial.

PELO. Nombre con el se denomina a la fibra que recubre el piel de distintos mamíferos -excepto la oveja, cuyo pelo es más conocido como lana-. Al igual que ésta última es utilizada por la industria textil para la fabricación de textiles.

RANDA. Se refiere a los encajes hechos a la aguja los

que, generalmente, se utilizan para rematar piezas o unir varias con puntos de adorno hechos también con aguja. Normalmente es más grueso y de nudos más apretados que los encajes hechos con palillos y bolillo.

RASO. Tipo de tela de apariencia brillante, hecha de algodón y seda, con la que se confeccionan muchas prendas de vestir para ocasiones festivas y, frecuentemente, se utilizan para elaborar las cintas que se aplican en bordes, ribetes y otros adornos de vestidos. Su apariencia es intermedia entre el tafetán y el terciopelo.

RIBETE. Cinta o trenzado que refuerza y protege la orilla de un vestido, cesto o cualquier otra pieza.

SATÍN o **SATÉN.** Tipo de tela similar al raso, de apariencia brillante.

SEDA. Hebra brillante, flexible y resistente con la que forman su capullo algunos gusanos. Este tipo de hebras son muy apreciadas para fabricar telas que, a su vez, servirán para elaborar finas prendas de vestir. Actualmente, se fabrica seda artificial teniendo como material base la celulosa. Este tipo de seda artificial se lo conoce como rayón.

TAPIZ. Paño de gran tamaño, generalmente confeccionado en hilo de lana y/o algodón; tejido artesanalmente en telar vertical o de cintura. Actualmente se está introduciendo el orlón en su elaboración. Dentro de la cultura indígena no tiene un uso cotidiano, su elaboración está destinada fundamentalmente para el comercio. En la provincia de Imbabura en donde su confección es ampliamente difundida, son relativamente recientes y obedecen a la adopción de una artesanía que era originaria del grupo Salasaca en la provincia de Tungurahua (Naranjo, 1988). Sirven como adorno y tienen por lo general decoración figurativa. Los diseños generalmente son los que el artesano conoce, pero también se pueden hacer bajo pedido. Normalmente se comercializan los días sábados en la feria de Otavalo

TELA ENCOLADA. Materia textil que ha sido sometida a un proceso casero de endurecimiento mediante su inmersión en agua con almidón y engrudo.

TERCIOPELO. Tipo de tela fabricado con hebras de seda, de apariencia brillante y velluda por una de sus caras. Actualmente se fabrica un terciopelo con hebras sintéticas que simulan la apariencia de la seda.

TOCTE. *Juglans neotropica* Diels. Fruto del nogal empleado antiguamente para teñir los ponchos y/o las

cobijas en la región norte andina. Mediante la utilización de este colorante natural se pueden obtener hasta 14 diferentes colores, que dependen, entre otros factores, del tiempo de “hervido” al se someta a la lana -el algodón no se puede teñir con tocte. El fruto se lo hierva en una paila de bronce y las tonalidades que se obtienen van desde el café oscuro, pasando por el habano y el amarillo, oscuro y claro, el mostaza y llegan al palo de rosa claro.

VICUÑA. Fibra natural de origen animal que proviene de un tipo de camélido americano, el género *Lama* (*Lama vicunna*), mejor conocido como vicuña. El pelo de este animal es de gran finura, muy brillante y rizado y tiene un color castaño rojizo. Es muy utilizado para la fabricación de tejidos, artesanales muy finos. Generalmente la parte que se utiliza es el interior del pelo que es más blando y fino.

7. Técnicas de elaboración y decoración

AGUJETA. Técnica de tejido manual que utiliza para su elaboración dos piezas hechas de metal o madera, de aproximadamente treinta centímetros de largo, que asemejan dos grandes agujas sin “ojo” pero con punta, las cuales sirven para ir entrelazando la hebra de lana o algodón, mediante distintas “puntadas” de acuerdo a un diseño predeterminado. Se utiliza especialmente para elaborar prendas de vestir como suéteres, chalecos, chambras, entre otras.

AFELPADA. Textura que adquiere la superficie de una tela porque en su tejido se deja vello o pelusa.

ALMIDONADO. Proceso al que se someten ciertas prendas de vestir, que consiste en sumergirlas en un baño de agua caliente en el que previamente se ha disuelto almidón con la finalidad de que adquieran cierto brillo y dureza. Generalmente, se utiliza para ciertas partes específicas como los cuellos y los puños de las camisas, así como las bastas de los pantalones y las perneras de encaje.

ALMOHADILLA. Instrumento que sirve de base para los encajes y en el que se apoya el modelo para realizar la labor. En la realización del encaje de bolillos se utiliza una almohadilla alargada, que apoya la encajera en su regazo, ya que la labor más corriente se hace en tiras verticales. También se denomina mundillo.



Almohadilla

AMARRADA. Con este término, en la provincia de Carchi, se denomina a las cobijas que tienen decoración con motivos realizados mediante la técnica del ikat.

BARAJA (DE BOLILLOS). Número indeterminado de bolillos, de igual forma y tamaño, con que se lleva a cabo la ejecución de un encaje.

BORDADO. Técnica de costura decorativa muy antigua que utiliza una aguja para ir cosiendo hilos de un determinado material –comúnmente hilo de seda– sobre una superficie de otro material, formando distintos diseños e imágenes que son creadas al momento de realizar las distintas puntadas. Actualmente se puede hacer a mano o a máquina.

BOCADO. Término con el que se denomina la acción de verificar el tono alcanzado por el tejido durante el proceso de teñido, el que puede durar varias horas. Para el efecto, se saca la fibra del baño en el que está reposando y se constata el color logrado. Esto se repite tantas veces como sea necesario hasta lograr el tono deseado.

BOLILLOS. Palitos labrados o torneados a modo de mangos o contrapesos, hechos de madera, hueso o marfil. Tienen en la parte superior una bobina o carrete, a la que se conoce como “caja”, la cual presenta una especie de “cabeza” que evita que el hilo se desenrolle. La prolongación en forma de mango sirve para manejarlos más fácilmente. Se ponen en el extremo inferior de cada hilo, mientras el otro extremo queda sujeto a la almohadilla.

BOLSILLO. Pequeña bolsa de tela sujeta con alfiler a la parte superior izquierda de la almohadilla, que sirve para guardar en su interior los bolillos y la bobina de hilo mientras se trabaja el encaje.

BUTACÓN. Asiento en el que se sientan las tejedoras que trabajan en el telar vertical para realizar su labor, el mismo que puede ser ajustado en su altura según el avance del tejido. No está incorporado al telar vertical

y para su efecto se puede utilizar cualquier soporte.

CADENETA. Cadeneta a ganchillo es una labor que se efectúa en bastidor con la tela bien tensada. Después de haber sacado la hebra en un punto determinado, se vuelve a meter la aguja en el mismo punto de salida de la hebra, dejando una pequeña lazada al derecho del tejido, que se saca a una distancia de 3 o 4 hilos del primer punto. Se sostiene dicha lazada con el pulgar de la mano izquierda y se la pasa por debajo de la aguja; se aprieta el hilo, quedando así acabado el punto. Se vuelve a repetir la operación consecutivamente, las veces que sean necesarias. La última lazada se termina con un punto atrás.

CARDADO. Procedimiento que se aplica a la lana una vez tinturada, antes de ser hilada, con la finalidad de suavizarla. Para el efecto se pueden utilizar cardos naturales o cardos de clavos o puntas metálicas. Generalmente se aplica el proceso de cardar varias veces, cada vez, en sentido contrario a la anterior de manera tal que la fibra se separe y paralelice. Los hay grandes y pequeños. Éstos últimos tienen las puntas metálicas más delgadas o finas y por lo tanto actúan más suavemente sobre el material.

CARDO. Herramienta utilizada para cardar la lana luego del proceso de tinturado. Existen cardos naturales que son una especie de cactus (*Dipsacus foliolosus* L.) y se utilizan por la púas que tienen; y los contruidos especialmente para tal efecto, que consisten en un pedazo pequeño de tabla, de forma rectangular, con un mango, una de cuyas caras está profusamente cubierta con clavos pequeños o puntas metálicas, los que actúan como púas sobre la fibra para separarla. A estas piezas de madera en la provincia del Carchi también se las conoce como “palmas”.

CARTÓN. Ver **Picado**.

COLLAGE. Término que viene del francés *coller*, pegar, y que sirve para denominar una técnica artística según la cual se pega diversos materiales sobre una superficie, como: papel impreso, fotografías, telas y cuerdas. En la vestimenta festiva se puede apreciar, sobre todo, en los cabezales de los danzantes, en donde hay profusión de elementos, de diversos materiales, que van juntos cubriendo una misma superficie.

COSIDO A MANO. Técnica manual utilizada para la confección de prendas de vestir o piezas de tela u otro material flexible, que utiliza aguja e hilo para unir uno o varios trozos entre sí y/o rematar bordes, hacer

ojales, mediante distintas puntadas como “punto en línea”, “punto atrás”, “pata de gallina o “zigzag, “cadena”, entre otras.

COSIDO A MÁQUINA. Técnica utilizada para la confección de prendas de vestir o piezas de tela u otro material flexible, que utiliza una máquina de coser e hilo para unir uno o varios trozos entre sí y/o rematar bordes. De acuerdo a las necesidades utiliza distintas puntadas que están determinadas por las características técnicas del aparato.

CROCHET. Técnica de tejido que describe el proceso de creación de un tejido a partir de un trozo de cuerda o hilo, con un instrumento con una especie de gancho en la punta.

CRUCES. En la manufactura del encaje de bolillos, se refiere al entrecruzamiento de varios hilos guías para formar las “arañas” o “vilanos”. Cuando sólo se utilizan dos guías al proceso se denomina simplemente “torsión”.

DECHADO. Muestrario en donde constan distintos motivos de bordado. Es una especie de codificación de diferentes procedimientos de bordado o puntos de adorno. Constituyen una manera de difundir los motivos y puntos de bordado.

EMBOLLAR. Acción de enrollar el hilo en los bolillos para hacer el encaje.

EMPAPELAR. En la elaboración del encaje, consiste en pegar el picao con engrudo, sobre la parte superior de la almohadilla.

ESCARMENADO. Proceso al que se somete a la lana para retirar las impurezas vegetales que tiene adheridas. Consiste en abrir bien el material para evitar que se formen motas, desenmarañando la fibra prolijamente. Es fundamental antes de someter la fibra al lavado y teñido o tinturado. En la provincia del Carchi a este proceso también se lo conoce como *tizada*.

ESCURRIDOR: Pedazo de hule que se coloca abajo de la almohadilla, debajo de los bolillos, para facilitar la labor y evitar que los bolillos se ensucien.

FICHE. Nombre con el que en Otavalo/Imbabura, se conoce también a los ovillos de hilo torcido que salen del huso.

FUSAYOLA o TORTERO. Tope o casquete esférico que remata uno de los extremos del huso, para evitar que el hilo se escape. El material del que está hecho, puede ser corcho o cerámica, en la mayoría de los casos.

HILADO. Procedimiento mediante el cual se forman

hebras uniformes de hilo provenientes del vellón de lana, utilizando para tal efecto el huso o el torno de madera. Esto se logra retirando o jalando la fibra del vellón y torciéndola con un movimiento giratorio, sea de la mano o del torno, para formar el hilo que será envuelto sobre el huso hasta formar un ovillo.

HUSO. Instrumento utilizado para realizar el proceso de hilatura y entorchar los hilos que se “jalan” del vellón de lana. La mayoría de las veces consiste en un carrizo o caña de sigse (*Cortaderia nitida L.*) o un palo delgado y muy liso que lleva un contrapeso hecho de corto, llamado fusayola o tortero.

IKAT. Término proveniente de la voz malaya “mangikat” que significa *amarrar*. Es una técnica de decoración textil que consiste en amarrar con fibras vegetales impermeables como la cabuya y las hojas de maíz o, actualmente, con trozos de polietileno, parte de la urdimbre con el fin de preservar esas áreas de la tinte que será aplicada en el resto de la superficie que se encuentra descubierta. Estos amarres forman diseños preconcebidos que aparecerán cuando se empiece a tejer la prenda en el telar y se pueden realizar varias veces en caso de que se quieran obtener diseños de varios colores. Generalmente se realizan sobre una urdimbre de color más claro que corresponde a la primera teñida, mientras que la segunda teñida o las subsiguientes siempre serán en color más oscuro. Para cada uno de los procesos de teñido, se tiene que sacar la urdimbre del telar, para teñirla y luego retirar los amarres, enjuagarla y dejarla secar bien para proceder a colocarla nuevamente en el telar cuidando de que cada franja o lista vaya en el sitio correcto, puesto que eso determinará el diseño y el acabado de la prenda.



Ikat

LAVADO. Proceso de limpieza al que se somete a la lana una vez que ha sido escarmenada, con el fin de sacar toda la grasa natural que tiene la materia prima. Para el efecto se utiliza agua muy caliente y, en la actualidad, detergente, aunque antiguamente se solía utilizar una solución alcalina como la lejía. Es también el momento en que se libra al material del resto de impurezas que han quedado adheridas al mismo. Hasta hace algunas décadas se utilizaba en lugar de detergente el zumo de las hojas del penco azul (*Agave americana L.*). Para que la lana quede bien limpia es necesario enjuagarla varias veces con agua fría, para que obtener luego un buen teñido. Así mismo, la fibra debe ser lavada varias veces una vez tinturada, para eliminar el exceso de colorante.

LISTADA. Con este término, en la provincia de Carchi, se denomina a las cobijas cuya decoración consiste en franjas tejidas de diversos colores.

MADEJA. Forma especial de envoltura de la lana hilada, previa a su tinturación, que consiste en dar varias vueltas al material sobre una base o soporte, formando una especie de rollo que facilita su manipulación posterior.

MADEJERA. Instrumento de madera compuesto por una vara central en la cual se colocan dos piezas transversales, una arriba y otra abajo, formando una especie de cruz de dos cruceros. Es utilizado para hacer madejas a partir de los ovillos de lana previamente hilados con el huso. Pasando alternadamente por los extremos de las varas horizontales, el hilo cruza por delante y detrás de la madejera hasta formar la madeja. También se la conoce como “devanadera”.

MANDRIL. Instrumento muy punzante que se utiliza para hacer los agujeros en el picado y dibujar los diseños que se busca tener en el encaje.

OVILLO. Especie de envoltorio que se va formando sobre el huso una vez que la lana ha sido hilada. Generalmente cuando se tienen por lo menos dos ovillos se procede a entorcharlos nuevamente, esta vez, en sentido contrario al original.

PATRÓN. Modelo que se sigue para hacer una puntilla o encaje.

PESPUNTE. Llamado también punto atrás. Consiste en lanzar puntadas iguales y pequeñas hacia atrás, mientras el punto de salida de la hebra siempre avanza hacia adelante, preparando así la puntada siguiente.

PICADO o PICAJO. Tira o trozo de cartulina o papel

en el que previamente se ha agujereado el dibujo o diseño que se desea conseguir con el encaje. Para realizar el encaje, los alfileres se insertan en los agujeros del modelo. También se le conoce como cartón.

PIRULO. Término utilizado para denominar el contrapeso que se coloca en un extremo del uso al momento de hilar. Generalmente está hecho de madera y tiene como función detener el hilo al momento de ser entorchado y evitar que se enrede.

PUNTO DE CRUZ. Puntada de bordado que se realiza generalmente con hilo de algodón o seda, aunque puede hacerse con otros materiales, en la que se utilizan puntadas iguales que se cruzan en forma de aspa, simulando una cruz, para formar diseños y/o imágenes predeterminadas.

PUNTO DE ESTRELLA. Puntada de bordado que se realiza mediante un punto lanzado y haciendo puntadas diagonales, horizontales y verticales con respecto al centro, donde convergen todas.

PUNTO DE ESPÍRITU. Puntada de relleno de los deshilados hechos en las dos direcciones, los que dejan cuadros vacíos. Es un punto de festón flojo, que se realiza en cada uno de los lados del cuadro.

PUNTO DE NOVIA. Consiste en puntadas lanzadas e iguales entre sí y pespuntes intercalados entre las primeras.

PUNTO DE RACROC. Puntada de encaje que consiste en quitar el alfiler del lugar donde va a ir el enlace, meter un ganchillo por el sitio que ocupaba el alfiler y coger el hilo de uno de los bolillos del par que se va a trabajar. A continuación se saca un bucle y por él se mete el otro bolillo. Se tira ligeramente de ambos bolillos para que se ajusten bien y se vuelve a poner el alfiler en el punto donde estaba en principio.

PUNTO DE TORCHÓN. Puntada de encaje en la que se toman dos pares de bolillos. Se gira el bolillo derecho sobre el izquierdo de cada par. A continuación, se cruza el bolillo derecho del par de la izquierda y sobre el bolillo izquierdo del par de la derecha. Se pone el alfiler en el punto señalado. Se gira el bolillo derecho sobre el izquierdo de cada uno de los pares. Se vuelve a cruzar el bolillo derecho del par de la izquierda sobre el bolillo izquierdo del par de la derecha.

PUNTO DE ZURCIDO. Consiste en una puntada de doble cara, negativa y positiva que se realiza en base a bastillas de diferentes longitudes, ordenadas en hileras paralelas. El motivo lo determinan las hileras de

puntos. En algunos documentos medievales se hace alusión a esta puntada, a la que se denomina “punto de almorafán”.

PUNTO DEL DIABLO. Puntada de bordado en base a un punto de cruz doble, que se hace intercalando en la cruz en aspa otras dos puntadas perpendiculares entre sí.

PUNTO ESPAÑOL. Puntada de encaje similar a la de espiga, pero se trabaja en hileras horizontales. Si se quiere que tenga doble cara se debe trabajar la diagonal de dentro hacia afuera de la hilera.

PUNTO HOLBEIN. Puntada de bordado en base al punto de cuadros. Se hace bordando una bastilla simple y después volviendo atrás por la misma línea de puntos, hasta llenar los espacios que se dejó en la primera fase. Por el revés queda como un punto de cuadros, idéntico al derecho. Si se cruzan las puntadas queda el revés con punto de cruz sencillo.

REMATAR. Acción de anudar y cortar los hilos de la urdimbre después de haber sacado la tela del telar. Puede hacerse mediante flecos, anudado o introducción de las hebras en la misma tela con aguja.

RIBETEADO. Borde de tela que se cose al filo de una prenda de vestir o pieza de tela u otro material para prevenir su deshilachado o como remate o adorno.

SACADO DEL PELO. Se refiere al proceso de frotar la superficie del tejido, una vez terminado, por ambos lados, con cardos vegetales, para darle una apariencia vellosa y suavizarlo, a la vez que disimular la trama y la urdimbre del mismo.

SOLIDEZ. Condición o estado de firmeza del colorante con el que fue teñida una prenda textil, la que está dada por la resistencia de este a determinadas condiciones a las que es sometida la fibra desde su estado natural hasta el proceso mismo de su manufactura. Estas condiciones pueden ser: exposición al agua, a la luz, a cierta temperatura o al frote del tejido.

TEJIDO. Proceso artesanal que utiliza distintos tipos de telares manuales o industrial que privilegia el uso de máquinas, que sirve para la elaboración de una prenda textil en base a la utilización de hebras que son entrelazadas entre sí, de acuerdo a distintos patrones y técnicas. Los materiales utilizados pueden ser hilos o hebras de lana y/o algodón, naturales o sintéticos, así como distintos tipos de fibras vegetales.

TEÑIDO. Tinturado. Proceso al que se somete a la lana -o a cualquier otro material de origen natural con

él que se vaya a tejer una prenda textil- para darle color. Es una parte del proceso de elaboración textil que los y las artesanas guardan más celosamente. Se pueden utilizar tintes o colorantes naturales o químicos. Para el efecto se suele utilizar una paila de bronce o un pondo grande de barro, con agua en la cual se ha disuelto el colorante, acompañado de sal, alumbre y algún producto que le dé acidez a la mezcla como, por ejemplo: jugo hervido de las hojas del penco (*Ágave americana L.*), de limón o frutos verdes de taxo (*Passiflora mollissima H.B.K. Bailey*). A veces se tiñe la lana en “rama” –antes del hilado- o después de este proceso. Generalmente se opta por la primera opción cuando se trata de colores oscuros como, por ejemplo, el azul utilizado para los ponchos de “dos caras” en la zona de Otavalo/Imbabura, porque las tonalidades que se obtienen no son siempre uniformes, problema que se subsana después con el cardado, antes de hilar la lana. Además, a veces, los tintes oscuros no penetran bien cuando los hilos ya están retorcidos. Se debe teñir siempre la cantidad de lana que se vaya a utilizar para la prenda, porque como se trata de un proceso artesanal, en caso de que faltara material, no es posible reproducir el color original de manera exacta.

TINTURADO. Ver **Teñido**.

TORCIDO. Proceso que implica torcer el hilo para preparar la borla y empezar el bordado. En la zona de Zuleta y La Esperanza, en la provincia de Imbabura se bordan prendas de vestir como blusas y camisas, además de manteles, paneras, individuales, tapetes, toallas, entre otras prendas que se decoran mediante esta antigua técnica.

TRAMERO. Término que, en la provincia del Carchi, denomina a la vara de madera en la que irá envuelto el hilo de la trama del tejido. Éste se va desenrollando poco a poco a medida que la trama pasa cada vez por entre los hilos de la urdimbre, los que han sido convenientemente separados en “camadas”, esto es, clasificados entre pares, los de atrás e impares los de adelante.

TULUR. Soporte de madera conformado por tres o cuatro patas (son más comunes los de tres patas) que tiene en la parte superior una especie de horqueta suficientemente ancha como para sostener el vellón de lana, del cual se va a proceder a “jalar” el hilo para ser entorchado en el huso.

URDIDO. Proceso mediante al cual se separa las hebras de lana y se las coloca en el telar para comenzar a tejer. Para el efecto hay distintas maneras de proceder, una es utilizar el urdidor y otra es usar la madejera, para así ordenar las hebras que serán colocadas en el telar, tarea para la cual generalmente se requiere de dos personas, sobre todo, al comienzo, ya que la ubicación final de las hebras la hará el o la tejedora por sí sola.

URDIDOR. Instrumento hecho generalmente de madera, de tamaño y forma variable. Los hay desde

rectangulares hasta circulares. Generalmente constan de una base o soporte en el que insertan varias estacas o piezas también de madera que sirven para separar las hebras de la lana y formar la urdimbre que luego será distribuida en el telar de acuerdo al diseño que se quiera obtener.

VELLÓN. Porción de lana que se coloca en el huso o en el torno de madera para ser hilada, luego de haber sido lavada y escarmenada y previo a su teñido.

VENA. Remate del encaje que se realiza con hilo más fuerte que el normal.

